



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







lunes, 30 de junio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Reciben diputados Ley de Telecomunicaciones.- A unos días de que concluya el periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados recibió la Ley de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Competencia Económica, informó el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. El legislador morenista, a través de un mensaje en su cuenta de X, manifestó que ambas leyes serán revisadas con mucha responsabilidad.

“Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana”, indicó el veracruzano.

Por su parte, el presidente de la Jucopo, el también morenista Ricardo Monreal indicó que a ambas leyes que ya están publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, se les dará el curso legal. “En la @Mx_Diputados recibimos del @senadomexicano las minutas en materia de competencia económica, y de telecomunicaciones y radiodifusión, disponibles ya en la *Gaceta* para consulta. Como Cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión”, dijo en mensaje en redes sociales. [[ÍNDIGO / p5](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / p6](#)]

Revisión del T-MEC: México enfrenta retos y oportunidades, coinciden legisladores y especialistas.- En el contexto de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), legisladores federales, senadores, académicos y especialistas participaron en el segundo foro nacional “El T-MEC en la encrucijada: neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México”, organizado en la Cámara de Diputados.

Durante el foro, el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente de la Comisión de Economía en San Lázaro, señaló que México enfrenta una doble disyuntiva. Por un lado, el resurgimiento del neoproteccionismo en Estados Unidos representa un riesgo para las exportaciones nacionales debido a nuevas barreras arancelarias, subsidios selectivos y condiciones de acceso más rígidas.

Por otro lado, el fenómeno del nearshoring (la estrategia por medio de la cual una empresa reubica sus procesos comerciales o productivos en países que se encuentran más cercanos a su principal mercado y que le generan costos más bajos) abre una posibilidad de crecimiento económico por la cercanía con el principal mercado mundial y la existencia del propio tratado comercial. **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[INFOBAE](#)]



lunes, 30 de junio de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Diputados reciben iniciativas de telecomunicaciones y competencia económica; serán discutidas en el transcurso de la semana.- Luego de haber sido discutidas y aprobadas por el pleno del Senado, la Cámara de Diputados ya recibió las minutas en materia de telecomunicaciones y de competencia económica. Según informaron, los proyectos serán turnados a las comisiones y discutidos en el pleno en el transcurso de la primera semana del mes de julio. A través de su cuenta verificada de la red social X, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que el Senado de la República ya turnó a San Lázaro las dos minutas correspondientes. De igual manera, aseguró que ya fueron publicadas en la gaceta, donde se encuentran disponibles para su consulta. [[INFOBAE](#)]

Sabotean en CDMX equipo de espionaje.- La Administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) en el Gobierno de la Ciudad de México adquirió dos equipos de espionaje telefónico supuestamente para vigilar a políticos y, al término de su gestión, uno de los dispositivos fue dañado para impedir que se conociera la identidad de los que eran objeto de seguimiento.

Así lo establece una investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la cual dio lugar a al menos 10 órdenes de aprehensión por violación de la comunicación privada, aunque algunos de los imputados ya fueron liberados por falta de elementos.

Según la carpeta de investigación, con estos equipos se habrían espiado a Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y René Bejarano, entre otros. Esta es la investigación que llevó a cabo la FGJCDMX contra dos centros de espionaje que fueron desmantelados en Obrero Mundial 184, Colonia del Valle Norte, y Manuel Márquez Sterling 15, Colonia Centro, los cuales la Fiscalía atribuye a Mancera y su secretario de Gobierno, Héctor Serrano. [[REFORMA / p6](#)]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

Morena alista la aprobación de una nueva CURP, con lo que sabrá todo lo que realizará la ciudadanía, denunció Rubén Moreira.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo que antes de que concluya el periodo extraordinario el próximo miércoles, Morena y sus aliados, aprobarán una nueva CURP, en la que estarán la cara, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros, ya que no necesitará la autorización de un juez. Aseguró que, con ello, el Gobierno federal sabrá en tiempo real todas las actividades que realizará la ciudadanía.



lunes, 30 de junio de 2025

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, José Elías Liza, alertó que “tendremos un gobierno espía que no es seguridad, es un abuso”. [[INDIGO / p4](#)] [[FINANCIERO / p38](#)] [[UNIVERSAL / p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / p6](#)] [[OVACIONES / p19](#)]

NOTAS GENERALES CON MENCIÓN DE JUCOPO

Diputados de Morena priorizarán reformas sobre desaparición forzada.- La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a la discusión y aprobación de la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, durante el actual periodo extraordinario, que concluye el 2 de julio. Así lo aseguró Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada morenista en el recinto de San Lázaro, quien indicó que el propósito de estas leyes son fortalecer las capacidades de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

La vicecoordinadora morenista dijo que será en la Junta de Coordinación Política donde se acuerde que el dictamen relativo a la desaparición forzada sea discutido y, en su caso, aprobado por el pleno a más tardar el 2 de julio. [[INDIGO / p3](#)]

REFORMA JUDICIAL

Siempre lucharemos por el bienestar del pueblo: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum reivindicó la política social de la Cuarta Transformación como parte central del viraje en la visión del país en estos tiempos... Al concluir su gira por varios estados de la región, la mandataria también aludió a otra de las reformas fundamentales del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma al Poder Judicial. Por esa modificación, hace unas semanas la población pudo elegir por la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [[JORNADA / p5](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[RAZÓN / p11](#)] [[MILENIO / p16](#)] [[CRÓNICA / pp-p8](#)] [[HERALDO / pp-p8](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Rebasa 500 juicios.- En un mes, suman ya poco más de 500 juicios contra la elección judicial, los cuales tiene que desahogar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar los comicios. Y a pesar de que el Partido Acción Nacional (PAN) indicó que iba a presentar un juicio distinto, su representante legal, Santiago Torreblanca, impugnó a través de un juicio de inconformidad la sumatoria nacional de ministros, magistrados y jueces, así como la declaración de validez de todas las elecciones y entrega de constancia de mayoría. [[HERALDO / p10](#)]

Tribunal puede rescatar a juzgadores inelegibles.- Ocho ganadores a jueces y magistrados fueron declarados inelegibles por el INE porque el Senado no entregó sus expedientes completos y el área jurídica les puso cero. De este grupo, la mitad puede revertir el rechazo con demostrar ante el Tribunal Electoral su título



lunes, 30 de junio de 2025

universitario con un promedio mínimo de ocho. *Milenio* tiene una copia del análisis que hizo la Dirección Jurídica del INE en la que determina cómo obtuvieron los promedios de cada ganador y cómo se determinó si eran elegibles o no. En el caso de la licenciatura verificaron que [sic] se graduaran con al menos un ocho puro, sin redondeos; y en la especialidad promediaron de tres a cinco materias para alcanzar por lo menos un nueve. [[MILENIO / p8](#)]

Desconocía que mi nombre iba a estar en un acordeón.- El ministro electo de la SCJN, Giovanni Figueroa Mejía, le dice al Gio de siete años que en Nayarit disfruta de las comidas en casa con agua de melón, que va a lograrlo... "Lo harás muy bien", se asegura a sí mismo y admite que su confianza no solamente radica en su conocimiento como constitucionalista y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel II, sino en sus valores... En entrevista con *El Universal*, subraya que el Poder Judicial cuenta en esta nueva composición con una gran oportunidad para acercar justicia a grupos vulnerables y, ante los retos evidentes de la eliminación de las en la Corte, dice, ya tiene un plan de acción. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

'Cumpro con mis funciones'.- A dos meses de iniciar su labor como ministra de la SCJN y ante las críticas a la elección judicial, Sara Irene Herrerías aseguró que cumplirá con sus funciones como servidora pública, pues no está ligada a ningún partido político, incluso tendrá que excusarse si el máximo tribunal resuelve asuntos que ella atendió en la FGR como el caso Ayotzinapa. En entrevista con *El Heraldo de México*, la actual fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR respaldó la propuesta del nuevo presidente electo de la SCJN, Hugo Aguilar, de que el máximo tribunal sea itinerante y sesione en otros estados del país, pero sobre el planteamiento de no usar toga, Herrerías dijo que aún no tiene un posicionamiento. [[HERALDO / p11](#)]

DIPUTADOS

Cambios a GN, lavado de dinero y desaparición, los pendientes en Congreso.- A dos días de que concluya el plazo establecido para el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión en curso, las Cámaras de Senadores y de Diputados tienen aún pendiente por discutir y eventualmente aprobar cuatro decretos cada una. En el pleno de la Cámara Alta está previsto aprobar hoy el decreto a la minuta remitida por la Cámara Baja por el que se expide la Ley de Guardia Nacional y reforman diversas disposiciones. [[ECONOMISTA / p40](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[MILENIO / p7](#)] [[ÍNDIGO / p2](#)] [[OVACIONES / pp-p18](#)]

En votaciones clave, ausentismo, licencias y desdén de legisladores.- Luego de licencias, la presidencia del Senado tomó protesta de ley a quienes ocuparán los escaños de Morena, los legisladores Francisco Alejandro Carrillo Flores de Morena, Diego Sandoval Ventura, Carlo de Fernex Labardini y Erika Janeth Cabrera Palacios,



lunes, 30 de junio de 2025

quienes se integraron al Senado como legisladores de la República. El Senado avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y turnó el dictamen a la Cámara baja para su discusión y análisis. [[RAZÓN / p9](#)]

Golpe histórico al huachicol en 4 estados: García Harfuch.- Omar García Harfuch, titular de la SSPC, destacó que mediante 12 órdenes de cateo ejecutadas en tres estados, en las que desplegaron a 767 elementos federales y locales, se logró la captura de 32 presuntos integrantes del grupo delictivo de huachicol... Acompañado por el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, este subrayó que esta operación muestra que las autoridades tienen "cada vez más fuerza" para enfrentar a la delincuencia organizada, gracias a la coordinación entre instituciones y a las últimas reformas en la materia. La declaración se da en el contexto de la discusión en el Congreso de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[JORNADA / pp-p3](#)]

Regularán uso de motocicletas para evitar comisión de delitos.- El presidente de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputado morenista Fernando Zárate Salgado, alertó que entre los retos que enfrenta la capital del país y se debe atender cuanto antes, está el de la movilidad... En tanto, la diputada federal del grupo parlamentario de Morena, Maribel Solache González, estimó que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género... Fue el diputado federal de Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, quien estableció que no se busca culpables con la realización de ese foro, sin embargo, calificó de importante abordar el tema. [[PRENSA / p12](#)]

Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país.- Miles de mexicanos quedaron consternados luego de que, en redes sociales, se hiciera viral un listado en el que se exponía a madres jóvenes en el país, incluyendo casos de niñas de hasta 10 años, las más pequeñas registradas. La difusión del documento generó un fuerte impacto en la sociedad, alcanzando incluso a la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien volvió a poner sobre la mesa el tema del aborto legal. [[INFOBAE](#)]

Cambios a Ley de la Guardia afectan derechos: expertos.- La nueva Ley de la Guardia Nacional, que está por expedir el Congreso de la Unión, formaliza la militarización de la seguridad pública en detrimento de los derechos humanos de los ciudadanos, coincidieron los expertos en materia de seguridad Eunice Rendón y Vicente Sánchez. La ley secundaria en la materia, afirmó Rendón, especialista en prevención de la violencia y del delito, "formaliza lo que veníamos viendo con las últimas reformas y ya deja con claridad la militarización; se quita lo civil por completo. Ahora sí ya la ley va conforme a lo que sucede en la realidad, que es la militarización de la seguridad". [[ECONOMISTA / p39](#)] [[FINANCIERO / pp-p38](#)]



lunes, 30 de junio de 2025

Ven un problema para Mipymes.- Los cambios propuestos a la Ley Federal para la Ley Federal para Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita [LFPIORPI], recibida en Diputados y que se analiza en Comisiones, pues considera que podría elevar la regulación y afecta a las empresas del país, en especial a Mipymes. [[MILENIO / p20](#)] [[HERALDO / p27](#)]

Capitalinos sufren consecuencias del colapso del empleo formal: PAN-CdMx.- El diputado federal y vocero del GPPAN en San Lázaro, Federico Döring, habló de aspectos que han degradado la economía mexicana. "Como el Aeropuerto sin aviones ni vuelos, el Tren Maya sin pasajeros y una refinería que no genera combustible. La deuda de más de 20 billones de pesos, todas son señales negativas en un contexto de una economía que no tiene con qué crecer, que no tiene resorte económico". [[PRENSA / p6](#)]

Fotonota. Hoy más que nunca tenemos que apoyar y reforzar los presupuestos de los consulados, luego de que Morena y sus legisladores federales aprobaron reducir en 8 por ciento este rubro en el presupuesto 2025". Daniel Chimel García, legislador del PAN. [[ÍNDIGO / p2](#)]

Proyectan que regulador descentralizado remplace al IFT.- El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 77 votos de Morena, PVEM, PT y MC, contra 30 del PAN y PRI, el decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente; fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión y votación. Al fundamentar el decreto a discusión y votación a nombre de las comisiones dictaminadoras, Javier Corral (Morena) explicó que la mayor transformación del dictamen fue configurar una nueva autoridad reguladora –la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, CRT–, a partir de un órgano colegiado con independencia técnica de gestión y operación, como la máxima autoridad para resolver sobre concesiones de espectro y regulación de servicios de Internet, radio, televisión y satélites. [[ECONOMISTA / p25](#)] [[JORNADA / p19](#)] [[FINANCIERO / p20](#)] [[PRENSA LATINA / 24 HORAS / p4](#)]

PAN impugnará reforma en telecomunicaciones.- El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que su partido no respaldará la reforma en materia de telecomunicaciones aprobada por mayoría de Morena y aliados, al considerar que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Afirmó que acudirán a instancias legales para frenar una legislación que, dijo, representa un retroceso democrático y un intento de control político. [[RAZÓN / p9](#)]

Compara PRI a López Obrador y Morena con nazis.- Luego de la aprobación de la reforma en Telecomunicaciones, a la que calificó de "Ley censura y manual de una dictadura", el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comparó a Morena con el régimen Nazi y equiparó a Andrés Manuel López Obrador con Adolfo Hitler.



lunes, 30 de junio de 2025

En sus redes sociales, Moreno Cárdenas colocó una fotografía de López Obrador con uniforme de nazi y el rostro del tabasqueño con el clásico bigote de Hitler. [[CRÓNICA / p14](#)]

Con más de 300 ventanillas, atomizan la transparencia.- Como las funciones del INAI fueron repartidas entre 18 autoridades a nivel federal, las facultades de los institutos locales se repartirán, al menos, entre nueve autoridades por cada estado, es decir, 288 autoridades estatales. A nivel federal, las 18 autoridades serán: una para Poder Ejecutivo, que se llama Transparencia para el Pueblo; una para la Cámara de Diputados; una para el Senado; una para Poder Judicial y otra para la Auditoría Superior de la Federación, que para estos efectos se cuenta por separado. Además, una para el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y otra para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que vigilarán los sindicatos. [[MILENIO / p10-11](#)]

Ven opacidad en los seguros por accidente e incapacidad.- La reforma laboral para trabajadores de plataformas digitales no es clara sobre cómo y quién pagará las primas de seguro, además de que las reglas emitidas con Instituto Mexicano de Seguridad Social para calcular su ingreso neto dejarán fuera de la seguridad social a muchos de los conductores y repartidores, dijeron especialistas... La reforma laboral, que entró en vigor el 23 de junio y cuya prueba piloto, contempla que los trabajadores que generen al menos un salario mínimo mensual tendrán acceso a la seguridad social relacionada con riesgos de trabajo como cobertura médica, licencias e indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales, además de atención médica y apoyos económicos por enfermedades y maternidad. [[FINANCIERO/p20](#)]

Políticas de Trump afectan a 15 mil migrantes trans en EU.- Las duras políticas migratorias del presidente Donald Trump, también afectan a la comunidad LGBTQ+ que se ha ido a EU, pues, de acuerdo con activistas, al menos 15 mil personas pertenecientes a este grupo han sido afectadas al reducirse los servicios de salud para ellas o incluso al recibir mayores muestras de rechazo sólo por su condición. Tras la firma de una orden ejecutiva que busca restringir el servicio a personas transgénero y eliminar del ejército las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión en EU, el presidente de la Comisión de Diversidad y Género de la Cámara de Diputados de México, Jaime López Vela, dijo que es, posiblemente, “una de las persecuciones contra la comunidad migrante LGBT más duras en la última década”. [[RAZÓN /p7](#)]

PAN exige a Clara Brugada respuestas tras acusaciones de EEUU sobre el hackeo de cámaras por el crimen organizado.- En la Cámara de Diputados, Federico Döring, legislador federal y vocero del PAN, pidió a la mandataria capitalina Clara Brugada ofrecer explicaciones públicas sobre los señalamientos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, quienes señalaron que el cártel de Sinaloa habría



lunes, 30 de junio de 2025

tenido acceso a las cámaras de vigilancia del C5 para rastrear a informantes del FBI. [[INFOBAE](#)]

Adeudan a los bancos 690 mmdp.- Gobiernos estatales, municipales y órganos estatales adeudan 691 mil 852 millones de pesos a instituciones bancarias ir préstamos para solventar obras, cubrir sus insuficiencias de liquidez y de otros rubros. De acuerdo con un documento enviado por la SHCP a la Comisión Permanente del Congreso, se reporta cada uno de los rubros en los que los estados y municipios han pedido algún préstamo a las instituciones bancarias. [[HERALDO /p7](#)]

Empresarios proponen IA para combatir la inseguridad.- Tras demandar al Poder legislativo regular el uso de la Inteligencia Artificial, empresarios del ramo de la tecnología exhortaron a los tres niveles de Gobierno a invertir en herramientas innovadoras de comunicación e inteligencia estratégica para que las autoridades de justicia estén un paso adelante en la lucha contra el crimen organizado y brindar seguridad a la población. Marta Fontecha Peciña, directora de Estrategia de Producto y Marketing de la empresa Teltronic, consideró que muchas redes de emergencia de las agencias de seguridad contienen demasiados datos valiosos, pero, lamentablemente, no hay capacidad para procesarlos, a pesar de que son indispensables para hacer frente a la inseguridad y a la delincuencia. [[RAZÓN / p10](#)]

Contra la IA.- Un comercial de un banco concebido totalmente con Inteligencia Artificial y en el que aparecen seis personas creadas digitalmente con voces clonadas, sustituyendo a actores y prescindiendo de maquillistas, vestuaristas y cinematógrafos, entre otros más, encendió las alertas hace dos semanas en México y ahora organizaciones como la Asociación Nacional de Actores (ANDA), la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), actores de manera individual y trabajadores de esta industria exigen regular el uso de la IA e incluso no descartan manifestaciones para presionar a los legisladores con el fin de que se aprueben las iniciativas que se han quedado estancadas. [[RAZÓN /p26](#)]

Morena busca empatar ratificación de mandato y comicios intermedios.- Morena, en coordinación con sindicatos y organizaciones empresariales, prepara un proyecto para llamar a la "ratificación de mandato" de la presidenta Claudia Sheinbaum, y un sector plantea desde ahora una reforma legal para que el ejercicio se realice de manera concurrente con las elecciones intermedias. Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, señaló que se plantea revisar la ley para que el ejercicio pueda realizarse de manera concurrente con las elecciones intermedias del 1 de junio de 2027. [[JORNADA / p6](#)]

El guinda y aliados empiezan jaloneos con miras a 2027.- Cuando faltan dos años para los comicios de 2027 en los que se definirán 16 gubernaturas, además de renovar la Cámara de Diputados, dentro de la alianza de la Cuarta Transformación



lunes, 30 de junio de 2025

ya empezó la lucha entre los partidos que la conforman por las candidaturas. Tras la postura de los verde ecologistas, en el Congreso de la Unión se modificó la iniciativa de ley contra el nepotismo electoral, que impide que familiares directos de gobernantes aspirar al mismo cargo, y finalmente se aprobó para entrar en vigor en 2030 en lugar de 2027, como estaba proyectada. [[JORNADA /p6](#)]

La meta es consolidar a Morena.- Al iniciar su décimo mes al frente de la dirigencia nacional de Morena, Luisa María Alcalde conversó con Reporte Índigo sobre lo que significa conducir el principal partido político de México, los preparativos para la elección de 2027 y lo que significa coincidir a la cabeza del proyecto junto a la presidenta Claudia Sheinbaum... Así, recuerda que apenas hace un año, casi 36 millones de personas votaron por mantener en curso el proyecto de Morena, ahora encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y con el respaldo de las cámaras del Congreso de la Unión. Coincidiendo con el periodo en que ella llegó al CEN del partido. [[ÍNDIGO /pp-12-15](#)]

Birmex da portazo a auditoría en 2024.- Pese a que los lineamientos de Hacienda y Anticorrupción establecen la revisión de los estados financieros de las instancias públicas, incluyendo una verificación externa, Laboratorios y Reactivos de México se negó a someterse a la fiscalización y mantuvo en opacidad a la Megafarmacia, al rechazar la comprobación del inventario. El bloqueo de estos instrumentos para combatir el desabasto de medicamentos surgió cuando Jesús Olmos se desempeñaba como su director, quien fue destituido en abril pasado por anomalías en la licitación de insumos médicos por 13 mil mdp. [[24 HORAS /pp-p3](#)]

Desmiente Noroña nombramiento de Hugo López-Gatell ante la OMS.- Luego de que María Elena Álvarez Buylá, exdirectora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt), felicitó al exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, desmintió que el funcionario haya sido nombrado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dijo que el Senado es el que tiene la facultad o la Comisión Permanente de recibir la propuesta, cuando no está en sesión el Senado. [[24 HORAS /p6](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

El gobierno de AMLO no solventó 33 mil mdp.- Este lunes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hará entrega a la Cámara de Diputados del primero de tres paquetes de revisiones a la Cuenta Pública de 2024, el último año del sexenio de López Obrador. El gobierno del tabasqueño no pudo demostrar cómo utilizó, durante los primeros cinco años del sexenio, más de 33 mil millones de pesos y todavía tiene pendiente por devolver o aclarar otros 24 mil millones de pesos de ese mismo periodo, es decir, de 2019 a 2023, por lo que se espera que, con este nuevo paquete, las cifras aumenten los montos por aclarar. [[MILENIO /p9](#)]



lunes, 30 de junio de 2025

Senado aprueba nueva ley de seguridad.- Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Morena, PT y PVEM votaron a favor, mientras que el PAN, MC y PRI acusaron que se trata de una “ley espía” que otorga poderes excesivos al Estado bajo el argumento de seguridad. La senadora por Morena, Verónica Camino Farjat, defendió la iniciativa destacando completamente las funciones de la SSPC. Afirmó que el proyecto busca respuestas más eficaces ante los retos de seguridad y garantiza mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto, incluyendo la participación de la Auditoría Superior de la Federación. [[ÍNDIGO /p2](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) La Cámara de Diputados recibió ayer los proyectos de ley en materia de competencia económica y de telecomunicaciones aprobadas el sábado por el Senado de la República, por lo que serán discutidos y votados entre hoy y el miércoles en el Palacio de San Lázaro. Así lo confirmaron el diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna y el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal. [[24 HORAS](#)] El tema lo comenta: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Hoy, el Senado sesiona 11:00 horas y 12:00 horas, colegisladora, cual citaron Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL ÁVILA/Estrategia/(...) Lejos de plantear una salida reactiva o represiva a la violencia en el país, el nuevo diseño institucional en materia de seguridad apuesta por una transformación de fondo e integral, basada en tres pilares estratégicos: un brazo operativo (con la Guardia Nacional); una columna vertebral de coordinación institucional (con el Sistema Nacional de Seguridad Pública), y una mente estratégica (con el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia). Este rediseño no es menor. Se trata de un cambio de paradigma que rompe con décadas de respuestas fragmentadas, desarticuladas y, muchas veces, improvisadas. Esa es la lógica que está detrás de las reformas aprobadas durante el actual periodo extraordinario en la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p15](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Tal parece que la distancia entre el PRI y el PAN de cara a 2027 es cada vez mayor. El grupo en el poder del tricolor se lanzó con todo contra los azules por haber votado a favor de una parte de las leyes de seguridad pública y de desaparición de personas. En alusión a esta decisión de Acción Nacional, el líder de los diputados priistas, Rubén Moreira, afirmó: “Los diputados del



lunes, 30 de junio de 2025

PRI demostramos ser la única oposición firme en votar en contra de las reformas autoritarias de Morena en seguridad". [[FINANCIERO/p37](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Con lenguaje del Vox Populi, sin tecnicismos, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, retrata impacto de esa ley, en millones de mexicanos: "el gobierno de Morena, sabrá todo de ti; en tiempo real conocerá en donde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales; si estás enfermo y qué medicamentos usas, todo ello por el aval que, sus legisladores dan a las leyes que permiten la cesura y el acceso a todos tus datos y registros personales[[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de MC, afirmó que urge aprobar la iniciativa para reducir la jornada laboral, y así alcanzar la gradualidad que concluiría en 2030. Señaló que, en este periodo extraordinario, el proyecto se debe votar de inmediato." Tenemos una deuda histórica con las y los trabajadores mexicanos y es hora de saldarla. La jornada de trabajo no ha cambiado en más de un siglo", dijo. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/RUMBO POLÍTICO/ARTURO ÁVILA/Las mentiras de una oposición sin rumbo/ Si algo ha quedado claro durante este periodo extraordinario en el Congreso de la Unión es que la oposición en México carece de rumbo, de propuesta y de visión de país. No construyen, no dialogan, no presentan alternativas. Su única estrategia política parece resumirse en una consigna: decir "no" a todo. Cuando se queda sin argumento, la oposición apela siempre a las falsedades, como lo está haciendo ahora con las recientes leyes aprobadas en materia de seguridad. El motivo de su nueva cruzada es doble: censura y espionaje. [[HERALDO/p12](#)]

COLUMNA/SEGUNDO PISO/CLARA LUZ FLORES/Paz, valores y principios/ Desde que inició el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo han quedado instalados en los programas prioritarios del gobierno todos aquellos que nos llevan a la construcción de paz y atención a las causas, en diferentes dependencias y en coordinación con diversas instituciones en el país. Los programas sociales han permeado en la sociedad y ya son pilares de importancia en las comunidades. [[HERALDO/p10](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/#LeyEspía: más vigilancia/(...) Lo que se conoce como #LeyEspía es todo el paquete de leyes que se aprobaron en estos días, pero particularmente, se trata de la Ley del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. Esta ley fue "discutida" en meses pasados. Sin embargo, a unas horas de ser discutida en el pleno el pasado miércoles 25 de junio, en la madrugada nos llegó a los diputados una "adenda" que modificaba prácticamente todo el dictamen, es decir, una ley distinta. [[UNIVERSAL/p14](#)]



lunes, 30 de junio de 2025

ARTÍCULO/FEDERICO DÖRING/Los pecados de la #LeyEspía/Hoy inicia la segunda parte del periodo extraordinario de sesiones cuya primera parte resultó trascendente negativa para el futuro del país. Dicho periodo será recordado como aquel en el que el narcopartido de Morena consumó el control absoluto y arbitrario de los datos personales de todos los mexicanos, a través de un entramado normativo que incluye 4 leyes: Ley de Telecomunicaciones, Ley del Sistema Nacional de Investigación, Ley de personas desaparecidas y Ley General de Población, paquete ahora conocido como la #LeyEspía. [SOL DE MÉXICO/p20] El tema lo comentan: TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ [REFORMA/p10]; JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO [REFORMA/p10]; SOBREMESA/LOURDES MENDOZA [FINANCIERO/p43]; DESDE LAS CLOACAS/POR EL DUENDE [RAZÓN/p5]; PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ [RAZÓN/p6]; LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO [24 HORAS/p3]; EL DATO INCÓMODO/JUAN ORTIZ [OVACIONES/p16]; DENISE DRESSER [REFORMA/p11]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES/Importancia de la administración pública/(...) La función estratégica y preventiva de la fiscalización superior resulta sumamente valiosa, para que se cumpla lo programado en bien de las clases populares de México. Un peso desviado o no gastado, es un retraso al no usar los recursos que necesitan las clases más necesitadas. En México hay avances lo cual se observa en los informes que se presentan hoy, en la primera entrega, de los 2189 informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2024, que presentó hoy ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encabezadas por el diputado Javier Herrera Borunda. [FINANCIERO/p14]

COLUMNA/ENTRE NÚMEROS/SORAYA PÉREZ/(...) El Senado ha discutido y aprobado una serie de reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con el objetivo de reforzar el marco legal para combatir el lavado de dinero en nuestro país. Se consideran nuevos sistemas electrónicos para registro y actividades vulnerables, guías, reglamentos y manuales que deberán implementarse a más tardar un año después de su aprobación; lo que está previsto de suceder en el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados que termina este próximo 2 de julio. [ECONOMISTA/p28]

COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/(...) Oficialmente este fin de semana los legisladores aprobaron la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que tiene al frente a Andrea Marván, y que todo indica será la que también arranque la ahora Comisión Antimonopolios, dado el tono en las posturas de los legisladores durante el debate que se dio en el periodo extraordinario. [FINANCIERO/p6]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) El dictamen de la Ley que llega a la Cámara de Diputados estipula una Comisión Reguladora de



lunes, 30 de junio de 2025

Telecomunicaciones como máxima autoridad para resolver sobre concesiones de espectro y regulación de servicios de Internet, radio, televisión y satélites. La Comisión Nacional Antimonopolio, por su parte, asumirá la tarea de determinar al agente preponderante en materia de telecomunicaciones e imponer la regulación asimétrica. [[ECONOMISTA/p41](#)]

COLUMNA/TIROS LIBRES/(...) Muchos se siguen preguntando dónde está la oposición. En este periodo extraordinario, su brújula quedó más extraviada que nunca. En San Lázaro, PAN y MC avalaron la Ley de Seguridad Nacional de Sheinbaum. En el Senado, MC se sumó a Morena para sacar adelante la Ley de Telecomunicaciones. El PRI, para sorpresa de algunos, votó en contra de todo. Aun así, la oposición sigue sin articular un proyecto propio. [[OVACIONES/p16](#)] Comenta el tema: **365 DÍAS/CIRO GÓMEZ LEYVA** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) La tan esperada credencial para votar digital está a un paso de ser realidad, pues el INE discutirá en próximos días la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, que fue elaborada por más de un año. La nueva identificación busca abaratar costos para el INE, aunque parece llegar tarde, pues el Congreso está a punto de concretar una iniciativa para que la CURP también contenga datos biométricos y adquiera el estatus de identificación oficial, lo que algunos advierten podría desplazar a la credencial para votar. [[FINANCIERO/p37](#)]

ARTÍCULO/ERNESTINA GODOY/(...) Han transcurrido cuatro semanas desde que el pueblo de México eligió de forma libre y democrática a sus juzgadoras. En el transcurso de estos días, el INE ha entregado las constancias de mayoría calificada a las personas que ganaron sus respectivos cargos y declaró la validez de esta jornada histórica. Sin embargo, es pertinente seguir hablando de este proceso inédito ante los mitos, mentiras y noticias falseadas (o *fake news*) emprendidas en lo que a todas luces ha sido una embustera campaña coordinada entre diferentes actores de la oposición. Por ello, vamos a contrastar algunos mitos y realidades en torno a este relevante tema. [[UNIVERSAL/p14](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) La reforma judicial, que implica nuevos juzgadores y nuevos criterios ejecutivos, y la expresa voluntad de la presidenta Sheinbaum de que los deudores fiscales deben hacer inequívocamente sus correspondientes pagos, han llevado a Ricardo Salinas Pliego a acelerar su paso de empresario a político, al mandar al diablo las instituciones que no le favorecen, usar un lenguaje de descalificación contra los poderes Judicial y Ejecutivo y utilizar los medios de comunicación de su propiedad para campañas en defensa de sus intereses personales, no del interés de la nación. [[JORNADA/p8](#)]

COLUMNA/BALANCE DE LA JORNADA/MARLENE SANTOS ALEJO/(...) Desatados están los quejosos de Expansión, ya dieron el paso y sólo les queda sostenerse y



lunes, 30 de junio de 2025

recurrir a cualquier tribuna para buscar apoyo y simpatías, aunque los mafiosos federativos han embestido contra los cabecillas, que quizás son su versión en pequeño, porque una amplia mayoría recibe dineros de gobiernos locales... Este lunes estarán en la Cámara de Diputados para exponer su postura. [[JORNADA/p10a](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, quiso su lugar adelantado en la historia, al ser el primer titular de esa Cámara en bloquear oficialmente a un senador opositor para asistir a un foro internacional. El vetado fue Marko Cortés, del PAN, quien debía representar a México en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. El diputado del PAN Federico Döring planteó quitarlo de la presidencia del Senado, al acusarlo de no garantizar la pluralidad del Congreso. [[EXCÉLSIOR/p15](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) El grupo parlamentario de Morena, aprobó que cada legislador aporte un donativo en beneficio de los damnificados del huracán Erick, entre los 2 mil a 5 mil pesos. Sin embargo, aún no determinan qué harán con el total de los recursos cuando se recaben. A ver si la Inteligencia Artificial les da buenos consejos. [[24 HORAS/p2](#)]

ARTÍCULO/ALBERTO AGUIRRE/(...) Para el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, la Cámara de Diputados autorizó un presupuesto de 1,092 millones de pesos para la comunicación social del gobierno federal, pero gastó 6 veces más no obstante la veda electoral impuesto por las autoridades electorales en el 2018. La Auditoría Superior citó a audiencia al director de comunicación de la Segob durante el último año de Peña Nieto. Deberá rendir declaración y ofrecer pruebas para defenderse por las presuntas campañas fantasma. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(...) La trazabilidad del dinero desviado en @SEDATU_mx y @SEDESOL_mx en la llamada estafa maestra no se hizo. A pesar de las denuncias y datos precisos de entregas millonarias en efectivo y transferencias a otros países. Omisión y encubrimiento @ASF_Mexico. Muna D. Buchahin @MBuchahin [[JORNADA/p6](#)]

COLUMNA/CIUDAD PERDIDA/MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ/(...) Lo dijo la presidenta Claudia Sheinbaum y por tanto es muy probable que suceda, pero una reforma electoral sin la tan necesaria reforma política de poco o nada servirá a un quehacer ahora tan pervertido como el de encauzar el interés público. [[JORNADA/p30](#)] Escribe del tema: **PABLO CABAÑAS DÍAZ** [[INDEPENDIENTE/pp-p3](#)]



lunes, 30 de junio de 2025

La baja en remesas no se debe al clima político estadounidense: SG.- Luego de que en abril se registró una reducción de 12.1 por ciento en la cantidad de remesas de los paisanos desde Estados Unidos, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación sostuvo que “este comportamiento forma parte de una serie de subidas y bajadas que se observan desde 2024”, y subrayó que “no se ha detectado que esta caída esté relacionada directamente con el contexto político” en el país vecino [[JORNADA / p4](#)]

Destaca Mario Delgado cobertura nacional de becas para estudiantes.- El titular de la SEP, Mario Delgado, aseguró que todos los estudiantes de secundaria pública en el país reciben la Beca Universal Rita Cetina, como parte de un esfuerzo por garantizar el derecho a la educación. A la par, más de 4.5 millones de estudiantes de educación media superior cuentan con el apoyo de la Beca Universal Benito Juárez a nivel nacional. [[MILENIO / p13](#)]

JUDICIAL

Trasladan a García Luna a la misma prisión donde está recluso El Chapo.- Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón y el funcionario mexicano de mayor rango enjuiciado en Estados Unidos, fue trasladado a la prisión ADX Florence, conocida como Supermax, en Dreemont, Colorado, donde también está recluso Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. [[JORNADA / pp-p11](#)]

ESTADOS

Barry pega a Veracruz y Flossie se intensifica.- La tormenta Barry tocó tierra anoche en el municipio de Tampico Alto, al norte de Veracruz. El fenómeno trajo consigo vientos sostenidos de 75 kilómetros por hora y lluvias torrenciales que impactaron principalmente la región de la Huasteca Alta y Baja de Veracruz, donde autoridades determinaron la suspensión de clases. [[MILENIO / pp-p14](#)]

SEGURIDAD

Desplazamiento forzado sin freno por crimen organizado: 29 mil personas en 2024.- La inseguridad y violencia que ejercen los grupos criminales en distintas zonas del país provocan el desplazamiento forzado de casi 29 mil personas sobre todo en 13



lunes, 30 de junio de 2025

entidades del territorio nacional, donde Chiapas es el que más eventos de este tipo registra. [[CRÓNICA / p9](#)]

Los cárteles hacen una alianza desesperada que podría transformar el hampa.- Los miembros enfrentados del cártel de fentanilo más temido del mundo, sacudidos por una guerra interna y la represión de México y Estados Unidos, han forjado una alianza desesperada con una banda rival, amenazando con transformar el submundo criminal en decenas de países. El cártel de Sinaloa dirige desde hace años un imperio mundial construido mediante alianzas con grupos delictivos y filiales desde América hasta Nueva Zelanda, que obtiene millones de dólares del contrabando de drogas como el fentanilo con un coste devastador, especialmente en Estados Unidos. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

ECONOMÍA

Relación comercial entre México y EU se fortalece.- La relación comercial entre México y EU, fundamental para la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), continúa creciendo. Sin embargo, persisten desafíos en seguridad y migración que deben atenderse, afirmó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), tras una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch. [[FINANCIERO / p14](#)]

Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero.- El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, de acuerdo con Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico). Pese a que actualmente hay tres instituciones financieras intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) acusadas de lavado de dinero. [[FINANCIERO / p4](#)]

Peso de aprecia 1.65%.- El peso ganó terreno frente al dólar, al apreciarse 1.65 por ciento en la semana, con lo que el tipo de cambio spot cerró en 18.8529 unidades en la última sesión, y sumó cinco jornadas consecutivas de apreciación. Con ello, la moneda mexicana alcanza niveles no vistos desde agosto de 2024, respaldada por la prolongada debilidad del dólar, que continúa perdiendo tracción en los mercados globales, comentó Felipe Mendoza, Analista de mercados financieros ATFX LATAM. [[HERALDO / p23](#)]

Boquete a Pemex por 5.4 mil mdp en enero-marzo.- Pemex tuvo pérdidas por 5 mil 471 millones de pesos en el primer trimestre del año debido al robo de combustibles (huachicol), de acuerdo con el último informe de resultados de la empresa. El



lunes, 30 de junio de 2025

monto es 17.4 por ciento superior respecto a los 4 mil 659 millones registrados en el mismo periodo de 2024, según el reporte financiero de Pemex. [[JORNADA / p3](#)]

INTERNACIONAL

Avanza en el Senado plan fiscal de Trump.- El Senado estadounidense vivió ayer una de las sesiones más tensas del año, cuando se reanudó el debate sobre el megaproyecto fiscal impulsado por el presidente Donald Trump. El paquete, que plantea una reforma masiva en impuestos, gasto social y seguridad nacional, provocó fracturas internas en el Partido Republicano, resistencia demócrata y advertencias económicas que tiñen de incertidumbre su posible aprobación esta semana. [[RAZÓN / p22](#)]

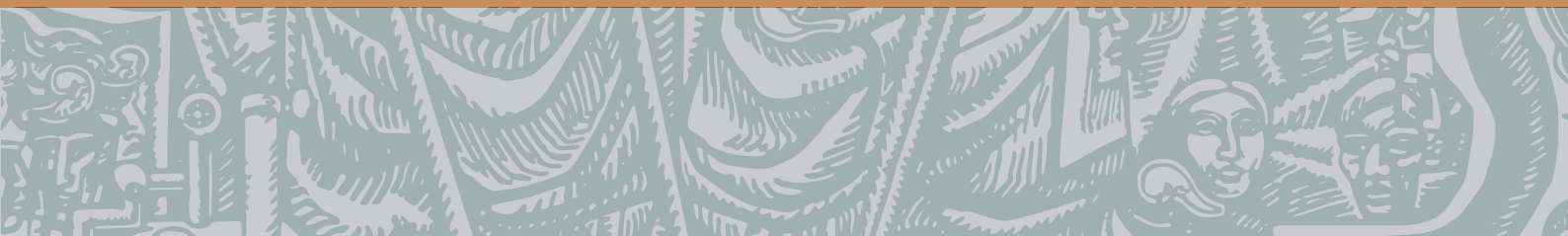


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





SE DESBORDA

Las lluvias de ayer cayeron en toda la Ciudad, pero castigaron especialmente en el poniente, donde se desbordó la Presa Becerra, en Álvaro Obregón. **CIUDAD**

TEMEN A LA IA

El gremio del doblaje en México se dice amenazado por el avance de la Inteligencia Artificial en una industria que no regula esta tecnología. **GENTE**



DA GUATEMALA LA CAMPANADA

Luis Fernando Tena tiene a Guatemala en Semifinales de la Copa Oro tras vencer a Canadá en penales 6-5 (1-1 en tiempo regular). Ahora se verán las caras con EU el miércoles, por el pase a la Final.

LUNES 30 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,498 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Tenían protección de autoridades y policías

Dan golpe a huachicol; reportan 32 detenidos

Controlaban venta ilegal en Querétaro, Hidalgo, Edomex y en la CDMX

NADIA ROSALES

Una importante red de huachicol del clan de "Don Checo", una de las principales en el País, que operaba en Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México fue desmantelada este fin de semana y se reportaron 32 detenidos.

El grupo criminal vendía de manera ilegal gas LP y gasolina, y operaba con la protección de autoridades y policías locales.

Girio Sergio Rebollo Mendoza, "Don Checo", y Luis Miguel Ortega Maldonado, "Flako de Oro", eran los líderes de la agrupación delictiva.

Además operaba Israel Molina Núñez, "Mil Millones", un mando de la Dirección de Seguridad Pública municipal de Jilotepec, en el Estado de México.

El grupo perforaba ductos de Pemex y posteriormente realizaban el resguardo del combustible en bodegas y después distribuían el producto y lo vendían en gasolineras establecidas, según informó ayer el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

Las autoridades decomisaron equipos, automóviles, dinero en efectivo, armas y pipas valuadas en 150 millones de pesos. Además confiscaron 16 millones de pesos.

El grupo también elaboraba documentación falsa para justificar el traslado de la venta de combustibles. El grupo era el principal abastecedor en la autopista México-Querétaro.

Las dos tomas clandestinas que controlaban, ubicadas entre sí a dos horas de distancia en auto, operaban como gaseras en los municipios de Polotitlán y Nopaltepec, en el Edomex.

En el primer punto decomisaron ocho tractocamiones, nueve contenedores tipo salchicha, un tanque estacionario y tres autos; en el segundo, un remolque tipo tanque, seis camiones con autotank, tres tractocamiones y dos camionetas con autotank.

Durante seis meses, las autoridades federales y Pemex, trabajaron en identificar a los principales líderes del grupo criminal.

También fue detenido, Diego Rebollo González, hijo de "Don Checo", quien fungía como el operador logístico y financiero. En su casa en la comunidad de San Pablo de los Remedios en el Estado de México, se localizaron 36 vehículos de lujo, cuatro de ellos blindados, cuatro armas largas y una caja con joyas.

PÁGINAS 6 Y 7



Uno de los puntos desmantelados se encontraba dentro de un gran predio del restaurante "Doña Lety" en Polotitlán, en el km 136 de la autopista México-Querétaro.

COMPRÓ SEDENA DIÉSEL ROBADO PARA CONSTRUIR AIFA

RAÚL OLIVOS Y VANESSA CISNEROS ESPECIAL / MCCI

Durante la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) compró más de 500 millones de pesos en diésel a una empresa vinculada con una red de "huachicol" en la que participa un hermano del ex Alcalde de MIC en Teuchitlán, preso por su participación en los crímenes ocurridos en el rancho Izaguirre.

Las compras de combustible de la Sedena fueron realizadas en 2020 a "Ecocarburante", que en esos días tenía como copropietario a Eric Daniel Zamora Delgadillo, un empresario que estuvo involucrado en señalamientos de lavado de dinero.

Antes de integrarse a "Ecocarburante", Zamora Delgadillo había sido socio y presidente de "Agrícola Boreal", empresa que desde hace ocho años fue incluida por el gobierno de EU en la lista negra de empresas involucradas en crímenes financieros y narcos.

Zamora también ha participado como apoderado en "Impulsora de Productos Sustentables", empresa investigada por su participación en una red de huachicol, y que tiene como accionista a José Isabel Murguía Santiago, hermano de José Ascensión "Chón" Murguía Santiago (3), detenido por



La Sedena realizó contratos en el año 2020 por más de 500 millones de pesos con empresas huachicoleras para abastecer a sus vehículos utilizados en la construcción del nuevo aeropuerto.

...Y OPERA LA RED DESDE TEUCHITLÁN



Eric Daniel Zamora Delgadillo (2), acusado de huachicolero en México y en EU de lavado, es socio de José Isabel Murguía Santiago (2), hermano del ex Alcalde de MIC en Teuchitlán, José Ascensión "Chón" Murguía Santiago (3), detenido por

los crímenes en el Rancho Izaguirre de su propiedad. El hermano de "Chón" Murguía es además administrador de la empresa "Mefra Fletes", involucradas en los mega decomisos de huachicol realizados en marzo en Tamaulipas y Baja California.

denes de pago y actos mercantiles que muestran los vínculos de negocios entre empresas huachicoleras.

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene indicios

de que en los dos más grandes decomisos de huachicol realizados en Tamaulipas y en Baja California hubo participación de empresas ligadas a la familia del ex alcalde de Teuchitlán.



Los accidentes de motos saturan los hospitales. Tan sólo en el hospital de traumatología de Xoco, cada mes atienden a unos 400 heridos.

Saturan Urgencias accidentes en motos

ROLANDO HERRERA Y VERÓNICA GASCÓN

El incremento en el número de accidentes en motocicleta ha generado presión en los servicios de emergencia del sistema de salud, que de por sí ya se encontraban rebasados.

De acuerdo con datos del IMSS, de 11.6 millones de urgencias atendidas en todos los niveles de su red de hospitales en los últimos seis años, 3.1 millones fueron traumáticas (26.7%), muchos de ellos provocados en accidentes en motocicleta.

En el caso de la Cruz Roja, informó Diego Luisillo, Coordinador Estatal de Socorros, prácticamente uno de cada tres servicios de emergencia que ahora presta la institución son por percances en este tipo de vehículos.

"Para nosotros representan aproximadamente el 30 por ciento del total de servicios que atendemos y esto ha venido aumentando a través del tiempo", señaló.

La frecuencia de estos accidentes y su presión sobre los servicios hospitalarios llevó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a pronunciarse el pasado 3 de junio porque se refuerzen los reglamentos de tránsito para garantizar la seguridad de los conductores y los pasajeros.

El Sistema de Información de la Secretaría de Salud registra un incremento de 146 por ciento en la atención de lesiones por accidentes vehiculares entre 2019 y 2024, al pasar de 53 mil 677 a 132 mil 206.

En ese mismo lapso, este tipo de lesiones aumentaron respecto del total, pues pasaron de representar el 8.7 en 2019 al 12.3 por ciento el

'AL MES ATENDEMOS A 400'

SELENE VELÁSQUEZ

En Traumatología y Ortopedia, del Hospital Xoco, los casos más comunes de atención eran por caídas, torceduras, accidentes en escaleras o laborales.

Ahora dan atención a unas 400 personas al mes por accidente en motocicleta. Algunas de ellas llegan incluso inconscientes, y con heridas graves, ya que, en su mayoría, no llevaban casco ni equipo de protección.

"Hemos tenido el incremento significativo casi al 300 por ciento de lo que se presentaba con anterioridad", explicó Salvador Rodolfo García Ramírez, médico adscrito del Hospital General Xoco.

año pasado. Para los servicios de emergencia, explicó Luisillo, la saturación hospitalaria se hace palpable en los tiempos de espera que deben hacer para ingresar a un paciente, pues este trámite le puede llevar horas pese al funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, que es la instancia que canaliza el ingreso dependiendo del tipo de lesión y la disponibilidad de cada hospital.

Otorga la CNE primeros permisos por 2.2 mmdp

MARIO LÓPEZ

A 4 meses de entrar en funciones como nuevo regulador del sector energético, la Comisión Nacional de Energía (CNE) otorgó los primeros permisos para generación de energía eléctrica solar, estaciones de gasolina y expendio de gas LP, con una inversión estimada de más de 2 mil millones de pesos.

El pasado 18 de junio, la CNE otorgó permiso a la empresa Dalia Solar para construir una central fotovoltaica que producirá 476 gigawatts hora de energía eléctrica al año.

Dalia Solar pretende participar con esta central en el Mercado Eléctrico Mayorista, para lo cual se interconectará

al Sistema Eléctrico Nacional. La empresa tiene hasta el 18 de diciembre para terminar la construcción y el permiso tiene una vigencia de 30 años.

El último permiso que otorgó la ex titular Comisión Reguladora de Energía (CRE) para generación de energía solar fue el 27 de febrero de 2025.

En tanto, la CNE otorgó el permiso por 15 años a una persona física para la venta de gas licuado para vehículos automotores en Zempolá, Hidalgo y otro permiso a Mega Gasolineras para una estación de servicio de venta de diésel y gasolina en Celaya, Guanajuato.

610972000016

Operan 500 colombianos en cárteles; la mayoría, en Michoacán

Entre ellos hay civiles y militares entrenados que han sido reclutados, algunos con engaños, por el CJNG y Los Viagras, afirma el cónsul de Colombia

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El cónsul de la Embajada de Colombia en México, Alfredo Molano Jimeno, aseguró que hay casi 500 colombianos, entre exmilitares y civiles con diferentes entrenamientos, que han sido reclutados por grupos del crimen organizado, y 40 de ellos fueron enganchados contra su voluntad para trabajar con esos cárteles en territorio nacional.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explica que Michoacán es el estado donde más trabajan los colombianos para el crimen y, en particular, para el *Cáctel Jalisco Nueva Generación* y *Los Viagras*.

Aseguró que este reclutamiento no es un fenómeno nuevo y lleva años tomando fuerza porque México vive un paramilitarismo parecido al de Colombia hace años.

Carlos Fernando García Manosalva, embajador de Colombia en México, señaló que ambos países buscan atender el tema con la reactivación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y la creación del Observatorio Binacional del Crimen Organizado Transnacional.

CAMPO MINADO



INICIAN REHABILITACIÓN DE PERIFÉRICO NORTE

Desde la caseta de Tepozotlán hasta El Tero, la Junta Local de Caminos y los ayuntamientos de Nauzcalpan, Tlahuepantla, Atzacapán, Tultitlán, Cuautitlán local y Tepozotlán inician hoy labores de bacheo a lo largo de 54 kilómetros para reparar los carriles centrales y laterales de la vía, que presentan severos daños. | A16 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Hector de Mouron
- A7 Mario Maldonado
- A14 Mauricio Merino
- A14 Ernesto Gody Ramos
- A15 Leonardo Quirio
- A15 José Nervo Ruelas
- CULTURA
- A23 Guillermo Facionell

PAOLA ROJAS

"México es el principal socio comercial de Estados Unidos. Habrá que ver cómo es eso compatible con ser también un adversario" | A14 |

Desmantelan red de huachicoleo; hay 32 detenidos

Se detuvo a una de las principales bandas, que operaba en cuatro entidades del país, dice Omar García Harfuch

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Elementos de Marina, Defensa y Seguridad desmantelaron una de las principales organizaciones criminales dedicada al robo y comercialización ilícita de hidrocarburos que operaba en la CDMX, Estado de México, Querétaro e Hidalgo. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, informó que esta

operación llevó más de seis meses y se logró la detención de 32 personas, siete de ellas con órdenes de aprehensión. Además, se incautaron 48 vehículos, algunos blindados y de lujo, un autobús, 12 motocicletas, 36 armas de fuego, una bodega, diversas dosis de droga y cajas de medicamento controlado. Se clausuraron dos zonas clandestinas, se incautaron casi 16 millones de pesos en efectivo y se rescataron diversos animales exóticos que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

García Harfuch detalló que, según las investigaciones, este grupo criminal estaba liderado por Cirilo Sergio Rebollo, alias *Don Checo*, de 55 años, y Luis Miguel Ortega, *El Flaco de Oro*, de 40 años.

| NACIÓN | A4

6 MESES

Llevó a las autoridades la investigación y planeación para detener a esta banda.



La Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios inició un proceso administrativo contra el crematorio.

Crematorio de Ciudad Juárez almacenó 383 cuerpos sin incinerar

Los cadáveres podrían tener años allí guardados, dice la fiscalía; se trabaja en identificarlos para su entrega

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—ciudad@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— Almacenados, posiblemente desde hace años, 383 cadáveres fueron encontrados en un crematorio de Ciudad Juárez,

informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua.

Eloy García, titular de Comunicación Social de la FGE, informó que el sábado pasado concluyó el conteo de cuerpos y ahora se trabaja en su identificación y en verificar que tuvieran certificado de defunción para poder entregarlos a sus familias.

Indicó que estaban embalsamados y con la ropa con la que fueron

velados, lo que implica que pasaron por un proceso funerario. Explicó que desconocen cuánto tiempo estuvieron en ese lugar, lo que se podrá determinar con los certificados de defunción.

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios inició un procedimiento administrativo contra el crematorio, que tenía permisos para operar.

| ESTADOS | A10

TERMINA EL MUNDIAL PARA MESSI

El Inter Miami, con el astro argentino, es goleado por el Paris Saint-Germain (4-0), que se confirma como gran favorito al título. | B3 |

PARIS SAINT-GERMAIN 4 INTER MIAMI 0

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ENTREVISTA GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA

Ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"DESCONOCÍA QUE MI NOMBRE IBA A ESTAR EN UN ACORDEÓN"

Asevera que el Poder Judicial cuenta con una gran oportunidad para acercar la justicia a los grupos vulnerables

| NACIÓN | A8

"Conmigo nadie habló para decir: 'Oye, vas a estar en un acordeón'. Yo soy muy transparente y lo que sé es que después de algún tiempo te llegaban muchos acordeones"

ESPECTÁCULOS

Filmaciones salen del país por falta de incentivos

Productores dicen que buscan localizaciones donde puedan realizar sus historias en mejores condiciones económicas. | A24 |

\$19.34
DÓLAR AL MENÚEADO

Año 108, Número 39,293
CÓDIGO 771870 156029

LUNES
30 DE JUNIO
DE 2025

AÑO CIL TOMO XL
NÚM. 39.380
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ACUSA ELOGIO AL CRIMEN

Luego del desfile del diseñador Willy Chavarria, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, criticó que en París se "glorifique a los criminales". / 7



NI LAS MANOS METIERON

Lionel Messi y el Inter Miami cayeron ante el Paris Saint-Germain, que en los cuartos de final del Mundial de Clubes enfrentará al Bayern Munich. / 19



UNA IMAGEN, UNA HISTORIA

El fotógrafo mexicano Rogelio Cuéllar celebra sus 75 años con el retrato detrás de una historia, proyecto en el que detalla el relato en torno de sus instantáneas. / 26

2000, EL PARTEAGUAS

Se cumplen 25 años de "discreta revolución"

Especialistas describen la ruta del cambio de régimen político comenzado por López Obrador

POR ANDRÉS BECERRIL

La génesis del nuevo régimen político que vive México —asociada a los cambios constitucionales y la Cuarta Transformación—, comenzó hace un cuarto de siglo, el 2 de julio del año 2000, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

Las derrotas en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 fueron la pista de entrenamiento que López Obrador aprovechó durante dos lustros para perfilar la 4T como sinónimo de cambio de régimen político y viceversa. Casi 30 reformas constitucionales durante su mandato como Presidente de la República y su legado del plan C son la materialización de ese nuevo régimen. Sin embargo, en el discurso primigenio de López Obrador como opositor al



Ilustración: Abraham Cruz

régimen anterior, no mencionaba el concepto de cambio de régimen político. "Y cuando decide luchar por cambiar el régimen, lo hace con mucha discreción para no espantar, no es que sea falso su discurso, simplemente es discreto en ese punto", explica el historiador Lorenzo Meyer en entrevista con **Excelsior**. Fue el 31 de enero de 2011, en Tlaxcala, cuando López Obrador, todavía como parte del PRD, hizo una de las primeras convocatorias para "cambiar el régimen caduco de corrupción, de injusticias y privilegios".

PRIMERA | PÁGS. 8 Y 9



PARA SCARJO, JURASSIC WORLD: RENACE ES UN REGALO PARA EL FANDOM.

CLÁSICO JURÁSICO

Fotos: Cortesía Universal Pictures / Fotoarte: Abraham Cruz



Foto: Especial

PRIMERA Tras Erick, intentan rehabilitar sus casas

La comunidad de El Carrizo, en Oaxaca, fue una de las más afectadas por el huracán. Ante la devastación, pobladores piden ayuda. / 19

PRIMERA Alertan por ciclones y cancelan clases

La tormenta Barry tocó tierra anoche, por lo que se suspendieron clases en Veracruz y Tamaulipas. Guerrero también está en alerta ante la amenaza de Flossie. / 18

PRIMERA Resolución, entre luces y sombras

Para José Elías Romero Apis, al entrar al fondo del tema, la Suprema Corte de EU podría considerar que la enmienda de Trump sobre la nacionalidad de los hijos de migrantes es anticonstitucional. / 17

PRIMERA Nuevo rostro en seguridad aplicará al cierre del año

Los nuevos sistemas de seguridad, búsqueda de personas y persecución de la narcoactividad entrarán en operación en el cuarto trimestre de 2025. / 4

PRIMERA 381 CUERPOS

de difuntos que no fueron cremados halló la Fiscalía de Chihuahua. A los familiares les entregaron cenizas falsas. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Luis Loraño 12
Cecilia Soto 14



ENTRAN EN VIGOR EL 9 DE JULIO

Trump descarta nueva prórroga en los aranceles

EL PRESIDENTE DE EU afirma que no extenderá los tiempos para llevar a cabo negociaciones; enviará cartas a cada país formalizando el monto de cada gravamen

DPA Y AFP

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que no planea una nueva prórroga para la imposición de aranceles a los países que no hayan llegado a un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos, fijada para el 9 de julio.

Durante una entrevista con Fox News emitida ayer, dijo que aunque ha llegado a acuerdos con distintos gobiernos, pronto enviará cartas finalizando la negociación y formalizando los gravámenes para cada país. "Me gustaría enviarles una carta muy bonita diciendo: 'Felicitades, vamos a permitirle comerciar con Estados Unidos, pero vas a pagar aranceles de 25%, o de

GLOBAL

"Quiere un EU con faz blanca y europea"

Al atacar a la comunidad mexicana y latina, Trump busca crear un cambio social y cambiar el rostro de su país, considera Jorge Mario Cabrera, director de Comunicaciones de la organización CHIRLA. / 25

40% o de 50%'. Prefiero hacer eso", dijo el mandatario. De los casi 200 países a los que Trump impuso un arancel el 2 de abril, llamado Día de la Liberación, hasta el momento solo ha logrado acuerdos con Reino Unido y China, aunque con este último se han tambaleado, pues el gobierno del gigante asiático anunció que no



Me gustaría enviarles una carta muy bonita diciendo: 'Felicitades, vamos a permitirle comerciar con Estados Unidos, pero vas a pagar aranceles'."

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

aceptará ningún acuerdo comercial que contravenga sus intereses. En tanto, Canadá anunció ayer que rescindiría el impuesto a los Servicios Digitales que afecta a empresas tecnológicas estadounidenses, luego de que Trump diera como terminadas las negociaciones comerciales, como representación ante el gravamen.

GLOBAL | PÁGINA 24

SHEINBAUM

Once millones de mexicanos salieron de la pobreza

POR ARTURO PÁRAMO

Desde 2018, gracias a los programas sociales, 11 millones de personas salieron de la pobreza y los empresarios del país no han visto reducidos sus negocios.

Así lo aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, de visita en Colima, donde evaluó la entrega de los programas sociales que distribuye el gobierno federal. La mandataria destacó que con la llegada de la Cuarta Transformación, los programas sociales dejaron de estar al criterio de



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer durante su visita a Colima, acompañada por la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel.

los gobiernos y ahora son derechos amparados por la Constitución. "Nosotros siempre hemos luchado y hasta el último día de nuestras vidas vamos a luchar por que el pueblo de México tenga bienestar, tenga derechos", dijo Sheinbaum.

En tanto, Carlos Torres, coordinador nacional de programas del Bienestar, afirmó que la entrega de esos beneficios tiene un avance de 49% de los 835 mil millones de pesos que se tienen presupuestados este año para ese rubro.

PRIMERA | PÁGINA 2

Cateos y decomiso tras seis meses de investigación



▲ Se incautaron 12 inmuebles, 14 semirremolques, ocho pipas, cinco remolques, 21 tractocamiones, 14 contenedores tipo tanque, un tanque estacionario, cinco cajas secas, 48 vehículos (algunos blindados y de lujo), un autobús, 12 motocicletas,

36 armas de fuego, una bodega de almacenamiento, drogas, medicamentos controlados, dos tomas clandestinas y casi 16 millones de pesos en efectivo. También fueron rescatados animales exóticos, puestos a disposición de la Profepa. Foto SSPC

Operaba en CDMX, Edomex, Querétaro e Hidalgo

Golpe histórico a red de *huachicol*: García Harfuch

● Indagan protección de autoridades de los tres órdenes de gobierno; arrestan a 32 acusados

● Se detuvo a dos de los cabecillas, dice el titular de SSPC; resalta Gertz coordinación

● Pérdidas de Pemex por \$5 mil millones en el primer trimestre; llega contrabando a EU

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 3

Tormenta *Flossie* alcanzará nivel de huracán el martes, alerta Sheinbaum

● Pide a la población extremar precauciones; estará más cerca de costas de Michoacán

REDACCIÓN / P 25

Administran Vector, CIBanco e InterCam 293 mdp de cuatro fondos públicos

● Fideicomisos de Fonacot, Conanp y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable

● La CNBV ya había sancionado por diversas anomalías a esos grupos financieros; omisiones en temas de lavado de dinero, entre ellas

DORA VILLANUEVA / P 17

Trasladan a García Luna a la misma prisión de *El Chapo*

● Conocida como Super Marx, se encuentra en el desierto de Colorado

REDACCIÓN / P 11

Ex canciller Leyva buscó ayuda en Estados Unidos para destituir a Petro

● "Soy víctima de injuria" y de "un acto de venganza bárbaro", señala el presidente de Colombia

● Francia Márquez niega participación en el complot

SPUTNIK / P 24

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	10
American Curios David Brooks	23

Rayuela

¿Cómo no se va a inundar la Ciudad de México si se construyó sobre un lago y sus ríos se entubaron?

La Jornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

David Rindyna Grub	10
Álvaro García Linares	12
Luz M. Velázquez Barriga	15
Manuel Pérez Rocha L.	15
Irán Restrepo	16
Bernardo Bértiz V.	16
León Bendeckiy	18
Hermann Bellinghauzen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Desde el otro lado	
Arturo Balderrama Rodríguez	9
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30
Balancete de la Jornada	
Marlene Santos-Alejo	Deportes

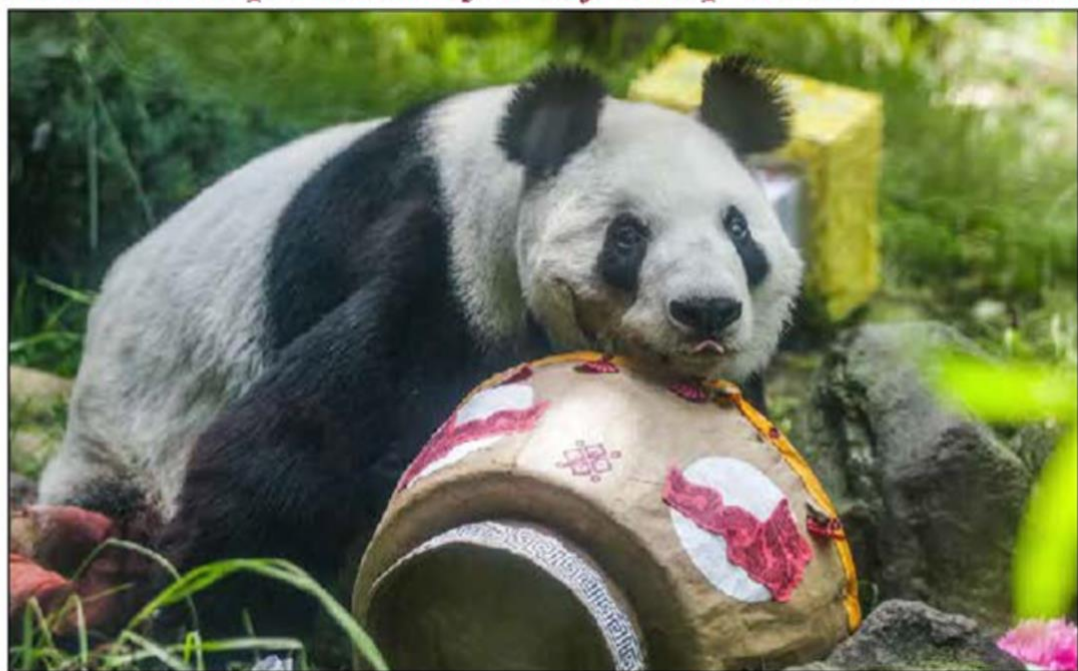


7 502228 390006

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LUISA SUAREZ / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PARRONVELER

LUNES 30 DE JUNIO DE 2023

Xin Xin cumple 35 años y festeja con pastel de manzanas



▲ La última panda gigante nacida en México y única en Latinoamérica celebró con más de 40 mil personas que visitaron el Zoológico de Chapultepec e hicieron fila hasta de dos horas para verla aunque fuera

unos instantes. La jornada comenzó con la tradicional Danza del León, presentada por el Centro Cultural de China, y se realizó un concurso de dibujo. Foto Xinhua. MARA XIMENA PÉREZ / P29

Miles huyen hacia el sur de Gaza por gran ofensiva de Israel

● Se dirigen a una zona sobrepoblada y con limitada infraestructura

● Tel Aviv asesinó a 86 palestinos y lesionó a 265 en recientes ataques

● Sube a 66 cifra de niños muertos por desnutrición ante falta de ayuda

● Tribunal pospone audiencias de Netanyahu en juicio por corrupción

AGENCIAS / P21

La industria de caña-azúcar, estancada y con retos de mercado

● Enfrenta la caída del precio de la tonelada y del consumo, además de competencia desleal
● Está en riesgo la rentabilidad de la cadena productiva; piden apoyo a Sader, Economía y Hacienda para blindar el sector

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO / P7

Incendios forestales en Tecate, sin tregua



«Durante 13 días el fuego ha devastado extensas zonas del área montañosa y con sus viviendas, con epicentro en la región de La Rumorosa. Más de 200 bomberos y brigadistas se esfuerzan en atender la emergencia. En tanto, en Durango, este año es el más crítico del presente siglo debido a 410 conflagraciones. Foto Karen Castañeda/La Jornada BC. LA JORNADA BC Y S. MALDONADO / P26



Gerardo Esquivel
"Washington no necesita probar, le basta con acusar" - P. 10



Viri Ríos
"La popularidad de Sheinbaum recae en la política social" - P. 16



Jordi Soler
"Tiburón, la bestia de Spielberg, cumple cinco décadas" - P. 32

Narco. Fue trasladado al "Alcatraz" de Colorado, donde también será compañero de terroristas; Capitolio perfila impuesto de 1% a remesas A. ÁNGEL Y D. SALCEDO, NY Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 18

Llevan a García Luna a la prisión más extrema de EU junto a *El Chapo*



ONU. Irán exige responsabilidad penal para Trump y Netanyahu

Irán exigió al Consejo de Seguridad de la ONU que declare a EU e Israel como Estados agresores e imputar responsabilidad penal internacional a Netanyahu y Trump, al tiempo que el republicano ofreció retirar las sanciones al régimen de los ayatolás si muestra voluntad de paz; en la imagen, restos de un misil iraní en el asentamiento de Nería, cerca de Ramala, en Cisjordania. MENAHEM KAHANA/AFP

Desmontan red de huachicoleo que operaba en 4 entidades

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

García Harfuch reveló que hay 32 detenidos de esta banda que operaba en CdMx, Edomex, Querétaro e Hidalgo. PÁGS. 4 Y 5



Titular de Seguridad. J. RÍOS

ENTREVISTAS



DESAFÍOS DE LA GUARDIA 6 AÑOS DESPUÉS

Su comandante y 8 jefes territoriales revelan a MILENIO diagnóstico y planes

AMILCAR SALAZAR · PÁG. 7



Teherán y el riesgo para la economía mundial
La venta de OnlyFans

Atomizan la transparencia: las ventanillas de atención pasarán de 33 a más de 300

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La extinción del INAI y los 32 institutos locales dejan la labor en manos de 18 autoridades federales y 288 estatales. PÁGS. 10 Y 11

Cuenta Pública 2024
Gobierno de López Obrador no solventó \$33 mil millones

RAFAEL MONTES · PÁG. 9



Pegan Barry y Flossie.
Se desborda presa y falla Metro en CdMx

Se endurecerá la revisión a bancos tras denuncia del Tesoro: expertos

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

La acusación obligará a UIF y CNBV a redoblar la vigilancia, según expertos, quienes prevén salida de capitales. PÁG. 20



HAZAÑA DE TENA EN COPA ORO: METE A GUATEMALA A SEMIS

pág. 30

GOLPE AL HUACHICOL: DESMANTELAN RED; CAEN 32

SSPC. Defensa, Marina, GN y FGR realizan operativo en cuatro entidades; aseguran 12 inmuebles; también animales exóticos, entre ellos, un cachorro de león. **pág. 8**



DENTRO de los lugares había 21 tractocamiones, 14 semirremolques, cinco remolques, 14 contenedores tipo tanque y autotanques, ocho pipas, un tanque estacionario y 48 vehículos, algunos blindados y de lujo.

DE IZQ. A DER.: Secretario de Marina, titular de la FGR; secretario de Seguridad; secretario de la Defensa Nacional y el comandante de la Guardia Nacional.



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4994

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

El problema no es sólo Trump **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Caminando para atrás **pág. 5**
EL DUENDE

El exilio de la prensa de El Salvador **pág. 22**
LEONARDO NÚÑEZ

IMPACTOS EN GUERRERO, PUEBLA Y VERACRUZ

Afloran fuertes daños de huracán a cosechas de café mango, plátano...

YULIA BONILLA



El fenómeno devasta huertas y siembras; genera inquietud sobre producción y falta de empleo que se avecina; en la Costa Chica también dañó plataneros y árboles de papaya **págs. 4 y 6**



EN LAS PRÓXIMAS 24 horas se prevé que Flossie alcance la categoría de huracán al sur de las costas de Michoacán.

En la región, el golpe consecutivo de Otis, John y Erick dificulta recuperación; en el centro, cafetaleros pierden hasta 50% de producción; ahora tormenta Flossie afecta en el Pacífico, y Barry, en el Atlántico

CIBANCO, EN UNA SITUACIÓN "MUY VULNERABLE", TRAS SANCIONES DE EU

S&P advierte riesgos que podrían debilitar su negocio, fondeo y liquidez; al menos 8 instituciones ya lo sustituyeron o analizan hacerlo; Interam y Vector también padecen. **pág. 16**



LA PRESIDENTA, ayer, en Colima.

CSP: el pueblo sabio eligió a un indígena para presidir la SCJN

CELEBRA Presidenta cambio profundo del PJ; en Colima, titular de SICT destaca inversión de 2 mmdp en carreteras para esa entidad. **pág. 11**

ACTORES PRENDEN ALERTAS POR ANUNCIOS CON IA; EXIGEN REGULACIÓN YA **págs. 26 y 27**

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO - JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	INTER VS FLUMINENSE	-139	+250	+400
1	13:00	R. MADRID VS JUVENTUS	-157	+275	+420
1	19:00	B. DORTMUND VS MONTERREY	-134	+265	+350

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,693**

*VERIFICAR EL MONTANTO DE LA APUESTA Y EL MONTANTO DE LA GANANCIA EN LA PAGINA DE RESULTADOS DEL JUEGO. LOS GANANCIAS SE PAGAN EN MONEDA DE LA APUESTA.

BAJA LA APP EN
GUARDA EL CÓDIGO



LA CRÓNICA HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA //



Crece en tierra y aire capacidad operativa de la Guardia Nacional

Seguridad. A seis años de su creación, el Coronel de Artillería de Estado Mayor Isidoro Cázarez Cruz, detalla a Crónica la evolución de uno de los agrupamientos más importantes del país: la Guardia Nacional.

Mantiene un despliegue operativo, dinámico y flexible que permite llevar a cabo actividades para la prevención del delito y aproximación social con más de 122 mil elementos.

Cuenta con vehículos blindados entre ellos destacan el Cobra, Puma y el Rino, que se utilizan para cumplir misiones específicas, cuando existe el riesgo de alguna agresión, para transportar a personas privadas de la libertad o para llegar a sitios

Hoy es el Día de la GN; Crónica constata la consolidación de un cuerpo con equipamiento de primera y 122 mil elementos integrados luego de 6 años de operación



peligrosos. "Para nosotros tener un parque vehicular en buenas condiciones definitivamente representa un factor de éxito... Hemos ido incrementando el parque vehicular con base a los análisis que se hacen cotidianamente para poder atender los diferentes eventos que se registran en todo el país", explica el coronel. **PAG. 4**

EL DATO

22 mil

vehículos terrestres forman parte de la flotilla

33

aeronaves usa la Guardia Nacional para vigilar desde el cielo

ACADEMIA

PAG. 24

El IPN trabaja en proyectos para la extracción de litio

NACIONAL

PAG. 8

"Un buen gobierno debe ser transparente, honesto y cercano al pueblo": Sheinbaum

■ De gira en Colima, la Presidenta aseguró que el estado recibirá 12mmdp en los siguientes dos años



NACIONAL

PAG. 10

Desarticulan red de huachicol que operaba en CDMX, Edomex y Querétaro



• Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que hay 32 personas detenidas



MUNDO

PAG. 20

¿Por qué Irán no debe fabricar una bomba nuclear y por qué Israel no debería tenerla?

LA ESQUINA

La Guardia Nacional es nuestra policía nacional, la única con atributos para actuar en todo el territorio nacional y la única con capacidad para hacerle frente a delitos federales y crímenes de alto impacto; es, como corporación, muy joven aún, pero el respaldo que tiene le ha permitido madurar con rapidez. Se espera que la mejor época de la Guardia esté por delante, lo que sólo se logrará si se le cuida y se le invierte constantemente.

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Ricardo Becerra
Pista de aterrizaje- P6

Gerardo Gamba
Células madre y diabetes- P7



Empresas y Negocios

Aprueba Senado el órgano que sustituye al IFT en ley telecom

• Es la mayor transformación de la iniciativa, al dar al organismo colegiado independencia técnica de gestión y operación, con calidad de máxima autoridad.

Con estos cambios se pondera la deliberación técnica, no política, y se atienden y protegen los derechos de los usuarios de telefonía.

Javier Corral,
SENADOR POR MORELIA.

• PÁG. 25



FOTO: EREGAL

Claudia Sheinbaum anunció inversiones por 12,000 mdp para Colima

• Los recursos se destinarán a proyectos de salud, infraestructura, educación, agua y bienestar, que serán realizados en los próximos dos años.

Todos somos mexicanos y mexicanos y merecemos un presupuesto e inversión dignos para el beneficio de las y los colimenses.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

• PÁG. 39

Canadá cancela impuesto a grandes tecnológicas y retoma negociaciones del T-MEC con EU

• PÁG. 28

Empresas y Negocios

La tasa llegó a 54.9% de la población ocupada

La informalidad repunta en mayo; alcanza su mayor nivel en 18 meses

• En el mes se incorporaron 188,702 personas a la actividad económica en la informalidad; la tendencia, en ascenso.

• Tasa de crecimiento anual promedio del empleo hasta mayo fue 0.15%; desempleo llegó a 2.7%.

Gerardo Hernández

• PÁG. 29

Panorama laboral sombrío

En lo que va del año se han sumado a la informalidad 1.1 millones de personas, y en ese lapso se han perdido 461,000 empleos formales, revelan datos del Inegi.

México | Informalidad laboral
| % DE LA PO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Variación de la población ocupada |
MILES DE PERSONAS



Finanzas y Dinero

Fitch rebaja
nota a Vector,
CIBanco
e Intercom

• Podría impactar a otras financieras, advierte HR Ratings.

• PÁG. 6

Desde AA le bajó
la calificación a
Intercom Banco.

Desde A le dismi-
nuyó la califica-
ción a CIBanco.

Desde AA le redu-
jo la nota a Vector
Casa de Bolsa.

Desarticulan
megabanda de
huachicoleros en
tres entidades

• Hubo 32 detenidos y
miles de litros de com-
bustible incautado.

• PÁG. 39

Estamos ante una
de las principales
bandas dedicadas
al huachicol en el país.

Omar G. Harfuch,
SECRETARIO DE SEGURIDAD.

Lideran CDMX
y Q. Roo la IED
nueva a estados
en el I Trim.

• Nueve entidades
no registraron nuevos
flujos en el periodo.

• PÁG. 45

Nuevas inversiones
extranjeras | MILLONES
DE DÓLARES, PRIMER TRIMESTRE
DEL 2025

MAYORES MONTOS	
Ciudad de México	\$25.7
Quintana Roo	\$20.9
Jalisco	\$9.0
Baja California	\$8.7
Baja California Sur	\$7.1
Nayarit	\$4.9
Guerrero	\$4.9

FUENTE: SE

Opinión

- Enrique Campos • PÁG. 11
- Maribel R. Coronel • PÁG. 26
- Marco A. Marías • PÁG. 27
- Eduardo Ruiz-Mealy • PÁG. 40
- Alberto Aguirre • PÁG. 41

APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO



EL ECONOMISTA

» Aprobación de alcaldes sube en junio a 50.1% promedio

La aprobación de los alcaldes del país mejoró cinco puntos porcentuales en junio. Los presidentes municipales de Cd. Juárez, Chihuahua, Hermosillo, Sonora, y la alcaldía tepehuacense, en CDMX, fueron los mejor valorados en la encuesta de Mitofsky.

• PÁG. 41

Top 5 de alcaldes con mayor aprobación | JUNIO 2025, %

	Cruz Pérez Ciudad Juárez, Chih.	59.9		Carmen Canturosos Nuevo Laredo, Tamps.	56.3
	Antonio Astiazarán Hermosillo, Son.	59.3		Ana Pety Peralta Benito Juárez, Q. Roo	55.1
	Aldo Alavez Tepehuacán, CDMX	57.3		Patricia Lobeira Veracruz, Ver.	54.9



7 509661 885870



Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero

Rodríguez. Capitalización y liquidez, soportes para resistir choques adversos

El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, afirma Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banxico.

En entrevista dijo que, pese a que hay tres instituciones intervenidas por la CNBV acusadas por EU de lavado de dinero, el sistema opera con normalidad. En el más reciente reporte de estabilidad financiera se demostró que la banca supera diversas pruebas de estrés y mantiene su resiliencia. —E. Quintana / PÁG. 4

“No hay duda, nuestro sistema financiero sigue operando y es sólido y resiliente”

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora de Banxico



PIDE CLAUDIA APLAUSO PARA EL EXPRESIDENTE AMLO

Tendrá Colima 12 mil mdp para proyectos

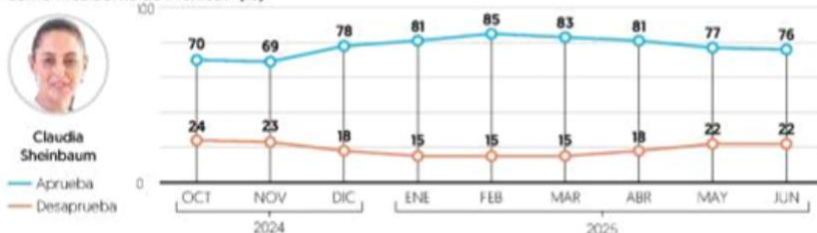
DE GIRA. Entre individuos como entre naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz, dijo Claudia Sheinbaum. Destacó que se destinarán a la entidad 12 mil mdp a proyectos prioritarios.

ENCUESTA VE 73% MAL QUE TRUMP CANCELARA REUNIÓN

PÁG. 40 Y 41

APRUEBA 76% TRABAJO DE SHEINBAUM EN JUNIO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México? (%)



¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? (%)

Muy bien/Bien Mal/Muy mal Ni bien ni mal No sabe

La participación de la Presidenta Sheinbaum en la reunión del G7 en Canadá.

Que el Presidente Trump se haya ido a atender otros asuntos y se cancelara la reunión con la Presidenta Sheinbaum.



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 5 al 9 y del 19 al 23 de junio de 2025.

GARCÍA HARFUCH
Capturan a 32 de red de huachicol

TARDA 6 MESES INVESTIGACIÓN. Detiene el gobierno a 32 de una de las principales redes dedicadas al robo de hidrocarburos.



PÁG. 37

ADVIERTEN EL BIS

Incertidumbre global, la más alta en casi 2 décadas por políticas de EU.

PÁG. 11

PAQUETE FISCAL DE EU

Más recursos para frontera y deportaciones: 168 mil mdd.

PÁG. 36

La Silla Roja.

MARUAN SOTO ANTAKI / PÁG. 39

MÉXICO, CON MENOS MARGEN DE NEGOCIACIÓN CON EU, TRAS EMPODERAMIENTO DE TRUMP.

ALERTAN POR RIESGO SISTÉMICO

PREOCUPA CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE FIDEICOMISOS EN CIBANCO

El mayor número de fideicomisos administrados en México está en el CIBanco, institución intervenida por las autoridades financieras, lo que convierte este segmento en

un riesgo sistémico, según fuentes del sector financiero. CIBanco sumó a su cartera fideicomisos de varias instituciones.

—A. Martínez/J. Leyva / PÁG. 5

PLENO DEL SENADO

Hoy aprobarán la minuta de diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional y su pase a la Sedena.

PÁG. 38

CANADÁ

ECHA ABAJO IMPUESTO DIGITAL PARA RETOMAR NEGOCIACIÓN CON EU.

PÁG. 8

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 25

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

Lourdes Mendoza
SOBREVIEJA / 43

EL HERALDO

DE MÉXICO

#PACÍFICOY GOLFO

AMENAZAN DOS TORMENTAS AL PAÍS **P30**

TT Barry

TT Flossie



#CLAUDIA SHEINBAUM

FOTO ESPECIAL

'LUCHARÉ POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO'

P8



FOTO ESPECIAL

#GABINETE DE SEGURIDAD

DAN GOLPE HISTÓRICO CONTRA EL HUACHICOL

EL TITULAR DE LA SSPC, OMAR GARCÍA HARFUCH, DETALLÓ QUE FUERON DETENIDAS 32 PERSONAS, EN DIVERSOS CATEOS REALIZADOS EN QUERÉTARO, CDMX Y EDOMEX

POR DIANA MARTÍNEZ / P4



#BANCOS

ESTADOS Y MUNICIPIOS DEBEN CASI 700 MIL MDP **P7**



M MENTE MUJER

• ROSAURA RUIZ CUTIÉRREZ

ABRE EL CAMINO EN LAS CIENCIAS



Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

hora	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	INTER VS FLUMINENSE	-139	+250
13:00	R. MADRID VS JUVENTUS	-157	+275
19:00	B. DORTMUND VS MONTERREY	-134	+265

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,693**

*VALOR DEL APOYO DE REGALO: \$1,000. EL APOYO DE REGALO SE ENTREGARÁ EN CASH. LOS APOYOS DE REGALO SON PARA PERSONAS QUE HAYAN HECHO UNA APUESTA DE AL MENOS \$1,000 EN EL DÍA DE LA APUESTA.



BAJA LA APP EN



**FESTEJAN CUMPLE
35 DE XIN XIN, OSA
PANDA NACIDA EN
CHAPULTEPEC P. 10**



DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1749 / Año 05 / Lunes 30 de junio de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

ACABAN CON RED DE HUACHICOL EN 3 ESTADOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**LA BANDA SE DEDICABA AL
ROBO Y VENTA** de hidrocarburos
en la CDMX, Edomex y Querétaro

OPERATIVOS contra "una de
las principales organizaciones
criminales" dedicadas a este delito

DURANTE LAS ACCIONES
detuvieron a 32 personas y
decomisan droga y armas. **Pág. 4**



DECOMISO Y 'MODUS OPERANDI'. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Pública, informó ayer que en los operativos además del aseguramiento de las instalaciones y detención de los 32 hombres y mujeres, fueron clausuradas dos tomas clandestinas, aseguraron casi 16 millones de pesos en efectivo y rescataron diversos animales exóticos que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). **Foto: Cortesía Pág. 4**

Pág: 5

PROTESTA ORQUESTA TÍPICA POR DESPIDO DE DIRECTOR



Cortesía

FRANCISCO MENDOZA NAVA

La Orquesta Típica de CDMX dijo adiós a su director artístico, Alberto Torres Xolocotzi, protestando ante su despido por parte de la Secretaría de Cultura. Esto luego de que diera a conocer que mandos medios le informaron que cortarían su periodo al frente de la agrupación, que duraba hasta 2026, para darle paso a una directora por "inclusión" y que incluso ya estaba contratada. Los integrantes de la orquesta más antigua de México y América Latina señalaron que exigen respeto por parte del gobierno capitalino, encabezado por Clara Brugada. **P. 11**

ALERTA PÚRPURA EN LA AO; SE DESBORDA PRESA **P. 10**



Cortesía



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 30 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,513 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Concretan operación simultánea

Autoridades federales detuvieron a 32 personas y dismantlaron una red dedicada al robo y comercialización de hidrocarburos en operativos simultáneos en la Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, informó ayer por la tarde el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. El fiscal Alejandro Gertz Manero confirmó que se investigan posibles vínculos con autoridades locales y que se iniciarán procesos de extinción de dominio sobre los bienes decomisados. **Pág. 5**



FITCH RATINGS

México no salió mal parado en aranceles

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Ven que hay otras cuestiones que preocupan a los inversionistas, como inseguridad y luz

México superó relativamente bien el peor escenario de aranceles, tras las nuevas políticas comerciales de Donald Trump, pero para mantener su atractivo de inversión es necesario corre-

gir otros desafíos internos y estructurales, dice en entrevista Gerardo Carrillo, director regional para América Latina de finanzas públicas internacionales de Fitch Ratings.

"México sigue teniendo ventajas competitivas respecto a Estados Unidos, y en el tema arancelario, México no salió mal parado. Lo que vemos es que hay otras cuestiones que preocupan a los inversionistas", explica el analista a los lectores de El Sol de México.

Comenta que estos desafíos están asociados a problemas de

inseguridad y oferta eléctrica para nuevos proyectos de infraestructura.

"Hay temas internos que deben resolverse para que el país mantenga su atractivo en materia de Inversión Extranjera Directa. Definitivamente los tiempos no son favorables, hay bastantes retos y algunas oportunidades", advierte. **Pág. 12**

COMO FEMINICIDIOS

Desaparecidos, otra forma de ocultar delitos

En 15 estados del país aumentó el número de personas desaparecidas entre 2022 y 2024, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, el repunte no sólo está vinculado al crimen organizado, sino también a feminicidios donde se oculta el cuerpo de la víctima. Las entidades con mayor incremento son el Edomex, la Ciudad de México y Michoacán. El total de desaparecidos en esos 15 estados asciende a 19 mil 360. **Pág. 4**

ABUSOS DURANTE MUNDIAL

Cuidarán a los menores

El Gobierno de la Ciudad de México reformó la Ley de Turismo para obligar a hoteles y alojamientos a verificar la identidad de adultos que ingresen con menores. **Pág. 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Roberto Rock **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 13**

VERACRUZ Y GUERRERO

En alerta por tormentas

Las tormentas tropicales Barry y Flossie avanzaban simultáneamente hacia territorio mexicano, con potencial de generar lluvias intensas e inundaciones, advirtió el Centro Nacional de Huracanes de EU. **Pág. 7**



7 503006 1093029

La capital del país se hunde, pero poco, no 3 metros en 10 años: geólogo de la UNAM

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

Supervisan avance del colector de Chalko y la operatividad del Trolebús

Pág. 4



GOB. EDOMEX



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,305 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

GOLPE AL CJNG



LA SSPC DESMANTELÓ LAS OPERACIONES DE ROBO Y VENTA DE COMBUSTIBLES DEL CJNG EN LA CDMX, EDOMEX Y QUERÉTARO, DETIENEN A 32 IMPLICADOS, LUEGO DE SEIS MESES DE INVESTIGACIONES Y 12 CATEOS SIMULTÁNEOS

Pág. 28

SSPC

Declaran inhabitable predio en la M. Hidalgo tras aparecer un socavón

Pág. 7



HILDA ESCALONA

Impulsan en el Congreso de la capital cambios para regular el uso de motos y evitar delitos

ág. 12



IGNACIO HUERTIL

Rechazan que instalaciones del C-5 hayan sido hakeadas por el Cártel de Sinaloa

Pág. 5



REPORT Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3260 LUNES 30 DE JUNIO 2025
reporteindigo.com

NACIONAL

Refuerzan protección integral a infancias a través del DIF

San Luis Potosí fue sede del Congreso Nacional de Procuradores de los Sistemas Estatales DIF gracias a las acciones afirmativas emprendidas



6

NACIONAL

Desarticulan organización criminal dedicada al robo de hidrocarburos

Operaban en la Ciudad de México, Edomex y Querétaro, donde detuvieron a 32 delincuentes entre ellos al líder de la organización criminal



10



ISSN 1928-1346

LA META ES CONSOLIDAR A MORENA

Luisa María Alcalde habla con Reporte Índigo sobre lo que significa dirigir al principal partido de México y cómo busca fortalecerlo para las elecciones de 2027

12



elindpendiente.mx

contacto@elindpendiente.mx

Canal en YouTube

@el_independiente

@ElIndpendiente

f/elindpendientemx/



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Lunes 30 de Junio de 2025

Número 842

ANTES QUE EN EU, LA FGR AQUÍ INVESTIGABA A ROMO Y URZÚA

Informaciones recopiladas indican acciones de la Fiscalía contra el empresario asesor presidencial y contra el secretario de Hacienda de López Obrador, y jueces autorizaron interceptaciones telefónicas a red de operadores financieros del narco

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* ▶ 15-17 | Editorial: No exoneración de velo ▶ 2



SE BURLA EU DE MIGRANTES

La Migra de EU (ICE por su siglas en inglés) se burla de los migrantes indocumentados, mediante un mensaje en redes sociales, en el cual muestra una hilera de caimanes con gorras del ICE y la frase: "Próximamente!", en alusión al futuro centro de detención en Florida. (Imagen: ICE) ▶ 20



INDICADOR POLÍTICO

Paradigma de seguridad interior; culpa de AMLO

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Salinas, la misma historia

Por Luis Soto ▶ 5



MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

¿Y Ricardo Salinas Pliego? El estado emocional de la comenatoría

Por Koldo Herria ▶ 8



DÉSUS

El terror: ¿Realidad o ficción?

Por Claudia Mollinedo ▶ 4

OPINIÓN

Los plurinominales: reliquias electorales

Por Pablo Cabanías Díaz ▶ 3

SUPLEMENTO POLÍTICO: 3/8

Un ensayo de democracia por el mundo de hoy
2 de julio 2008: la tarea pendiente por el presidente Calderón
¿La democracia en la práctica?
FAM: El Poder Político
Por el mundo de hoy
1-11

LA JORROBA

Laura Flores, desencajada

Por Adán Turón ▶ 22

OPINIÓN

Sanciones a financieros en México: espejo de flujos del crimen organizado

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 19

CASO ROMO, RESULTADO DE ABRAZOS Y NO BALAZOS EN EL GOBIERNO DE AMLO

▶ 18

DESMANTELA SSPC MEGA RED DE HUACHICOL EN 3 ESTADOS; RECUPERA 180 MIL LITROS

▶ 18



Foto: Cuartoscuro



DERROCHE Y EXTRAVAGANCIA EN BODA DE BEZOS; DILAPIDÓ 500 MILLONES DE DÓLARES ENTRE 250 INVITADOS, A 2 MDD POR CADA UNO

▶ 21

CAE FORTUNA DE SALINAS PLIEGO: DE 13,400 MDD A 4,900 MDD EN UN AÑO Y DEBE IMPUESTOS POR 3,700 MDD

▶ 8



Foto: Cuartoscuro

PRÓXIMO MIÉRCOLES 2 DE JULIO A LAS 20:00 HORAS MESA DE DEBATES EN



A 25 AÑOS DE LA ALTERNANCIA: ¿ESTAMOS MEJOR O PEOR?

CONDUCTOR: CARLOS RAMÍREZ.

PARTICIPANTES: SAMUEL SCHMIDT, CÉSAR CANGINO, XOCITL PATRICIA CAMPOS, DIEGO VELÁZQUEZ, VICTOR ALARCON, MARCO ARELLANO, LUIS CASTRO, PABLO CABANAS, MARCOS MARIN, LUIS SOTO Y JORGE TORRES

A través de: <http://www.youtube.com/ElIndpendiente>

Escriben: Rogelio Varela, Alejandro Lelo, Armando Reyes, Rosy Ranales y Rodolfo Aceves

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de seguridad pública



SÍGUENOS para más información en elindpendiente.mx



INVESTIGAN A EXDIRECTIVOS Y EMPRESAS

Birmex da portazo a auditoría en 2024

Pese a que los lineamientos de Hacienda y Anticorrupción establecen la revisión de los estados financieros de las instancias públicas, incluyendo una verificación externa, Laboratorios y Reactivos de México se negó a someterse a la fiscalización y mantuvo en opacidad a la Megafarmacia, al rechazar la comprobación del inventario. El bloqueo de estos instrumentos para combatir el desabasto de medicamentos surgió cuando Jesús Olmos se desempeñaba como su director, quien fue destituido en abril pasado por anomalías en la licitación de insumos médicos por 13 mil mdp **MÉXICO P. 3**

EVALÚA TRUMP OTORGAR PASE TEMPORAL A MIGRANTES PÁGINAS 13 Y 16



MOMENTO PARA RELAJARSE. Paseo de la Reforma fue el escenario para que más de 4 mil personas se sumaran a la clase masiva de yoga, aunque algunos aprovecharon para liberarse del estrés de otra manera **CDMX P. 8**



FUTBOL A TOPE

En el Mundial de Clubes, Paris Saint-Germain y Bayern Múnich reafirman el dominio europeo y en la Copa Oro quedaron listas las semifinales **DXT P. 21**



Semefos, nuevas fosas para personas desaparecidas

Errores de recopilación impiden a los familiares identificar y localizar a sus seres queridos, a pesar de que brindan los datos personales y características en el momento de levantar las denuncias. En Ciudad Juárez, Chihuahua, suman 383 cuerpos hallados en un crematorio ilegal **ESTADOS P. 10**



DESTINARÁN 12 MIL MDP PARA COLIMA

La presidenta Sheinbaum señaló que la inversión se dirigirá a proyectos prioritarios de salud, infraestructura, educación y agua potable, entre otros **MÉXICO P. 5**

PODER JUDICIAL CAPITALINO SE MANTIENE EN PARO LABORAL

Trabajadores inconformes rechazaron el llamado del magistrado presidente, Rafael Guerra, para reanudar actividades; la protesta cumplió un mes **CDMX P. 7**

DESMANTELAN RED DE HUACHICOL EN 3 ESTADOS

El titular de SSPC, Omar García Harfuch, informó que operaban en Querétaro, Ciudad de México y Edomex **MÉXICO P. 4**



Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO - JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	INTER VS FLUMINENSE	-139	+250	+400
1	13:00	R. MADRID VS JUVENTUS	-157	+275	+420
1	19:00	B. DORTMUND VS MONTERREY	-134	+265	+350

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,693**

*VALOR DEL PAGO BASE: \$100,000.00. EL PAGO SE CALCULA SOBRE LA BASE DE \$100,000.00. EL PAGO SE CALCULA SOBRE LA BASE DE \$100,000.00. EL PAGO SE CALCULA SOBRE LA BASE DE \$100,000.00.



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



LUNES 30
DE JUNIO DE 2025
NÚMERO 27,092 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

@CHIVAS



PRETEMPORADA PERFECTA Ilusiona Chivas rumbo al Apertura

En un fin de semana redondo, Chivas se impone a los Mineros y obtiene el título de la Copa por el Bienestar, celebrada en Zacatecas. Cruz Azul se queda con el tercer lugar. Págs. 8-9

INICIATIVA DEL OFICIALISMO

Vigilancia masiva, a un paso de ser legalizada

El Senado y la Cámara de Diputados cerrarán esta semana, a marchas forzadas, su primer periodo extraordinario de sesiones, con la aprobación de leyes en materia de seguridad, telecomunicaciones, derechos humanos y regulación institucional, que cierran la pinza para fortalecer las capacidades del Estado mexicano para controlar información sustancial de los ciudadanos. Pág. 18

P. 22



DESHACEN RED HUACHICOLERA

CUARTOSCURO.COM

P. 6-7



EN CUARTOS DE FINAL DEL MUNDIAL DE CLUBES

¡DUELO DE CAMPEONES!

PSG Y BAYERN MÚNICH SUPERAN CON HOLGURA A INTER MIAMI Y FLAMENGO PARA ENCONTRARSE EN SU CAMINO AL TÍTULO EN UN AUTÉNTICO CHOQUE DE TRENES

Escriben	Juan Ortiz	Pág. 16
	Tirso Ibáñez	Pág. 16
	Guillermo Ortega R.	Pág. 17
	Bernardo Gómez	Pág. 17
	Guillermo Ortega	Pág. 19

RENUEVA CONTRATO Amarra LeBron otro récord NBA

A sus 40 años, el Rey acuerda con Lakers una temporada más, con lo que superará la marca que compartía con Vince Carter. Pág. 12



COPA ORO

Tena, a semis; Pijojo, a su casa

Guatemala sorprende y deja en el camino a Canadá, mientras que Costa Rica cae en penales ante Estados Unidos. Págs. 4-5

REUTERS



MCLAREN, CON EL 1-2 Norris domina GP de Austria

El inglés logra su tercer triunfo del año al ganar desde la pole, por delante de su compañero Oscar Piastri y Leclerc. Pág. 15



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL **MESA DIRECTIVA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aceleran diputados aval a las cuatro minutas que les envió el Senado

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados comenzará a desahogar este lunes en el pleno las cuatro minutas que recibió del Senado, las cuales no pasarán por comisiones para dictamen. A petición de Morena y sus aliados, la mesa directiva ordenará la dispensa de trámites, para que las reformas en materia de lavado de dinero, desaparición de personas, competencia económica y telecomunicaciones se aborden de forma directa.

La Junta de Coordinación Política se reunirá esta mañana para definir el orden de discusión de los cuatro asuntos durante las últimas sesiones extraordinarias del periodo. El coordinador de la bancada mayoritaria, **Ricardo Monreal Ávila**, propondrá que en la sesión de hoy se discutan las minutas relativas a lavado de dinero y competencia económica.

Ayer, la mesa directiva informó que recibió de la Cámara de Senadores las minutas de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como la nueva legislación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión,

que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente. Ambas se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria*.

Además, los coordinadores parlamentarios definirán este lunes si las cuatro reformas se abordan en dos sesiones –para concluir el periodo el martes– o bien, si se extienden hasta el miércoles.

Por su parte, la Cámara de Senadores discutirá a partir de hoy las minutas que recibió de la Cámara de Diputados, entre ellas la nueva Ley de la Guardia Nacional, que reincorpora a esta corporación al Ejército para su control operativo; así como las reformas en materia de inteligencia en seguridad y del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A diferencia de lo que ocurre en San Lázaro, estas tres iniciativas sí fueron previamente analizadas y votadas en comisiones.

Al respecto, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, señaló que el martes se discutirá la reforma en materia de competencia económica, la cual calificó de “una legislación muy armónica y consistente, que combatirá los monopolios, evitará la preponderancia y prevé la regulación asimétrica y sanciones para todos los mercados”.



Diputados reciben Ley de Telecomunicaciones

GARANTIZAN EL ACCESO de los mexicanos a servicios de internet radio y televisión

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

Tras su aprobación en el Senado, la Cámara de Diputados recibió este domingo las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y una nueva legislación en materia de telecomunicaciones. Así lo confirmó **Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara**, quien aseguró que ambas iniciativas serán revisadas con responsabilidad y discutidas en el Pleno durante la próxima semana.

En el caso de la reforma en telecomunicaciones, legisladores de la Cuarta Transformación aseguran que garantiza el acceso de los mexicanos a servicios de internet, radio y televisión. Sin embargo, persisten posturas críticas como la del senador panista Ricardo Anaya, quien afirmó que gracias a la presión ciudadana se eliminaron cuatro de los seis puntos considerados abusivos en la propuesta original. Aun así, advirtió que permanecen dos temas preocupantes: la geolocalización sin orden judicial y una figura de censura indirecta. Señaló que el PAN ya presentó una contrapropuesta por escrito.



Gutiérrez Luna aseguró que la iniciativa será revisada con responsabilidad. Especial

Por otro lado, el Senado aprobó la reforma en materia de simplificación administrativa que elimina a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para dar paso a la nueva Comisión Nacional Antimonopolio. El dictamen fue avalado en lo general con 68 votos a favor y 35 en contra.

El presidente de la Comisión de Economía en el Senado, Emmanuel Reyes, explicó que este nuevo organismo estará sectorizado a la Secretaría de Economía como un ente descentralizado y colegiado, lo que —según dijo— fortalece la rectoría del Estado en temas de competencia. También anunció que la nueva comisión trabajará coordinadamente con la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que asumirá

funciones del desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como la autorización del espectro radioeléctrico y la concesión de órbitas satelitales.

Desde la oposición, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, consideró durante la votación en el Senado este fin de semana, que la desaparición de la Cofece obedece a una revancha política por su postura crítica frente a la reforma energética impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó además que la nueva Comisión Nacional Antimonopolio ha dejado de ser autónoma y se convirtió en “el brazo operador de la presidenta de la República en materia de competencia”.



#Política

Reciben diputados Ley de Telecomunicaciones

Los legisladores también recibieron la Ley Federal de Competencia Económica, que podría ser aprobada en este periodo extraordinario

POR YVONNE REYES CAMPOS

A unos días de que concluya el periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados recibió la Ley de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Competencia Económica, informó el presidente de la Mesa Directiva de este órgano parlamentario, **Sergio Gutiérrez Luna**.

El legislador morenista, a través de un mensaje en redes sociales, manifestó que ambas leyes serán revisadas con mucha responsabilidad.

"Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana", indicó.

Darán curso legal a ambas leyes

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el también morenista **Ricardo Monreal**, indicó que a ambas leyes que ya están publicadas en la Gaceta Parlamentaria, se les dará el curso legal.

"En la @Mx_Diputados recibimos del @senadomexicano las minutas en materia de competencia económica, y de telecomunicaciones y radiodifusión, disponibles ya en la Gaceta para consulta. Como Cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión", dijo en mensaje en redes sociales.

La nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como nueva autoridad reguladora del sector.

Además, faculta a la Secretaría



de Gobernación a suspender de manera precautoria la transmisión de publicidad proveniente de gobiernos extranjeros, con excepción de contenidos de carácter cultural, turístico o deportivo.

Mientras, la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Pa-

raestatales propone la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios, en sustitución de la desaparecida Comisión Federal de Competencia Económica.

Los diputados federales tendrán hasta el próximo miércoles 2 de julio para aprobar estas reformas.



FOTO: CUARTOSCURO

Sergio Gutiérrez Luna dijo que ambas leyes serán revisadas con mucha responsabilidad



Revisión del T-MEC: México enfrenta retos y oportunidades, coinciden legisladores y especialistas

La revisión del acuerdo puede ser una oportunidad para avanzar en la integración regional, consideran analistas; advierten que las políticas comerciales de Trump complican el escenario para México

Por Andrés García S.



En el contexto de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), legisladores federales, senadores, académicos y especialistas participaron en el segundo foro nacional "El T-MEC en la encrucijada: neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México", organizado en la Cámara de Diputados.

Durante el foro, el diputado **Miguel Ángel Salim Alle** (PAN), presidente de la Comisión de Economía en San Lázaro, señaló que México enfrenta una doble disyuntiva. Por un lado, el **resurgimiento del neoproteccionismo en Estados Unidos representa un riesgo para las exportaciones** nacionales debido a nuevas barreras arancelarias, subsidios selectivos y condiciones de acceso más rígidas.

Por otro lado, el fenómeno del **nearshoring** (la estrategia por medio de la cual una empresa reubica sus procesos comerciales o productivos en países que se encuentran más cercanos a su principal mercado y que le generan costos más bajos) **abre una posibilidad de crecimiento económico** por la cercanía con el principal mercado mundial y la existencia del propio tratado comercial.

[Revisión del T-MEC: México enfrenta retos y oportunidades, coinciden legisladores y especialistas - Infobae](#)

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



RICARDO ANAYA: PERMANECE LEY CENSURA, PUEDEN SUSPENDER TRANSMISIÓN EN TV Y GEOLOCALIZACIÓN EN TIEMPO REAL, SIN ORDEN JUDICIAL; LUIS PAZOS, CRITICA

En clásico sabadazo, periodo extraordinario de sesiones en Congreso de la Unión, Cámara de senadores aprobó Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El proyecto, que se turnó a colegisladora, se aprobó, en lo general con 77 votos a favor y 30 en contra; en lo particular, 71 votos a favor y 29 en contra. Es decir, en promedio, faltaron 30 senadores, pleno es de 128.

Uno de los principales opositores a esta norma que el país bautizó como Ley Censura o Ley Mordaza, coordinador parlamentario del PAN, ilustró en posicionamiento de la bancada, hace 72 horas, que ya no existe artículo 109 que daría poder en México, a una persona -José Antonio Merino Peña, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones-, de bloquear plataformas digitales.

-“Se atrevieron inclusive a decir que, ese artículo, 109, se refería a plataformas comerciales y que, únicamente, iba a ser usado en contra de aquellos que no pagaran impuestos. Tan teníamos razón que, en el dictamen que, hoy (antier), se está proponiendo, ya no existe el artículo 109”, explicó en tribuna, en alusión al riesgo que el gobierno bloqueara Facebook, Twitter, Instagram, YouTube...



-“Denunciamos también que había violaciones flagrantes, burdas, vulgares, al capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio, lo cual, iba a meter en un brete a la economía mexicana. También dijeron que, estábamos acudiendo a la magnificación y a la mentira. Tan teníamos razón que ya no existen el 56, 57 y 58”, añadió.

El panista, explicó en tribuna que la nueva versión, 78, 79 y 80, corrige los vicios fundamentales que contravenían el capítulo 18 del T-Mec.

Como denunciaron que, con el pretexto de prohibir spots, la propaganda extranjera, estaban censurando noticiarios de cadenas internacionales, por ejemplo, CNN, y también dijeron que, “estábamos mintiendo”.

-“Tan teníamos razón, que ya se corrigieron los artículos 201 y 202, para que ya no se requiera autorización por escrito de la secretaría de Gobernación, para que pueda transmitirse un noticiario de una cadena extranjera”.

Y quizá, lo más grave de todo, “esta locura”, de concentrar todo el poder del regulador en materia de telecomunicaciones, en una sola persona, “Era, de veras, demencial, darle a un individuo el poder para otorgar concesiones, para revocar las concesiones”.

-“Tan teníamos razón, que, hoy, se plantea que sea un órgano desconcentrado, colegiado, que los integrantes sean propuestos por la Presidenta y que sea este Senado, por mayoría calificada, quien lo ratifique”, expone; critica no sea constitucional, autónomo.

-“Los dobló la presión ciudadana. Nuestro trabajo fue simplemente denunciar la trampa vulgar, pero fue la gente, fueron los ciudadanos en sus redes sociales, los que pusieron a temblar al gobierno y, por eso detuvieron la votación de ese dictamen hace dos meses”, ponderó.

Empero, hay que decirlo, el panista, ex candidato presidencial, también ponderó que el régimen, retiró puntos anteriores del dictamen, previo diálogo de él, y su compañera de escaño, María Guadalupe Murguía



Gutiérrez, con el coordinador del grupo mayor, Adán Augusto López Hernández, y el senador, Javier Corral Jurado.

Comisiones dictaminadoras: Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos. Aunque el ex panista, hoy morenista, Javier Corral Jurado -para el gobierno de Chihuahua, prófugo de la justicia-, preside comisión de Justicia, por órdenes de “ysq”, fue “coordinador” de esas tres comisiones que discutieron y aprobaron controversial tema.

Y Morena, dejó en el dictamen final, dos puyantes temas, que ya no alcanzó consenso con la oposición - PAN-, para modificar, primero, antiguo artículo 160, que permite solicitar geolocalización en tiempo real de todos los equipos terminales. Es decir, de teléfonos y, por tanto, de ciudadanos, sin que se requiera una orden judicial.

-“¡Eso!, es un Estado espía, un Estado policial, un gobierno con el poder de saber dónde estás, con quién te reúnes, a qué hora sales de tu casa, dónde te hospedas, porque tiene acceso a tu geolocalización en tiempo real, sin orden judicial”.

-“Artículo 183, le da facultad al gobierno de solicitarle a las compañías de telefonía, la geolocalización en tiempo real de estos aparatos, por lo tanto, de la gente sin necesidad de una orden judicial”, explica.

-“Y segundo, la suspensión de transmisiones. En la ley de 2017, la que hoy está vigente, cualquiera que sepa leer, reconoce que solo hay un supuesto para que el gobierno pueda suspender una transmisión; que, si estás viendo la televisión, se ponga en negro la pantalla. Y, esa única circunstancia que contempla la ley actual, es que se violen los derechos de las audiencias infantiles”.



Y, tiene toda la lógica del mundo, añade, si en el horario en el que hay millones de niñas y niños viendo la televisión se transmite algo que no es apto para ello, se debe poder suspender la transmisión.

-“Resulta que, en la versión que hoy (antier), se va a someter a votación, lo hacen extensivo a cualquier violación a los derechos de audiencia, lo cual, ¡es una barbaridad!, porque si leen, el 250, fracción primera, por poner un solo ejemplo, es derecho de las audiencias, recibir contenido que refleje el pluralismo ideológico”.

Tajante, Anaya Cortés, advierte: “si a juicio de la nueva comisión, lo que se está transmitiendo en televisión o en radio, no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión”.

-“Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones. ¡Eso es censura! ¡Eso es autoritarismo!, define.

Ante el pleno, el panista reveló que presentaron propuesta por escrito, cual se los solicitaron, y esto fue lo que dijo:

-“Entregamos por escrito, algo que era absolutamente sensato, que, para la geolocalización, se requiriera una orden judicial y que, en términos de suspensión de transmisión, prevaleciera la ley de 2017. Es decir, solo cuando se violan derechos de audiencia de las infancias”.

No obstante, acusó, “ganó la vena autoritaria, pudo más la vena autoritaria, pudo más el impulso de decir: aquí, nosotros, sin orden judicial, queremos saber en tiempo real dónde están los ciudadanos. Ganó la vena autoritaria de querer suspender transmisiones aun cuando no se trate de asuntos que afectan a las niñas y a los niños”.

Como reveló ante el pleno, querían acompañar el dictamen, pero, fue claro: “no podemos acompañar una legislación que va a permitir que que espíen la ubicación de los ciudadanos. No podemos acompañar una legislación que le



va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores, para que no publiquen lo que al régimen le incomoda”.

-“Lo denunciemos, era Ley Censura y la Ley Censura, se queda y, por eso, nuestro voto será en contra”, terminó intervención de Ricardo Anaya. Así fue, voto en contra del PAN. Empero, en redes sociales, Luis Pazos P, @lpazosp, publicó lapidario tuit.

Acusa que, Ley Censura, pasó en el Senado, con el apoyo de la “oposición” y señala al @Mov CiudadanoMX y que “además, a varios senadores del PAN se les perdió el Congreso y no llegaron a votar”.

Interlocutor en X, cuestiona qué senadores, Luis Pazos P., nombra a: Juan Antonio Martín del Campo, María de la Luz Díaz, su nombre correcto es María de Jesús Díaz Marmolejo, ambos de Aguascalientes; Mayuli Latifa Martínez Simón, Quintana Roo y Gina Campuzano, Durango, cuyo nombre es Gina Gerardina Campuzano González.

Hombre de leyes en este país, de respeto, bagaje, institucional, constitucional, ilustra a este modesto espacio que, no había necesidad de cooptar a opositores, si para aprobar esa Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Morena, no necesitaba ¡a nadie!, es más, ni a sus aliados. “Quizá lo hicieron para mostrar cooptación; querían acompañamiento en la votación, dado lo polémico de la ley. Y, por lo visto, lo consiguieron con esos 4 panistas”.

Con lenguaje del Vox Populi, sin tecnicismos, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, retrata impacto de esa ley, en millones de mexicanos: “el gobierno de Morena, sabrá todo de ti; en tiempo real conocerá en donde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales; si estás enfermo y qué medicamentos usas, todo ello por el aval que, sus legisladores dan a las leyes que permiten la cesura y el acceso a todos tus datos y registros personales”.



“Te despiertas, ves tu celular... ¡el gobierno ya lo sabe!; sales de casa... ¡ya te están rastreando!; vas al doctor... ¡ya registraron tu enfermedad!; pagas algo con tu tarjeta... ¡ya lo archivaron!; estás en un hotel... ¡ya identificaron con quién!”, advierte el priista.

Contundente, presagia; “esto, ya no es una película, es el futuro que, ¡Morena!, está construyendo”.

El partido oficial, advierte, aprueba en periodo extraordinario en Cámara de Diputados, nueva CURP, en la que estarán el rostro, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo, en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros, ya que no necesitará la autorización de un juez”.

Proveedores de servicios bancarios, de Internet, de telefonía, atención médica, solo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten nueva CURP; datos y registros, estarán conectados en súper plataforma, con la cual, instituciones públicas o privadas, tendrán obligación de proveer información de lo que realice cada mexicano.

-“Nos quieren controlar como en las dictaduras, van a tener expedientes digitales de cada uno de nosotros”, previene al país el diputado Rubén Moreira, más grave, añade, que toda esa información de cada mexicano, podría compartirse con gobiernos extranjeros”.



Bloque de leyes que aprueba Morrena, alerta, en materia de Guardia Nacional, Seguridad, Telecomunicaciones, Lavado de dinero y Población, eliminan libertades, militariza al país, hace del Estado, un espía, como en los países más autoritarios, porque también tendrá el poder de censurar contenidos de radio, televisión y medios digitales, para quitarlos cuando no sean de su agrado.

Ese bloque de leyes fascistas, no es más que la censura de Morena, virtual dictadura, para imponerse en el país por los siglos de los siglos, conocer lo más íntimo de cada mexicano, en especial, los contrarios, enemigos personales del Presidente o Presidenta en turno, porque la violencia y delincuencia, corrupción, uso y abuso de poder, está impune, aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, pregone que es contra esos flagelos, leyes fascistas.

¡Viva el México de la destrucción! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Qué opinará el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, que, una vez se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, leyes que instauran en nuestro país, régimen fascista, autoritario, dictadura, tendrán



en su frontera sur, un vecino como Corea del Norte, China, Rusia, Cuba... ¡Vamos, pues!, leyes hitlerianas... ¡Cuidado!... 90 millones de mexicanos, no estarán de acuerdo en que vigilen sus movimientos personales o actividades íntimas, cual bien advierte el diputado Rubén Ignacio Moreira, en el retrato que hace del paquete de leyes dictadura... ¡Híjole!... ¡Imaginen!, cuántos divorcios o pleitos familiares propicia que, una esposa (o), indague al esposo (a), y sin orden judicial, consiga con quién pasa horas de diversión, su pareja, en un hotel, cantina, viaje... Este fin de semana, los mexicanos se dieron vuelo con saber que, al senador, Rodolfo Fernández Noroña, empresa de Elon Musk, canceló cuenta en Twitter... Y más coraje le dará al controversial legislador de Morena, advertencia de Marco Rubio, el poderoso secretario de Estado en la administración que preside Donald Trump, en el sentido de que retiran visas a funcionarios que apoyen censura en redes sociales... ¡Cuidado!... Cómo decir a Enrique Peña Nieto, que, mejor cuestione que está más que acreditado, destrucción del país, por el pacto que hizo con el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, cual acusó Jorge Castañeda Gutman, destrucción que inició cuando operó para modificar Estatutos del PRI y permitir que un mal candidato presidencial en 2018, José Antonio Meade Kuribreña, fuera candidato y no otros priistas con más bagaje, visión de Estado, oficio y sensibilidad... ¡Vamos, pues!, en tiempo y forma, en este modesto espacio, comentamos que, hasta su señor padre, ex diputado federal del PRI -LVII-, Dionisio Alfredo Meade y García de León, dudaba que ganara la contienda por el poder en aquel año... Si vergüenza tendría el mexiquense por el error que hizo, no en el Zócalo CDMX, pero en Atlacomulco, sí, pedir perdón a México, por el perverso ensayo que hizo, para no entregar el mando al candidato natural a sucederlo en ese entonces, Ricardo Anaya Cortés, quien, cuando adelantó que, de ganar, metería a la cárcel a Peña, por altos índices de corrupción en su gestión, el autoexiliado en España, volteó a la “izquierda” y, encontró al mejor comodín para sucederlo... Hoy, el país, millones de mexicanos, pagan consecuencias de manera perversa, siniestra y tenebrosa, con la que disponen desde el poder,



para continuar el poder... Y no es casualidad ni coincidencia que, Peña, dizque reaparece, ¡no!, es porque los morenistas peleoneros, en las tribunas de San Lázaro o Senado, ya lo mencionan con todos sus errores de corrupción e impunidad que prevaleció en su régimen... ¡Caramba!.. Cómo decir a “ysq”, que, ¡nunca! se muerde la mano del que te da de comer, que, ¡nunca!, se patea el pesebre, que hay que tener gratitud y dejar amigos por donde quiera que pase... ¿Y si los peñistas filtran presunto video comprometedor que, aseguran tener, donde el perverso antecesor de Presidenta Sheinbaum, hace vergonzantes hechos? ¿Eh?... Por el error de Peña en el 2018, los virreyes mexiquenses, Emilio Chuayffet Chemor, Arturo Montiel Rojas, Alfredo del Mazo Maza, con todo el cinismo, traicionan al partido que les dio fama, poder y fortuna y se pasan al nuevo PRI, el cual, hoy, de ver cómo extinguen leyes e instituciones, no saben ni cómo retornar al auténtico PRI, el de las instituciones, política social para todos, infraestructura, hospitales, carreteras, escuelas... Chuayffet, constitucionalista, se ha de retorcer, al ver destrucción del Poder Judicial y manera en que extinguen instituciones que costaron décadas construir, como el que hoy es Instituto Nacional Electoral - él, fue uno de los fundadores-, la CNDH, entre otras... Ayer, en redes sociales, presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, publica que, recibieron Minutas que crean Comisión Nacional Antimonopolio y Ley en materia de Telecomunicaciones. Esta semana, adelantó, “las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos”...





De igual manera, en medios alternos de información y comunicación, el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, publica recepción de aquellas Minutas que envió el Senado... “Como Cámara revisora, les daremos curso legal; esta semana realizaremos su análisis y discusión”, anota... Empero, llama atención que, ambos, presidentes de los dos órganos de gobierno en San Lázaro, refieran que, esas Minutas, las revisarán y les darán curso legal esta semana, porque, periodo extraordinario, termina mañana, no “esta semana”... Lo más seguro es que, desahoguen proceso legislativo, a bote pronto, cual estilo del oficialismo, para aprobar leyes del régimen... ¡Cuidado!... ¿A poco van a modificar las Minutas, cual plantea el PAN, en Ley de Telecomunicaciones? ¿Sí?... Hoy, el Senado sesiona 11:00 horas y 12:00 horas, colegisladora, cual citaron Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna... ¡Que todo sea por el bien de México!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Claudia Sheinbaum defiende programas sociales

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

junio 30, 2025



Durante su gira por Colima, la presidenta **Claudia Sheinbaum** defendió los programas sociales implementados durante la Cuarta Transformación. Explicó que estas políticas no son solo asistencialismo, sino derechos constitucionales que garantizan acceso a alimentación, educación y salud. También mencionó que continuarán trabajando para que estos beneficios se mantengan como derechos fundamentales para la población. Además, presumió los resultados de la elección judicial y aseguró que “nunca hubiera llegado” a ser presidente de la SCJN “un indígena mixteco” como Hugo Aguilar, “si no lo hubiera decidido el pueblo” México. La presidenta resaltó una de las reformas impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: La elección popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Antes, estos puestos eran designados por el presidente y un grupo de senadores, pero ahora la decisión recae en los ciudadanos.

REPUBLICANOS EN EL SENADO DE EU REDUCEN A 1% IMPUESTO A REMESAS

El impuesto propuesto a las remesas que ha generado fuerte controversia en semanas recientes sería reducido al 1 por ciento en la versión más reciente del megaproyecto de ley impulsado por los republicanos del Senado. La medida forma parte de un amplio paquete legislativo que aborda



impuestos, energía, defensa e inmigración, y que los senadores republicanos esperan presentar al presidente Donald Trump a principios de julio como parte de su plataforma para una eventual reelección. La versión inicial del Senado contemplaba un impuesto del 3.5 por ciento sobre las remesas enviadas al extranjero, lo que se estimaba generaría cerca de 1,000 millones de dólares. Aunque no se ha dado a conocer una estimación oficial sobre los ingresos que generaría el nuevo porcentaje, se anticipa que será considerablemente menor. Por su parte, la propuesta de la Cámara de Representantes busca recaudar hasta 26,000 millones de dólares a través de mecanismos similares. Los recursos obtenidos se destinarían a financiar cerca de 350 mil millones de dólares en seguridad nacional y control fronterizo, incluidos 46 mil millones para la ampliación del muro en la frontera con México y 45 mil millones para incrementar la capacidad de los centros de detención migratoria a 100,000 camas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESMINTE QUE HUGO LÓPEZ GATELL REPRESENTA A MÉXICO EN LA OMS

Ante las versiones que aseguran que Hugo López-Gatell Ramírez, exsubsecretario de Salud, había sido nombrado representante de México ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud, el presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aclaró que cualquier representante de México ante un organismo internacional debe tener aprobación, primero, por el Senado de la República y, hasta ahora, no han recibido propuesta alguna para que López-Gatell ocupe un cargo público en el gobierno de Claudia Sheinbaum. “Han estado manejando que se va a Ginebra a la OMS López-Gatell. Yo no tengo ninguna confirmación, porque además ese nombramiento pasa por aquí. Todo lo que tiene que ver con nombramientos al exterior tiene que ser aprobado por la Cámara de Senadores.

ZOÉ ROBLEDO ANUNCIÓ CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL EN COLIMA

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tuvo un fin de semana muy activo junto a la presidenta Claudia Sheinbaum y en Colima anunció la construcción de un nuevo hospital en Manzanillo, el cual estará listo en el primer trimestre de 2027. En la revisión de los avances de los programas prioritarios en la capital colimense, el funcionario detalló que este hospital tendrá 73 camas, así como 13 consultorios de especialidades como cardiología, neurología, medicina interna y oncología. Además, contará con tres quirófanos, 22 máquinas de hemodiálisis y 10 sillones de quimioterapia. “¿Y por qué es tan importante esta obra? Porque ustedes lo saben y seguramente lo recuerdan muy bien, en 1980, fíjense ya hace 46 años, se construyó el hospital de Manzanillo y sólo estuvo en operaciones durante 15 años; porque... ¿se acuerdan qué pasó el 9 de octubre de 1995, el gran sismo en Colima?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ENCABEZA TALLER DE ANÁLISIS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** estuvo muy ocupado el sábado pues encabezó un taller de análisis, con la participación de militantes y representantes de los tres partidos que integran la coalición gobernante: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el encuentro se revisaron los



resultados de las elecciones federales de 2024, así como los datos preliminares de la elección judicial celebrada recientemente. Asimismo, se presentó la plataforma digital “Diálogos por la Ratificación de Mandato”, cuyo propósito es facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país. El taller contó con la asistencia de representantes sindicales, así como de senadores y diputados federales. Entre los participantes destacó el diputado Armando Samaniego, quien intervino en las mesas de trabajo enfocadas en difusión legislativa y trabajo territorial. El objetivo del ejercicio fue generar insumos para fortalecer la coordinación política entre sectores sociales, legislativos y territoriales, con miras a los procesos democráticos previstos para los próximos años.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA COORDINADORA DE MC PIDE QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA DE LAS 40 HORAS

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que urge aprobar la iniciativa para reducir la jornada laboral, y así alcanzar la gradualidad que concluiría en 2030. Señaló que, en este periodo extraordinario, el proyecto se debe votar de inmediato.” Tenemos una deuda histórica con las y los trabajadores mexicanos y es hora de saldarla. La jornada de trabajo no ha cambiado en más de un siglo”. “Ojalá hubiera voluntad política de la mayoría de la Cámara de Diputados. Ya está la iniciativa de la Presidenta de la República, valoramos mucho la iniciativa de la presidenta, pero que sea lo más pronto posible, porque si le quieren poner gradualidad, pues hay que empezar ya”, dijo. Además, la legisladora celebró el Día del Orgullo y mencionó que Movimiento Ciudadano siempre ha abrazado las causas de la comunidad LGBTIQ+. Y en 2024, durante la campaña presidencial, fue la única fuerza política que acompañó sus causas abiertamente. Nuestro Movimiento no se disfraza de aliado, legisla, defiende y acompaña; es la fuerza el orgullo.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA CONSIDERÓ QUE LEY TELECOM ES AUTORITARIA

Un sábado muy activo tuvo el coordinador del PAN, **Ricardo Anaya**, pues participó en la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que plantea una reestructura profunda del marco regulatorio del sector. En tribuna, el legislador arremetió contra la aprobación de la ley, al calificarla como una muestra de “vena autoritaria” por parte del oficialismo, que privilegió el control político por encima de los derechos fundamentales. “No podemos acompañar una legislación que va a permitir que espíen la ubicación de los ciudadanos; no podemos acompañar una legislación que le va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores para que no publiquen lo que al régimen le incomoda. Lo denunciemos, era la Ley Censura y la Ley Censura se queda y por eso nuestro voto será en contra”, apuntó.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ACUSA SUBORDINACIÓN TOTAL DE MORENA A LÓPEZ OBRADOR

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió este sábado contra el partido Morena al acusarlo de actuar bajo la dirección del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de



respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. En un mensaje difundido en sus redes sociales, el líder priista criticó duramente lo que calificó como una “subordinación absoluta” de Morena al exmandatario, a quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante. “Ya sabemos quién manda para los MORENAZIS (MORENARCOS)! No manda su PRESIDENTA, para ellos el que manda es su EXPRESIDENTE”, escribió en redes sociales. El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo, al señalar que “ni respeto le tienen a su propia presidenta”, y aseguró que Morena sigue instrucciones de López Obrador con el objetivo de “seguir destruyendo México”.

CONFIRMA **RICARDO MONREAL** QUE SAN LÁZARO RECIBE INICIATIVA QUE CREA NUEVA COMISIÓN ANTIMONOPOLIOS

Una semana intensa de trabajo tendrán los diputados, pues la Cámara recibió ayer los proyectos de ley en materia de competencia económica y de telecomunicaciones aprobadas el sábado por el Senado de la República, por lo que serán discutidos y votados entre hoy y el miércoles en el Palacio de San Lázaro. Así lo confirmaron **el diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna** y el **coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal**. “En la Cámara de Diputados recibimos del Senado de la República las minutas en materia de competencia económica, y de telecomunicaciones y radiodifusión, disponibles ya en la Gaceta Parlamentaria para consulta. Como cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión”, señaló Gutiérrez Luna. Mientras que Monreal ofreció revisar los proyectos con responsabilidad antes de concluir el actual periodo extraordinario de sesiones, el miércoles 2 de julio: “Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana”. Estaremos atentos.

DONALD TRUMP ASEGURÓ QUE YA TIENE COMPRADOR PARA TIKTOK

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, aseguró que se encontró un comprador para la plataforma de redes sociales TikTok, que enfrenta una prohibición inminente en Estados Unidos por sus vínculos con China. “Tenemos un comprador para TikTok”, dijo Trump en una entrevista en la cadena Fox. “Es un grupo de personas muy ricas”, comentó cuando se le preguntó sobre la identidad de los compradores, y agregó que diría más en “dos semanas”. En virtud de una ley aprobada en el Congreso en 2024, TikTok sigue estando bajo la amenaza de ser prohibida en Estados Unidos si su empresa matriz china, ByteDance, no cede el control. La legislación busca impedir que las autoridades chinas tengan acceso a los datos personales de los usuarios de TikTok en Estados Unidos, o puedan influir en la opinión estadounidense a través del algoritmo de la red social. A mediados de junio, Trump volvió a prorrogar el plazo para la venta de la red social, hasta el 17 de septiembre.

@JHECTORMUNOZ



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sin alianza, no hay triunfos

por [Mexico Informa](#) | Jun 30, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

El Partido Morena con su mayoría en el Congreso de la Unión, que lideran Adán Augusto y **Ricardo Monreal** dejó muy en claro que no cederán un mínimo espacio a la oposición, aunque se tengan que violentar las leyes, y, al contrario, si tienen la oportunidad buscarán pulverizarlos.

La reforma de la Ley Espía, el famoso Big Brother del Bienestar, que aprobaron el fin de semana, en el Senado, es la más clara muestra de lo que seguirán ejerciendo si se les deja que sigan en el poder el 2027.

Es una señal de urgencia máxima por los líderes de los partidos opositores, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, PAN de Jorge Romero y PRI de Alejandro Moreno "Alito" pues los obliga definirse para construir, de una vez por todas un bloque de las tres fuerzas políticas.

Los panistas con Marko Cortés y Ricardo Anaya con Jorge Romero como líder nacional, están aferrados a querer ir solos o en alianza con el partido naranja el 2027.

Sin embargo, sus porcentajes de votación no les alcanza para ganarle a Morena, necesitan ir en bloque con el PRI para poder dar la pelea y poder arrebatárles la mayoría calificada en San Lázaro.

El mejor ejemplo son las elecciones de Veracruz, el PAN, MC y el PRI, compitieron solos contra Morena. Ganaron entre los tres casi 100 de 220 municipios y le arrebataron un millón de votos al partido oficial de Rocío Nahle. El PT de Alberto Anaya contribuyó por su ruptura de esa alianza y ganó solo, 28 municipios, un crecimiento envidiable.



Si los tres partidos hubiesen ido en bloque, MC, PAN y PRI, de los 100 que ganaron, hubiesen alcanzado a 150 triunfos, una cifra que dejaría destartalado el gobierno morenista de Nahle, pues hubo municipios que se decidieron por muy pero muy pocos votos.

En Durango, fue diferente, el PAN se alió con el PRI y le dieron una arrastrada a Morena, como dice Alito con todo y su potencial de personajes, dinero, recursos, con todas las mañas existentes comandados por su líder del partido, Andy López Beltrán.

Serán, las que estarán en juego el 2027 unas 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados que hoy su presidencia esta en manos de Morena con el veracruzano, **Sergio Gutiérrez.**

De ir en bloque pueden ganar Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Colima, Michoacán y Guerrero.

Además, emparejarían los números en la Cámara de Diputados con una mayoría simple por definir, pero ninguno de los dos bloques lograría los dos tercios (334 de 500 y que hoy tiene Morena, Verde y PT) que es la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Frenar a Morena requiere desde hoy que MC y PAN se definan si jugarán con el PRI en el 2027, porque no crea que los priistas de Alito están en la lona, no, ellos han tenido un crecimiento en las últimas elecciones y en Coahuila que viene el próximo año, sin duda les repetirá la dosis que en Durango. Hay hartazgo con Morena, un partido político que hoy, por la lucha de tribus por el poder al interior, enfrenta su declive. Esta en puerta un desgajamiento por la imposición inminente de candidaturas en 2027.

Además, la inconformidad es porque están incómodos con el traidor del PAN, Miguel Angel Yunes que lo quieren, los senadores de Adán Augusto, a como dé lugar bautizar con el nombre de ese partido.

Que decir también que Morena se llevó a los priistas rateros y corruptos, que saquearon el país y que se enriquecieron en los gobiernos del tricolor, muchos de ellos entregaron sus estados que gobernaban a cambio de recibir impunidad.

Hoy, esos priistas están en cargos del gobierno del partido oficial, unos como embajadores, cónsules, otros como legisladores en Morena o repartidos con el Partido Verde.

Si juegan solos, los priistas tienen la oportunidad de ganar Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas, pero los panistas podrían perder Chihuahua y Aguascalientes. Y MC Nuevo León, dejaría la oportunidad de ganar Campeche y solo gobernaría un estado, Jalisco cuando ir aliados en un solo bloque podría llegar a tres.



Los panistas retendrían Querétaro y darían la pelea en Sonora, Chihuahua y Aguascalientes, pero sin oportunidad de ganarlas. Ambos, PAN y MC podrían alcanzar un crecimiento de votación, pero sin triunfos para gobernar y con la culpa de haber dejado, por su necedad el camino pavimentado a Morena para seguir conservando la mayoría calificada en San Lázaro.

El PRI podría alcanzar un 13.5 o 14.5 por ciento con gobierno en cinco estados Coahuila, Durango, Sonora, Sinaloa, Zacatecas (tierra de los Monreal donde se cocinan sorpresas) y con al menos unos 70 diputados federales. Crecería en el número de municipios, que hoy gobierna en 400.

EL PEOR PRESIDENTE INTOLERANTE A LA PLURALIDAD

Marko Cortés arrinconó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, le atizó con su discurso hasta hacerlo confesar y reconocer que se equivocó por no dejar que acudiera a los foros internacionales para hablar el sentir como Cámara Alta.

Que Noroña a acudido a diversos eventos, pero no como representante del Senado, pues Marko Cortés los desnudó que su visión es muy corta. Que la representación del Senado es plural y no de una fracción. Noroña le dolió cuando el ex líder del PAN le dijo que sería muy grave que dejará el antecedente de ser el presidente del Senado intolerante a la pluralidad, que hoy ya no se puede hacer nada, pero por eso le exigió que reconociera que se equivocó.

MC A FAVOR Y COLOSIO AUSENTE PARA NO QUEDAR MAL EN LEY ESPIA

En la votación de la reforma para la Ley Espía, salieron los las mañas domingueras de algunos senadores para no quemarse que votaron a favor: Si bien, bajo presiones de Palacio Nacional los del partido naranja no les quedó más que votar a favor, ellos son: Alejandra Barrales, Amalia García y el famoso campechano, Daniel Barreda, el que se escondió en la votación de la reforma al Poder Judicial, para favorecer a Morena. Mientras que el flamante Luis Donaldo Colosio Riojas, decidió pedir licencia para acudir a un evento familiar. La realidad es que se cuidó de no sentar antecedente para que lo acusaran, a la larga que votó a favor de esa ley de espionaje.

LICENCIA A VILA PARA ESTUDIAR EN EXTRANJERO; QUE ALLA SE QUEDE



Pero llamó la atención que el panista, Mauricio Vila que, por berrinche de no ser candidato Presidencial de su partido, entregó Yucatán, estado que gobernaba, al morenista, Guacho Díaz Mena, pidió licencia para cursar una maestría en el extranjero. Desde luego que se va por un par de años o más, cuando el país esta en llamas. No estaría de más que Don Mauricio pues ya se quedará allá, porque no se entiende para que hizo el daño de ocupar un cargo que sabía que no desempeñaría. Vaya, una tras otra.

TUXTLA, LA CIUDAD MAS LIMPIA DEL PAÍS

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el gobernador, Eduardo Ramírez quiere romper récord de tener la ciudad más limpia del país. Por eso llamó a cerrar filas con la ciudadanía para tener esa ciudad y el estado más pulcros y con desarrollo. Se sumaron, en el acuerdo de limpieza, el sector de la construcción, para retirar escombros y material pétreo para evitar encharcamientos e inundaciones en estos tiempos de lluvias.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sin-alianza-no-hay-triunfos/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Investiga Fiscalía capitalina pérdida de evidencia sobre escuchas

Sabotean en CDMX equipo de espionaje

**Atribuyen a Mancera
la operación de dos
centros de vigilancia
contra políticos**

ABEL BARAJAS

La Administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) en el Gobierno de la Ciudad de México adquirió dos equipos de espionaje telefónico supuestamente para vigilar a políticos y, al término de su gestión, uno de los dispositivos fue dañado para impedir que se conociera la identidad de los que eran objeto de seguimiento.

Así lo establece una investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la cual dio lugar a al menos 10 órdenes de aprehensión por violación de la comunicación privada, aunque algunos de los imputados ya fueron liberados por falta de elementos.

En este expediente, la Fiscalía señala que el 2 de octubre de 2017 el Gobierno capitalino pagó 25 millones 949 mil 999 pesos por un sistema de interceptación y localización de teléfonos celulares UG12.

El 22 de diciembre de 2017 la FGJCDMX, entonces Procuraduría, compró a la empresa AI Tech Solutions, S.A. de C.V. un equipo marca Verint, modelo tipo G12, en 992 mil 960 pesos, en un contrato que suscribió la entonces oficial mayor María de los Ángeles Ocampo Valle.

“Al presente momento (este equipo) ya no funciona, no sirve. Y las personas encargadas de la cibernética señalan que, porque al mismo se le extrajeron partes, partes sumamente vitales para poderlo volver a poner en funcionamiento y en muy alto grado de probabilidad”, dijeron los fiscales ante un juez local.

“Pudiera deberse al hecho de invalidar el equipo Verint para que, derivado de esta investigación no se pudiera saber exactamente, cuáles fueron los objetivos monitoreados y los resultados de esas escuchas”.

Según la carpeta de investigación, con estos equipos se habrían espiado a Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y René Bejarano, entre otros.

Esta es la investigación que llevó a cabo la FGJCDMX contra dos centros de espionaje que fueron desmantelados en Obrero Mundial 184, Colonia del Valle Norte, y Manuel Márquez Sterling 15, Colonia Centro, los cuales la Fiscalía atribuye a Mancera y su Secretario de Gobierno, Héctor Serrano.

Los inmuebles eran denominados con las claves “ludus” y “coliseo”, de manera respectiva.

De acuerdo con la imputación, cuando Claudia

Sheinbaum ganó la elección de 2018 a la Jefatura de Gobierno, los responsables de los centros de espionaje no sólo habrían dejado inservible uno de los equipos, sino que también borraron registros de los espíados.

“Con motivo de que el partido Morena, y no así el PRD, ganó la Gubernatura de la Ciudad de México fue por lo que se verificó la destrucción masiva de los sistemas de almacenamiento, de los archivos, de las escuchas y de todo lo que estos dos centros de espionaje había logrado”, señalaron los fiscales en una audiencia.

Según la narrativa que la FGJCDMX ha expuesto ante un juez local, este supuesto grupo de espionaje estaba a cargo de Gustavo Alberto Caballero Torres, ex jefe de la Unidad de Policía Cibernética de la entonces Procuraduría capi-

talina, cuando Mancera era su titular.

Caballero presuntamente giraba instrucciones al jefe de grupo de la Policía de Investigación, Damián Hernández Reyna, para darle seguimiento a las llamadas telefónicas y redes de vínculos de políticos de Morena, empresarios y periodistas.

La Fiscalía ha señalado en las audiencias de imputación que otros supuestos integrantes de este grupo eran Eduardo Rosales Sánchez, Miguel Ángel Alvarado Franco, Cristóbal Martín Mendoza de Vicente, Ricardo Ruiz Ordaz y Jesús Noé Torres González.

También se identificó a Daniel Alejandro Tapia Ramírez, Nicolás Pineda Salazar, Arturo Zavala Munguía, Eduardo Arce Lozano, Irving Palafox Luna, José Roberto Uribe Ruiz e Ignacio Salinas Valdez.

En mayo de 2022 un juez local ordenó las aprehensiones de todos ellos y varios fueron capturados.

La suerte de los detenidos ha sido dispar, pues Pineda y Uribe quedaron libres, el primero absuelto por falta de elementos y el segundo con un cambio de medida cautelar; en tanto, Zavala falleció en 2023 en el Reclusorio Norte.



Indagan instalaciones

La Fiscalía de la Ciudad de México indagó un caso que involucró a dos centros de espionaje que operaron durante la Administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018).

- El Gobierno capitalino pagó 25 millones 949 mil 999 pesos por equipo de espionaje.
- La compra fue de un sistema de interceptación y localización de celulares UG12.
- También adquirió un equipo marca Verint, modelo tipo G12, en 992 mil 960 pesos.
- Se indagó un centro de espionaje en la Colonia del Valle Norte denominado "ludus".
- Se investigó un centro de escuchas Colonia Centro conocido como "coliseo".
- Los centros fueron atribuidos a Miguel Mancera y su Secretario de Gobierno, Héctor Serrano.

De acuerdo con la investigación judicial, los trabajos de espionaje serían contra:



Marcelo Ebrard

- Ex Jefe de Gobierno
- Ex Canciller
- Secretario de Economía



Ricardo Monreal

- Ex titular de la Alcaldía Cuauhtémoc
- Ex Senador
- Diputado federal



René Bejarano

- Ex diputado en CDMX
- Ex líder del PRD en CDMX
- Dirigente político



#Política

Morena priorizará reformas sobre desaparición forzada

La diputada Gabriela Jiménez dijo que las iniciativas son una respuesta urgente y humanista, construida con base en el diálogo con colectivos de víctimas

POR YVONNE REYES CAMPOS

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a la discusión y aprobación de la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, durante el actual periodo extraordinario, que concluye el 2 de julio.

Así lo aseguró Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada morenista en el recinto de San Lázaro, quien indicó que el propósito de estas leyes son fortalecer las capacidades de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Manifestó que estas iniciativas son una respuesta urgente y humanista, construida a partir del diálogo con colectivos de víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos.

Discutirán dictamen sobre la desaparición forzada

La vicecoordinadora morenista, Gabriela Jiménez Godoy, dijo que será en la Junta de Coordinación Política donde se acuerde que el dictamen relativo a la desaparición forzada sea discutido y, en su caso, aprobado por el pleno a más tardar el 2 de julio.

Entre los elementos centrales de la propuesta, la diputada de Morena destacó la creación de una Plataforma Única de Identidad, que integrará bases de datos públicas y privadas, con CURP que incluya fotografía y huellas dactilares; un Banco Nacional de Datos Forenses para fortalecer la identificación y dar certeza a las familias.

Una base única de carpetas de investigación de personas desaparecidas, que agilizará procesos y fortalecerá la coordinación entre fiscalías; sanciones a funcionarios que incumplan con la actualización de información o con sus obligaciones de búsqueda.

El fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las fiscalías estatales, así como el reconocimiento legal de la familia social y el nombre social, en beneficio de personas desaparecidas en situación de calle o de la población LGBTQ+.

Jiménez Godoy enfatizó que esta reforma no solo busca reforzar las capacidades del Estado, sino también colocar al centro a las familias, reconociéndolas como actores clave en los procesos de búsqueda, investigación e identificación.

“Esta ley es justicia con rostro humano. Las familias no están solas; tienen un gobierno que las escucha, las acompaña y actúa”, concluyó la diputada federal del partido guinda.



Apoyaremos a la presidenta y a todas las familias mexicanas. Esta reforma nace del corazón del pueblo que exige justicia y verdad”, sostuvo.

Gabriela Jiménez Godoy
 Vicecoordinadora de la bancada de Morena



Diputados reciben iniciativas de telecomunicaciones y competencia económica; serán discutidas en el transcurso de la semana

Los dictámenes, entre los cuales se contempló la eliminación de la Cofece, fueron discutidos y aprobados por el Senado

Por Israel Aguilar Esquivel



Luego de haber sido discutidas y aprobadas por el pleno del **Senado**, la Cámara de **Diputados** ya recibió las minutas en materia de **telecomunicaciones** y de **competencia económica**. Según informaron, los proyectos serán turnados a las comisiones y discutidos en el pleno en el transcurso de la primera semana del mes de julio.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que el **Senado** de la República ya turnó a San Lázaro las dos minutas correspondientes. De igual manera, aseguró que ya fueron publicadas en la gaceta, donde se encuentran disponibles para su consulta.

"En la **Cámara de Diputados recibimos** del Senado de la República las minutas en materia de **competencia económica**, y de **telecomunicaciones** y radiodifusión, disponibles ya en la Gaceta para consulta. Como Cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión", se lee en la publicación de la red social verificada del coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

[Diputados reciben iniciativas de telecomunicaciones y competencia económica; serán discutidas en el transcurso de la semana - Infobae](#)



LIXA ACUSA QUE SE PONE EN RIESGO LA LIBERTAD

“Nos espiarán hasta con quién estás en un hotel”, advierte Moreira

Líderes del PAN y PRI anticipan que votarán en contra de la nueva CURP

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la nueva Ley General de Población que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, y que incluye una nueva CURP con datos biométricos, huella, entre otros, “nos espiarán hasta con quién estás en un hotel”, se quejó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

“Te despiertas, ves tu celular y el gobierno ya lo sabe. Sales de casa y ya te están rastreando. Vas al doctor y ya registraron tu enfermedad. Pagas algo con tu tarjeta y ya lo archivaron. Estás en un hotel y ya identificaron hasta con quién”, dijo.

Moreira insistió que “el gobierno de Morena sabrá todo de ti: en tiempo real conocerá en dónde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales, si estás enfermo y qué medicamentos usas; todo ello por el aval que sus legisladores dan a las leyes que permiten la censura y el acceso a todos tus datos”, dijo.

“(Con el cambio) tendremos un gobierno espía. No es seguridad, es un abuso”

JOSÉ LIXA

Coordinador de los diputados del PAN

Criticó que “los senadores de Morena y sus aliados ya aprobaron –y lo mismo harán sus diputados federales esta semana– una nueva CURP, en la que estarán la cara, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos”.

Además –explicó–, “los proveedores de servicios bancarios, internet, telefonía y atención médica, sólo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten la nueva CURP. Los datos y registros estarán conectados en una ‘super plataforma’, con la que las instituciones públicas o privadas tendrán la obligación de proveer la información de lo que realice cada mexicano”.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, alertó que “tendremos un gobierno espía que no es seguridad, es un abuso”.

Expresó que “¿Qué chingados le importa al gobierno qué haces, con quién hablas, qué ves, a dónde vas o con quién convives? Esa es cosa tuya y ningún gobierno tiene por qué violar tu privacidad y tus derechos”, reclamó el panista.

“Y no estaría mal si lo hicieran para perseguir a los delincuentes, el problema es que lo quieren hacer sin límites ni controles, poniendo en riesgo la libertad de la gente que no ha hecho nada malo”, subrayó.

Los líderes de la oposición en San Lázaro anticiparon que votarán en contra de la minuta con la reforma que les enviaron de la Cámara de Senadores, a la nueva Ley General de Población, que propuso Sheinbaum, y anticiparon que la discusión se dará en medio de protestas de diversos colectivos de madres y familias buscadoras.



PAN y PRI alertan de riesgos por *Ley Espía*

Acusan que será utilizada por Morena como un instrumento de control político

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes del PAN y el PRI insistieron en advertir los riesgos que implica la propuesta de Morena de nueva Ley de Telecomunicaciones, aprobada el sábado pasado en el Senado.

El presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, apuntó que votó en contra de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue porque será utilizada por Morena como un instrumento de control político.

“Desde Acción Nacional hemos sido claros: no podemos acompañar una disposición que

legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Estamos a favor de una mejor regulación, pero no de que se pisoteen derechos fundamentales de los mexicanos”, afirmó.

En un comunicado, subrayó que Acción Nacional presentó propuestas puntuales para corregir los artículos que permiten la geolocalización en tiempo real sin control judicial y la suspensión discrecional de transmisiones, pero Morena y sus aliados decidieron ignorarlas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nueva Ley de Telecomunicaciones legaliza el espionaje sin orden judicial y abre puerta a censura.

“Queremos una ley moderna, no autoritaria. Lo decimos de frente, esta legislación representa un retroceso para la democra-

cia, no debemos permitir que se espíe a los ciudadanos ni que se controle a los medios”, dijo.

Reconoció que se logró corregir varios excesos del dictamen original, como la eliminación del artículo 109 que permitía el bloqueo de plataformas digitales, se subsanaron violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y se retiraron los artículos 201 y 202 que establecían censura previa a conte-

nidos extranjeros, así como la modificación para que sea un órgano desconcentrado el que otorgue concesiones y no una sola persona.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, denunció a su vez que Morena y aliados están aprobando leyes que permiten la censura y el acceso a todos los datos y registros personales sin control. ●



MOREIRA ACUSA A MORENA DE IMPULSAR LEYES PARA VIGILAR A LA POBLACIÓN

EL DIPUTADO FEDERAL Rubén Moreira Valdez advirtió que el gobierno encabezado por Morena podrá acceder a información personal de los ciudadanos sin necesidad de autorización judicial, al aprobar un paquete de reformas que, según denunció, permiten la intromisión directa en la vida privada de las personas y la censura de medios de comunicación.

Durante su participación en el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el legislador priista alertó que se pretende crear una nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) con elementos biométricos y datos sensibles como rostro, huellas, iris, voz, historial médico, ubicación, cuentas bancarias, deudas y registros de telecomunicaciones, todo centralizado en una base de datos bajo control del gobierno.

Acompañado por los especialistas



Denunció también la censura a medios de comunicación. Especial

Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub, Moreira explicó que esta nueva CURP será obligatoria para acceder a servicios bancarios, de internet, telefonía y atención médica, y que las instituciones públicas y privadas estarían obligadas a compartir la información de sus usuarios con la plataforma oficial.

"Nos quieren controlar como en las dictaduras. Van a tener expedientes di-

gitales de cada uno de nosotros", señaló. Advirtió que incluso esta información podría ser compartida con gobiernos extranjeros sin consentimiento.

El legislador también condenó las reformas que, dijo, otorgan al Estado la capacidad de censurar contenidos en medios de comunicación y plataformas digitales, eliminando libertades bajo el argumento de fortalecer la seguridad nacional. Según dijo, estas leyes forman parte de una estrategia para consolidar el control político del país y debilitar el derecho a la privacidad y la libertad de expresión.

Moreira recordó que, aun sin aprobarse formalmente estas reformas, ya se han documentado intentos por silenciar a periodistas y medios críticos, como Héctor de Mauleón y medios locales en Campeche.

Claudia Bolaños



#Política

Morena alista la aprobación de una nueva CURP, denuncia Moreira

El diputado Rubén Moreira detalló que las autoridades sabrán con la nueva CURP dónde estás, qué compras, si estás enfermo y qué medicamentos usas

POR YVONNE REYES CAMPOS

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo que antes de que concluya el periodo extraordinario, Morena y sus aliados, aprobarán una nueva CURP, en la que estarán la cara, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros, ya que no necesitará la autorización de un juez.

Aseguró que, con ello, el Gobierno federal sabrá en tiempo real todas las actividades que realizará la ciudadanía.

"En tiempo real conocerá en dónde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quien sales, si estás enfermo y qué medicamentos usas, todo ello por el aval que sus legisladores dan a las leyes que permiten la censura y el acceso a todos tus datos y registros personales" indicó.

"Nos quieren controlar como en las dictaduras"

El diputado Rubén Moreira manifestó que todos los proveedo-

res de servicios bancarios, de internet, de telefonía, atención médica, solo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten la nueva CURP. Todos los datos y registros estarán conectados en una "súper plataforma", con la que las instituciones públicas o privadas tendrán la obligación de proveer la información de lo que realice cada mexicano.

"Nos quieren controlar como en las dictaduras, van a tener expedientes digitales de cada uno de nosotros", advirtió Moreira, para luego señalar que lo más grave es que el registro de toda esa información, podría ser compartida con gobiernos extranjeros.

Rubén Moreira manifestó que Morena, con la aprobación del bloque de leyes en materia de Guardia Nacional, Seguridad, Telecomunicaciones, Lavado de Dinero y Población, elimina libertades, militarizar al país, hace del Estado un espía como en los países más autoritarios, porque también tendrá el poder

de censurar los contenidos de radio, televisión y medios digitales, para quitarlos cuando no sean de su agrado.

Por todo ello, el diputado coahuilense externó su rechazo a estas leyes que llevan a México directo a la dictadura, con un gobierno morenista que censura y fisgonea con el afán de permanecer en el poder, conociendo lo más íntimo de cada persona.



En tiempo real conocerá en dónde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quien sales y si estás enfermo"

Rubén Moreira
 Coordinador del grupo parlamentario del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	30/06/25	LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL




ADVIERTE VIGILANCIA MASIVA

Se avecina un “Estado policiaco”, alerta PRI

Se perfila la desaparición de la credencial de elector como instrumento de identificación, asegura

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados del PRI insistieron en que con las leyes aprobadas en la Cámara de Diputados y el Senado “se abre la puerta para que el gobierno persiga a los ciudadanos” y advirtieron que los proveedores de servicios bancarios, de internet, de telefonía, atención médica, entre otros, sólo prestarán sus servicios a los clientes que presenten la nueva CURP con datos biométricos.

“Sabrán dónde estás, si vas a un hotel, un restaurante o a tu casa; qué compras, qué ves en el televisor, con quién sales, si estás enfermo y qué medicamentos usas”, sentenció el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, y agregó que “éste va a ser un Estado policiaco”.

Asimismo, alertó que “todo se perfila para la desaparición de la credencial de elector, pues se establece expresamente que la Clave Única del Registro de Población será el documento oficial de identificación”, y con la reforma electoral que ya anunció la presidenta Claudia Shein-

baum “se vislumbra que ésta podría ser desaparecida, pues el Registro Federal de Electores es el área que mayor parte del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) se destina a este rubro.

Insistió en que se están sentando las bases para que haya un Estado que vigila a sus ciudadanos. “Esto, ya no es una película, es el futuro que Morena está construyendo”, refrendó.

En el pódcast semanal *Con peras, manzanas y naranjas*, el legislador enfatizó que el partido oficialista estará aprobando en el periodo extraordinario de la Cámara de Diputados una “nueva CURP, en la que estarán la cara, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros”.

Alertó además que todos los proveedores de servicios bancarios, de internet, de telefonía, atención médica, sólo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten la nueva CURP.

EXPEDIENTES

“NOS QUIEREN controlar como en las dictaduras, van a tener expedientes digitales de cada uno de nosotros”, advirtió Moreira.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	30/06/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira, líder del PRI en la Cámara de Diputados.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



RICARDO ANAYA: PERMANECE LEY CENSURA, PUEDEN SUSPENDER TRANSMISIÓN EN TV Y GEOLOCALIZACIÓN EN TIEMPO REAL, SIN ORDEN JUDICIAL; LUIS PAZOS, CRITICA

En clásico sabadazo, periodo extraordinario de sesiones en Congreso de la Unión, Cámara de senadores aprobó Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El proyecto, que se turnó a colegisladora, se aprobó, en lo general con 77 votos a favor y 30 en contra; en lo particular, 71 votos a favor y 29 en contra. Es decir, en promedio, faltaron 30 senadores, pleno es de 128.

Uno de los principales opositores a esta norma que el país bautizó como Ley Censura o Ley Mordaza, coordinador parlamentario del PAN, ilustró en posicionamiento de la bancada, hace 72 horas, que ya no existe artículo 109 que daría poder en México, a una persona -José Antonio Merino Peña, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones-, de bloquear plataformas digitales.

-“Se atrevieron inclusive a decir que, ese artículo, 109, se refería a plataformas comerciales y que, únicamente, iba a ser usado en contra de aquellos que no pagaran impuestos. Tan teníamos razón que, en el dictamen que, hoy (antier), se está proponiendo, ya no existe el artículo 109”, explicó en tribuna, en alusión al riesgo que el gobierno bloqueara Facebook, Twitter, Instagram, YouTube...



-“Denunciamos también que había violaciones flagrantes, burdas, vulgares, al capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio, lo cual, iba a meter en un brete a la economía mexicana. También dijeron que, estábamos acudiendo a la magnificación y a la mentira. Tan teníamos razón que ya no existen el 56, 57 y 58”, añadió.

El panista, explicó en tribuna que la nueva versión, 78, 79 y 80, corrige los vicios fundamentales que contravenían el capítulo 18 del T-Mec.

Como denunciaron que, con el pretexto de prohibir spots, la propaganda extranjera, estaban censurando noticiarios de cadenas internacionales, por ejemplo, CNN, y también dijeron que, “estábamos mintiendo”.

-“Tan teníamos razón, que ya se corrigieron los artículos 201 y 202, para que ya no se requiera autorización por escrito de la secretaría de Gobernación, para que pueda transmitirse un noticiario de una cadena extranjera”.

Y quizá, lo más grave de todo, “esta locura”, de concentrar todo el poder del regulador en materia de telecomunicaciones, en una sola persona, “Era, de veras, demencial, darle a un individuo el poder para otorgar concesiones, para revocar las concesiones”.

-“Tan teníamos razón, que, hoy, se plantea que sea un órgano desconcentrado, colegiado, que los integrantes sean propuestos por la Presidenta y que sea este Senado, por mayoría calificada, quien lo ratifique”, expone; critica no sea constitucional, autónomo.

-“Los dobló la presión ciudadana. Nuestro trabajo fue simplemente denunciar la trampa vulgar, pero fue la gente, fueron los ciudadanos en sus redes sociales, los que pusieron a temblar al gobierno y, por eso detuvieron la votación de ese dictamen hace dos meses”, ponderó.

Empero, hay que decirlo, el panista, ex candidato presidencial, también ponderó que el régimen, retiró puntos anteriores del dictamen, previo diálogo de él, y su compañera de escaño, María Guadalupe Murguía



Gutiérrez, con el coordinador del grupo mayor, Adán Augusto López Hernández, y el senador, Javier Corral Jurado.

Comisiones dictaminadoras: Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos. Aunque el ex panista, hoy morenista, Javier Corral Jurado -para el gobierno de Chihuahua, prófugo de la justicia-, preside comisión de Justicia, por órdenes de “ysq”, fue “coordinador” de esas tres comisiones que discutieron y aprobaron controversial tema.

Y Morena, dejó en el dictamen final, dos puyantes temas, que ya no alcanzó consenso con la oposición - PAN-, para modificar, primero, antiguo artículo 160, que permite solicitar geolocalización en tiempo real de todos los equipos terminales. Es decir, de teléfonos y, por tanto, de ciudadanos, sin que se requiera una orden judicial.

-“¡Eso!, es un Estado espía, un Estado policial, un gobierno con el poder de saber dónde estás, con quién te reúnes, a qué hora sales de tu casa, dónde te hospedas, porque tiene acceso a tu geolocalización en tiempo real, sin orden judicial”.

-“Artículo 183, le da facultad al gobierno de solicitarle a las compañías de telefonía, la geolocalización en tiempo real de estos aparatos, por lo tanto, de la gente sin necesidad de una orden judicial”, explica.

-“Y segundo, la suspensión de transmisiones. En la ley de 2017, la que hoy está vigente, cualquiera que sepa leer, reconoce que solo hay un supuesto para que el gobierno pueda suspender una transmisión; que, si estás viendo la televisión, se ponga en negro la pantalla. Y, esa única circunstancia que contempla la ley actual, es que se violen los derechos de las audiencias infantiles”.



Y, tiene toda la lógica del mundo, añade, si en el horario en el que hay millones de niñas y niños viendo la televisión se transmite algo que no es apto para ello, se debe poder suspender la transmisión.

-“Resulta que, en la versión que hoy (antier), se va a someter a votación, lo hacen extensivo a cualquier violación a los derechos de audiencia, lo cual, ¡es una barbaridad!, porque si leen, el 250, fracción primera, por poner un solo ejemplo, es derecho de las audiencias, recibir contenido que refleje el pluralismo ideológico”.

Tajante, Anaya Cortés, advierte: “si a juicio de la nueva comisión, lo que se está transmitiendo en televisión o en radio, no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión”.

-“Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones. ¡Eso es censura! ¡Eso es autoritarismo!, define.

Ante el pleno, el panista reveló que presentaron propuesta por escrito, cual se los solicitaron, y esto fue lo que dijo:

-“Entregamos por escrito, algo que era absolutamente sensato, que, para la geolocalización, se requiriera una orden judicial y que, en términos de suspensión de transmisión, prevaleciera la ley de 2017. Es decir, solo cuando se violan derechos de audiencia de las infancias”.

No obstante, acusó, “ganó la vena autoritaria, pudo más la vena autoritaria, pudo más el impulso de decir: aquí, nosotros, sin orden judicial, queremos saber en tiempo real dónde están los ciudadanos. Ganó la vena autoritaria de querer suspender transmisiones aun cuando no se trate de asuntos que afectan a las niñas y a los niños”.

Como reveló ante el pleno, querían acompañar el dictamen, pero, fue claro: “no podemos acompañar una legislación que va a permitir que que espíen la ubicación de los ciudadanos. No podemos acompañar una legislación que le



va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores, para que no publiquen lo que al régimen le incomoda”.

-“Lo denunciemos, era Ley Censura y la Ley Censura, se queda y, por eso, nuestro voto será en contra”, terminó intervención de Ricardo Anaya. Así fue, voto en contra del PAN. Empero, en redes sociales, Luis Pazos P, @lpazosp, publicó lapidario tuit.

Acusa que, Ley Censura, pasó en el Senado, con el apoyo de la “oposición” y señala al @Mov CiudadanoMX y que “además, a varios senadores del PAN se les perdió el Congreso y no llegaron a votar”.

Interlocutor en X, cuestiona qué senadores, Luis Pazos P., nombra a: Juan Antonio Martín del Campo, María de la Luz Díaz, su nombre correcto es María de Jesús Díaz Marmolejo, ambos de Aguascalientes; Mayuli Latifa Martínez Simón, Quintana Roo y Gina Campuzano, Durango, cuyo nombre es Gina Gerardina Campuzano González.

Hombre de leyes en este país, de respeto, bagaje, institucional, constitucional, ilustra a este modesto espacio que, no había necesidad de cooptar a opositores, si para aprobar esa Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Morena, no necesitaba ¡a nadie!, es más, ni a sus aliados. “Quizá lo hicieron para mostrar cooptación; querían acompañamiento en la votación, dado lo polémico de la ley. Y, por lo visto, lo consiguieron con esos 4 panistas”.

Con lenguaje del Vox Populi, sin tecnicismos, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, retrata impacto de esa ley, en millones de mexicanos: “el gobierno de Morena, sabrá todo de ti; en tiempo real conocerá en donde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales; si estás enfermo y qué medicamentos usas, todo ello por el aval que, sus legisladores dan a las leyes que permiten la cesura y el acceso a todos tus datos y registros personales”.



“Te despiertas, ves tu celular... ¡el gobierno ya lo sabe!; sales de casa... ¡ya te están rastreando!; vas al doctor... ¡ya registraron tu enfermedad!; pagas algo con tu tarjeta... ¡ya lo archivaron!; estás en un hotel... ¡ya identificaron con quién!”, advierte el priista.

Contundente, presagia; “esto, ya no es una película, es el futuro que, ¡Morena!, está construyendo”.

El partido oficial, advierte, aprueba en periodo extraordinario en Cámara de Diputados, nueva CURP, en la que estarán el rostro, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo, en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros, ya que no necesitará la autorización de un juez”.

Proveedores de servicios bancarios, de Internet, de telefonía, atención médica, solo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten nueva CURP; datos y registros, estarán conectados en súper plataforma, con la cual, instituciones públicas o privadas, tendrán obligación de proveer información de lo que realice cada mexicano.

-“Nos quieren controlar como en las dictaduras, van a tener expedientes digitales de cada uno de nosotros”, previene al país el diputado Rubén Moreira, más grave, añade, que toda esa información de cada mexicano, podría compartirse con gobiernos extranjeros”.



Bloque de leyes que aprueba Morrena, alerta, en materia de Guardia Nacional, Seguridad, Telecomunicaciones, Lavado de dinero y Población, eliminan libertades, militariza al país, hace del Estado, un espía, como en los países más autoritarios, porque también tendrá el poder de censurar contenidos de radio, televisión y medios digitales, para quitarlos cuando no sean de su agrado.

Ese bloque de leyes fascistas, no es más que la censura de Morena, virtual dictadura, para imponerse en el país por los siglos de los siglos, conocer lo más íntimo de cada mexicano, en especial, los contrarios, enemigos personales del Presidente o Presidenta en turno, porque la violencia y delincuencia, corrupción, uso y abuso de poder, está impune, aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, pregone que es contra esos flagelos, leyes fascistas.

¡Viva el México de la destrucción! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Qué opinará el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, que, una vez se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, leyes que instauran en nuestro país, régimen fascista, autoritario, dictadura, tendrán



en su frontera sur, un vecino como Corea del Norte, China, Rusia, Cuba... ¡Vamos, pues!, leyes hitlerianas... ¡Cuidado!... 90 millones de mexicanos, no estarán de acuerdo en que vigilen sus movimientos personales o actividades íntimas, cual bien advierte el diputado Rubén Ignacio Moreira, en el retrato que hace del paquete de leyes dictadura... ¡Híjole!... ¡Imaginen!, cuántos divorcios o pleitos familiares propicia que, una esposa (o), indague al esposo (a), y sin orden judicial, consiga con quién pasa horas de diversión, su pareja, en un hotel, cantina, viaje... Este fin de semana, los mexicanos se dieron vuelo con saber que, al senador, Rodolfo Fernández Noroña, empresa de Elon Musk, canceló cuenta en Twitter... Y más coraje le dará al controversial legislador de Morena, advertencia de Marco Rubio, el poderoso secretario de Estado en la administración que preside Donald Trump, en el sentido de que retiran visas a funcionarios que apoyen censura en redes sociales... ¡Cuidado!... Cómo decir a Enrique Peña Nieto, que, mejor cuestione que está más que acreditado, destrucción del país, por el pacto que hizo con el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, cual acusó Jorge Castañeda Gutman, destrucción que inició cuando operó para modificar Estatutos del PRI y permitir que un mal candidato presidencial en 2018, José Antonio Meade Kuribreña, fuera candidato y no otros priistas con más bagaje, visión de Estado, oficio y sensibilidad... ¡Vamos, pues!, en tiempo y forma, en este modesto espacio, comentamos que, hasta su señor padre, ex diputado federal del PRI -LVII-, Dionisio Alfredo Meade y García de León, dudaba que ganara la contienda por el poder en aquel año... Si vergüenza tendría el mexiquense por el error que hizo, no en el Zócalo CDMX, pero en Atlacomulco, sí, pedir perdón a México, por el perverso ensayo que hizo, para no entregar el mando al candidato natural a sucederlo en ese entonces, Ricardo Anaya Cortés, quien, cuando adelantó que, de ganar, metería a la cárcel a Peña, por altos índices de corrupción en su gestión, el autoexiliado en España, volteó a la “izquierda” y, encontró al mejor comodín para sucederlo... Hoy, el país, millones de mexicanos, pagan consecuencias de manera perversa, siniestra y tenebrosa, con la que disponen desde el poder,



para continuar el poder... Y no es casualidad ni coincidencia que, Peña, dizque reaparece, ¡no!, es porque los morenistas peleoneros, en las tribunas de San Lázaro o Senado, ya lo mencionan con todos sus errores de corrupción e impunidad que prevaleció en su régimen... ¡Caramba!.. Cómo decir a “ysq”, que, ¡nunca! se muerde la mano del que te da de comer, que, ¡nunca!, se pateo el pesebre, que hay que tener gratitud y dejar amigos por donde quiera que pase... ¿Y si los peñistas filtran presunto video comprometedor que, aseguran tener, donde el perverso antecesor de Presidenta Sheinbaum, hace vergonzantes hechos? ¿Eh?... Por el error de Peña en el 2018, los virreyes mexiquenses, Emilio Chuayffet Chemor, Arturo Montiel Rojas, Alfredo del Mazo Maza, con todo el cinismo, traicionan al partido que les dio fama, poder y fortuna y se pasan al nuevo PRI, el cual, hoy, de ver cómo extinguen leyes e instituciones, no saben ni cómo retornar al auténtico PRI, el de las instituciones, política social para todos, infraestructura, hospitales, carreteras, escuelas... Chuayffet, constitucionalista, se ha de retorcer, al ver destrucción del Poder Judicial y manera en que extinguen instituciones que costaron décadas construir, como el que hoy es Instituto Nacional Electoral - él, fue uno de los fundadores-, la CNDH, entre otras... Ayer, en redes sociales, presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, publica que, recibieron Minutas que crean Comisión Nacional Antimonopolio y Ley en materia de Telecomunicaciones. Esta semana, adelantó, “las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos”...





De igual manera, en medios alternos de información y comunicación, el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, publica recepción de aquellas Minutas que envió el Senado... “Como Cámara revisora, les daremos curso legal; esta semana realizaremos su análisis y discusión”, anota... Empero, llama atención que, ambos, presidentes de los dos órganos de gobierno en San Lázaro, refieran que, esas Minutas, las revisarán y les darán curso legal esta semana, porque, periodo extraordinario, termina mañana, no “esta semana”... Lo más seguro es que, desahoguen proceso legislativo, a bote pronto, cual estilo del oficialismo, para aprobar leyes del régimen... ¡Cuidado!... ¿A poco van a modificar las Minutas, cual plantea el PAN, en Ley de Telecomunicaciones? ¿Sí?... Hoy, el Senado sesiona 11:00 horas y 12:00 horas, colegisladora, cual citaron Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna... ¡Que todo sea por el bien de México!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Claudia Sheinbaum defiende programas sociales

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

junio 30, 2025



Durante su gira por Colima, la presidenta **Claudia Sheinbaum** defendió los programas sociales implementados durante la Cuarta Transformación. Explicó que estas políticas no son solo asistencialismo, sino derechos constitucionales que garantizan acceso a alimentación, educación y salud. También mencionó que continuarán trabajando para que estos beneficios se mantengan como derechos fundamentales para la población. Además, presumió los resultados de la elección judicial y aseguró que “nunca hubiera llegado” a ser presidente de la SCJN “un indígena mixteco” como Hugo Aguilar, “si no lo hubiera decidido el pueblo” México. La presidenta resaltó una de las reformas impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: La elección popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Antes, estos puestos eran designados por el presidente y un grupo de senadores, pero ahora la decisión recae en los ciudadanos.

REPUBLICANOS EN EL SENADO DE EU REDUCEN A 1% IMPUESTO A REMESAS

El impuesto propuesto a las remesas que ha generado fuerte controversia en semanas recientes sería reducido al 1 por ciento en la versión más reciente del megaproyecto de ley impulsado por los republicanos del Senado. La medida forma parte de un amplio paquete legislativo que aborda



impuestos, energía, defensa e inmigración, y que los senadores republicanos esperan presentar al presidente Donald Trump a principios de julio como parte de su plataforma para una eventual reelección. La versión inicial del Senado contemplaba un impuesto del 3.5 por ciento sobre las remesas enviadas al extranjero, lo que se estimaba generaría cerca de 1,000 millones de dólares. Aunque no se ha dado a conocer una estimación oficial sobre los ingresos que generaría el nuevo porcentaje, se anticipa que será considerablemente menor. Por su parte, la propuesta de la Cámara de Representantes busca recaudar hasta 26,000 millones de dólares a través de mecanismos similares. Los recursos obtenidos se destinarían a financiar cerca de 350 mil millones de dólares en seguridad nacional y control fronterizo, incluidos 46 mil millones para la ampliación del muro en la frontera con México y 45 mil millones para incrementar la capacidad de los centros de detención migratoria a 100,000 camas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESMINTE QUE HUGO LÓPEZ GATELL REPRESENTA A MÉXICO EN LA OMS

Ante las versiones que aseguran que Hugo López-Gatell Ramírez, exsubsecretario de Salud, había sido nombrado representante de México ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud, el presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aclaró que cualquier representante de México ante un organismo internacional debe tener aprobación, primero, por el Senado de la República y, hasta ahora, no han recibido propuesta alguna para que López-Gatell ocupe un cargo público en el gobierno de Claudia Sheinbaum. “Han estado manejando que se va a Ginebra a la OMS López-Gatell. Yo no tengo ninguna confirmación, porque además ese nombramiento pasa por aquí. Todo lo que tiene que ver con nombramientos al exterior tiene que ser aprobado por la Cámara de Senadores.

ZOÉ ROBLEDO ANUNCIÓ CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL EN COLIMA

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tuvo un fin de semana muy activo junto a la presidenta Claudia Sheinbaum y en Colima anunció la construcción de un nuevo hospital en Manzanillo, el cual estará listo en el primer trimestre de 2027. En la revisión de los avances de los programas prioritarios en la capital colimense, el funcionario detalló que este hospital tendrá 73 camas, así como 13 consultorios de especialidades como cardiología, neurología, medicina interna y oncología. Además, contará con tres quirófanos, 22 máquinas de hemodiálisis y 10 sillones de quimioterapia. “¿Y por qué es tan importante esta obra? Porque ustedes lo saben y seguramente lo recuerdan muy bien, en 1980, fíjense ya hace 46 años, se construyó el hospital de Manzanillo y sólo estuvo en operaciones durante 15 años; porque... ¿se acuerdan qué pasó el 9 de octubre de 1995, el gran sismo en Colima?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ENCABEZA TALLER DE ANÁLISIS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** estuvo muy ocupado el sábado pues encabezó un taller de análisis, con la participación de militantes y representantes de los tres partidos que integran la coalición gobernante: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el encuentro se revisaron los



resultados de las elecciones federales de 2024, así como los datos preliminares de la elección judicial celebrada recientemente. Asimismo, se presentó la plataforma digital “Diálogos por la Ratificación de Mandato”, cuyo propósito es facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país. El taller contó con la asistencia de representantes sindicales, así como de senadores y diputados federales. Entre los participantes destacó el diputado Armando Samaniego, quien intervino en las mesas de trabajo enfocadas en difusión legislativa y trabajo territorial. El objetivo del ejercicio fue generar insumos para fortalecer la coordinación política entre sectores sociales, legislativos y territoriales, con miras a los procesos democráticos previstos para los próximos años.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA COORDINADORA DE MC PIDE QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA DE LAS 40 HORAS

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que urge aprobar la iniciativa para reducir la jornada laboral, y así alcanzar la gradualidad que concluiría en 2030. Señaló que, en este periodo extraordinario, el proyecto se debe votar de inmediato.” Tenemos una deuda histórica con las y los trabajadores mexicanos y es hora de saldarla. La jornada de trabajo no ha cambiado en más de un siglo”. “Ojalá hubiera voluntad política de la mayoría de la Cámara de Diputados. Ya está la iniciativa de la Presidenta de la República, valoramos mucho la iniciativa de la presidenta, pero que sea lo más pronto posible, porque si le quieren poner gradualidad, pues hay que empezar ya”, dijo. Además, la legisladora celebró el Día del Orgullo y mencionó que Movimiento Ciudadano siempre ha abrazado las causas de la comunidad LGBTQ+. Y en 2024, durante la campaña presidencial, fue la única fuerza política que acompañó sus causas abiertamente. Nuestro Movimiento no se disfraza de aliado, legisla, defiende y acompaña; es la fuerza el orgullo.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA CONSIDERÓ QUE LEY TELECOM ES AUTORITARIA

Un sábado muy activo tuvo el coordinador del PAN, **Ricardo Anaya**, pues participó en la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que plantea una reestructura profunda del marco regulatorio del sector. En tribuna, el legislador arremetió contra la aprobación de la ley, al calificarla como una muestra de “vena autoritaria” por parte del oficialismo, que privilegió el control político por encima de los derechos fundamentales. “No podemos acompañar una legislación que va a permitir que espíen la ubicación de los ciudadanos; no podemos acompañar una legislación que le va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores para que no publiquen lo que al régimen le incomoda. Lo denunciemos, era la Ley Censura y la Ley Censura se queda y por eso nuestro voto será en contra”, apuntó.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ACUSA SUBORDINACIÓN TOTAL DE MORENA A LÓPEZ OBRADOR

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió este sábado contra el partido Morena al acusarlo de actuar bajo la dirección del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de



respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. En un mensaje difundido en sus redes sociales, el líder priista criticó duramente lo que calificó como una “subordinación absoluta” de Morena al exmandatario, a quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante. “Ya sabemos quién manda para los MORENAZIS (MORENARCOS)! No manda su PRESIDENTA, para ellos el que manda es su EXPRESIDENTE”, escribió en redes sociales. El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo, al señalar que “ni respeto le tienen a su propia presidenta”, y aseguró que Morena sigue instrucciones de López Obrador con el objetivo de “seguir destruyendo México”.

CONFIRMA **RICARDO MONREAL** QUE SAN LÁZARO RECIBE INICIATIVA QUE CREA NUEVA COMISIÓN ANTIMONOPOLIOS

Una semana intensa de trabajo tendrán los diputados, pues la Cámara recibió ayer los proyectos de ley en materia de competencia económica y de telecomunicaciones aprobadas el sábado por el Senado de la República, por lo que serán discutidos y votados entre hoy y el miércoles en el Palacio de San Lázaro. Así lo confirmaron **el diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna** y el **coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal**. “En la Cámara de Diputados recibimos del Senado de la República las minutas en materia de competencia económica, y de telecomunicaciones y radiodifusión, disponibles ya en la Gaceta Parlamentaria para consulta. Como cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión”, señaló Gutiérrez Luna. Mientras que Monreal ofreció revisar los proyectos con responsabilidad antes de concluir el actual periodo extraordinario de sesiones, el miércoles 2 de julio: “Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana”. Estaremos atentos.

DONALD TRUMP ASEGURÓ QUE YA TIENE COMPRADOR PARA TIKTOK

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, aseguró que se encontró un comprador para la plataforma de redes sociales TikTok, que enfrenta una prohibición inminente en Estados Unidos por sus vínculos con China. “Tenemos un comprador para TikTok”, dijo Trump en una entrevista en la cadena Fox. “Es un grupo de personas muy ricas”, comentó cuando se le preguntó sobre la identidad de los compradores, y agregó que diría más en “dos semanas”. En virtud de una ley aprobada en el Congreso en 2024, TikTok sigue estando bajo la amenaza de ser prohibida en Estados Unidos si su empresa matriz china, ByteDance, no cede el control. La legislación busca impedir que las autoridades chinas tengan acceso a los datos personales de los usuarios de TikTok en Estados Unidos, o puedan influir en la opinión estadounidense a través del algoritmo de la red social. A mediados de junio, Trump volvió a prorrogar el plazo para la venta de la red social, hasta el 17 de septiembre.

@JHECTORMUNOZ

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

Estrategia

A finales del siglo XVIII, Kant escribió Sobre la paz perpetua, más que como un simple ejercicio filosófico, como una propuesta radical para construir un orden basado en la razón, la justicia y la cooperación entre los pueblos.

En su visión, la paz no era la ausencia temporal de conflicto, sino una estructura institucional que debía sostenerse sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la ley. La paz, entendida de esta manera, no es inercia ni pasividad, sino un verdadero proyecto de Estado, y hoy este planteamiento encuentra eco en el modelo de seguridad que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lejos de plantear una salida reactiva o represiva a la violencia en el país, el nuevo diseño institucional en materia de seguridad apuesta por una transformación de fondo e integral, basada en tres pilares estratégicos: un brazo operativo (con la Guardia Nacional); una columna vertebral de coordinación institucional (con el Sistema Nacional de Seguridad Pública), y una mente estratégica (con el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia).

Este rediseño no es menor. Se trata de un cambio de paradigma que rompe con décadas de respuestas fragmentadas, desarticuladas y, muchas veces, improvisadas. La violencia que se agudizó durante el periodo neoliberal no se resolverá solamente con más operativos o patrullas; se requiere inteligencia, profesionalismo y coordinación efectiva entre órdenes de gobierno.



La Guardia Nacional, por ejemplo, deja de ser solo una fuerza de despliegue territorial para convertirse en un cuerpo profesional, adscrito administrativamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, eficiente en su operación y civil en su vocación, capaz de interactuar en forma cercana con la ciudadanía. Al fortalecer su marco normativo y su estructura organizacional, se garantiza que su actuar sea coherente, transparente y apegado a los derechos humanos.

Pero ninguna fuerza operativa puede tener éxito sin una buena coordinación. Por eso, el Sistema Nacional de Seguridad Pública adquiere un nuevo papel; ya no es solamente un espacio de reunión entre instituciones, es además un verdadero engranaje que articula información, protocolos, estándares y evaluaciones. Ahora cada estado, cada municipio y cada corporación van a cooperar, a compartir datos y a construir una estrategia común.

Y quizá el componente más innovador es el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, porque en seguridad la clave está en anticiparse; prevenir es proteger. Este nuevo sistema permitirá al Estado mexicano detectar amenazas, advertir riesgos complejos y actuar con precisión, con pleno respeto a los derechos fundamentales.

Asimismo, se establecen controles democráticos, auditorías independientes y mecanismos claros de rendición de cuentas. La inteligencia deja de ser un terreno oscuro para convertirse en una herramienta legítima del Estado democrático.

Aún hay quienes se resisten a entender que la seguridad no es sinónimo de fuerza bruta; que la paz es un conjunto de decisiones y procesos, y que la transformación no es inmediata, pero es el camino correcto. Los resultados de los primeros me-



ses de la gestión de nuestra mandataria son alentadores, y lo serán más en la medida en que estas reformas se apliquen con profesionalismo, ética y visión de largo plazo.

Por ello, debemos mantener la unidad y respaldar la Estrategia Nacional de Seguridad, que deja atrás las improvisaciones y apuesta por un modelo de seguridad moderno, justo y eficiente. La aprobación de esas reformas es el inicio de la nueva etapa.

En el Poder Legislativo seguiremos impulsando los cambios que México necesita, porque la seguridad no es un privilegio, es un derecho. Compartimos la visión de la presidenta Sheinbaum, porque sabemos que es la estrategia adecuada, porque creemos que la paz y la seguridad son producto de la justicia y, sobre todo, porque estamos convencidos de que, con inteligencia, coordinación y dignidad, sí es posible seguir transformando a México. ●

Coordinador de los diputados de Morena

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

La Guardia Nacional deja de ser solo una fuerza de despliegue territorial; se convierte en un cuerpo eficiente en su operación y civil en su vocación.



Confidencial

Cuando es buena noticia que una noticia haya sido fake

Vaya oso el que hizo en X **María Elena Álvarez-Buylla**, ex titular del Conacyt. La exfuncionaria celebró como una “gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales” que **Hugo López-Gatell**, “cuya magnífica función, en el gobierno de @lopezobrador_, ayudó a salvar tantas vidas, ha sido nombrado por gobierno de @Claudiashein representante de México ante OPS/OMS”. Más allá de las muy cuestionables alabanzas a quien fuera conocido como “Doctor Muerte”, vaya usted a saber de dónde sacó esa versión, pues al Senado en ningún momento llegó ese nombramiento para ser ratificado. Bueno, hasta el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, lo desmintió: “No ha llegado nada, nada”.

Delfina obtiene medalla del empleo y da empujón a Neza

La maestra **Delfina Gómez** soltó una cifra que incomodó a más de uno: su gobierno ha generado más de 133 mil empleos, lo que representa 35.5% del total nacional. Pero eso no es todo, también anunció que Nezahualcóyotl será sede del primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, con una inversión inicial de 800 millones de pesos y 4,500 nuevos empleos directos, convirtiendo al oriente del Estado de México en foco económico del país. Lo que se comenta en los pasillos es que este movimiento no sólo es económico, también es político. Con el respaldo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, Delfina posiciona al Edomex como modelo de desarrollo y motor de la ‘4T’ en el Valle de México.

PRI, a mayor distancia del PAN

Tal parece que la distancia entre el PRI y el PAN de cara a 2027 es cada vez mayor. El grupo en el poder del tricolor se lanzó con todo contra los azules por haber votado a favor de una parte de las leyes de seguridad pública y de desaparición de personas. En alusión a esta decisión de Acción Nacional, el líder de los diputados priistas, **Rubén Moreira**, afirmó: “Los diputados del PRI demostramos ser la única oposición firme en votar en contra de las reformas autoritarias de Morena en seguridad”. Y el presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno**, terció: “Estamos alzando la voz y siendo la única oposición que México merece”. Y remató: “México no necesita cobardes, necesita carácter para enfrentarlos y defender la libertad de todos”. ¿Murió Va por México?

‘Lucha’ senatorial vs. impuesto a remesas

Aunque el Senado de Estados Unidos perfila bajar de 3.5 a 1 por ciento el impuesto a las remesas, los senadores mexicanos no se quedarán contentos, pues la lucha “sigue vigente”, aseguró la petista **Geovanna Bañuelos**. La única, de la comisión que fue a cabildar contra la medida, que se pronunció –al menos en redes sociales– sobre el tema.

Llega tarde credencial para votar digital

La tan esperada credencial para votar digital está a un paso de ser realidad, pues el INE discutirá en próximos días la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, que fue elaborada por más de un año. La nueva identificación busca abaratar costos para el INE, aunque parece llegar tarde, pues el Congreso está a punto de concretar una iniciativa para que la CURP también contenga datos biométricos y adquiera el estatus de identificación oficial, lo que algunos advierten podría desplazar a la credencial para votar.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabezará hoy la conmemoración del sexto aniversario de la Guardia Nacional, que se llevará a cabo en el Campo Deportivo Militar Marte, donde habrá un mensaje sobre la importancia de esa corporación para la estrategia federal de seguridad. La plana mayor del Gabinete de Seguridad acompañará a la comandanta suprema de las fuerzas armadas, incluidos el jefe de la institución, **Hernán Cortés**; los secretarios de Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de Marina, **Raymundo Morales**, además del de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Que la “aplanadora” de Morena en la Cámara de Diputados, liderada por **Ricardo Monreal**, está lista para votar esta semana a marchas forzadas, sin pasar siquiera por comisiones, las leyes sobre desaparición forzada, competencia económica, telecomunicaciones y combate al lavado de dinero, y es que la bancada guinda se impuso como plazo el 2 de julio para concluir el periodo extraordinario. En tanto, en el Senado van por

la aprobación de reformas sobre seguridad, pero dejarán el tema de los jueces sin rostro para septiembre, con lo cual queda descartada la posibilidad de convocar a otro tiempo extra.

Que en otro tema significativo para la política de seguridad federal, en pasillos judiciales aseguran que es poco probable que los ministros de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación, con **Norma Piña** a la cabeza, decidan abordar el tema de la prisión preventiva oficiosa. Cuentan que, aunque es un asunto relevante, algunos consideran que el tema debe ser resuelto por la próxima integración del máximo tribunal, en la que, por cierto, quedará de manifiesto si México está dispuesto a cumplir con las sentencias internacionales.

Que para quienes ganaron en la elección para ser magistrados o jueces y la semana pasada se quedaron vestidos y alborotados, habrá un segundo intento, pues el INE entregará el jueves más de 800 constancias de mayoría en la explanada del instituto. Eso sí, como le contamos en este espacio, para la ceremonia se prevé algo así como una graduación de prepa o el segundo intento de una boda fallida. Como sea, veremos si no hay más sorpresas en una reforma judicial que sigue dando de qué hablar. —



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sin alianza, no hay triunfos

por [Mexico Informa](#) | Jun 30, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

El Partido Morena con su mayoría en el Congreso de la Unión, que lideran Adán Augusto y **Ricardo Monreal** dejó muy en claro que no cederán un mínimo espacio a la oposición, aunque se tengan que violentar las leyes, y, al contrario, si tienen la oportunidad buscarán pulverizarlos.

La reforma de la Ley Espía, el famoso Big Brother del Bienestar, que aprobaron el fin de semana, en el Senado, es la más clara muestra de lo que seguirán ejerciendo si se les deja que sigan en el poder el 2027.

Es una señal de urgencia máxima por los líderes de los partidos opositores, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, PAN de Jorge Romero y PRI de Alejandro Moreno "Alito" pues los obliga definirse para construir, de una vez por todas un bloque de las tres fuerzas políticas.

Los panistas con Marko Cortés y Ricardo Anaya con Jorge Romero como líder nacional, están aferrados a querer ir solos o en alianza con el partido naranja el 2027.

Sin embargo, sus porcentajes de votación no les alcanza para ganarle a Morena, necesitan ir en bloque con el PRI para poder dar la pelea y poder arrebatárles la mayoría calificada en San Lázaro.

El mejor ejemplo son las elecciones de Veracruz, el PAN, MC y el PRI, compitieron solos contra Morena. Ganaron entre los tres casi 100 de 220 municipios y le arrebataron un millón de votos al partido oficial de Rocío Nahle. El PT de Alberto Anaya contribuyó por su ruptura de esa alianza y ganó solo, 28 municipios, un crecimiento envidiable.



Si los tres partidos hubiesen ido en bloque, MC, PAN y PRI, de los 100 que ganaron, hubiesen alcanzado a 150 triunfos, una cifra que dejaría destartalado el gobierno morenista de Nahle, pues hubo municipios que se decidieron por muy pero muy pocos votos.

En Durango, fue diferente, el PAN se alió con el PRI y le dieron una arrastrada a Morena, como dice Alito con todo y su potencial de personajes, dinero, recursos, con todas las mañas existentes comandados por su líder del partido, Andy López Beltrán.

Serán, las que estarán en juego el 2027 unas 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados que hoy su presidencia esta en manos de Morena con el veracruzano, **Sergio Gutiérrez.**

De ir en bloque pueden ganar Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Colima, Michoacán y Guerrero.

Además, emparejarían los números en la Cámara de Diputados con una mayoría simple por definir, pero ninguno de los dos bloques lograría los dos tercios (334 de 500 y que hoy tiene Morena, Verde y PT) que es la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Frenar a Morena requiere desde hoy que MC y PAN se definan si jugarán con el PRI en el 2027, porque no crea que los priistas de Alito están en la lona, no, ellos han tenido un crecimiento en las últimas elecciones y en Coahuila que viene el próximo año, sin duda les repetirá la dosis que en Durango. Hay hartazgo con Morena, un partido político que hoy, por la lucha de tribus por el poder al interior, enfrenta su declive. Esta en puerta un desgajamiento por la imposición inminente de candidaturas en 2027.

Además, la inconformidad es porque están incómodos con el traidor del PAN, Miguel Angel Yunes que lo quieren, los senadores de Adán Augusto, a como dé lugar bautizar con el nombre de ese partido.

Que decir también que Morena se llevó a los priistas rateros y corruptos, que saquearon el país y que se enriquecieron en los gobiernos del tricolor, muchos de ellos entregaron sus estados que gobernaban a cambio de recibir impunidad.

Hoy, esos priistas están en cargos del gobierno del partido oficial, unos como embajadores, cónsules, otros como legisladores en Morena o repartidos con el Partido Verde.

Si juegan solos, los priistas tienen la oportunidad de ganar Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas, pero los panistas podrían perder Chihuahua y Aguascalientes. Y MC Nuevo León, dejaría la oportunidad de ganar Campeche y solo gobernaría un estado, Jalisco cuando ir aliados en un solo bloque podría llegar a tres.



Los panistas retendrían Querétaro y darían la pelea en Sonora, Chihuahua y Aguascalientes, pero sin oportunidad de ganarlas. Ambos, PAN y MC podrían alcanzar un crecimiento de votación, pero sin triunfos para gobernar y con la culpa de haber dejado, por su necedad el camino pavimentado a Morena para seguir conservando la mayoría calificada en San Lázaro.

El PRI podría alcanzar un 13.5 o 14.5 por ciento con gobierno en cinco estados Coahuila, Durango, Sonora, Sinaloa, Zacatecas (tierra de los Monreal donde se cocinan sorpresas) y con al menos unos 70 diputados federales. Crecería en el número de municipios, que hoy gobierna en 400.

EL PEOR PRESIDENTE INTOLERANTE A LA PLURALIDAD

Marko Cortés arrinconó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, le atizó con su discurso hasta hacerlo confesar y reconocer que se equivocó por no dejar que acudiera a los foros internacionales para hablar el sentir como Cámara Alta.

Que Noroña a acudido a diversos eventos, pero no como representante del Senado, pues Marko Cortés los desnudó que su visión es muy corta. Que la representación del Senado es plural y no de una fracción. Noroña le dolió cuando el ex líder del PAN le dijo que sería muy grave que dejará el antecedente de ser el presidente del Senado intolerante a la pluralidad, que hoy ya no se puede hacer nada, pero por eso le exigió que reconociera que se equivocó.

MC A FAVOR Y COLOSIO AUSENTE PARA NO QUEDAR MAL EN LEY ESPIA

En la votación de la reforma para la Ley Espía, salieron los las mañas domingueras de algunos senadores para no quemarse que votaron a favor: Si bien, bajo presiones de Palacio Nacional los del partido naranja no les quedó más que votar a favor, ellos son: Alejandra Barrales, Amalia García y el famoso campechano, Daniel Barreda, el que se escondió en la votación de la reforma al Poder Judicial, para favorecer a Morena. Mientras que el flamante Luis Donaldo Colosio Riojas, decidió pedir licencia para acudir a un evento familiar. La realidad es que se cuidó de no sentar antecedente para que lo acusaran, a la larga que votó a favor de esa ley de espionaje.

LICENCIA A VILA PARA ESTUDIAR EN EXTRANJERO; QUE ALLA SE QUEDE



Pero llamó la atención que el panista, Mauricio Vila que, por berrinche de no ser candidato Presidencial de su partido, entregó Yucatán, estado que gobernaba, al morenista, Guacho Díaz Mena, pidió licencia para cursar una maestría en el extranjero. Desde luego que se va por un par de años o más, cuando el país esta en llamas. No estaría de más que Don Mauricio pues ya se quedará allá, porque no se entiende para que hizo el daño de ocupar un cargo que sabía que no desempeñaría. Vaya, una tras otra.

TUXTLA, LA CIUDAD MAS LIMPIA DEL PAÍS

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el gobernador, Eduardo Ramírez quiere romper récord de tener la ciudad más limpia del país. Por eso llamó a cerrar filas con la ciudadanía para tener esa ciudad y el estado más pulcros y con desarrollo. Se sumaron, en el acuerdo de limpieza, el sector de la construcción, para retirar escombros y material pétreo para evitar encharcamientos e inundaciones en estos tiempos de lluvias.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sin-alianza-no-hay-triunfos/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





INICIATIVA DEL OFICIALISMO

Vigilancia masiva, a un paso de ser legalizada

El Senado y la Cámara de Diputados cerrarán esta semana, a marchas forzadas, su primer periodo extraordinario de sesiones, con la aprobación de leyes en materia de seguridad, telecomunicaciones, derechos humanos y regulación institucional, que cierran la pinza para fortalecer las capacidades del Estado mexicano para controlar información sustancial de los ciudadanos.

INE ALISTA ENTREGA DE CONSTANCIAS

Amarrará '4T' esta semana pendientes sobre seguridad

El oficialismo cierra las pinza para fortalecer las capacidades del Estado para controlar información

PATRICIA RAMÍREZ

A un ritmo acelerado, el Senado y la Cámara de Diputados cerrarán esta semana su primer periodo extraordinario de sesiones, con la aprobación de las leyes en materia de seguridad, que 'cierran la pinza' para fortalecer las capacidades del Estado para controlar información sustancial de los ciudadanos.

En Lázaro se discutirá entre este lunes y el miércoles las leyes que representan transformaciones profundas en seguridad, telecomunicaciones, derechos humanos y regulación institucional.

Luego de que ya fueran avaladas en el Senado, diputados discutirán la Ley General en Materia de Desaparición Forzada

de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, donde proponen crear una Plataforma Única de Identidad que interconecte registros públicos y privados, incluyendo bases forenses, migratorias, educativas y de salud, todo ello vinculado a una CURP biométrica obligatoria. Esta versión digital del documento de identidad contendrá huellas, fotografía y firma electrónica, y será requisito para trámites públicos y privados, lo que concentra en manos del gobierno toda la información de los ciudadanos, incluyendo niños y adolescentes.

El dictamen otorga acceso a esta información a la FGR, Sedena, Guardia Nacional, Marina, fiscalías y la Comisión Nacional de Inteligencia, sin requerimientos judiciales expresos. Además, obliga a instituciones privadas a compartir sus bases de datos si contienen información útil para localizar personas desaparecidas.

Otra reforma que ha sido muy criticada y que será aprobada por los diputados es la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que, aunque contiene cambios y se eliminó el artículo 109 de la iniciativa, que permitía suspender plataformas digitales, dejó vigente esa posibilidad, por “los derechos de las audiencias”.

Se prevé que este lunes inicie también la discusión de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como *ley antilavado*, que tiene como objetivo proteger el sistema financiero mexicano y la economía nacional frente al uso de recursos provenientes de actividades ilícitas, como el narcotráfico, la corrupción o el crimen organizado.

También pasará sin problema la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, que concreta la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), como órgano constitucional autónomo, y crea la comisión nacional antimonopolio, adscrita a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero sin autonomía constitucional.

En el Senado serán avaladas las minutas de seguridad. Se aprobó la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que permite el acceso a datos personales sin orden judicial, y la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, que formaliza las capacidades de espionaje civil y militar. También fue modificada la Ley de la Guardia Nacional, reforzando su carácter castrense y quitando los rastros que tenía de cuerpo civil.

ELECCIONES JUDICIALES

Luego del largo *impasse* del Consejo General para calificar las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito, donde se determinó que 46 no eran elegibles, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregará las constancias de mayoría de los más de 800 jueces y magistrados que sí fueron validados. Se prevé que éstas empiecen a ser entregadas el jueves.

Por otro lado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) seguirá desahogando los centenares de recursos a la elección judicial, aunque se espera que lleguen más impugnaciones.

A REVISIÓN

LA CORTE deberá resolver el primer recurso contra la elección de los dos magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

46

CANDIDATURAS fueron bajadas por el INE debido a que aspirantes no cumplieron los requisitos.

800

CONSTANCIAS entregará el INE a jueces y magistrados ganadores, esta semana.



Se prevé que más impugnaciones lleguen contra los comicios al PJ.



FOTOS: CUARTOSCURO.COM

Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, y detrás el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ayer.



Periodo extraordinario en el Senado

En votaciones clave, ausentismo, licencias y desdén de legisladores

► **LEGISLADORES** faltan a las sesiones en las que se discuten enmiendas relevantes para el país; algunos incluso se fueron de licencia, mientras que otros acuden a pasar lista y se van

► Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Con el avance del periodo extraordinario y la aprobación de reformas constitucionales relevantes, como las Leyes de Desapariciones y Telecomunicaciones, el ausentismo, las licencias temporales y la omisión de votos han marcado la actividad del Senado.

Aunque en algunas sesiones se registró una asistencia cercana a 112 de los 128 senadores que sólo fueron a pasar lista, al momento de las votaciones varios legisladores ya no emitieron su sufragio.

Además, durante seis sesiones, senadoras como Gina Campuzano (PAN) y Jasmine María Bugarín (PVEM) han estado ausentes con justificación, y cuatro legisladores de Morena se separaron de su cargo y fueron relevados por sus suplentes.

el dato

EL SENADO avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

El pasado viernes 27 de junio, la sesión en la que se aprobó la reforma para hacerle frente al fenómeno de la desaparición de personas en el país, la lista de asistencia a la sesión registró a 112 legisladores, mientras que el tablero de votación consignó 89 votos a favor y 13 en contra.

Entre quienes se ausentaron a la hora de emitir su sufragio se encuentran las petistas Geovanna Bañuelos y Lizeth Sánchez; el priista Néstor Camarillo; los morenistas Javier Corral, Anahí González, Luis Fernando Salazar y Araceli Sau-

cedo; los ecologistas Waldo Fernández y Ruth González, y el panista Mario Humberto Vázquez.

En cuanto a la reforma en materia de Telecomunicaciones discutida y aprobada el sábado pasado en una sesión nocturna, la lista de asistencia registró 113 senadoras y senadores, mientras que el tablero de votación, al menos en lo que se refiere al dictamen que reforma diversas leyes en materia de telecomunicaciones, registró apenas 107 votos, 77 a favor y 30 votos en contra.

Los senadores que no emitieron sus sufragios en esta votación fueron el petista Alberto Anaya; los morenistas Sasíl de León, José Sabino Herrera y Luis Fernando Salazar, y el petista Manuel Velasco a pesar de que aprobaban la reforma.

el tip

LA LEY de desapariciones obliga al Estado mexicano a concluir la investigación y búsqueda de las personas desaparecidas hasta identificarlas plenamente, aun vivas.

Asimismo, durante las seis sesiones de este periodo extraordinario en la Cámara alta, las senadoras Gina Campuzano, del Partido Acción Nacional (PAN), y Jasmine María Bugarín, del Partido Verde, se han ausentado. En las listas de asistencia señalan que su ausencia está "justificada", pero la plataforma senatorial no permite acceso a estos datos.

Le sigue el senador priista Pablo Angulo, quien "justificó" su ausencia este lunes, martes y miércoles. Otros senadores con dos faltas a las sesiones son, por Morena: Saúl Monreal y Mariela Gutiérrez Escalante; del PAN, Verónica Rodríguez, y del PT, Alejandro González Yáñez y Ana Karen Hernández.

Durante la sesión de este viernes, el pleno también aprobó las licencias de cuatro legisladores de Morena para separarse de su cargo, entre los que se encuentran: Eugenio Segura Vázquez, quien se ausentó a partir del 28 de junio; Francisco Ricardo Sheffield Padilla, los días 29 y 30 de junio; Cuauhtémoc Ochoa Fernández, los días 28 y 29 del mismo mes, mientras que Víctor Aureliano Mercado Salgado solicitó licencia por tiempo indefinido desde el 27 de junio.

Quien también pidió licencia fue el senador del Verde, Luis Armando Melgar, y en su lugar tomó protesta Erasmo Catarino González Delgado, reconocido cantante originario de Xalpatláhuac, Guerrero, mejor conocido por su participación y triunfo en la cuarta generación del reality show musical La Academia en 2005.

Luego de estas licencias, la presidencia del Senado tomó protesta de ley a quienes ocuparán los escaños de Morena, los legisladores Francisco Alejandro Carrillo Flores de Morena, Diego Sandoval Ventura, Carlo de Fernex Labardini y Erika Janeth Cabrera Palacios, quienes se integraron al Senado como legisladores de la República.

El Senado avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y turnó el dictamen a la Cámara baja para su discusión y análisis.

69

Votos a favor
avalaron las reformas
a la Ley General de
Población



Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país

La política mexicana emitió una alarma urgente para las autoridades mexicanas tras conocer los casos de estas niñas

Por Mariana Campos



Miles de mexicanos quedaron consternados luego de que, en redes sociales, se hiciera viral un listado en el que se exponía a **madres jóvenes** en el país, incluyendo casos de niñas de hasta 10 años, las más pequeñas registradas. La difusión del documento generó un fuerte impacto en la sociedad, alcanzando incluso a la exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien volvió a poner sobre la mesa el tema del **aborto legal**.

Los datos fueron emitidos por la Secretaría de Salud (SSa), dependencia que reveló que las infancias en México no están plenamente protegidas. La tabla destacó las edades de las madres más jóvenes del país, comenzando desde los 10 años.

Lo que provocó mayor indignación fue que también se incluyeron las edades de los padres. En la mayoría de los casos, se evidenció una diferencia significativa, ya que muchos de los hombres eran adultos con más de 30 años de diferencia respecto a las menores.

[Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país - Infobae](#)


IMPULSAN REFORMA DESDE EL CONGRESO

Regularán uso de motocicletas para evitar comisión de delitos

El gobierno debe tener una base de datos para identificar a los usuarios

ARTURO R. PANSZA

El presidente de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputado morenista Fernando Zárate Salgado, alertó que entre los retos que enfrenta la capital del país y se debe atender cuanto antes, está el de la movilidad, mientras que el legislador panista Mario Enrique Sánchez Flores, dijo que es preciso buscar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas, así como emprender la actualización de un marco normativo que para la realidad que se vive ya resulta obsoleto.

Zárate Salgado que además funge como secretario de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, refirió que las personas que deciden adquirir una motocicleta lo hacen por falta de recursos para hacerse de un automotor y porque la capital no tiene la infraestructura adecuada en materia de transporte público para garantizar recorridos largos en poco tiempo.

La postura de Sánchez Flores, integrante de la bancada del PAN en el Poder Legislativo local, en el cual tiene la presidencia de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, es que resulta fundamental el otorgar seguridad a los conductores de motos, así como a la ciudadanía en general, en lo cual el gobierno tiene trabajo por delante.

Al participar en el foro "Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos", el militante de Acción

Nacional dijo que "se tiene la responsabilidad de darle a las personas, que trabajan o se movilizan en moto, mejores herramientas de seguridad, porque además de que ya se eliminó la NOM que regulaba los cascos, su costo de adquisición es alto, sin embargo, hay que considerar que portar un casco que no cumple con las características es como no traer nada".

Mario Sánchez advirtió que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos.

"El problema está en que la motocicleta se ha convertido en el vehículo perfecto para la huida rápida. La falta de trazabilidad alimenta el robo, y el robo alimenta su uso en otros delitos. Regular no significa estigmatizar; significa dar identidad al vehículo y certeza al propietario. Hoy te-

Advierten que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos

nemos un vacío que permite la clonación de placas y el intercambio de chasis", declaró.

En tanto, la diputada federal del grupo parlamentario de Morena, Maribel Solache González, estimó que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género.

Se pronunció por no criminalizar a las personas usuarias de las motocicletas, "porque los delincuentes también se trasladan en automóviles, avión o barco".



Por su parte, el congresista del PAN Andrés Sánchez Miranda, se refirió a los problemas que urge resolver en la capital, priorizando la seguridad, la movilidad y el agua, "este foro aborda los dos primeros, porque estamos en una crisis de inseguridad, no se trata de criminalizar a un sector de la sociedad, se tiene que analizar cómo acabar con la impunidad".

Los participantes en el intercambio de ideas y propuestas que duró un par de días, plantearon mejorar la regulación de los vehículos motorizados de dos ruedas, a fin de evitar su uso en actos delictivos.

Con el objetivo de buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de motocicletas en la comisión de delitos en la Ciudad de México, Mario Enrique Sánchez, en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local, organizó el foro en el que informó que la instancia legislativa a su cargo, ha recibido diez iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

Dio cuenta que "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

Mencionó que de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, en el 60 por ciento de los robos violentos cometidos en lo que va del año estuvieron involucrados motociclistas.

Fue el diputado federal de Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, quien estableció que no se buscan culpables con la realización de ese foro, sin embargo, calificó de importante abordar el tema.

Confirmó el hecho de que cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia, los delincuentes se transportan en motocicletas.

El legislador panista afirmó que actualmente se cuenta con un marco nor-



"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos"

mativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad.

Consideró que la venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón de unidades y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos, son áreas de oportunidad que se deben regular.

Urgió a actualizar el marco normativo ante un modelo delictivo sistemático que afecta a todo el país.

"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos. Es un patrón que debemos romper con tecnología, corresponsabilidad y voluntad política", aseveró.

Guevara Rodríguez pugnó por la construcción colectiva y hacer a un lado la confrontación, al tiempo que acotó: "ni se trata de un foro contra el gobierno ni contra nadie, venimos a buscar soluciones desde la experiencia de quienes conocen la calle, con propuestas concretas, tecnológicas y viables; no se pone en juego el derecho a ganarse la vida, sino el derecho a vivir en seguridad".

Diversos participantes alertaron que seis de cada diez robos con violencia en la capital del país involucran este tipo de unidades motrices, además de que más de dos millones de motocicletas no están registradas oficialmente y una de cada tres circula sin trazabilidad confiable en la metrópoli.

Tuvieron un espacio para expresar sus

puntos de vista la representante de Alsea, Maria Teresa Reyes y Pablo Navarro, cofundador de Mensajeros Urbanos, quienes hablaron sobre los derechos laborales de los trabajadores.

Acudieron algunos motociclistas y trabajadores quienes realizaron preguntas y compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas.

Se contó con la presencia de líderes de diversos motoclubes y organizaciones ciudadanas, como Wendy Tinoco (MBM CdMx Edomex), Esteban Waller (Vespa Club México), Adriana Peña (Motociclistas Unidos de CdMx y Área Metropolitana), integrantes del HOG Central Chapter México, Motoclub Ultras México, Moto Alerta Mex, la Unión Internacional por la Defensa del Motociclista, la Confederación Internacional de Motociclistas Oficiales y Policías, el Consejo de Club de Motocicletas Antiguas de México.

Fue propicio el ejercicio para que se reafirmara el compromiso de que la eventual reforma se construya con todas las voces, desde una perspectiva de corresponsabilidad ciudadana y justicia social.

En los próximos días se presentará una propuesta integral, construida desde la escucha activa y el reconocimiento de la motocicleta como una herramienta legítima de movilidad y trabajo, pero también como un vehículo que, en condiciones de informalidad y falta de control, puede ser utilizado con fines delictivos.

Los diputados Mario Sánchez y Miguel Guevara presentaron los principales ejes de la iniciativa que se promueve desde el PAN, tal es el caso de la creación de un registro nacional de motocicletas y propietarios, normas de circulación realistas, capacitación y certificación para conductores, regulación para impedir la compra de unidades con recursos de procedencia ilícita, y el uso de herramientas tecnológicas como códigos QR, arcos lectores, cámaras especializadas y geolocalización.

Ambos coincidieron en que la reforma no busca afectar a los repartidores de plataformas, sino proteger su integridad y fortalecer la seguridad en el espacio público.



IMPACTOS EN GUERRERO, PUEBLA Y VERACRUZ

Afloran fuertes daños de huracán a cosechas de café mango, plátano...

YULIA BONILLA

El fenómeno devasta huertas y siembras; genera inquietud sobre producción y falta de empleo que se avecina; en la Costa Chica también dañó plataneros y árboles de papaya |



EN LAS PRÓXIMAS 24 horas se prevé que Flossie alcance la categoría de huracán al sur de las costas de Michoacán.

Ven pérdidas de hasta 50% de producción

Afloran daños de huracanes a cosechas de café, mango, plátano...

» **¿DE QUÉ VAMOS A VIVIR?**, cuestiona una de las afectadas por recientes huracanes; preocupan a caficultores fuertes lluvias y bajos costos de compraventa y complicaciones con plántíos

» Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Productores de diversos alimentos en los estados de las costas mexicanas y aledaños a las mismas, además de legisladores, advirtieron de severos daños en las cosechas que se han visto impactadas directa o indirectamente por los huracanes que han golpeado el territorio mexicano en los últimos años, y por las alteraciones climáticas enfrentadas en otras temporadas, como la sequía.

El impacto se ha dado en cultivos de identidad nacional, como el café y el maíz, pero también en las cosechas de algunos frutos de la región, como el mango y, en algunas zonas, la afectación ha sido constante y consecutiva por el paso de los ciclones, como es el caso de la región de la Costa Chica de Guerrero.

el dato

EL GOBIERNO ha informado que se han dispersado poco más de 21 mmdp para atender a los afectados por los huracanes Otis y John registrados en Guerrero y Oaxaca.



Consultadas por *La Razón*, personas dedicadas al campo en Guerrero, recientemente impactado por el huracán Erick y ahora por la tormenta Flossie, y antes por Otis y John, así como Veracruz y Puebla, que padecen lluvias intensas desde hace más de tres semanas y que se mantendrán por la tormenta Barry recién formada, expusieron los daños y riesgos a sus plantíos.

Uno de los ejemplos de la devastación es el punto conocido como Hacienda Las Petacas, en el municipio de San Nicolás, en la Costa Chica de Guerrero, cuya producción de mango y otros productos se vio afectada con los fuertes vientos que arrasaron los cultivos.

Imágenes publicadas en sus redes sociales por el diputado federal guerrerense Marco Antonio de la Mora muestran árboles de mangos arrasados, sin hojas ni frutos y con centenares de ramas regadas en el campo y los caminos, lo que se suma a la destrucción de las viviendas de familias de la comunidad, en su mayoría mixtecas, que con esto perdió su principal fuente de empleo.

“Es increíble la devastación que hay de esta zona manguera, de las más importantes del estado (...) Vean nada más la devastación de todos estos árboles. Verdaderamente te deja sin palabras y se recorre por toda esta área, es inmensa (...) La población dice que este huracán —Erick— fue más fuerte que John, que vivimos hace menos de nueve meses”, lamentó.

También en Guerrero, productores de maíz que pidieron no se revelara su nombre expresaron su preocupación por el futuro que les espera, debido a que éste es el tercer año consecutivo que ven sus cultivos perjudicados: en 2023, por Otis; en 2024, por John, en lo que va del 2025, ya por las fuertes lluvias y vientos que dejó el primer huracán de alta intensidad, que fue Erick.

“Si ya cada año va a ser esto, ¿de qué vamos a vivir? Ni modo que construyamos muros y tapemos lo que sembramos; necesitamos el sol, que no se deslave la tierra, que no se caigan los árboles”, dijo una de las afectadas.

Y es que incluso desde las redes sociales se han expuesto los daños de diversos cultivos en Guerrero, donde árboles de papayas, plataneros y también de café fueron arrasados por los vientos que han acompañado el impacto de los ciclones.

Una situación semejante es la que padecen en la sierra norte de Puebla. Jorge,

cafetalero de la región, estimó que luego de que en el corte pasado vendieron su café al mejor precio, que no habían recibido en mucho tiempo, su cosecha de este año resultará en una pérdida del 50 por ciento debido a tres meses de sequía que, aunque las lluvias de las últimas semanas ayudarán a paliar en algo, ya llegan tarde, pues la falta de agua previa provocó que las floraciones necesarias para un buen ciclo no se dieran.

“Es en marzo, abril y mayo cuando la planta florea, no hubo y es donde nos afecta. Ya pasó la temporada de floración y no va a haber cosecha para el siguiente año, habrá muy poquita... Los cambios climáticos han estado muy variables, que ahorita nos llueve cuando no necesitamos y cuando la necesitamos no nos cae”, explicó.

Pero ésta es sólo una parte del riesgo para los productores de café en esta región, que también alcanza al territorio veracruzano, donde la continuidad de las lluvias intensas mantendrá preocupados a los productores porque, explicaron, deben ayudarse de tratamientos antifúngicos por el exceso de humedad que se genera, lo cual representa un gasto adicional.

“Llega a haber enfermedades de las plantas por exceso de agua y eso afecta principalmente a las hojas y de ahí se va al grano y de allí hay una pérdida, no total pero sí de un 20, 30 por ciento, a lo mejor un 60 si no se atiende”, dijo el productor.

Debido a la inestabilidad climática, advirtió que otras de las preocupaciones llegan a ser las complicaciones para secar el café, pues no todos los cafetaleros cuentan con la maquinaria para el proceso y dependen de los asoleaderos y sus azoteas para conseguirlo, pero los días nublados y con llovizna que se han presentado tras la temporada de corte a finales e inicios de año complican ese paso e incluso llegan a dañar el producto, haciendo que se malbarate.

“ES INCREÍBLE la devastación que hay de esta zona manguera, de las más importantes del estado (...) Vean nada más la devastación de todos estos árboles”

MARCO ANTONIO DE LA MORA
Diputado federal guerrerense

“Cuando está en su punto el corte es cuando a veces se nos cae la llovizna con exceso de frío... El problema es que quienes no contamos con la maquinaria necesaria, nos las vemos muy duras porque tenemos que malbaratar nuestro café a los intermediarios... Con esos climas no se puede y el café, si lo deja uno húmedo, amontonado, pierde su calidad porque agarra un mal olor y ya es un café de mala calidad. Entonces, para no hacer eso, pues lo tenemos que vender al precio que esté corriendo. A veces el intermediario se aprovecha de nosotros los productores porque nos ve con la necesidad de que lo tenemos que vender, porque no tenemos dónde secarlo”, contó.

Luis Hernández, productor también de café, refirió que las complicaciones con los plantíos dependen de la altura de la región en que se encuentren y, entre menor sea ésta, es cuando se enfrentan mayores complicaciones.

Expuso que las condiciones de humedad dadas por las temporadas extendidas de lluvias y humedad extraordinaria obligaron a cambiar la variedad de plantas, modificación generada por enfermedades fúngicas como la roya.

“La roya fue lo que obligó a cambiar de variedad. Eran arábicas y ahora son robustas, porque hubo mucha roya y ataca mucho a las arábicas”, dijo.

Desde la semana pasada, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) inició un censo para identificar los daños al sector agropecuario en la región y, aunque fue consultada sobre los avances de dicho proceso, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.



EL PROBLEMA

es que quienes no contamos con la maquinaria necesaria, nos las vemos muy duras porque tenemos que malbaratar nuestro café a los intermediarios”

JORGE
Cafetalero

3

Años seguidos
afectados huracanes a
Guerrero



DD Hoy más
que nunca
tenemos que
apoyar y reforzar
los presupuestos
de los consulados,
luego de que
Morena y sus
legisladores federales

aprobaron reducir en 8 por ciento este
rubro en el presupuesto 2025"

Daniel Chimel García

Legislador del PAN



Capitalinos sufren consecuencias del colapso del empleo formal: PAN-CdMx

PATRICIA CARRASCO

"Hoy en día, a miles de ciudadanos no les alcanza el gasto para comprar pollo, verdura, tortillas o cualquier insumos básico de la mesa", consideró el tesorero del PAN CdMx, Oscar Agüero Zúñiga.

"Con mucho trabajo logran completar para una comida justa en un hogar de tres o cuatro personas, más los gastos escolares y el transporte de quien sostiene

la casa; estamos en una economía totalmente desordenada tanto a nivel México como CdMx", citó.

El panista aseveró que esto, se debe a la caída de la plataforma en la producción de barriles de petróleo, la caída y colapso brutal del empleo formal, los hoyos negros presupuestales de los caprichos de obras inservibles de López Obrador, las cuales, generaron mucho derroche.

"No hay una explicación de por qué en este primer semestre del año, la economía no se ha mantenido estable. Y el empleo formal se desplomó en un 60 por ciento", añadió.

Asimismo, lamentó que la CdMx no aporte nada a la federación en materia de recuperación de actividad económica, por el contrario. "Aleje a los empresarios y emprendedores".

En tanto, el diputado federal y vocero del GPPAN en San Lázaro, Federico Döring, habló de aspectos que han degradado la económica mexicana.

"Como el Aeropuerto sin aviones ni vuelos, el Tren Maya sin pasajeros y una refinería que no genera combustible. La deuda de más de 20 billones de pesos, todas son señales negativas en un contexto de una economía que no tiene con qué crecer, que no tiene resorte económico".

Aparte del flagelo de la inseguridad, dijo Döring, se está poniendo en riesgo el turismo y las divisas de esta noble actividad para nuestra economía nacional.

"El Gobierno está más preocupado por la censura, por la tiranía, por los acordones judiciales, que por tener un proyecto de país y economía sólida".



ANTE SEÑALAMIENTOS DE QUE EL CÁRTEL DE SINALOA ACCEDIÓ A CÁMARAS

Exige el PAN una auditoría externa al C5

Por las denuncias del uso de las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México al servicio del crimen organizado, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados urgieron a realizar una auditoría externa al C5.

El vicecoordinador y vocero de la bancada, Federico Döring, exigió “que se aplique una auditoría de un órgano independiente del C5 y que se garantice que no vuelvan a utilizar las cámaras para ajuste de cuentas del crimen en la Ciudad de México”.

Demandó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, brinde una explicación pública sobre los señalamientos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que refiere que el *Cártel de Sinaloa* tuvo acceso a cámaras del C5 para atacar a informantes del FBI en 2018.

“Es un escándalo que, lo que se ha comprado con impuestos de capitalinos para, según, protegerlos de los delincuentes, sea tan vulnerable que hasta ha sido utilizado por el crimen organizado para ajustes de cuentas”.

ALERTA.

Preocupa que el sistema que debería usarse para proteger a los ciudadanos sea vulnerable.

“Con Salvador Guerrero Chiprés —director del C5— no se ha podido resolver ningún hecho relevante, ni (los asesinatos) de Ximena Guzmán y José Muñoz, ni el de los sicarios del Centro Comercial de Miyana; y con un funcionario así es imposible depositar la confianza”. —*Victor Chávez*



PAN exige a Clara Brugada respuestas tras acusaciones de EEUU sobre el hackeo de cámaras por el crimen organizado

Desde la militancia blanquiazul, algunos diputados solicitaron una auditoria para esclarecer las irregularidades en el hecho del 2018

Por Alejandra Zúñiga



Desde las inmediaciones de San Lázaro, el **Partido Acción Nacional (PAN)** extendió un llamado contundente a **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para brinde una aclaración sobre si el **Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Contacto Ciudadano (C5)** tuvo alguna implicación en torno a las actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado. Cabe señalar que el informe de parte de las autoridades estadounidenses no señalaron qué sistema de cámaras habría sido el afectado.

En la Cámara de Diputados, **Federico Döring**, legislador federal y vocero del **PAN**, pidió a la mandataria capitalina ofrecer explicaciones públicas sobre los señalamientos del **Departamento de Justicia** de **Estados Unidos**, quienes señalaron que el **cártel de Sinaloa** habría tenido acceso a las cámaras de vigilancia del C5 para rastrear a informantes del **FBI**.

¿Qué sucedió? Hace unos días, el **Departamento de Justicia estadounidense** señaló que, en 2018, el cártel de Sinaloa utilizó cámaras de vigilancia de la Ciudad de México para rastrear a un informante del **FBI**.

[PAN exige a Clara Brugada respuestas tras acusaciones de EEUU sobre el hackeo de cámaras por el crimen organizado - Infobae](#)



Reparte la Ley Telecom las atribuciones del IFT

JESSIKA BECERRA

Con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que aprobó el pleno del Senado y que se envió a la Cámara de Diputados, los legisladores determinaron que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) autorizará las concesiones en el sector, mientras la Comisión Nacional Antimonopolio, que será parte de la Secretaría de Economía, vigilará la preponderancia y la regulación asimétrica.

En tanto, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) quedará a cargo de las políticas públicas en la materia, confirmó este organismo.

Las funciones asignadas a estas tres entidades estaban a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, uno de los siete organismos en proceso de extinción por decreto del gobierno federal.

La CRT estará integrada por cinco consejeros propuestos por el Ejecutivo federal y serán ratificados por el Senado. Esta nueva comisión deberá considerar las consultas públicas que se realicen sobre cualquiera de las normas que

busque emitir. A su vez, funcionará como órgano desconcentrado dentro de la ATDT, que encabeza José Antonio Peña Merino. Tendrá independencia técnica, operativa y de gestión y se encargará de las autorizaciones y concesiones del espectro radioeléctrico.

“La CRT surgió como resultado de los diálogos en el Senado con representantes de la industria de telecomunicaciones, radio y televisión, académicos y sociedad civil”, resaltó la ATDT en un comunicado.

La nueva Ley de Telecomunicaciones fue aprobada en la Cámara alta con más de 70 cambios a la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó a finales de abril pasado para dar acceso a Internet a 16 millones de personas que habitan en zonas marginadas.

“Los operadores de telecomunicaciones obtendrán beneficios, toda vez que se contemplan descuentos en el pago de espectro a cambio del despliegue de infraestructura por parte de los operadores en zonas donde no hay acceso y en las carreteras”, mencionó la ATDT.

La regulación fue aprobada con 77 votos de Morena, PT, PVEM y MC, y 30 en contra de PRI y PAN.



Aprueba Senado el órgano que sustituye al IFT en ley telecom

• Es la mayor transformación de la iniciativa, al dar al organismo colegiado independencia técnica de gestión y operación, con calidad de máxima autoridad.



Con estos cambios se pondera la deliberación técnica, no política, y se atienden y protegen los derechos de los usuarios de telefonía”.

Javier Corral,

SENADOR POR MORENA.

● PÁG. 25

Senado avala reforma en telecomunicaciones

Proyectan que regulador descentralizado reemplace al IFT

● El dictamen aprobado este fin de semana plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, con la intención de cumplir con el T-MEC; Ejecutivo puede suspender transmisiones de contenidos si no se respeta pluralidad ideológica

“Si a juicio de la nueva comisión lo que se está transmitiendo en televisión o en radio no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión. Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones, eso es censura, eso es autoritarismo”.

Ricardo Anaya,
SENADOR DEL PAN

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 77 votos de Morena, PVEM, PT y MC, contra 30 del PAN y PRI, el decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente; fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión y votación.

Con la aprobación de la nueva ley, confeccionada a partir de la iniciativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se da cumplimiento al Artículo décimo transitorio del Decreto, promulgado el 20 de diciembre de 2024, que reforma la Constitución en materia de telecomunicaciones.

Al fundamentar el decreto a discusión y votación a nombre de las comisiones dictaminadoras, Javier Corral (Morena) explicó que la mayor transformación del dictamen fue configurar una nueva autoridad reguladora –la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, CRT–, a partir de un órgano colegiado con independencia técnica de gestión y operación, como la máxima autoridad para resolver sobre con-

cesiones de espectro y regulación de servicios de Internet, radio, televisión y satélites.

Se pondera así, aseguró, “la deliberación técnica, y no política”.

Otra autoridad, la Agencia Antimonopólica, precisó, se encargará de determinar al agente preponderante en materia de telecomunicaciones e imponer la regulación asimétrica sin afectar a los usuarios finales.

“El registro de usuarios de telefonía móvil se elimina, las personas sólo se van a identificar ante el operador, no ante el gobierno, y sólo al comprar un chip a fin de garantizar que cada línea esté asociada a una persona.

“A su vez, se atienden y protegen los derechos de los consumidores de servicios de telecomunicaciones, poniendo fin al abuso de los operadores quienes sin consentimiento de sus usuarios se permitían cambiar de modalidad o plan a su conveniencia”, detalló.

Así como que se eliminó la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas, como se preveía en el artículo 109 de la iniciativa presidencial original, “eliminando con ello cualquier suspicacia de censura”.

“En ese mismo sentido, también se modificó la iniciativa por lo que respecta al esquema de propaganda de

los gobiernos extranjero, para evitar cualquier acto de censura previa, permitiendo, sin ninguna limitación, la difusión de contenidos de índole cultural, deportiva y turística”, afirmó.

Suspensión de transmisiones

Ricardo Anaya, coordinador del grupo parlamentario del PAN, anticipó el voto de los suyos en contra del decreto por considerar que el artículo 183 de la nueva ley faculta al gobierno federal solicitar a las compañías de telefonía la geolocalización en tiempo real de los teléfonos celulares o móviles, “por lo tanto, de la gente, sin necesidad de una orden judicial”.

Y que el artículo 250, fracción I, establece la suspensión de transmisiones si el gobierno considera que se viola el derecho de las audiencias a recibir contenido que refleje el pluralismo ideológico.

“Si a juicio de la nueva comisión lo que se está transmitiendo en televisión o en radio no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión. Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones, eso es censura, eso es autoritarismo”, dijo.

Por el PRI, Manuel Añorve Baños, criticó que la mayoría de las propuestas de los especialistas en el sector que participaron en los conversatorios organizados por el Senado para debatir sobre la nueva ley, fueron “olímpicamente ignoradas”.

“Lo decimos con claridad y sin rodeos, esta ley es la excusa de Morena para eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital que siempre han soñado para México.

“No importa cuántos cambios le hayan hecho al dictamen original, lo que pertenece es la lógica de control, de vigilancia, de simulación y de autoritarismo y de censura”.

T-MEC: riesgo no desaparece

Una de las novedades del dictamen de telecomunicaciones es la orden de creación de la CRT, con la cual se busca evitar el posible incumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) si la regulación del sector se delegaba a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

En su capítulo sobre telecomunicaciones (Capítulo 18), el T-MEC plantea que el órgano encargado de la regulación del sector debe tener independencia técnica y no tener conflictos de interés, lo cual quedaba en duda con la ATDT, un órgano abiertamente subordinado a la Administración Pública Federal (APF).

“Es bastante preocupante, cuando uno ve el documento del proyecto de reforma y la creación de la Comisión Regulatoria de Telecomunicaciones, que habla de un ente descentralizado totalmente, pero que sigue dependiendo del Ejecutivo Federal (...) Esto significa que es el Ejecutivo Federal quien va a decidir si un asunto procede o no”, dijo el viernes José Felipe Otero Muñoz, experto en telecomunicaciones, en el marco del Convergencia Show MX 2025, celebrado en La Paz, Baja California. (Con información de Nicolás Lucas).

Claves de la nueva CRT:

- Estará gobernada por un Pleno como órgano máximo de decisión integrado por cinco comisionados, incluido quien lo presida.
- El proceso de selección se articula mediante un nombramiento escalonado: el Ejecutivo Federal propone a los comisionados.
- La propuesta debe ser aprobada por mayoría simple en el Senado o, en sus recesos, por la Comisión Permanente, en un plazo de 30 días.
- Los comisionados durarán 7 años improrrogables y no podrán ser reelectos.
- La presidencia del Pleno tendrá un periodo de tres años, prorrogable una sola vez.
- En caso de que el Senado rechace dos veces sucesivas una misma vacante, el Ejecutivo Federal podrá hacer un tercer nombramiento definitivo sin necesidad de ratificación adicional.
- La CRT tendrá a su cargo el otorgamiento, prórroga, modificación y revocación de concesiones, autorizaciones y licencias.
- También podrá publicar el programa anual de uso del espectro y convocar licitaciones de bandas.
- Establecer tarifas y condiciones de interconexión, así como la delimitación de insumos esenciales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-25	30/06/25	LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Este sábado, la mayoría de Morena-PT-Verde-MC avaló el decreto el decreto por el que se expi-
de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. FOTO ESPECIAL



PAN impugnará reforma en telecomunicaciones

» Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que su partido no respaldará la reforma en materia de telecomunicaciones aprobada por mayoría de Morena y aliados, al considerar que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Afirmó que acudirán a instancias legales para frenar una legislación que, dijo, representa un retroceso democrático y un intento de control político.

"Desde Acción Nacional hemos sido claros: no podemos acompañar una disposición que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Estamos a favor de una mejor regulación, pero no de que se pisoteen derechos fundamentales de las y los mexicanos", afirmó Romero Herrera a través de un comunicado.

El panista subrayó que el grupo parlamentario del (PAN) votó en contra de los cambios a la ley en materia de comunicaciones, además, reiteró que la bancada

presentó "propuestas puntuales" en las que buscaba corregir artículos que "que permiten la geolocalización en tiempo real sin control judicial y la suspensión discrecional de transmisiones, pero Morena y sus aliados decidieron ignorarlas".

Aseguró su compromiso "de acudir a todas las instancias legales, nacionales e internacionales, para impedir que esta legislación se convierta en un instrumento de control político"; aunque, no especificó cuáles serían estas instancias.

El líder dijo "gracias a la presión ciudadana y el trabajo del PAN", se logró corregir "excesos" del dictamen original, entre ellos el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales.

Señaló que se "subsanan violaciones al T-MEC, se retiraron los artículos 201 y 202 que establecían censura previa a contenidos extranjeros, así como la modificación para que sea un órgano desconcentrado el que otorgue concesiones y no una sola persona".

Romero sentenció: "Se avanzó, sí, pero en lo más peligroso como el espionaje sin orden judicial, no quisieron ceder".

**SANLÁZARO****Esta semana, Ley de Telecomunicaciones**

● La Cámara de Diputados recibió del Senado las reformas para la Ley de Telecomunicaciones y la de Antimonopolio.

"Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana", dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La Ley de Telecomunicaciones ha sido criticada por la oposición, debido a disposiciones de geolocalización. / **YALINA RUIZ**



Senado de México avala ley en materia de telecomunicaciones



Ciudad de México, 29 jun (Prensa Latina) El Senado de México aprobó la creación de una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de su agenda en el período extraordinario de sesiones iniciado la semana pasada.

La iniciativa, remitida a la Cámara de Diputados, recibió en lo general el apoyo de 77 parlamentarios y el rechazo de 30, mientras en lo particular fue avalada con 71 votos a favor y 29 en contra.

Entre los aspectos más relevantes, figuran que el nuevo ordenamiento fortalece el papel de medios comunitarios, indígenas y públicos, con lo que se garantiza el acceso a la radiodifusión con un enfoque multicultural y de derechos humanos.

Además, regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales y la comunicación vía satélite.

También la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre estos.

[Senado de México avala ley en materia de telecomunicaciones - Noticias Prensa Latina](#)



Operaba en CDMX, Edomex, Querétaro e Hidalgo

Golpe histórico a red de *huachicol*: García Harfuch

● Indagan protección de autoridades de los tres órdenes de gobierno; arrestan a 32 acusados

● Se detuvo a dos de los cabecillas, dice el titular de SSPC; resalta Gertz coordinación

● Pérdidas de Pemex por \$5 mil millones en el primer trimestre; llega contrabando a EU

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 3



COLUDIDAS, AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Golpe histórico al *huachicol* en 4 estados: García Harfuch

Resultado de seis meses de investigación, informa el titular de la SSPC // Operaban en CDMX, Edomex, Querétaro e Hidalgo // Hay 32 detenidos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El gabinete de seguridad federal informó ayer que tras seis meses de investigaciones y trabajos coordinados, logró desarticular una de las principales bandas criminales dedicadas al robo y venta ilícita de hidrocarburos en el centro del país, con operaciones en la Ciudad de México, Querétaro, estado de México e Hidalgo. Según las indagatorias, la organización habría recibido protección de autoridades federales, estatales y municipales en dichas entidades.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), destacó que mediante 12 órdenes de cateo ejecutadas en tres estados, en las que desplegaron a 767 elementos federales y locales, se logró la captura de 32 presuntos integrantes del grupo delictivo de *huachicol* y un “decomiso histórico” de vehículos, armas de fuego, 16 millones de pesos en efectivo e incluso animales exóticos.

Entre los detenidos se encuentran Cirio Sergio Rebollo Mendoza, *Don Checo*, presunto cabecilla del grupo, y Luis Miguel Ortega Maldonado, *Flaco de Oro*, identificado como su principal operador y socio.

“La desarticulación de estas redes criminales no sólo afecta sus capacidades operativas y financieras, sino que reafirma el compromiso de este gobierno en la lucha contra la impunidad”, destacó García Harfuch desde la sede de la SSPC.

Acompañado por los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero; Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández; Marina, Raymundo Pedro Morales, y Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, el funciona-

rio detalló que los cateos se realizaron en CDMX, Querétaro y estado de México.

Informó que su *modus operandi* consistía en perforar ductos para extraer gas LP y gasolina, almacenarlos en bodegas y distribuirlos ilegalmente a gasolineras.

“En el municipio de Ixtlahuaca, estado de México, se realizaron cuatro cateos, donde fueron detenidas 15 personas, entre ellas Cirio Sergio ‘N’, líder de la organización delictiva, quien coordinaba la extracción de tomas clandestinas, traslado de hidrocarburo y los vínculos con autoridades estatales y municipales, para mantener sus operaciones”, indicó.

Gertz Manero subrayó que esta operación muestra que las autoridades tienen “cada vez más fuerza”

para enfrentar a la delincuencia organizada, gracias a la coordinación entre instituciones y a las últimas reformas legales en la materia. La declaración se da en el contexto de la discusión en el Congreso de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Lograr que todo el sistema funcione de manera coordinada, que toda la parte de investigación e inteligencia que está señalada en las nuevas reformas legales vigentes, nos permite tener cada vez más fuerza, más cobertura y más defensa de la sociedad”, apuntó.

En total, se incautaron 12 inmuebles, 21 tractocamiones, 14 semirremolques, cinco remolques, 14 contenedores tipo tanque, ocho pipas, cinco cajas secas, un tanque

estacionario, 48 vehículos (algunos blindados y de lujo), un autobús, 12 motocicletas, 36 armas de fuego, una bodega de almacenamiento, drogas, medicamentos controlados, dos tomas clandestinas y casi 16 millones de pesos en efectivo. También rescataron animales exóticos, que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El fiscal informó que la primera fase del operativo concluyó con cateos, detenciones y el aseguramiento de bienes que serán sometidos a extinción de dominio. Aunque evitó confirmar la participación de funcionarios, un informe del gabinete señala que se investigan posibles vínculos del grupo criminal con autoridades de los tres niveles de gobierno.



Y ADEMÁS

Reforma en Senado ya está en puerta

El Senado prevé hoy la aprobación de la reforma a la Guardia Nacional, que modifica 10 ordenamientos relacionados con la estructura y operación de las fuerzas armadas.

Además, antes de concluir los trabajos del periodo extraordinario este martes, aprobará cambios al Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Inteligencia enviados por la Cámara de Diputados.



LUEGO DE AVALES EN EL CONGRESO

A fin de año, nuevo rostro en seguridad

ALGUNAS DE LAS NUEVAS LEYES deberán entrar en operación con un plazo no mayor a 180 días

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Será en el cuarto trimestre de este 2025 cuando entren en operación plena los nuevos sistemas de seguridad, búsqueda de personas y persecución de la riqueza del crimen organizado, a partir de la identificación biométrica de todos los habitantes del país, de acuerdo con los plazos fijados en los regímenes transitorios de las siete leyes generales que los regularán.

Una vez que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, las nuevas leyes tienen desde 30 días naturales hasta un año para los plazos de la implementación de sus disposiciones; sin embargo, la mayoría establece periodos que se ubican en el último trimestre de este año para comenzar a operar.

La Secretaría de Gobernación, que junto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, tendrán la primera tarea

de todas, que es transformar la CURP actual en una CURP con datos biométricos, para lo cual contará con 90 días naturales; es decir, tres meses, para que los ciudadanos mexicanos cuenten con ese documento y en ese mismo plazo todas las instituciones públicas y privadas tendrán que solicitarla como única credencial de identificación de todos sus usuarios.

Para el caso de las niñas, niños y adolescentes, el plazo es de 120 días naturales; es decir, el mes de noviembre; las compañías de telefonía móvil tendrán hasta 120 días hábiles; es decir, dentro del mes de diciembre, para concluir la identificación de todos sus usuarios, a quienes tendrán que solicitarles la CURP biométrica para mantener el servicio; de lo contrario, lo cortarán.

INTERNET

Lo mismo ocurrirá con los proveedores de servicio de internet en casa, quienes tendrán que solicitar a todos sus usuarios la CURP biométrica para mantener el servicio.

La Plataforma Única de Identidad, que operará a partir de la CURP biométrica y la Información que las

forzada de personas, a los 180 días naturales de que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, los estados y municipios tendrán que regularizar a los panteones, cementerios, servicios instituciones le entreguen, estará en operación plena en 90 días; es decir, en el mes de octubre.

Para el caso de todas las nuevas disposiciones en materia de desaparición funerarios y fosas comunes, entre otros, para que tengan los registros de los cuerpos que tienen.

A los 90 días, las fiscalías federal y estatales deberán actualizar el Banco Nacional de Datos Forenses; los institutos y centros forenses tendrán hasta un año para sistematizar sus bases de datos; tres meses tendrán las instituciones para tener su programa de registro digital de los cuerpos que tengan.

Las nuevas disposiciones en materia de lavado de dinero fijan hasta un año para que la Secretaría de Hacienda y el SAT capaciten a todo el personal que tendrá contacto con los llamados sujetos de alto riesgo de lavado de dinero; seis meses para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el SAT den cursos a las asociaciones y sociedades sin fines de lucro y 180 días para que las entidades federativas ajusten su legislación en materia de notarios y corredores públicos.

La nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ordena que a los 120 días naturales de su entrada en vigor el Poder Ejecutivo emita el reglamento del Secretariado Ejecutivo, incluidas todas sus áreas, para que empiece a trabajarse el nuevo sistema y 60 días hábiles para que la Secretaría de Gobernación para emitir el acuerdo para regular las mesas para la paz de los estados y municipios.

INTELIGENCIA

Por su parte, la Ley Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública establece 180 días hábiles para la operación plena de la Plataforma Central de Inteligencia; 90 días naturales; es decir en el último trimestre de este año, para la operación del Centro Nacional de Inteligencia y los grupos de trabajo.

Y la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos fija 30 días para que las funciones de la extinta Cofemer pasen a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y 90 días hábiles; es decir, en el último trimestre del año, para que todas las instituciones pasen a la Agencia sus sistemas de atención telefónica.

Esta misma semana el Senado y la Cámara de Di-



putados concluyen la aprobación de seis de estas siete leyes para que entren en vigor de inmediato, a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

PLAZOS

Éstos son los temas que comenzarían a aplicarse el fin de año:



CURP con datos biométricos.



Concluir la identificación de todos los usuarios de telefonía celular.



Presentar CURP con foto para mantener el contrato de internet.



La Agencia Digital asumirá las tareas de la Cofemer.



Plataforma Única de Identidad.



Regularizar panteones y fosas comunes por parte de autoridades.



Actualizar el Banco Nacional de Datos Forenses.



Estados deberán ajustar su legislación en materia de notarios y corredores públicos.



Regular las mesas para la paz de los estados y municipios.



Arranque del Centro Nacional de Inteligencia.

Ilustraciones: Erick Retana



PLENO DEL SENADO

Hoy aprobarán la minuta de diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional y su pase a la Sedena.

PÁG. 38

CONCRETARÁ MILITARIZACIÓN

Senado se alista para avalar 'Ley de la GN'

El Pleno del Senado aprobará durante este lunes la minuta que recibió de la Cámara de Diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional, con lo cual se prevé concluirá el periodo extraordinario.

Con ésta, se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad, como acusa la oposición.

La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.

Asimismo, destaca que contarán con facultades de investigación e inteligencia sobre la comisión de delitos, y perfila darles la facultad de intervenir comunicaciones tanto públicas como privadas.

Además, los integrantes de la Guardia Nacional estarían sujetos a la justicia militar.

Durante la discusión de la minuta, que pasó el pasado viernes por comisiones y sin cambios, el panista Enrique del Villar consideró que los militares no están preparados para ponerlos como "policías de barrio".

Por su parte, el PRI cuestionó que no se tenga supervisión civil.

En este sentido, Movimiento Ciudadano consideró que la militarización es una "falsa salida al espiral de la violencia".

De igual forma, se harán modificaciones a la ley del Ejército, de las Fuerzas Armadas, de Ascensos y Recompensas, de Disciplina del Ejército, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.

—Diana Benítez

FOCOS

Panorama. Se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad.

Proceso. La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.



Acceso total

Gobierno accederá a toda la información digital en el país.

En peligro

Los datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización entre otros.

Sin límites

En combinación con otras reformas y sin contrapesos institucionales, podrán acceder a todo.

Legal

Expertos prevén uso arbitrario de tecnología de espionaje y amenazas directas a la privacidad.

“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva”

LEOPOLDO MALDONADO

Director regional de Artículo 19.

CON SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

Gobierno consolida la vigilancia digital de toda la población

Acceden a datos biométricos, bancarios, de salud y geolocalización

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública permitirá al gobierno acceder de

forma directa y sin control judicial a información digital de la población, incluyendo datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización y registros comerciales y empresariales, lo que ha encendido las alertas de especialistas en derechos digitales.

“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva por parte del Estado mexicano. Preocupa la facultad que se brinda al Ejército para realizar tareas de

inteligencia y, por otro lado, el esquema de vigilancia masiva de la población que se construye a través del CURP biométrico, para el cual no requieren autorización judicial para obtener datos personales”, advirtió Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

La nueva normativa impone a empresas de telecomunicaciones, bancos y prestadores de servicios privados la obligación de entregar información sensible mediante convenios o requerimientos formales.

La combinación de este marco con otras reformas como la modificación a la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, refuerzan las facultades de las Fuerzas Armadas en labores de inteligencia, sin que existan mecanismos claros de fiscalización ni contrapesos.

Maldonado explicó que el riesgo aumenta por la falta de control judicial que existe actualmente con la nueva Corte, así como por la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que hace suponer que esta plataforma pueda ser utilizada con fines políticos,

“Estos datos pueden ser utilizados en contra de voces disidentes; en años recientes hemos visto los casos de Pegasus, donde quedó claro cómo se utiliza contra periodistas y defensores de derechos humanos”, advirtió el director de Artículo 19.

Recordó que el uso de tecnología de espionaje ha sido una constante en todos los sexenios, lo que convierte a esta nueva legislación en una amenaza directa a la privacidad y la libertad de expresión.



Alertan ausencia de controles civiles

Cambios a Ley de la Guardia afectan derechos: expertos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La nueva Ley de la Guardia Nacional, que está por expedir el Congreso de la Unión, formaliza la militarización de la seguridad pública en detrimento de los derechos humanos de los ciudadanos, coincidieron los expertos en materia de seguridad Eunice Rendón y Vicente Sánchez.

La ley secundaria en la materia, afirmó Rendón, especialista en prevención de la violencia y del delito, “formaliza lo que veníamos viendo con las últimas reformas y ya deja con claridad la militarización; se quita lo civil por completo. Ahora sí ya la ley va conforme a lo que sucede en la realidad, que es la militarización de la seguridad”.

En entrevista, sugirió que los senadores revisen “el tema de operaciones

encubiertas y el uso de la información y datos, que se combina también con las otras leyes”, que también están pendientes de expedición: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además de revisar el “tema de formación” policial, “porque no es civil”; el entrenamiento “realmente es militar”.

Coincidió con Sánchez, integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en que la nueva legislación pone en riesgo los derechos humanos de los mexicanos, y enfatizó en que últimamente “ha habido más quejas de derechos humanos” contra las Fuerzas Armadas.

Para el investigador, el hecho de que no haya en la nueva ley controles civiles va en detrimento de los derechos

humanos de los ciudadanos.

“De por sí, desde antes de que se creara la Guardia Nacional (GN) y se sacaron los militares a la calle, como parte del combate al crimen por las deficiencias y limitaciones de los cuerpos civiles, ya se había dado una serie de violaciones a los derechos humanos, incluidos las desapariciones forzadas, hay que imaginar ahora ya con un cuerpo con amplias atribuciones y sin ningún control de carácter civil”, afirmó.

Consideró que el problema es que la GN tal como se determinó constitucionalmente, “terminó siendo un cuerpo militar y es un problema cuando se le suelta tanta libertad o atribuciones en términos de inteligencia y de no tener la ciudadanía salvaguardas para limitar ese poder”.

“Ahí está la clave, no tanto en que sea la Guardia Nacional como tal, sino que es el carácter militar de la Guardia Nacional”.

Advirtió que “el riesgo es que la ciudadanía queda inerte, digamos, ante cualquier situación de sospecha o de uso de datos de inteligencia que ejerza un cuerpo como éste”.

Militar

El decreto que el pleno senatorial discutirá y votará hoy, previsiblemente sin modificación alguna, respecto de la minuta remitida por la Cámara de Diputados, precisa que el secretario de la Defensa Nacional “de conformidad con las instrucciones que reciba de la persona titular del Ejecutivo Federal, es el responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la Guardia Nacional”.

Y que le corresponden, entre otras facultades, “aportar los elementos necesarios por conducto de la Guardia Nacional para la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública”.

Define también que el integrante de la GN es la “persona militar con formación policial, adscrito a la Guardia Nacional”.

La GN podrá “solicitar por escrito y bajo el mando y conducción del Ministerio Público (...) a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas (...) la información con que cuenten, así como la georreferenciación de los equipos de comunicación móvil”.

Entre los cambios se define que el integrante de la Guardia Nacional es la “persona militar con formación policial, adscrito a la Guardia Nacional”.



A dos días de acabar el periodo extraordinario

Cambios a GN, lavado de dinero y desaparición, los pendientes en Congreso



Al inicio del periodo extraordinario, se tenía previsto 16 temas para aprobar en el Congreso de la Unión. FOTO: CUARTOSCURO

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

A dos días de que concluya el plazo establecido para el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión en curso, las Cámaras de Senadores y de Diputados tienen aún pendiente por discutir y eventualmente aprobar cuatro decretos cada una.

En el pleno de la Cámara Alta está previsto aprobar hoy el decreto a la minuta remitida por la Cámara Baja por el que se expide la Ley de Guardia Nacional y reforman diversas disposiciones

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; todos los cambios se relacionan con el nuevo diseño de la Guardia

Nacional (GN).

De acuerdo con el calendario establecido, el pleno senatorial aprobará mañana, último día del periodo de sesiones extraordinarias convocado, los decretos por los que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Hasta ayer no había claridad sobre si el Senado aprobará o dejará pendiente la minuta remitida por la Cámara Baja, el pasado día 23, por la que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.

En la Cámara de Diputados están pendientes de aprobación las minutas remitidas por la Cámara Alta relacionadas con las reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (lavado de dinero), y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a la Ley General de Población en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Los diputados federales también aprobarían entre hoy y el próximo miércoles la nueva Ley en la Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que aboga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, hoy vigente.

Así como los cambios ya aprobados por el Senado a la Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales.



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Senado aprueba nueva ley de seguridad

Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México votaron a favor, mientras que el Partido Acción

Nacional, Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional acusaron que se trata de una "ley espía" que otorga poderes excesivos al Estado bajo el argumento de seguridad.

La senadora por Morena, Verónica Camino Farjat, defendió la iniciativa destacando complementamente las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Afirmó que el proyecto busca respuestas más eficaces ante los retos de seguridad y garantiza mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto, incluyendo la participación de la Auditoría Superior de la Federación.



► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras demandar al Poder legislativo regular el uso de la Inteligencia Artificial, empresarios del ramo de la tecnología exhortaron a los tres niveles de Gobierno a invertir en herramientas innovadoras de comunicación e inteligencia estratégica para que las autoridades de justicia estén un paso adelante en la lucha contra el crimen organizado y brindar seguridad a la población.

Marta Fontecha Pecifia, directora de Estrategia de Producto y Marketing de la empresa Teltronic, consideró que muchas redes de emergencia de las agencias de seguridad contienen demasiados datos valiosos, pero, lamentablemente, no hay capacidad para procesarlos, a pesar de que son indispensables para hacer frente a la inseguridad y a la delincuencia.

el dato

FORO PROTEGE México es un evento donde se conjuntan expertos en tecnología aplicada a la seguridad pública, como: IA, geolocalización y plataformas inteligentes.

¿Con estas herramientas tecnológicas y el uso de la Inteligencia Artificial vamos a estar un paso adelante del crimen organizado, que cuenta con equipo sofisticado, o apenas se le podrá emparejar?, se le cuestionó en entrevista con *La Razón*.

"No, no, todo lo contrario; en cuanto más información tengamos, es cuando más vamos a poder combatir a estos crímenes organizados", señaló.

"Yo creo que no es tan sencillo que estos grupos accedan a estas informaciones cuando decimos misión crítica, no es tan sencillo. Se sabe que tienen equipos avanzados, pero nosotros tenemos más información, de eso estoy convencida, pero tenemos que aprender a gestionarla y a utilizarla, aseguró la especialista.

"Y claramente sí, en cuanto más herramientas de análisis y de gestión de datos podamos aplicar, mejor vamos a estar posicionados en esa lucha contra el crimen organizado", afirmó, luego de subrayar que "la tecnología es un medio, no es un fin en sí mismo".

Sobre la falta de regulación del uso de Inteligencia Artificial en México, Fontecha lamentó esa situación porque se podrán tener los avances tecnológicos, equipos de comunicaciones, drones, etcétera, pero si la normativa no lo acompaña, muchas veces se limita su uso.

Ven positiva reforma sobre seguridad

Empresarios proponen IA para combatir la inseguridad

► **SUFALTA DE REGULACIÓN** limita su uso, afirman especialistas; recomiendan procesar y sistematizar la información como una herramienta para hacer frente a la delincuencia organizada

"La clave sería trabajar, definir los procedimientos operativos de las entidades públicas para que puedan realmente acceder a estos nuevos avances tecnológicos. Es decir, la tecnología por sí misma no aporta nada, la tecnología con procedimientos y con regulación adaptada a las operaciones de los departamentos públicos, es lo que nos puede dar el éxito, y realmente puede sacar el partido con esta tecnología", apuntó.

La especialista consideró que, con las recientes reformas a la Ley de Seguridad, que da mayores facultades de intervención de llamadas, redes sociales y datos biométricos, así como de investigación a la Guardia Nacional (GN), ayudará en el combate a la delincuencia organizada, pues todo ayuda, dijo.

"Yo creo que sí, ése es un anuncio claramente bueno, pero cualquiera de estos aspectos que se vayan trabajando a nivel público, cualquier ley que se apruebe en esta línea, por supuesto que va a ayudar", enfatizó.

Detalló que Teltronic implementa un programa denominado Misión Crítica de Servicios, que tiene una tecnología de comunicaciones y datos necesarios, para luego analizarlos con Inteligencia Artificial, voz y datos críticos sobre sistemas de banda ancha, afirmó Fontecha.

Es el complemento al mapa de tecnologías que hay actualmente en México, más allá de comunicaciones que son fundamentalmente de radio, que serían de banda estrecha y están relacionadas con la voz. "Con base en eso, como expertos, creemos que todo eso debería enfocarse en la seguridad pública", añadió.

Óscar Fernández, director general de Teltronic México, se pronunció por el diálogo entre empresarios del ramo tecnológico con autoridades de los tres niveles de Gobierno, especialistas del C5, representantes de la iniciativa privada y de organizaciones no gubernamentales, para atender la crisis de seguridad que vive el país, mediante el uso de tecnologías e Inteligencia Artificial.

"Dotar a las fuerzas de seguridad con herramientas avanzadas es indispensable para responder a la criminalidad. Pero también es una vía para recuperar la confianza ciudadana y sentar las bases de un entorno seguro y justo", aseguró el también presidente del comité organizador de Protege México.

Durante un foro organizado por este comité, Fernández opinó que la inversión en seguridad no puede verse como un costo, sino como una estrategia de desarrollo y estabilidad democrática del país.



CLARAMENTE
cuanto más herramientas de análisis y de gestión de datos podamos aplicar, mejor vamos a estar posicionados en esa lucha contra el crimen organizado"

MARTHA FONTECHA

Directora de Estrategia de Producto y Marketing de Teltronic



ONU ALERTA POR REFORMAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO

*El organismo
internacional señaló
posibles afectaciones a
los derechos humanos*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) alertó sobre posibles afectaciones a los derechos humanos y a los mecanismos de control civil que implican la nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas en materia de seguridad pública actualmente en análisis en el Congreso mexicano, al considerar que refuerzan una “indebida naturaleza militar”.

A través de un hilo publicado en su cuenta oficial en X, la ONU-DH señaló que la legislación propuesta otorgaría facultades excesivas a la Guardia Nacional en actividades de investigación e inteligencia, sin establecer los debidos mecanismos democráticos de supervisión ni esquemas sólidos de rendición de cuentas.

De acuerdo con la ONU-DH, estas nuevas atribuciones se inscriben en una tendencia de creciente militarización de la seguridad pública, lo que representa un riesgo para la vigencia del Estado de derecho en el país.

El organismo también manifestó su preocupación por disposiciones legales que permitirían al Ejército manejar información de inteligencia, lo que, según la ONU-DH, podría vulnerar derechos fundamentales como la privacidad.

En su análisis, la ONU-DH indicó que esta medida carece de salvaguardas eficaces y contraviene lo estipulado en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ratificado por México.

“Reiteramos que la seguridad pública debe ser una responsabilidad de las autoridades civiles, sujeta a controles democráticos y plenamente respetuosa de los derechos humanos”, subrayó el organismo internacional en sus publicaciones.

Las reformas actualmente discutidas por el Congreso contemplan modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.●


CUESTIONAN REFORMA LABORAL DE PLATAFORMAS DIGITALES

Ven opacidad en los seguros por accidentes e incapacidades

El 1 de julio arranca la prueba piloto para implementar algunos de los cambios

JUAN CARLOS CRUZ

jcruzv@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para trabajadores de plataformas digitales no es clara sobre cómo y quién pagará las primas de seguro, además de que las reglas emitidas con Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) para calcular su ingreso neto dejarán fuera de la seguridad social a muchos de los conductores y repartidores, dijeron especialistas.

“Tenemos que ver si los trabajadores de plataformas digitales que se van a incorporar al sistema de seguridad social van a tener acceso a las prestaciones en dinero o en especie, si van a estar durante un día, en un tiempo de incapacidad, ¿cómo van a recibir este subsidio? Además de que las empresas también van a tener una carga de siniestralidad alta, por la naturaleza de esos empleos”, explicó Santiago Villanueva, especialista en Derecho de la Seguridad Social.

La reforma laboral, que entró en vigor el 23 de junio y cuya prueba piloto arrancará el próximo 1 de julio, contempla que los trabajadores que generen al menos un salario

mínimo mensual tendrán acceso a la seguridad social relacionada con riesgos de trabajo como cobertura médica, licencias e indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales, además de atención médica y apoyos económicos por enfermedades y maternidad.

En una primera y segunda fase los trabajadores deberán excluir de sus ingresos netos mensuales el tipo de vehículo que usan para trabajar. El pasado viernes 27 de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones generales que establecen cómo se calculará el Ingreso Neto Mensual (INM) de las personas trabajadoras de plataformas digitales. Este cálculo será la base para determinar si un trabajador tiene derecho al IMSS y cuánto deben pagar las plataformas y el propio trabajador para cubrir su seguridad social.

“Lamentamos que se haya establecido un esquema de exclusiones que, en los hechos, limita el acceso a la seguridad social para miles de trabajadores. Si bien ahora existen criterios públicos y definidos, el es-

tablecimiento de estos porcentajes se hace a sabiendas de que miles de personas trabajadoras quedarán fuera del sistema de aseguramiento, particularmente quienes se encuentran en condiciones de mayor precariedad”, criticó la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) en un comunicado.

La nueva ley incluye un seguro por invalidez y vida como pensión o indemnización por incapacidad permanente y protección para familiares en caso de fallecimiento, así como el beneficio de cesantía en edad avanzada y vejez y acceso a guarderías y prestaciones sociales.

La reforma no precisa alguna regulación relacionada con las herramientas de trabajo de los repartidores y conductores como los automóviles, motocicletas, bicicletas, celulares, mochilas y cajas de carga entre otros.

“Si el trabajador trae su moto, pues no forma parte de su salario, en todo caso hay que ver si la empresa va a otorgar algunas herramientas, aunque eso cambiaría todo el esquema”, señaló Villanueva.

5

DE DIEZ

Trabajadores de apps en México sufrieron algún accidente.


CONTRA LA IA

En la industria del cine, actores y directores han expresado sus preocupaciones.


GUILLERMO DEL TORO

El director mexicano ganador del Oscar ha dicho que la IA no puede crear verdadero arte, ya que carece de conexión emocional. No puede generar nada mejor que "protectores de pantalla semiinteresantes".


NICOLAS CAGE

El histrión estadounidense ganador del Oscar ha señalado que "si un actor permite que un robot de IA manipule su actuación, aunque sea mínimamente, una pulgada eventualmente se convertirá en una milla".

► **ALEJANDRO CUÉTARA**, secretario del Exterior de la ANDA, dice a *La Razón* que ha habido 58 intentos de regular esta herramienta; preocupa a actores el desplazamiento laboral

► Por Adriana Gómez

adriana.gomez@razon.com.mx

Un comercial de un banco concebido totalmente con Inteligencia Artificial y en el que aparecen seis personas creadas digitalmente con voces clonadas, sustituyendo a actores y prescindiendo de maquillistas, vestuaristas y cinematógrafos, entre otros más, encendió las alertas hace dos semanas en México y ahora organizaciones como la Asociación Nacional de Actores (ANDA), la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), actores de manera individual y trabajadores de esta industria exigen regular el uso de la IA e incluso no descartan manifestaciones para presionar a los legisladores con el fin de que se aprueben las iniciativas que se han quedado estancadas.

"Este comercial levantó mucha ampulita; sin embargo, no es el primero, ya Tesla y Puma han hecho comerciales con uso de Inteligencia Artificial. Este, al ser al 100 por ciento con Inteligencia Artificial, hizo levantar la ceja a más de una persona. Llevamos casi tres años buscando la revisión de esto, ha habido 58 intentos de iniciativas de ley para regularla y ninguno entró ni siquiera a discusión", comentó a *La Razón* Alejandro Cuétara, secretario del Exterior en la ANDA, además de actor, guionista y realizador.

Lamentó que no haya avances y que la utilización de la IA siga afectando, principalmente, a los actores de doblaje.

"El avance ha sido cero, pero las afectaciones múltiples. Por

ejemplo, Amazon intentó hacer el doblaje de una serie al español con Inteligencia Artificial; por fortuna, el público no la aceptó bien y la bajaron. En el doblaje, los motores de Inteligencia Artificial son cada vez más sofisticados. En algún momento comenzarán a salir los filmes en Estados Unidos ya con la voz doblada desde allá y usando la misma voz del actor, pero con idioma diferente, que cuadre conforme se mueve la boca. Habrá cada vez menos trabajo para los actores de doblaje, por eso nos urge pasar esta reforma de ley para proteger estos empleos, necesitamos que los legisladores se pongan las pilas", comentó Cuétara.

La principal preocupación para los actores es que en esta ocasión fueron sustituidos por personas creadas con Inteligencia Artificial, lo cual pone en riesgo no solamente su trabajo, sino el de 50 personas que llegan a laborar en un comercial. De acuerdo con WeKcreate, que creó dicho comercial con la productora Revólver, éste incluye "clonación de voz, arquitectura de sonido y una partitura musical totalmente generada por IA". Marca "un antes y un después en la forma en que se pueden producir películas, con reacciones auténticas que

nuestros personajes presentan, moldeadas por la dirección impulsada por la IA", ha dicho.

"Muchas personas nos hemos pagado la carrera haciendo publicidad. En una filmación no sólo es el puesto del actor, es quitarnos esa otra oportunidad de seguir trabajando a cinematógrafos, la gente de arte, vestuaristas, maquillistas, el asistente de cámara, el operador de cámara, el de luces, el servicio de

el dato

DISNEY y **Universal** denunciaron a la IA conocida como Midjourney por violar los derechos de autor. La acusan por imágenes a partir de diversos personajes, como Wolverine.

CINEMATÓGRAFOS BUSCAN QUE HAYA EQUILIBRIO
TRAS LA DIFUSIÓN

del comercial creado 100 por ciento con Inteligencia Artificial, la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), integrada por personalidades como Emmanuel Lubezki, se pronunció pidiendo un equilibrio entre lo humano y lo tecnológico en la industria.

"En el caso de este comercial se dejó la producción a un lado. Nos afecta en todos los sentidos, se prescinde de toda la infraestructura dentro de la industria. Cómo empezar, por ejemplo, supongo que sería estipular que si van

a usar la IA, siempre debería haber un cinefotógrafo que tenga ese ojo que educamos para hacer fotografía", comentó a *La Razón* Diana Garay Viñas, copresidenta de la asociación, además de cinematografía y directora.

Mientras que Alfredo Altamirano, miembro de la AMC y director de fotografía, alertó sobre los derechos de autor y su protección, lo cual es necesario regular.

"Toda la Inteligencia Artificial se logra gracias a un aprendizaje de muchas cosas. Funciona robando imá-

genes y haciendo nuevas; pueden llamarle inspiración, pero yo le llamo robo, porque no te piden autorización. Sería importante que soliciten la autorización del uso de imagen. Además, de revisar los alcances de lo que se puede o no hacer", señaló.

Desde la AMC se están reuniendo con otras asociaciones nacionales e internacionales para abrir la discusión y debate con miras a establecer propuestas de regulación sobre el uso de la IA en el país.

Por Adriana Gómez

catering en el que trabajan 10 personas, los extras que son superimportantes para darle peso a un comercial... Estás quitándole el puesto de trabajo a 50 o 100 personas que llegan a trabajar en un comercial", alertó en entrevista con *La Razón* la actriz Alicia Quiñonez, nominada al Ariel a Mejor Coactuación Femenina por su papel en *Las elegidas*.



Foto: Captura de video

CAPTURA de pantalla del comercial hecho con IA.

La también actriz de *El día que me perdí* señaló que es urgente que haya una regulación en la utilización de la IA en México, pues ven que los avances son a pasos agigantados mientras la legislación se queda atrás. Hace unos meses le ofrecieron formar parte de una base de datos que se utilizaría con esta herramienta tecnológica, pero no aceptó por los vacíos que hay y la desprotección legal en el país.

"Estaban pidiendo una base de datos para actores. Iba a haber una preselección como en un comercial normal; estaban ofreciendo una cuota, pero no había un contrato que estipulara el tiempo, el medio en que se iba a utilizar, sólo se sabía que era a perpetuidad.

"La agencia que me representa no llegó a un acuerdo, porque nos dijeron que no era justo. Eso fue en febrero o marzo de este año. Para muchos el comercial de IA fue una cachetada, porque algo que se platicaba que se iba a integrar eventualmente en

Convocan a manifestación

**COMERCIAL CREADO
TOTALMENTE CON**

IA EN MÉXICO

**ENCIENDE ALARMAS
Y EXIGEN REGULACIÓN**



LA IA LLEGÓ para quedarse, pero no queremos que desplace el empleo de seres humanos. Lo que hicieron en el SAG-AFTRA es lo que buscamos. Si la vas usar, me lo remunerarás"

ALEJANDRO CUÉTARA
Secretario del Exterior en la ANDA



AHORA que salió este comercial, fue un shock para todos. Era algo que se veía venir a lo lejos. Pueden juntar mis rasgos con los de otras actrices y generar un rostro nuevo"

ALICIA QUIÑONEZ
Actriz



LEJOS de tenerle miedo, hay que buscar la regulación, que se generen iniciativas, pero que no dejemos el peso en eso, sino hacer lo que la IA jamás va a poder replicar"

HORACIO GARCÍA ROJAS
Actor



• La iniciativa implicaría una inversión significativa en infraestructura tecnológica y capacitación.



• Para las Mipymes, las nuevas reglas representan una carga económica difícil de absorber.

#SOBRERREGULACIÓN

TEMEN
IMPACTO
A PYMES

La minuta de la ley antilavado va a ser analizada en Diputados

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó preocupación ante la Minuta de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), recibida en Diputados y que se analizará en Comisiones, pues considera que podría elevar la regulación y afectar a las empresas del país, en especial a Mipymes.

"Nuestra inquietud se centra en la sobre-regulación que implica esta reforma, al ampliar significativamente las obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables. Estas modificaciones exigen a las empresas identificar y conocer a todos sus clientes mediante documentación oficial y, en el caso de personas morales, recabar información detallada sobre los beneficiarios", señaló.

Además, apunta que serán las empresas las obligadas a monitorear y avisar operaciones, lo que amplía el universo de transacciones sujetas



FOTO: CUARTOSCURO

• MIPYMES. Podrían verse afectadas por mayor regulación antilavado de dinero.



MDP PODRÍAN
ALCANZAR
LAS MULTAS
POR OPE-
RACIONES
ILÍCITAS.

a fiscalización por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aunado a ello, prevalece la restricción al efectivo, situación que no refleja la realidad del país, con relación a la falta de bancarización de muchos clientes.

Detallan que la implementación de esta iniciativa significaría una inversión importante en infraestructura tecnológica, capacitación constante del personal y contratación de servicios externos para garantizar la ejecución. Hecho que, para muchos negocios, especialmente los

de menor tamaño, representa una carga económica difícil de absorber.

Adicionalmente, las multas podrían alcanzar más de 7.3 millones de pesos, o incluso montos equivalentes a 100 por ciento de la operación. La eliminación del requisito de demostrándolo en algunos casos abre la puerta a responsabilidades penales automáticas.

Por último, reitero que la reputación de las empresas es fundamental, pero, para que cualquier norma sea efectiva, requiere acompañamiento técnico y gradualidad. 📌



Compara PRI a López Obrador y Morena con nazis

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó que Morena actúa bajo la dirección del expresidente López Obrador, en lugar de respaldar a la actual presidenta Claudia Sheinbaum

Alejandro Paez

nacional@cronica.com.mx

Luego de la aprobación de la reforma en Telecomunicaciones, a la que calificó de "Ley censura y manual de una dictadura", el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comparó a Morena con el régimen Nazi y equiparó a Andrés Manuel López Obrador con Adol-



fo Hitler.

En su redes sociales, Moreno Cárdenas colocó una fotografía de López Obrador con uniforme nazi y el rostro del tabasqueño con el clásico bigote de Hitler.

El dirigente tricolor acusó que Morena actúa bajo la di-

rección del expresidente López Obrador, en lugar de respaldar a la actual presidenta Claudia Sheinbaum

El líder priista criticó duramente lo que calificó como una "subordinación absoluta" de Morena al exmandatario, a

quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante.

"Ya sabemos quién manda para los morenazis y morenarcos No manda su Presidenta, para ellos el que manda es su ex presidente", escribió en redes sociales.

El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo.

"Sólo siguen las órdenes del tristemente célebre Andrés Manuel López Obrador, que los usa para seguir destruyendo MÉXICO", posteo.

En su mensaje, reiteró el rechazo del PRI a lo que llamó una "dictadura" y afirmó que su partido sí tiene experiencia para gobernar.

"México lo dice claro: ¡no a la dictadura! No a los morenazis! ¡no a los morenarcos! Posteó.

Alito también arremetió contra Movimiento Ciudadano luego de que votó a favor la Ley de telecomunicaciones que acusó de "Ley Censura".

El dirigente tricolor colocó una imagen de un hombre con el símbolo de MC besándole los pies a otro con el escudo de Morena ●



#ESTADOS MUNICIPIOS Y ÓRGANOS

Adeudan a los bancos 690 mmdp

LA CDMX ENCABEZA LISTA POR PRÉSTAMOS, ASEGURA HACIENDA

1

ESTADO, SIN DEUDA BANCARIA, Y ES TLAXCALA.

2018

COMENZÓ A CONTARSE LA DEUDA DE ENTIDADES CON BANCOS.

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Gobiernos estatales, municipios y órganos estatales adeudan 691 mil 852 millones de pesos a instituciones bancarias por préstamos para solventar obras, cubrir sus insuficiencia de liquidez y otros rubros.

De acuerdo con un documento enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Permanente del Congreso, se reporta cada uno de los rubros en los que los estados y municipios han pedido algún préstamo a las instituciones bancarias.

En el top 10 de las entidades

CON DEUDAS ETERNAS

1 Agua Prieta, Sonora, pidió préstamo por 40 mdp, en 2023; hoy debe 2.8 mdp.

2 En las deudas bancarias están incluidos diversos organismos públicos.

que más adeudan a los bancos se encuentra la Ciudad de México (junto con el Sistema de Transporte Colectivo Metro), con un total de 112 mil 284 millones de pesos; seguida de Nuevo León, sus municipios y órganos estatales, con 106 mil 141 millones de pesos.

Todas las deudas de entidades con los bancos son actualizadas para este 2025, por lo que los gobiernos estatales siguen pagando intereses. Y es que Hacienda mantiene el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, cuya entrada en operación comenzó a partir del día 1 de noviembre de 2016.

Endeudados con las instituciones bancarias están también el Estado de México y sus municipios, con 66 mil 988 millones de pesos; Veracruz, y sus localidades, con 50 mil 430 millones de pesos; y Chihuahua con sus municipios, con 40 mil 347 mdp.

El único estado y sus municipios que no tienen deudas es Tlaxcala, ya que según Hacienda, saldó deudas de gobiernos anteriores desde hace años.

Sin embargo, otros estados endeudados con miles de millones de pesos son Coahuila y sus municipios, con 39 mil 248 millones de pesos; Jalisco y sus localidades, con 34 mil 823 millones de pesos; Sonora, con 29 mil 404 mdp; Baja California y sus municipios, con 24 mil 662 mdp y Quintana Roo con sus municipios, con 21 mil 453 mdp. 


INVESTIGAN A EXDIRECTIVOS Y EMPRESAS

Birmex da portazo a auditoría en 2024

Pese a que los lineamientos de Hacienda y Anticorrupción establecen la revisión de los estados financieros de las instancias públicas, incluyendo una verificación externa, Laboratorios y Reactivos de México se negó a someterse a la fiscalización y mantuvo en opacidad a la *Megafarmacia*, al rechazar la comprobación del inventario. El bloqueo de estos instrumentos para combatir el desabasto de medicamentos surgió cuando Jesús Olmos se desempeñaba como su director, quien fue destituido en abril pasado por anomalías en la licitación de insumos médicos por 13 mil mdp **MÉXICO P. 3**

ACTUÓ EN CONTRA DE LINEAMIENTOS DE ANTICORRUPCIÓN Y HACIENDA

En último año de AMLO, se negó Birmex a ser auditado

Lupa. Dentro de la Cuenta Pública 2024 se destaca que “no se contó con cifras contables confiables”

ÁNGEL CABRERA

Laboratorios y Reactivos de México (Birmex) se negó a ser auditado como parte de la Cuenta Pública 2024, último año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En un documento dirigido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como al Consejo de Administración de Birmex, el despacho Frank y Asociados informó que no se le permitió llevar a cabo la fiscalización de los estados financieros.

Al rechazar ser auditado, Birmex incumplió con los lineamientos de las secretarías de Hacienda y de Anticorrupción que señalan que sus estados financieros deben ir acompañados de una auditoría practicada por un despacho externo.

Otra de las alertas es que al auditor externo no se le autorizó una visita física para inspeccionar la llamada Megafarmacia.

La negativa a ser auditada tuvo como consecuencia que no se comprobara el in-

Investigan a exdirectivos y empresas

La Secretaría Anticorrupción tiene abiertas al menos 16 indagatorias contra exfuncionarios de Birmex y farmacéuticas por el caso de la licitación consolidada de medicamentos anulada en abril pasado por daños que superarían los 13 mil millones de pesos.

Los directivos de Birmex fueron destituidos y la Secretaría Anticorrupción indicó que se investigaba a toda la gente que participó en el proceso, quienes firmaron y exactamente en qué claves, procedimientos y con qué empresas estuvieron participando.

El pasado 22 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el problema con la licitación generó desabasto, pero que ya

se había corregido y se iba a regularizar.

“Hubo algunos que se quisieron ‘pasar de vivos’; y luego, también las farmacéuticas, que les gustó siempre —a algunas— quedar en primer lugar. Tuvimos que suspender una licitación; pero ya se terminó prácticamente toda la compra de medicamentos”.

En abril pasado, Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción, dijo que otra problemática del desabasto es el grado de incumplimiento de algunas empresas, las cuales reconocen “cinicamente” que prefieren una sanción o multa que entregar fármacos en regiones apartadas del país.

/ ÁNGEL CABRERA

ventario físico de la Megafarmacia, es decir, cuántos fármacos estaban en la bodega, por lo que se mantuvo en opacidad la operación del almacén.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la Megafarmacia con la consigna de que ayudaría a erradicar el desabasto de medicamentos.

Birmex ejerció un presupuesto de 11 mil 187 millones de pesos el año pasado, de los cuales 2 mil 170 millones fueron para el proyecto de la Megafarmacia.

La última información pública disponible está en el Sexto Informe de Gobierno de AMLO, que detalla que la Megafarmacia surtió mil 155 recetas desde su apertura, el



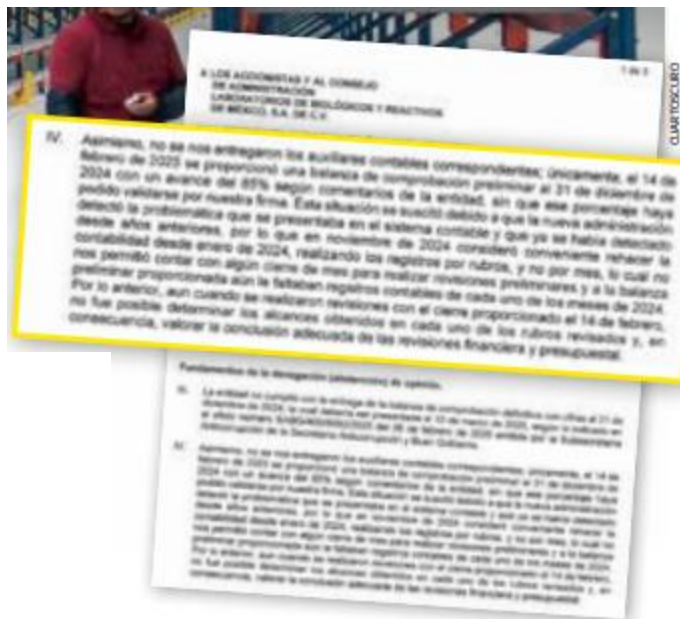
29 de diciembre de 2023 hasta junio de 2024, un promedio de seis diarias.

La Subsecretaría Anticorrupción designó a Frank y Asociados para auditar los estados financieros de Birmex, que se presentaron como parte de la Cuenta Pública 2024, pero esa dependencia no entregó ningún tipo de información y no permitió las inspecciones.

“Debido a que no se contó con cifras contables confiables... no pudimos verificar si todas las operaciones fueron registradas”, indica el documento. La Cuenta Pública 2024 se presentó a principios de junio, en la que las dependencias publicaron sus ingresos y gastos, lo que fue acompañado de un anexo correspondiente al informe de un auditor externo, designado por Anticorrupción.

Sin embargo, desde marzo pasado, Frank y Asociados informó al Consejo de Administración, presidido por el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenovich, que la dependencia encargada de tareas como la compra de medicamentos se rehúso a la auditoría externa.

Durante la gestión de Iván de Jesús Olmos Cansino como director general de Birmex fue cuando no se permitió la auditoría externa; dicho funcionario fue destituido del cargo en abril pasado por anomalías en una licitación de medicamentos por 13 mil mdp.



MEGAFARMACIA EN LA MIRA



Frank y Asociados, auditor externo contratado para revisar los estados financieros de Birmex, reportó que no se le permitió realizar su labor.



Señaló que no pudo visitar la Megafarmacia impulsada por el expresidente López Obrador, pese a ser de los principales proyectos de Birmex.



El objetivo era “presenciar el inventario físico practicado a los bienes existentes en el almacén en el que se encuentran resguardados”.



Ante la imposibilidad de revisar el inventario, el auditor señaló “cómo controla la entidad dicho proyecto en sus estados financieros”.



El objetivo de la Megafarmacia es surtir medicamentos a ciudadanos que reporten la ausencia de los mismos en clínicas públicas y centros de salud.

1,155 recetas

surtidas en los primeros 6 meses de la Megafarmacia

6 recetas

diarias surtidas, en promedio, durante ese periodo

2,170 mdp

destinados a la Megafarmacia el año pasado

LEGADO. La Megafarmacia, uno de los proyectos insignia de Andrés Manuel López Obrador, fue inaugurada en diciembre de 2023.



Ve un problema para mipymes IP alerta sobre cambios a ley de prevención

Los cambios propuestos a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, recibida por diputados y que se analizará en comisiones, puede afectar la operación diaria de las empresas, especialmente de las micro, pequeñas y medianas (mipymes), que representan 99 por ciento del entramado productivo nacional, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Copar-

mex). Destacó en un comunicado que su inquietud se centra en la sobreregulación que implica esta reforma para los emprendedores, al ampliar significativamente las obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables, ya que estas modificaciones exigen a las empresas identificar y conocer a todos sus clientes mediante documentación oficial y, en el caso de personas morales, recabar información detallada sobre los beneficiarios.



Atomizan la transparencia: las ventanillas de atención pasarán de 33 a más de 300

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La extinción del INAI y los 32 institutos locales dejan la labor en manos de 18 autoridades federales y 288 estatales. PÁGS. 10 Y 11

La extinción de INAI y los 32 institutos locales deja la labor en manos de 18 autoridades federales y 288 estatales; a pesar de que era una "simplificación orgánica", la nueva ley la elevó

Reforma

Con más de 300 ventanillas, atomizan la transparencia

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma de transparencia ocasionará que se atomicen las "ventanillas" para que los ciudadanos reclamen cuando el gobierno les niegue información, pues pasarán de 33, es decir, los 32 institutos estatales que desaparecerán y uno nacional que ya se extinguió, a más de 300 oficinas menores, que es la cifra mínima de "autoridades garantantes" que habrá en el país.

Después de que en marzo desapareció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI), el pasado 19 de junio se cumplió el plazo para que los organismos de los estados comenzaran a desaparecer.

La extinción de los institutos de transparencia no solo implicó atomizar sus funciones, sino también borrar su autonomía.

Como las funciones del INAI fueron repartidas entre 18 autoridades a nivel federal, las facultades de los institutos locales se repartirán, al menos, entre nueve autoridades por cada estado, es decir, 288 autoridades estatales.

Eso daría un total nacional, mínimo, de 306 "ventanillas" en las que se podrá reclamar, dependiendo la institución que haya negado la información, lo que, además, significa que las instituciones se revisarán así mismas.

A pesar de que la reforma cons-

titucional se anunció como "simplificación orgánica", la nueva Ley General de Transparencia multiplicó las instancias responsables en el país.

A nivel federal, las 18 autoridades serán: una para Poder Ejecutivo, que se llama Transparencia para el Pueblo; una para la Cámara de Diputados; una para el Senado; una para Poder Judicial y otra para la Auditoría Superior de la Federación, que para estos efectos se cuenta por separado.

Además, una para el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y otra para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que vigilarán los sindicatos.

Y una por cada organismo autónomo: el INE, que además vigilará la transparencia de los partidos políticos; la CNDH; la FGR;



el Banco de México; el Inegi; la UNAM; la UAM, la Universidad Autónoma de Chapingo; la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y los todavía existentes IFT y Cofece.

Cada una de esas “ventanillas” atenderá las quejas de los ciudadanos, según les corresponda.

A nivel estatal, réplica

A nivel estatal, el esquema se replicará y las nueve “autoridades garantes” que mínimo una será para el Poder Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial, la auditoría estatal, la autoridad laboral, el instituto electoral, la Comisión de Derechos Humanos, la fiscalía y para la universidad autónoma estatal, pero estas instituciones pueden ser más.

Multiplicadas esas nueve autoridades por 32 estados dan un total de 288 “ventanillas”, pero pueden ser más si los municipios se contarán por separado.

Hasta ahora, la Ley General establece que la autoridad garante del Poder Ejecutivo local atenderá las quejas contra municipios, pero más de 300 gobiernos municipales presentaron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reclamar esa disposición.

Los presidentes municipales panistas, a la que se sumó la Asociación Nacional de Alcaldes, en representación de otros 314 gobiernos municipales, acusaron que la ley viola el principio del municipio libre y soberano, pues pretende que el gobierno estatal tenga autoridad sobre el municipal en materia de transparencia.

De lo que resuelva la Corte, se podrá determinar si aumentarán las “ventanillas”.

Para la comisionada María del Carmen Nava, comisionada del instituto de transparencia de la Ciudad de México, la atomización hará que los ciudadanos dejen de preguntar.

“Esa atomización va a llevar al desincentivo por parte de la sociedad para pedir información, porque si de por sí ahora se requería un perfil de alta especialización”, señaló.

Más allá de la atomización

Hasta ahora, los Congresos locales de seis estados han aprobado reformas a sus constituciones y ya desaparecieron sus institutos, mientras que en siete ya hay reforma, pero los institutos siguen operando, y en 10 hay iniciativa sin aprobar.

En los demás, no se ha iden-

tificado propuesta de reforma constitucional.

Con las reformas constitucionales y legales, las legislaturas tendrán la libertad de crear nuevos modelos de transparencia local.

La autoridad del Poder Ejecutivo local será la más relevante porque tendrá la facultad sobre un mayor número de instituciones, pues abarcará todas las dependencias gubernamentales estatales, por lo que, la discusión se centrará en dos temas: qué tanta independencia tendrá esa autoridad respecto al gobierno local y cómo funcionará la oficina de esa autoridad. ■

“Esa atomización va a orillar a la sociedad a dejar de solicitar información”



LLAMA A CREAR MODELO DE PREVENCIÓN

Exige PT a consulados en EU dejar pasividad ante abusos

Pide que se refuerce la difusión de los derechos de los migrantes mexicanos a través de la red consular

PILAR MANSILLA

La red consular de México en Estados Unidos debe dejar de operar únicamente bajo un esquema de atención reactiva y transformarse en un modelo preventivo, que proteja eficazmente a personas migrantes mexicanas mediante la difusión clara y sostenida de sus derechos, exigió la bancada del Partido del Trabajo en el Senado, al presentar un exhorto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El planteamiento subrayó que es necesario intensificar campañas informativas, talleres comunitarios, alianzas con organizaciones locales y el uso de plataformas digitales, a fin de prevenir abusos y empoderar a quienes se encuentran en situación migratoria vulnerable.

Como parte del llamado, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la difusión de derechos a través de la red consular, ante el aumento de operativos migratorios.

Además, se pidió a los gobiernos de las 32 entidades federativas diseñar e implementar programas de empleo e inclusión social para personas migrantes deportadas, con el objetivo de facilitar su reintegración y evitar nuevas condiciones de vulnerabilidad.

El exhorto advirtió que muchas personas desconocen derechos fundamentales, como el de guardar silencio, negarse a firmar documentos sin asesoría legal, reali-

zar una llamada telefónica tras una detención o solicitar apoyo consular. Esta desinformación, producto del aislamiento, el idioma y el miedo constante, incrementa la exposición a violaciones de derechos y a procedimientos arbitrarios", señaló el PT.

De acuerdo con el documento, la estrategia migratoria impulsada por el gobierno de Donald Trump ha reactivado políticas de deportación masiva bajo el argumento de restaurar el orden migratorio, sin considerar las consecuencias humanas. Recientemente, recordaron, se han intensificado las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con cientos de personas detenidas, muchas de ellas sin antecedentes penales ni procesos legales adecuados.

El 20 de junio pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que 222 personas mexicanas habían sido detenidas desde el 6 de junio en distintos operativos migratorios; a ello se suman más de 56 mil deportaciones desde enero, cuando inició la nueva administración estadounidense.

Ante este escenario, se advierte que limitar la acción consular a la asistencia posterior a la detención ya no es suficiente, por lo que se requiere una política de prevención y acompañamiento sostenido, centrada en los derechos humanos.

Se destaca también que el respeto a los derechos no depende de una visa o permiso de trabajo, sino que son inherentes a toda persona.

Se pidió a los gobiernos de las 32 entidades del país implementar programas de inclusión social para deportados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	30/06/25	LEGISLATIVO





Restringen servicios de salud a la comunidad LGBTQ+

Políticas de Trump afectan a 15 mil migrantes trans en EU

► **DIPUTADA MORENISTA** asegura que "esta directiva da continuidad al cruel patrón" del republicano; activista denuncia que ellos sufren el triple de discriminación por su condición

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Las duras políticas migratorias del presidente Donald Trump, también afectan a la comunidad LGBTQ+ que se ha ido a Estados Unidos, pues, de acuerdo con activistas, al menos 15 mil personas pertenecientes a este grupo han sido afectadas al reducirse los servicios de salud para ellas o incluso al recibir mayores muestras de rechazo sólo por su condición.

Tras la firma de una orden ejecutiva que busca restringir el servicio a personas transgénero y eliminar del ejército las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión en EU, el presidente de la Comisión de Diversidad y Género de la Cámara de Diputados de México, Jaime López Vela, dijo que es, posiblemente, "una de las persecuciones contra la comunidad migrante LGBTQ más duras en la última década".

"La mayoría de la gente de comunidad que se va de sus países, o en el caso de México de sus estados, es porque de por sí ya sufren de discriminación por el simple hecho de ser. Recientemente estuvimos en Washington y ellos, los de la comunidad, mexicanos, nos pedían intervenir por ellos. Nosotros podemos hacer mucho desde acá, pero sin meternos en sus decisiones internas con el país, aunque lo reprobemos", dijo.

El diputado morenista recordó que, recientemente, Karla Gonzales García, directora del programa de Amnistía Internacional Estados Unidos sobre Género, Sexualidad e Identidad, reprobó "esta directiva da continuidad al cruel patrón del presidente Trump, de crear políticas basadas en la intolerancia y el odio, especialmente hacia las personas transgénero".

Manifestó que es importante recordar que la comunidad tiene el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Consideró que estas órdenes ejecutivas y otras acciones del gobierno de Trump atacan a las personas trans y contravienen las salvaguardias de derechos humanos para todas las personas y constituyen un enorme retroceso en materia de igualdad.

Yesenia Cortés, quien, en Jalisco era conocida como Fernando Cortés, dijo que desde hace 25 años que llegó a Estados Unidos y a la fecha, el país es diferente al que conoció a su llegada: "Todo ha cambiado considerablemente, todo es triste. Si es para la comunidad migrante, en general, para nosotros de la comunidad es triple discriminación; el colectivo en el que yo estoy al menos ha documentado ya 15 mil personas afectadas en su trabajo, en su desarrollo, sólo de la comunidad, que en su mayoría somos de México".

Yesenia señaló que, como ejemplo de la censura, "Iberdrola ha borrado de su

web principal, iberdrola.com, una entrada sobre la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ en medio de la ola antidiversidad emprendida por Donald Trump", y la mujer transgénero dijo que de manera arbitraria Trump "tuvo la osadía de desaparecer el día del orgullo sólo porque él cree que eso es correcto".

La también activista de mexicanos de la comunidad en Nueva York dijo que el republicano regresa al poder con una agenda que revive políticas conservadoras sobre género.

"Mientras grupos por los derechos LGBTQ+ denuncian que su gobierno plantea eliminar protecciones legales, para personas trans y no binarias, y encienden las alarmas sobre un posible aumento en la discriminación y violencia".

"Aunque Trump es conocido por lanzar amenazas que a menudo no se materializan, esta vez parece que no es el caso. El mismo día de su posesión, el presidente firmó unas órdenes ejecutivas que impactan profundamente a la población trans y no binaria de Estados Unidos", señaló.



EL COLECTIVO en el que yo estoy al menos ha documentado ya 15 mil personas afectadas en su trabajo, en su desarrollo, sólo de la comunidad, que en su mayoría somos de México"

**YESENIA
CORTÉS**

Migrantes trans



“AQUÍ TIENE QUE LLEGAR LA PROPUESTA. NO HA LLEGADO NADA”

Desmiente Noroña nombramiento de Hugo López-Gatell ante la OMS

Proceso. El morenista señaló que cualquier representante ante un organismo internacional primero debe ser aprobado por el Senado

KARINA AGUILAR

Luego de que María Elena Álvarez-Buylla, exdirectora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt), felicitó a el exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, desmintió que el funcionario haya sido nombrado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).



El senador por Morena refirió que a través de un perfil de X se dio por actual una noticia publicada en 2020, en la que se afirmaba que López-Gatell formaría parte del panel de expertos de la OMS.

“Es una nota de 2020”, escribió el senador Fernández Noroña, y, también señaló que “es falsa la noticia”.

A quien no le llegó la advertencia a tiempo y dio por cierta la noticia fue a la extitular del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, quien provocó reacciones en redes sociales.

HECHOS.

Luego de que se difundiera la supuesta asignación de Hugo López-Gatell, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, puntualizó que la noticia era falsa.

varez-Buylla, quien provocó reacciones en redes sociales.

“Gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales: El Dr. Gatell, cuya magnífica función, en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ayudó a salvar tantas vidas, ha sido nombrado por el Gobierno de Claudia Sheinbaum representante de México ante OPS/OMS. ¡Enhorabuena!”, compartió a través de su cuenta de X.

Más tarde, Fernández Noroña aclaró en su videocharla en redes sociales que cualquier representante de México ante un organismo internacional primero debe ser aprobado por el Senado de la República, y que hasta ahora no han recibido propuesta alguna para que López-Gatell ocupe un cargo público en el actual gobierno.

“Nosotros no hemos recibido ninguna propuesta en ese sentido. Me temo, y cuando digo me temo es porque yo le tengo reconocimiento y respeto a López-Gatell... Aquí tiene que pasar, aquí tiene que llegar la propuesta”, explicó a sus seguidores.

“No ha llegado nada. El Senado es el que tiene la facultad o la Comisión Permanente, cuando no está en sesión el Senado. Yo presido tanto la Comisión Permanente como la Cámara de Senadores, entonces no hay tal”, aseguró el Presidente del Senado.



Tribunal puede rescatar a juzgadores inelegibles

Elección Judicial. El área jurídica del INE calificó con cero a ocho, debido a que el Senado envió expedientes incompletos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Ocho ganadores a jueces y magistrados fueron declarados inelegibles por el INE porque el Senado no entregó sus expedientes completos y el área jurídica les puso cero. De este grupo, la mitad puede revertir el rechazo con demostrar ante el Tribunal Electoral su título universitario con un promedio mínimo de ocho.

MILENIO tiene una copia del análisis que hizo la Dirección Jurídica del INE en la que determina cómo obtuvieron los promedios de cada ganador y cómo se determinó si eran elegibles o no. En el caso de la licenciatura verificaron que graduaran con al menos un ocho puro, sin redondeos; y en la especialidad promediaron de tres a cinco materias para alcanzar por lo menos un nueve.

En este documento, de las 45 personas declaradas inelegibles para ser magistradas o juezas, a pesar de haber ganado, 25 casos pasaron por el Poder Ejecutivo, que las validó sin cumplir con los requisitos legales.

En la lista aprobada por el Consejo General el pasado jueves 26 de junio, ocho aparecen con un cero porque su expediente estaba incompleto y el INE no conta-

Todas las candidaturas tienen este lunes como último día para impugnar

ba con elementos certeros de que cumplieran estos dos requisitos legales para validar su triunfo.

Fuentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron a este medio que bastaría con que esas personas impugnen y presenten los documentos que faltan para que puedan mantener sus triunfos.

Los cuatro casos que sí acreditan el nueve en especialidad, bastaría con que mostraran el documento que pruebe que pasaron la licenciatura con ocho, son Tomás Enrique Sánchez Silvay Nariá Concepción Castro Martínez.

En el caso de juzgados de distrito, Héctor Javier Ramírez Avendaño y José Gerardo Sinacio Ríos, ambos con cero en licenciatura y nueve en especialidad.

La situación de Nadia Vianey Burgos Gómez es una incógnita porque su expediente no tenía ningún documento, por lo que ganó el circuito 3, distrito 1 en espe-

cialidad laboral, pero tiene cero en ambos requisitos legales. Por lo que puede probar que cumple en licenciatura y especialidad, de no ser así, no impugnaría.

Los tres casos restantes tienen un cero en licenciatura, pero tampoco alcanzan el promedio en especialidad con las materias que les promediaron, por lo que tendrían que entregar otras materias afines que se les puedan promediar para alcanzar el nueve.

En el caso de candidatos a jueces, están en esta misma situación Gerardo Sánchez Henkel Fernández Martínez y Eva Bibiano Mayo.

Del total de 45 personas que ganaron en las urnas, pero que no fueron validadas por el INE, la mayoría fueron propuestas y validadas por el Poder Ejecutivo, un total de 25; 16 para una magistratura y 10 para un juzgado. En específico, 18 personas postuladas directamente por el Ejecutivo y siete en conjunto con el Poder Legislativo, es decir, hay siete personas que pasaron por dos comités sin que ninguno advirtiera su inelegibilidad.

Del resto, 11 candidatos son del Legislativo y sola una del Judicial. Hoy es el último día para impugnar. ■



ALONSO URRUTIA

ENVIADO
COLIMA, COL.

ELOGIÓ LA REFORMA JUDICIAL

Siempre lucharemos por el bienestar del pueblo: Sheinbaum

La Presidenta anunció inversiones por \$12 mil millones en Colima

► La presidenta Claudia Sheinbaum concluyó ayer en Colima una gira por varios estados. Abajo, con simpatizantes. Fotos Presidencia

La presidenta Claudia Sheinbaum reivindicó la política social de la Cuarta Transformación como parte central del viraje en la visión del país en estos tiempos: "fíjense que hermosa palabra, bienestar. No es un programa social, es por lo que nosotros luchamos, hemos luchado siempre y hasta el último día de nuestra vida vamos a luchar, porque el pueblo de México tenga bienestar, tenga derechos. Que todas y todos tengamos derecho a una alimentación saludable, tengamos derecho a la educación, acceso a la salud".

Al concluir su gira por varios estados de la región, la mandataria también aludió a otra de las reformas fundamentales del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma al Poder Judicial. Por esa modificación, hace unas semanas la población pudo elegir por la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Antes, los ministros de la Corte los elegían el presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó. Ahora los ministros y las ministras las elige el pueblo de México y miren que sabio es el pueblo de México que eligió como presidente de la Corte a un indígena. ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México. Así que con el pueblo todo, sin el pueblo nada?"

Momentos antes, en su discurso de bienvenida, la gobernadora de

Colima, Indira Vizcaíno Silva, destacó la gestión de Sheinbaum al frente de los destinos del país, en un entorno internacional convulso y muy complejo.

La Presidenta destacó que con la visión de los gobiernos de López Obrador y la actual administración no sólo se logró que 11 millones de mexicanos salieran de la condición de pobreza, sino que además a los empresarios también les ha ido bien en este periodo. Todo ello bajo la premisa de que, por el bien de todos, primero los pobres, que ha regido la visión de país en los años recientes.

Sheinbaum anunció que el gobierno federal tiene previsto la asignación de 12 mil millones de pesos para Colima, de los cuales 5 mil millones de pesos corresponden a las partidas destinadas a los programas sociales. Además, se van arreglar todos los hospitales, según dijo. Van a tener todo el equipamiento y personal médicos que se necesitan, habrá un nuevo hospital general del IMSS en Manzanillo, con una inversión de 2 mil millones de pesos.

Durante el acto, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva Medina anunció inversiones para ampliar la red carretera de la entidad por 517 millones de pesos este año y poco más de 2 mil millones de pesos en el sexenio.

A su vez, el titular de la Comisión



Nacional del Agua, Efraín Morales, informó que se invertirán mil 800 millones de pesos para construir infraestructura hidráulica que resolverá la problemática de abasto de agua en la capital del estado por los próximos 50 años. Además se asignará una partida de 280 millones de pesos para apoyar la producción agrícola en la entidad.

Como parte de la evaluación de la inversión federal en Colima, el titular del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez declaró que para la rehabilitación de tres hospitales en la entidad se invertirán 800 millones de pesos.

“

Se van a arreglar todos los hospitales. Tendrán equipos y médicos



“Hasta el último día vamos a luchar por el bienestar del pueblo”: Claudia

Programas sociales.

La Presidenta anuncia inversión de 12 mil mdp para Colima en salud, educación y agua

GASPAR VELA Y ARNOLDO DELGADILLO / COLIMA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que luchará hasta el último día de su vida para que el pueblo de México tenga bienestar, así como derecho a la educación, salud y alimentación.

“Nosotros luchamos, siempre hemos luchado y hasta el último día de nuestras vidas vamos a luchar porque el pueblo tenga bienestar; que todos tengamos derecho a la alimentación saludable, a la educación desde preescolar hasta posgrado, si así lo quiere el estudiante; derecho a la salud, acceso a la salud”, expuso.

Al revisar avances de los programas prioritarios en Colima, la mandataria resaltó que la cuarta transformación del país significa programas de bienestar para la población, los cuales —afirmó— son únicos en el mundo.

“Todos los adultos mayores tienen una pensión del bienestar al cumplir los 65 años, no importa si viven en una localidad lejana, en una ranchería o en la colonia más rica del país, eso está ya en la Constitución”, aseguró.

“El apoyo a las personas con discapacidad, las becas de los jóvenes de preparatoria, a los pequeños productores agrícolas”, añadió.

Ante cientos de ciudadanos que se dieron cita en la Unidad Deportiva Morelos, la titular del Ejecutivo federal detalló que en los próximos dos años y medio la Federación destinará un presupuesto de 12 mil millones de pesos para Colima.

“De ellos, 5 mil millones son de los programas de bienestar, pero ya escucharon, vamos a arreglar todos los hospitales, tendrán todo el equipamiento y va a haber uno nuevo en Manzanillo del IMSS; son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua, para que no les falte el líquido aquí, particularmente en la ciudad de Colima, y también para ayudarle a todos los agricultores, porque este es un estado muy importante”, detalló.

“Y ya escucharon, rehabilitación de carreteras, de caminos que vamos a hacer con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”, resaltó la Presidenta.

Acompañada por parte de su gabinete y la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, Sheinbaum agregó que encargó al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, ampliar el CB-Tis 19 para que haya más espacio en las preparatorias, tras garantizar que no le faltará presupuesto al estado.

“Fueron años de otra visión, claro, no me refiero al presidente López Obrador, sino desde antes; decían: Colima me da tantos votos, pues no le invierto, porque ya no va a haber votos para mi partido, pues no, aquí o todos coludos o todos rabones, todos somos mexicanos y todos merecen un presupuesto digno e inversión digna para el beneficio de los colimenses”, dijo.

También resaltó que el pueblo fue sabio al elegir a un indígena mixteco (Hugo Aguilar) como próximo presidente de la Suprema Corte en los comicios judiciales del pasado 1 de junio.

“Votamos por el nuevo Poder Judicial, antes a los ministros los elegía el presidente y unos cuantos senadores, pero eso se acabó.

“¿Cuándo hubiera llegado un mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, aseguró. —

“Aquí todos coludos o todos rabones; todos merecen un presupuesto digno”



Promete inversión de 12 mil millones de pesos para Colima

Resalta CSP elección de Aguilar para Corte

Asegura Sheinbaum
que sólo fue posible
por abrir el PJ
al voto popular

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ahora los Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia son elegidos por el pueblo y que nunca hubiera llegado a la presidencia de Corte un indígena mixteco, si no es por el voto popular.

En su tercera visita a Colima en lo que va de su Administración, la Presidenta Sheinbaum aseguró que el pueblo es sabio porque supo elegir como presidente de la Corte a un indígena mixteco, el Ministro Hugo Aguilar Ortiz.

“Hubo una elección apenas hace unas semanas. Entre todas y todos los mexicanos los que quisieron salir a ejercer su derecho al voto, votamos por el nuevo Poder Judicial. Antes a los Ministros de la Corte los decidía el Presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó. Ahora los Ministros y Ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco. ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca. Si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, afirmó la Mandataria durante la presentación de proyectos prioritarios en Colima, en la Unidad Deportiva Morelos.



La Presidenta Sheinbaum hizo estos comentarios en medio de las acusaciones sobre los resultados de la elección del Poder Judicial que aseguran que quienes integrarán la próxima Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral ganaron por inducción del voto a través de acordeones.

Además, reprochó el que antes hubiera gobernantes que hacían promesas durante la campaña y, tras llegar al Gobierno, no las cumplían.

“Fueron demasiados años, muchísimos, que el pueblo de México vivió Gobiernos de gobernantes que gobernaban para unos cuantos y para su bolsillo. Eso se acabó desde el 2018 que inició lo que llamamos la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”.

Igualmente criticó que los gobernantes estén lejanos al pueblo.

“Nada de andar ahí protegidos sin acercarse al pueblo. Nada más antes metidos en Los Pinos”.

La Presidenta también comentó sobre su participación hace unas semanas en el G7 en Canadá.

“Tuve la oportunidad de estar en Canadá, en el G7. Que todos lo sabemos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Eso es de México, eso es México, es la esencia de nuestro País”.

Sheinbaum se comprometió a destinar a Colima en los dos próximos años y medio, 12 mil millones de pesos.

“Cinco mil millones son de los programas del Bienestar. Vamos a arreglar todos los hospitales, van a te-

ner todo el equipamiento y los médicos que necesitan del IMSS-Bienestar. Va a haber un nuevo hospital en Manzanillo del IMSS, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua para que no les falte el agua aquí, particularmente en la ciudad de Colima y también para ayudarle a todos los agricultores porque este es un estado agrícola muy importante.

“Y ya escucharon todos los puentes, rehabilitación de carreteras, de caminos que vamos a hacer con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Ya le encargué a Mario (Delgado) también que amplíemos el CBtis 16 para que haya más espacio para preparatorias de todos nuestros jóvenes”, añadió.



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum asistió a la Secundaria Estatal de Talentos No. 12 para la entrega de tarjetas de su programa “La Escuela es Nuestra”.



"PUEBLO SUPO ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA CORTE": SHEINBAUM

*Dijo que sin la reforma
judicial, un indígena
mixteco nunca llegaría*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que el pueblo supo elegir al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al votar mayoritariamente por Hugo Aguilar Ortiz. Asimismo, expresó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue alguien que hizo realidad el dicho "Hechos, no palabras".

Desde Colima, Colima, Claudia Sheinbaum dijo que hace unas semanas se realizó la elección judicial y entre todos los mexicanos que participaron se constituyó el nuevo Poder Judicial Federal. Destacó que en dicha jornada electoral se eligieron a las ministras y ministros de la SCJN mediante

el voto popular, en lugar de los senadores a partir de ternas propuestas por los presidentes de la República.

"Antes, a los ministros de la Corte los decidía el presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó, ahora los ministros y ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México, que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco", pronunció la mandataria nacional ante los presentes.

Enseguida, la mandataria mexicana prosiguió diciendo que de no haber sido por la Reforma Judicial y el pueblo de México, nunca hubiera llegado a la presidencia de la Corte un indígena mixteco, como Hugo Aguilar.

Por otra parte, Sheinbaum informó que su gobierno estará invirtiendo en los próximos dos años un total de 12 mil millones de pesos en materia de salud, educación, entre otros.●



Expresó que fue gracias a AMLO el dicho "hechos, no palabras". **Cuartoscuro**



“Un buen gobierno debe ser transparente, honesto y cercano al pueblo”: Sheinbaum

■ De gira en Colima, la Presidenta aseguró que el estado recibirá 12 mmdp en los siguientes dos años



“Un buen gobierno debe ser transparente, honesto y cercano al pueblo”

La Presidenta comenta que en los próximos dos años, Colima recibirá un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales 5 mil millones serán para programas de Bienestar

Gira por Colima

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que un buen gobierno tiene que ser transparente, honesto, cercano al pueblo “y tiene que informar siempre lo que está pasando en el país y dar seguimiento a los compromisos que se hicieron”.

Antes, criticó, “había gobernantes que, muy fácil echaban promesas durante la campaña: ‘y vamos a hacer este camino, y vamos a hacer este hospital, y esto y aquello y aquello’, (pero) llegaba al gobierno y nada, puro olvido, puro robo, no había regreso al pueblo para informar”.

En el marco de una gira de trabajo de

la jefa del Ejecutivo Federal en el estado de Colima, y en el que se destacaron los proyectos prioritarios para aquella entidad, la mandataria aseveró que en los próximos dos a dos años y medio, se destinará al estado de Colima un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales, puntualizó, cinco mil millones de pesos se destinarán para los programas de Bienestar.

Fueron años de otra visión, aunque puntualizó: “no me refiero al presidente López Obrador sino desde antes que decían: ‘hay Colima me da tantos votos, pues no le invierto a Colima, porque ya no va a haber votos para mi partido’”, ahora, estableció, en su administración, “todos coludos o todos rabones, porque todas y todos somos mexicanas y mexicanos y merecen un presupuesto digno para el beneficio de las y los colimenses”.

Ante cientos de colimenses, la jefa del Ejecutivo Federal resaltó que a diferen-

cia de pasadas administraciones, con el López Obrador -a quién sigue calificando como el mejor presidente de México-, hizo realidad una frase de Mujica: que dice hechos no palabras, (y) lo que se comprometió lo realizó.

Sheinbaum Pardo aseveró que cambiaron los gobiernos, y atrás quedaron aquellos años, dijo, en los que el pueblo de México vivió gobiernos que eran para unos cuantos y para su bolsillo. Eso se acabó”.

UN INDÍGENA MIXTECO, SERÁ

EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA SCJN

La presidenta Sheinbaum Pardo, aprovechó la oportunidad para referirse a las pasadas elecciones para renovar el Poder Judicial, proceso que por primera vez, estuvo en manos del pueblo de México, que fueron quienes eligieron a quienes ocuparán los próximos cargos de ministros, magistrados y jueces.

En este sentido, la mandataria enfatizó el hecho de que por primera vez, dicha designación ya no estuvo a cargo del Presidente de la República, como venía ocurriendo o unos cuantos senadores, “eso se acabó ahora las ministras y ministros lo decide el pueblo de Mé-

xico con su voto y miren qué sabio que es el pueblo de México que supo elegir un Presidente de la Corte. Un indígena mixteco, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca si no lo hubiera decidido el pueblo de México, así que con el pueblo todo sin el pueblo nada.

CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN A TODOS LES FUE MEJOR

En su discurso, en el que la mandataria se refirió de manera muy puntual a los beneficios de todos los diferentes programas sociales que llegan a diferentes segmentos de la población, desde estudiantes de nivel secundaria este año, hasta adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes de nivel medio superior y universitario, jóvenes construyendo el futuro, así como diferentes apoyos para personas del campo y pescadores, la presidenta Sheinbaum Pardo, resaltó que se demostró que cuando se gobierna para el que menos tiene a todo el país le va mejor.

Once millones de personas, subrayó, salieron de la pobreza, sin embargo, no sólo ellas y ellos se vieron beneficiados, sino que, sostuvo, “también a los empresarios les fue bien muy distinto a como era antes que les iba bien a unos cuantos y los demás que estuvieran en la pobreza por el bien de todos primero los pobres es una máxima que en pocas palabras dice lo que representa nuestro gobierno, justicia social”.

“Un indígena mixteco, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México”



FOTO: ESPECIAL

**'LUCHARÉ
POREL
BIENESTAR
DEL PUEBLO'**

P8



FOTOS: ESPECIAL

• **VISITA.** La presidenta Sheinbaum concluyó su gira de fin de semana con un evento en Colima.

#CLAUDIASHEINBAUM

ENCABEZA SUPERVISIÓN

1 Sheinbaum supervisó la implementación del programa IMSS Bienestar.

2 Zoé Robledo, titular del IMSS, anunció un nuevo hospital.

'En México se garantizan los derechos'

DESDE COLIMA DICE QUE SE TRABAJA PARA BIENESTAR DEL PUEBLO

12

MIL MDP PARA OBRA Y PROGRAMAS EN COLIMA.

2.5

MIL MDP SE HAN EJERCIDO EN SEIS MESES.

NOEMÍ GUTIÉRREZ / ENVIADA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

COLIMA.— La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que trabajará para garantizar el bienestar del pueblo de México hasta el último día.

Al encabezar la presentación de Proyectos prioritarios en Colima, manifestó que se garantizarán los derechos de la población.

"Siempre hemos luchado y hasta el último día de nuestras vidas vamos a luchar porque el pueblo de México tenga bienestar, tenga derechos, que todos tengamos derecho a la alimentación saludable, a la educación desde preescolar hasta posgrado, si así lo quiere el estudiante, derecho a la salud, todos son derechos y es bienestar del pueblo", aseveró.

Acompañada de la gobernadora Indira Vizcano e integrantes del gabinete, la presidenta Sheinbaum Pardo destacó que se realizó la primera elección



HASTA EL ÚLTIMO DÍA VAMOS A LUCHAR PORQUE EL PUEBLO DE MÉXICO TENGA BIENESTAR'.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

judicial en la historia de México, y por la decisión del pueblo, el nuevo presidente de la Suprema Corte será un Indígena mixteco, Hugo Aguilar.

"Los ministros los decide el pueblo de México con su voto, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca. Si no lo hubiera decidido el pueblo de México", aseguró.

La titular del Ejecutivo informó que en dos años y medio se destinarán para Colima 12 mil millones de pesos.

"De ellos 5 mil millones son de los programas de bienestar, vamos a arreglar todos los hospitales, van a tener todo el equipamiento y los médicos que necesitan del IMSS-Bienestar, va a haber un nuevo hospital en Manzanillo", dijo.

"Son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua, para que no les falte el agua, particularmente en Colima, y también para ayudar a los agricultores, porque este es un estado agrícola muy importante, también en otros municipios, no sólo en Colima", añadió.

En tanto, la gobernadora Vizcano expresó su respaldo a la Presidenta. "En Colima y el gobierno de México coincidimos en las prioridades que identificamos, coincidimos en la ruta para atender estas áreas prioritarias y también en la voluntad para trabajar en equipo y para no escatimar ningún esfuerzo por entregarle resultados a nuestro pueblo".



CSP: el pueblo sabio eligió a un indígena para presidir la SCJN

CELEBRA Presidenta cambio profundo del PJ; en Colima, titular de SICT destaca inversión de 2 mmdp en carreteras para esa entidad. **pág. 11**

Destaca separación entre el clero y el Estado

Sheinbaum: El pueblo “supo elegir a un mixteco en la Corte”

► **AFIRMA QUE NUNCA** hubiera llegado un indígena a presidir la SCJN si no lo hubiera decidido la gente; asegura que en los próximos dos años y medio se destinarán 12 mmdp a Colima

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A dos meses de que las personas que resultaron electas el pasado 1 de junio integren el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum comentó que la ciudadanía actuó con sabiduría al elegir a Hugo Aguilar Ortiz, un hombre de origen indígena, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al encabezar un evento para el informe de proyectos prioritarios en Colima, la mandataria federal resaltó que, como producto de la reforma judicial, se eliminó el sistema por el cual los nombramientos en el alto tribunal estaban en manos de la Presidencia y el Senado de la República.

“Ahora hubo una elección... Entre todas y todos los mexicanos, los que quisieron salir a ejercer su derecho al voto, votamos por el nuevo Poder Judicial. Antes, a los ministros de la Corte los decidía el presidente y a unos cuantos los senadores. Eso se acabó. Ahora, los ministros y ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México, que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco. ¿Cuándo

hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, dijo.

Al hacer un recuento histórico, destacó la separación entre la Iglesia y el Estado, pues, aunque subrayó que todos tienen derecho a creer y tener una fe, “el Gobierno tiene que ser civil”.

Sobre las acciones para el estado de Colima, apuntó que para los próximos dos años y medio se destinará un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales cinco mil serán para los programas de Bienestar; dos mil 100 serán para proyectos hídricos, con el fin de mejorar el abastecimiento de agua para la población y, sobre todo, para los agricultores.

Recordó que entre los planes está la mejora de todas las instalaciones hospitalarias, las cuales recibirán equipamiento que les haga falta y contarán con los médicos necesarios. A esto se suma la entrega

del nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Manzanillo.

“Así que no va a faltarle presupuesto al estado de Colima. Fueron años de otra visión —claro, no me refiero al presidente (Andrés Manuel) López Obrador, sino desde antes—. Decían: Ay, Colima me da tantos votos, pues no le invierto a Colima porque ya no va a haber votos para mi partido. Pues no, aquí: o todos coludos o todos rabones; todos somos mexicanos y mexicanas, y todos merecen un presupuesto digno e inversión digna para el beneficio de las y los colimenses”, dijo.

En su participación, la gobernadora del estado, Indira Vizcaino Silva, destacó la planeación para ampliar el puerto de Manzanillo que, aseguró, será la obra más importante de las próximas décadas en la entidad y, frente a las inquietudes expuestas por algunos sectores civiles sobre el impacto ambiental que esto representará, dijo que se buscará concretar el proyecto y conservar los ecosistemas.

“Es posible compaginar el proyecto de desarrollo económico más importante del último siglo para Colima con el esfuerzo más ambicioso del último siglo por la conservación de nuestros ecosistemas, y eso lo vamos a demostrar con acciones”, dijo.

el dato

PARA EL ABASTO de agua potable, la Presidenta informó sobre una inversión de dos mil 100 mdp en proyectos de la Conagua.

**¿HACIA DÓNDE VA****EL PODER JUDICIAL?****ENTREVISTA GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA**

Ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**"DESCONOCÍA
QUE MI NOMBRE
IBA A ESTAR EN
UN ACORDEÓN"**

Asevera que el Poder Judicial cuenta con una gran oportunidad para acercar la justicia a los grupos vulnerables

| NACIÓN | A8

"Conmigo nadie habló para decir: 'Oye, vas a estar en un acordeón'. Yo soy muy transparente y lo que sé es que después de algún tiempo te llegaban muchos acordeones"



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ENTREVISTA GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA

Ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"HAY QUE ACERCAR LA JUSTICIA A QUIEN SE LE HA DADO LA ESPALDA"

Asegura que llega sin presiones políticas y con un compromiso humanista centrado en los derechos y libertades; plantea combatir el rezago judicial con nuevas formas de trabajo

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Giovanni Figueroa Mejía, le dice al Gio de siete años que en Nayarit disfruta de las comidas en casa con agua de melón, que va a lograrlo... "Lo harás muy bien", se asegura a sí mismo y admite que su confianza no solamente radica en su conocimiento como constitucionalista y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel II, sino en sus valores.

El doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid fue el único de los candidatos a la Corte citado por su trabajo académico en la reforma judicial, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Iba a despegar y antes de colgar llamada con uno de mis alumnos, a quien le llevaba su tesis, me dice: 'Por cierto, maestro, ¿ya sabes que te citaron en la reforma judicial?'. Y todo el vuelo pensé: ¿me habrán citado bien o mal? ¿Habrán entendido lo que quise exponer en el texto que



citaron o entenderían todo mal?", confiesa a este diario.

El académico de la Universidad Iberoamericana asegura que no tiene nexos políticos con ningún partido y tampoco sabe por qué apareció en los acordeones que se adjudicaron a operadores de Morena previo a la elección judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que el Poder Judicial cuenta en esta nueva composición con una gran oportunidad para acercar justicia a grupos vulnerables y, ante los retos evidentes de la eliminación de las salas en la Corte, dice, ya tiene un plan de acción.

Además de los más de ocho mil asuntos que llegan cada año a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su mayoría son amparos, la nueva planilla de ministros recibirá casi la mitad de esa cantidad como rezago de los ministros actuales. Para ello, Figueroa propone ampliar las jurisprudencias y resolver por default aquellos en los que la Corte no cambie de criterio.

¿Qué le espera a la Corte con esta nueva integración?

—Tuve la oportunidad de trabajar en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nayarit y en el ámbito federal estuve como director de Derechos Huma-

nos en el Consejo de la Judicatura Federal y en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entonces, sí, conozco muy bien el Poder Judicial desde dentro, sé cuáles son algunas de sus fortalezas, pero también cuáles son sus debilidades.

Y creo que se nos da una gran oportunidad a la nueva integración, no solamente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y hay muchos retos, uno de los principales es romper la burbuja del Poder Judicial. La gente percibe un Poder Judicial muy alejado de la sociedad, (...) de élites, y creo que eso es uno de los principales retos.

Hay que acercar la justicia a la ciudadanía, hacia aquellas personas a las cuales la impartición de justicia les ha dado la espalda. Vamos a empezar con que las sentencias sean más cortas y claras, pero eso es solamente un ejemplo de cómo podemos, paulatinamente, ir cumpliendo con esta finalidad central.

¿Lo presiona haber sido electo por voto popular?

—No. No tengo ningún tipo de presión afortunadamente, porque el voto popular no lo veo como una presión, sino como una grandísima responsabilidad, y tengo claro que voy a impartir justicia no sólo a esas



personas que confiaron en nosotros, sino para todos los mexicanos. Tampoco tengo una presión de tipo político. Entonces, el 1 de septiembre llegaré muy tranquilo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para servir a mi país... no para servirme, como desafortunadamente ha sucedido durante los últimos años con algunos de los integrantes del Poder Judicial.

**¿Qué hacía el nombre de Giovanni Figueroa en los acordeones adjudicados a Morena?
¿Usted sabía que aparecía?**

—No. Yo lo desconocía y conmigo nadie habló para decir: “Oye, vas a estar en un acordeón”. Yo soy muy transparente y lo que sé es que después de algún tiempo te llegaban muchos acordeones, había más de 156 acordeones circulando en el país, con una diversidad de nombres y de números, es decir, no hubo un solo acordeón. Hubo muchos y no en todos aparecía yo.

Ahora, para ir a votar, yo mismo tuve que hacer un acordeón. No había otra manera, es un ejercicio muy serio elegir entre todos los cargos, si

no hubiera sido de esta forma, hubiese sido imposible votar por los perfiles que yo estaba decidiendo.

Entonces, si no era con un acordeón que yo hiciera —yo prefiero llamarle una guía—, pues era imposible votar. A mí me llegaban incluso, no sé cómo conseguían mi teléfono, pero me llegaron a mi celular muchas guías.

¿Defiende la división de poderes?, ¿Cómo ve los perfiles de sus próximos compañeros en la Corte con respecto a la independencia del PJJ?

—Yo celebro que en el mayor tribunal del país vayamos a estar colaborando, debatiendo, perfiles tan variados. Celebro, por ejemplo, que el próximo presidente de la Suprema Corte sea el ministro Hugo Aguilar, porque es una forma de dignificar a nuestros pueblos originarios.

Tiene que haber una variedad de perfiles. Algunos que vengan de la academia, como es mi caso; otros perfiles que tengan carrera judicial y otros que vengan del litigio, por ejemplo, porque tienen otra sensibilidad —la sensibilidad que te da el llevar algunos asuntos—, y otros



que hayan llegado del ejercicio de gobierno. Entonces, esa diversidad, esa pluralidad de perfiles considero que lo que hace es defender la Constitución desde diferentes ámbitos y entender la justicia desde diferentes puntos de vista.

¿Sesionar sin toga?

—Yo soy muy respetuoso. Si alguno de los ministros decide sesionar sin toga, está en todo su derecho, y si el resto decidimos sesionar con toga, pues también estamos en nuestro derecho. Faltaba más que el órgano que debe defender en mayor medida las libertades fuera el que limite la libertad de cada uno de sus integrantes.

¿Cuál será su posicionamiento ante temas como el aborto y la prisión preventiva oficiosa?

—Yo no voy a renunciar a mi congruencia y a la consistencia en los argumentos que he sostenido a lo largo de los años. No seré un ministro que cambie de parecer de una semana a otra, y si en algún momento, durante el periodo que esté en el mayor tribunal del país, decido hacer algún cambio de criterio, tendré que argumentarlo con la misma profundidad que como lo establecí originalmente, pero soy un perfil

humanista y voy a ser un defensor (...) de los derechos humanos, pero también de las libertades. Seré un ministro progresista, que coloque en el centro los derechos humanos de las personas.

Académicos han puesto como un foco rojo el tema del rezago de asuntos. ¿Usted tiene algún plan de acción?

—Tengo un plan. Desde el día que se me entregó la constancia de mayoría en el Instituto Nacional Electoral me puse a elaborar un plan de trabajo que en su oportunidad presentaré a los demás ministros. Está precisamente centrado en (...) cómo evitar que el número de asuntos que lleguen a la Corte desborde la impartición de justicia.

Hay varias formas. Algunas novedosas que se van ubicando en la labor de otros tribunales del mundo y que les ha funcionado muy bien para evitar el desbordamiento, y algunas otras que ya se han implementado en el sistema mexicano. Por ejemplo, la Suprema Corte no tendría que resolver todos los juicios de amparo que le llegan.

¿Qué le diría Giovanni Figueroa al Gio de siete años que le gus-



taba el agua de melón allá en su natal Nayarit?

—Tienes una gran responsabilidad, pero lo harás muy bien, no solamente porque tienes los conocimientos necesarios para ser un buen ministro de la Suprema Corte, sino porque tienes altos valores, como la honestidad, la transparencia y la empatía con las causas sociales. ●

“

No voy a renunciar a mi congruencia y a la consistencia en los argumentos (...) No seré un ministro que cambie de parecer de una semana a otra”

“

Tiene que haber una variedad de perfiles [en la Corte]. Algunos que vengan de la academia (...); otros (...) que tengan carrera judicial y otros que vengan del litigio”



**H** RUTA
Judicial

#SARAIRENEHERRERÍAS

'CUMPLO
CON MIS
FUNCIONES'*Como ministra se excusará de
asuntos que atendió en la FGR;
descarta vínculos con partidos*

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A dos meses de iniciar su labor como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ante las críticas a la elección judicial, Sara Irene Herrerías aseguró que cumplirá con sus funciones como servidora pública, pues no está ligada a ningún partido político, incluso tendrá que excusarse si el máximo tribunal resuelve asuntos que ella atendió en la Fiscalía General de la República (FGR), como el caso Ayotzinapa.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la actual fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR respaldó la propuesta del nuevo presidente electo de la SCJN, Hugo Aguilar, de que el máximo tribunal sea itinerante y sesione en otros estados del país, pero sobre el planteamiento de no usar toga, Herrerías dijo que aún no tiene un posicionamiento.

"Es algo que justo se va a platicar, pero en ese sentido, pues yo lo veo como algo bueno para que las personas no sean ajenas a lo que la Corte decide y que sepan cómo las decisiones de la



FOTO: FEDERICO CAMA

• **POSTURA.** Apoya plan de hacer una Corte itinerante.

Corte afectan su vida cotidiana", señaló.

Herrerías precisó que llevar la Corte a otras entidades podría darse después de enfocarse en el trabajo sustantivo del máximo tribunal y en el rezago.

Agregó que "cuando entremos a partir del 1 de septiembre nos vamos a tener que concentrar mucho en el trabajo sustantivo también por el rezago que existe y también porque nuestros equipos van a llegar y no todos van a tener esa experiencia todavía...

"Son personas capaces, pero pues el trabajo de la Corte es un trabajo distinto, habrá gente que ya tenga el expertise y gente que no, y creo que sí tenemos que estar muy concentrados en dar una respuesta, en concentrarnos en ese trabajo sustantivo, pero después de ello considero que sí que estaría de acuerdo en que (la Corte) estuviera en las distintas entidades federativas, con este fin que quiere el presidente de que la gente sienta cercana a la Suprema Corte", explicó.

La todavía funcionaria de la FGR aseguró que los expedientes a su cargo en la institución liderada por Alejandro Gertz Manero, seguirán abiertos porque no se cierran al tiempo de ella. Su área tiene asuntos como el de Teuchitlán, y casos de desaparición forzada.

Como integrante del máximo tribunal, adelantó, buscará que los procesos sean más ágiles y entendibles, además que las personas que acuden a la Corte sean orientadas y atendidas".

9

MINISTROS
TIENE LA
SUPREMA
CORTE DE
JUSTICIA.

1

DE SEP-
TIEMBRE
ENTRAN
EN FUN-
CIONES.



Cuenta Pública 2024

Gobierno de López Obrador
no solventó \$33 mil millones

RAFAEL MONTES - PAG. 9

El gobierno de AMLO no solventó 33 mil mdp

Cuenta Pública 2024.

El daño patrimonial se acumula en Segalmex, Secretaría del Bienestar, CFE y Fomento al Turismo

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Este lunes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hará entrega a la Cámara de Diputados del primero de tres paquetes de revisiones a la Cuenta Pública de 2024, el último año del sexenio de López Obrador.

El gobierno del tabasqueño no pudo demostrar cómo utilizó, durante los primeros cinco años del sexenio, más de 33 mil millones de pesos y todavía tiene pendiente por devolver o aclarar otros 24 mil millones de pesos de ese mismo periodo, es decir, de 2019 a 2023, por lo que se espera que con este nuevo paquete, las cifras aumenten los montos por aclarar.

De acuerdo con una revisión hecha por MILENIO, con base en la información del Sistema Público de Auditorías de la ASF, con corte al viernes, había 994 expedientes de auditorías a depen-

dencias del gobierno federal, de los años 2019 a 2023, que implican un monto de 33 mil 144 millones 898 mil pesos, que no fueron solventados y se consideran un daño al erario federal.

En tanto, otro mil 121 expedientes de auditorías a dependencias del gobierno federal, del mismo periodo, se mantenían abiertos, en fase de seguimiento, por un monto de 24 mil 818 millones 841 pesos por devolver o aclarar.

Segalmex, el hoyo

El 20 por ciento de los más de 33 mil millones de pesos considerados presunto daño patrimonial que no fueron solventados en los primeros cinco años del sexenio se acumula en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), creado por López Obrador y encabezado por Ignacio Ovalle y Leonel Cota, con 6 mil 654 millones 510 mil pesos.

Le sigue la Secretaría del Bienestar, que en esos cinco años fue encabezada por María Luisa Albores, Javier May y Ariadna Montiel, la cual acumula 3 mil 994 millones 377 mil pesos de recursos no solventados ante la autoridad fiscalizadora,

que equivalen a 12 por ciento de lo no aclarado.

El corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que el sexenio pasado encabezó Manuel Bartlett, ocupa el tercer lugar de entidades con un monto no solventado con 3 mil 767 millones 747 mil pesos en los primeros cinco años del sexenio.

Fonatur, más por devolver

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que estuvo a cargo del inicio de la construcción del Tren Maya, es el ente federal con el monto más grande con un presunto daño patrimonial, pero que todavía puede devolver o aclarar, con 3 mil 140 millones 876 mil pesos, que equivale al 12.65 por ciento de los más de 24 mil millones de pesos pendientes.

Le sigue Segalmex, con 2 mil 834 millones de pesos por devolver y Pemex en el área de exploración y producción con 2 mil 434 mdp. —



#ELECCIÓN JUDICIAL

REBASA 500 JUICIOS

El Tribunal tiene pendientes por resolver, antes de dos meses, para que se validen los comicios

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un mes, suman ya poco más de 500 juicios contra la elección judicial, los cuales tiene que desahogar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar los comicios.

Y a pesar de que el Partido Acción Nacional (PAN) indicó que iba a presentar un juicio

115
**JUICIOS
HAN SIDO
BATEADOS
POR TEPJF.**


FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** Les toca resolver.

distinto, su representante legal, Santiago Torreblanca, impugnó a través de un juicio de inconformidad la sumatoria nacional de ministros, magistrados y jueces, así como la declaración de validez de todas las elecciones y entrega de constancias de mayoría.

De acuerdo con cifras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, candidatos, partidos políticos y ciudadanos han presentado un total de 306 juicios de inconformidad. 



El guinda y aliados empiezan jaloneos con miras a 2027

NÉSTOR JIMÉNEZ

Cuando faltan dos años para los comicios de 2027 en los que se definirán 16 gubernaturas, además de renovar la Cámara de Diputados, dentro de la alianza de la Cuarta Transformación ya empezó la lucha entre los partidos que la conforman por las candidaturas.

Con una mayoría de Morena, que ha establecido las bases para la selección de aspirantes mediante encuestas, deberá negociar con sus aliados del PVEM y del PT que también han levantado la mano en busca de postular a sus abanderados para las próximas elecciones.

En las filas del Verde ya arrancaron los *destapes* y, de entrada, quiere cuatro candidaturas. En tanto, el partido guinda tendrá que negociar también con un PT que luego de los comicios de Veracruz quedó con una fuerza renovada al mostrar competitividad por su propia cuenta.

Para el PVEM su principal apuesta es San Luis Potosí, donde gobierna, lo que les ha permitido consolidar su estructura. No sólo cuenta con una mayoría en el Congreso local,

sino que también en San Lázaro los diputados federales del Verde son mayoría en esa entidad.

Desde el PVEM han trascendido la intención de la senadora Ruth González Silva, esposa del gobernador Ricardo Gallardo Cardona, de buscar la candidatura. Sin descartarse, la senadora afirmó en febrero pasado que “en su momento el pueblo decidirá, las encuestas decidirán”. Además, han trascendido las aspiraciones del diputado Ricardo Gallardo Juárez y del presidente municipal de Soledad, Juan Manuel Navarro, entre otros.

Tras la postura de los verdecologistas, en el Congreso de la Unión se modificó la iniciativa de ley contra el nepotismo electoral, que impide que familiares directos de gobernantes aspirar al mismo cargo, y finalmente se aprobó para entrar en vigor en 2030 en lugar de 2027, como estaba proyectada. No obstante, los recientes ajustes estatutarios de Morena establecen que ese partido no podría apoyar la candidatura de González Silva por ser esposa del gobernador, lo que ha dejado en vilo la alianza de estos partidos para los comicios potosinos.



Morena busca empatar ratificación de mandato y comicios intermedios

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena, en coordinación con sindicatos y organizaciones empresariales, prepara un proyecto para llamar a la “ratificación de mandato” de la presidenta Claudia Sheinbaum, y un sector plantea desde ahora una reforma legal para que el ejercicio se realice de manera concurrente con las elecciones intermedias.

El sábado, en la sede de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado —que perteneció al sector obrero del PRI— se realizó el primer foro al que asistieron legisladores de Morena, PT y PVEM, así como líderes sindicales y representantes de empresas, para “garantizar el apoyo” al cumplimiento del programa de gobierno y que “sea la base para impulsar la ratificación de mandato”.

La ley en la materia prevé que la solicitud debe presentarse un mes después de que el mandatario en turno cumpla tres años en el cargo, esto es en noviembre de 2027, y prevé que no se realice en la misma fecha que las elecciones federales o estatales, como ocurrió en abril de 2022.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector de Morena, señaló que se plantea revisar la ley para que el ejercicio pueda realizarse de manera concurrente con las elecciones intermedias del 1º de junio de 2027.

“Algunos asistirán a votar porque no se ratifique el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, otros querrán que sí vayamos a la ratificación. Es la primera presidenta que surge con 36 millones de votos y tiene una aceptación de más de 70 por ciento. La idea es que la mayoría se exprese por la ratificación y no por la revocación”.

El diputado Armando Samaniego (Morena) señaló que se lanzó la plataforma digital Diálogos por la ratificación de mandato, que tiene como objeto “facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país”.

Señaló que la reunión también fue para constituir grupos de trabajos de difusión legislativa y territorial en busca de “fortalecer la coordinación política entre sectores con miras a las elecciones de los próximos años”.



LA META ES CONSOLIDAR **A MORENA**

**Luisa María Alcalde habla con
Reporte Índigo sobre lo que significa
dirigir al principal partido de México
y cómo busca fortalecerlo para las
elecciones de 2027**



#Política

LA META ES CONSOLIDAR A MORENA

Luisa María Alcalde habla con *Reporte Índigo* sobre lo que significa dirigir al principal partido de México y cómo busca fortalecerlo para las elecciones intermedias de 2027

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

Al iniciar su décimo mes al frente de la dirigencia nacional de Morena, Luisa María Alcalde conversó con *Reporte Índigo* sobre lo que significa conducir el principal partido político de México, los preparativos para la elección de 2027 y lo que significa coincidir a la cabeza del proyecto junto a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entrevistada en las oficinas del partido, Alcalde definió

como un orgullo y una enorme responsabilidad el haber asumido la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Pues identifica al partido como el legado que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que a su vez es nutrido por millones de simpatizantes y militantes.

“Es un momento en el cual necesitamos fortalecer y consolidar a Morena para llegar a la elección del 2027, porque este es el momento donde apostaron a que, yéndose Andrés Manuel López Obrador, nos íbamos a debilitar,

iba a desaparecer este partido. Entonces estamos fortaleciendo la institucionalidad”, señala.

Así, recuerda que apenas hace un año, casi 36 millones de personas votaron por mantener en curso el proyecto de Morena, ahora encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y con el respaldo de las cámaras del Congreso de la Unión. Coincidiendo con el periodo en que ella llegó al CEN del partido.

“Es en ese contexto en el que a mí me toca dirigir a este partido, a



Morena, en un momento en nuestro país donde podemos asegurar que es tiempo de mujeres. Qué mejor para mí, qué mejor momento y orgullo de poder estar al frente de Morena con una presidenta como lo es Claudia Sheinbaum Pardo", menciona.

Fortalecen al partido que creció rápido

En cuanto a cómo fortalecer a Morena, reflexiona que "hemos crecido de manera tan rápida y hemos logrado hoy gobernar en la mayoría de los estados, en la mayoría de los municipios y tener mayoría en el Congreso, pues eso también es sin lugar a dudas una responsabilidad de siempre estar recordando de dónde venimos".

Bajo esta idea de mantener la mística que dio origen al movimiento, la actual dirigencia morenista difundió los 100 postulados de un morenista entre la militancia e implementó un decálogo para todas las autoridades emanadas del partido. Además de renovar la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia encargada de dirimir las controversias internas.

Luisa María Alcalde Luján

- 37 años
- Maestra en Derecho
- Presidenta del CEN de Morena desde 2024
- Secretaria de Gobernación 2023 a 2024
- Secretaria del Trabajo 2018 a 2023
- Diputada federal 2012 a 2015
- Representante juvenil y estudiantil de Morena AC 2011

A la par, lanzaron una campaña nacional de afiliación fijando como meta los 10 millones de militantes para finales de año y que, a mitad del proceso, ya supera los seis millones. Así como establecerán comités de base en todas las secciones electorales para fomentar la participación de la gente.

Una de las medidas más sonadas en estos meses fue la reforma estatutaria aprobada por unanimidad en el reciente Consejo Nacional para evitar actos de nepotismo en la definición de candidatos a puestos de elección popular. Si bien el CEN ya había aplicado este cando en las elecciones municipales en Durango y Veracruz, ahora se aplicará a nivel nacional.

"Ya lo establecimos como una regla y lo vamos a aplicar en 2027 porque ha sido una de las definiciones que tomamos en el Consejo Nacional. Entonces, ¿qué es lo que establece con claridad esa normativa? Pues ningún cargo puede ser sucedido por algún familiar directo", recalca la líder del partido.

Faltando dos años para la cita electoral de 2027, en la que se renovarán 17 gubernaturas, Morena ya se perfila como el favorito en las encuestas.

"La gente respalda a sus gobiernos estatales. Han sentido y han percibido ese proyecto de transformación distinto al pasado, con gobernantes comprometidos que han avanzado en términos sociales, de infraestructura, de empleos, de bienestar, y eso se percibe a través de la respuesta donde dicen: queremos que siga gobernando Morena", indica.



Morena después de AMLO

Aunque no lo descarta, la líder morenista considera que pueden reservarse el derecho de admisión en cuanto a recibir personajes de otros partidos para las próximas elecciones

Necesitamos fortalecer y consolidar a Morena para llegar a la elección del 2027, porque este es el momento donde apostaron a que, yéndose AMLO, nos íbamos a debilitar”

Tiempo de mujeres

Qué mejor momento y orgullo de poder estar al frente de Morena con una presidenta como lo es Claudia Sheinbaum Pardo”

Prioridades para 2027

La idea es poder seguir teniendo las dos terceras partes y también la mayoría en los congresos locales”

El regreso al partido

Regresar al partido me parece de lo más afortunado en mi vida personal, porque eso que construimos hoy ha dado un montón de frutos”


36

Millones votaron por la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, lo cual significa que optaron por seguir con el proyecto de Morena


10

millones de militantes afiliados es la meta para Morena al terminar este 2025. A la fecha contabilizan más de seis millones



SE RESERVAN EL DERECHO DE ADMISIÓN

Con las tendencias a favor, la dirigente de Morena considera que no hace falta sumar cuadros de otros partidos para mantener tanto gubernaturas como la mayoría legislativa

Posicionándose a la cabeza en la mayoría de los 12 estados que gobierna y que renovarán administración en 2027, con posibilidades competitivas en las entidades que hoy controla la oposición, Morena se encamina a las elecciones intermedias.

Cuestionada sobre la posibilidad que personajes de otros partidos lleguen a Morena a disputar la candidatura, como ha ocurrido en ocasiones anteriores ante el descontento de las bases, Luisa María Alcalde Luján explica que, si bien es necesaria la apertura para gobernar por la vía pacífica, también pueden reservarse el derecho de admisión.

“En este momento no veo, pero puede ser, pero no veo la necesidad en algún estado en específico de sumar a personajes de otros partidos. Yo creo que en nuestro partido tenemos ya hoy liderazgos muy fuertes, que me parece son los que hoy serían punteros en las encuestas”, elabora en cuanto a un escenario de esta índole.

Sobre el método de encuesta para definir candidatos, argumenta que “nos da mucha fortaleza, porque la gente es la que está decidiendo y es la que va a salir a votar y, dos, genera condiciones de unidad, porque tú ya sabes que es a va a ser la competencia”. Poniendo como ejemplo la que se realizó para la candidatura presidencial que ganó Sheinbaum Pardo.

Prioridad: Mayoría legislativa

Más allá de las gubernaturas, Alcalde mantiene como meta la mayoría calificada en el Congreso de la Unión que ha permitido las reformas constitucionales. Lo que ve como una garantía de protección a las políticas de Morena en caso de que -dice al tocar madera- regrese un gobierno de derecha en un futuro.

“La idea es poder seguir teniendo las dos terceras partes y también la mayoría en los congresos locales, porque eso realmente va a permitir que no haya, digamos, marcha atrás y al contrario que podamos


11
años

como partido político cumplió el Movimiento de Regeneración Nacional


10
mujeres

tiene Morena en puestos ejecutivos: la presidenta y las gobernadoras de Cdmx, Veracruz, Campeche, Tlaxcala, Quintana Roo, Guerrero, Morelos Edomex y Colima

seguir avanzando cada vez más en beneficio de la gente", dice al contrastar que las "mayorías aplastantes" de antes aprobaron reformas perjudiciales.

En ese tenor, se le cuestionó sobre la condición en la que se encuentra la coalición Sigamos Haciendo Historia que Morena integra con los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo. En particular luego de que dirigentes de este último alzaron críticas por la falta de acuerdos para consumar la alianza en Veracruz.

"Yo creo que somos conscientes, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y sin lugar a dudas Morena, de que juntos somos más fuertes y que no es un asunto, insisto, de una alianza coyuntural, sino qué es lo que nos permite realmente llegar a los cambios necesarios", confía en cuanto a estas discrepancias entre los institutos aliados.

Recordando que no es la primera vez que compiten por separado en elecciones municipales o incluso

estatales, Alcalde también señala que los tres partidos van juntos en aspectos fundamentales. Como abanderar a Sheinbaum o al "tener las dos terceras partes y cambiar el texto constitucional. Eso solo ha sido posible gracias a esta alianza".

Desde el triunfo de AMLO, el crecimiento de Morena tan rápido hasta convertirse en la primera fuerza política del país. Este nivel de poder ocasionó la llegada de miles de militantes de otros partidos para lograr posicionarse o seguir en posibilidades de mantenerse vigentes en la política y, por lo tanto, vivir de ella.

Derecho de admisión

No veo la necesidad en algún estado en específico de sumar a personajes de otros partidos"

Unión de fuerzas

Yo creo que somos conscientes, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y sin lugar a dudas Morena, de que juntos somos más fuertes"





EL RECORRIDO DE LA LIDERESA

La hoy presidenta de Morena ha acompañado al movimiento desde antes de ser un partido político a la par de desempeñar cargos en el Congreso y la Presidencia de la República

Con 37 años de edad, Luisa María Alcalde Luján hace un recuento sobre su trayectoria política que, de cierta forma, se ha desarrollado a la par de Morena. Pues inició como representante de estudiantes y jóvenes de la asociación civil que buscaba el registro como partido político y ahora se encuentra en el liderazgo de la principal fuerza nacional.

“Regresar al partido me parece de lo más afortunado en mi vida personal, porque eso que construimos hoy ha dado un montón de frutos y hay una enorme responsabilidad de conducción sobre los principios la designó secretaria del Trabajo, primero, y de Gobernación, en su último año de mandato.

“Aunque no ha pasado tanto tiempo estamos en un momento bien distinto, pero lo más gratificante es que uno va a las diferentes entidades federativas y te sigues encontrando a esa misma gente con la que construimos hace años

y las bases de Morena”, dice sobre este recorrido desde la articulación de bases hasta el comité ejecutivo.

Como parte de este proceso, Alcalde pasó por los poderes Legislativo y Ejecutivo. Pues se desempeñó como diputada federal, de las pocas que hicieron oposición al denominado Pacto por México. Para luego llegar al poder junto a López Obrador, quien la designó secretaria del Trabajo, primero, y de Gobernación, en su último año de mandato.

“Aunque no ha pasado tanto tiempo estamos en un momento bien distinto, pero lo más gratificante es que uno va a las diferentes entidades federativas y te sigues encontrando a esa misma gente con la que construimos hace años este partido”, rememora en cuanto a las diferencias entre los últimos sexenios.

De igual manera, comenta que su trayecto “es muy gratificante, porque tiene que ver también con este relevo generacional que en nuestro partido la verdad es que está muy vivo y ha permitido que siempre estuviesen los mismos liderazgos”. Sumado al “tiempo de mujeres”, una de las banderas de la actual primera mandataria.

Apelando a la politización del pueblo ante lo que advierte como campañas de difamación por parte de la oposición, Alcalde Luján agrega que “lo que nos toca es seguir construyendo y seguir siempre con la frente en alto, demostrando todos los días con nuestro trabajo, acciones en Morena y en el Gobierno, lo que significa la esperanza de México”.

La fuerza de Morena

El Movimiento de Regeneración Nacional fue fundado por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, en 2011. Para esas fechas se trataba de una organización política y social con miras a las elecciones presidenciales de 2012, en las que AMLO participó como candidato de la coalición de los partidos PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

Al perder las elecciones, López Obrador da estructura formal a Morena, ya como un desprendimiento del Partido de la Revolución Democrática. Fue hasta 2014 que Morena obtuvo su registro oficial como partido político y pudo participar por primera vez en una elección presidencial en 2018.



La presidenta nacional de Morena destaca el relevo generacional dentro del partido

Morena ha tenido seis dirigentes en 11 años. Primero Martí Batres, luego Andrés Manuel López Obrador, que dejó la dirigencia para ser el candidato presidencial en

2018. La tercera fue Yeidckol Polevnsky, luego Alfonso Ramírez Cuéllar, Mario Delgado Carillo y actualmente Luisa María Alcalde



Luisa María Alcalde ha acompañado al movimiento desde su origen como Asociación Civil.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Boquete a Pemex por 5.4 mil mdp en enero-marzo

JULIO GUTIÉRREZ

Pemex tuvo pérdidas por 5 mil 471 millones de pesos en el primer trimestre del año debido al robo de combustibles (*huachicol*), de acuerdo con el último informe de resultados de la empresa.

El monto es 17.4 por ciento superior respecto a los 4 mil 659 millones registrados en el mismo periodo de 2024, según el reporte financiero de Pemex.

De acuerdo con los datos, desde

que empezó el gobierno de la Cuarta Transformación, las pérdidas entre enero y marzo representan la segunda cifra más alta para un periodo similar.

Con la finalidad de combatir este problema, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum busca establecer un sistema de trazabilidad obligatorio para que el gobierno pueda identificar con precisión cada litro de gasolina que es vendido en el país, ya sea producido en territorio nacional o importado.

“Las leyes secundarias (de la

reforma energética) nos van a permitir la obligatoriedad de la trazabilidad. Quién importa, quién distribuye, quién almacena y a qué estación de servicio llega”, señaló la mandataria en su conferencia de prensa del pasado 3 de marzo.

Y en la del 19 de mayo, afirmó que ya hay “mayor trazabilidad en todos los temas relacionados con la transportación de hidrocarburos; es decir, con las nuevas reformas, el gobierno tiene mejor detectado por qué ductos se mandan los productos petroleros y se para a tiempo

cualquier tema relacionado con el robo de combustibles”.

Pemex reconoce el *huachicol* como un problema, por lo cual ha aplicado una serie de estrategias para combatirlo, como vigilancia continua de ductos y combate directo a las redes de distribución ilegales.

La empresa del Estado ha reconocido que necesita más recursos para modernizar su red de ductos. Sólo en 2024 destinó más de mil 500 millones de pesos para rehabilitarlos, mientras este año la cifra superará 2 mil millones de pesos.



La baja en remesas no se debe al clima político estadounidense: SG

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de que en abril se registró una reducción de 12.1 por ciento en la cantidad de remesas de los paisanos desde Estados Unidos, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación sostuvo que “este comportamiento forma parte de una serie de subidas y bajadas que se observan desde 2024”, y subrayó que “no se ha detectado que esta caída esté relacionada directamente con el contexto político” en el país vecino.

En el artículo semanal *Movilidad en corto*, elaborado por la dependencia, se indica que en el primer cuatrimestre de 2025 se registraron envíos por 18 mil 627 millones de dólares, de acuerdo con cifras del Banco de México. Al presentar gráficas por cada mes, se expone que el año pasado también hubo seis meses, no consecutivos, en los que el balance fue negativo.

Antes de que se presentara en el Senado de Estados Unidos el proyecto de presupuesto del presidente Donald Trump, en el que se insiste en gravar las remesas, pero con un ajuste de 3.5 a uno por ciento, en el documento de Gobernación se advierte que el aumento del costo de los envíos podría incentivar

el uso de canales informales “que representan un riesgo”.

Al citar un informe de junio de BBVA, se explica que “se han identificado tres posibles vías que podrían ser utilizadas para continuar con el envío de dinero, pese a la implementación del impuesto. En primer lugar, acudir al apoyo de familiares o personas cercanas con ciudadanía o residencia en Estados Unidos; en segundo término, recurrir a procesos de bancarización para recibir el recurso mediante transferencias interbancarias, y finalmente el uso de canales informales para el envío de dinero”.

De acuerdo con los datos del Banco de México, 99 por ciento de las remesas recibidas en el primer cuatrimestre de 2025 se hicieron mediante transferencias electrónicas, “lo que demuestra la preferencia por mecanismos formales y seguros. Sólo un pequeño porcentaje se realizó en efectivo, especie o *money orders*”. Además, se detalla que alrededor de 85 por ciento de los adultos migrantes mexicanos en Estados Unidos, tienen una cuenta bancaria.

Entre enero y marzo del presente año, las principales entidades federativas con mayor recepción de remesas fueron Michoacán, con 8.9 por ciento; Jalisco, con 8.8, y Guanajuato, con 8.5 por ciento.



Destaca Mario Delgado cobertura nacional de becas para estudiantes

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la SEP, Mario Delgado, aseguró que todos los estudiantes de secundaria pública en el país reciben la Beca Universal Rita Cetina, como parte de un esfuerzo por garantizar el derecho a la educación.

A la par, más de 4.5 millones de estudiantes de educación media

superior cuentan con el apoyo de la Beca Universal Benito Juárez a nivel nacional.

Durante la presentación en Colima de avances de los proyectos prioritarios del gobierno de México, el funcionario federal sostuvo que Jóvenes Escribiendo el Futuro ofrece una oportunidad real para que nadie abandone sus estudios por motivos económicos.

“Aquí apostamos a que ningún joven quede fuera por carencias económicas, es realmente una revolución educativa que transita por caminos de igualdad”.

Delgado también resaltó la estrategia Vive saludable, vive feliz, que integra brigadas de salud para garantizar que los estudiantes estén en condiciones óptimas para aprender. ■



El funcionario federal en Colima. ESPECIAL



Relación comercial entre México y EU se fortalece

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La relación comercial entre México y EU, fundamental para la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), continúa creciendo. Sin embargo, persisten desafíos en seguridad y migración que deben atenderse, afirmó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empre-

sarial (CCE), tras una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch.

Destacó que el diálogo y la colaboración entre ambas naciones han sido muy positivos. Si bien hay temas pendientes en estos rubros, México, junto con la presidenta Claudia Sheinbaum, ha trabajado con mayor coordinación que en otras ocasiones.

Además, reconoció que existen

diferencias y retos que requieren colaboración; no obstante, descartó que estos puedan afectar el comercio bilateral.

Subrayó que, lejos de debilitarse, “la relación comercial se refuerza día con día y seguimos trabajando en ello”.

Durante el encuentro, García Harfuch expuso las estrategias de seguridad que se implementan para fortalecer al país, entre ellas: atención a las causas del delito, consolidación de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación para reducir la impunidad, y coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad.

EN MÉXICO

Destaca Banxico resiliencia del

componente no subyacente, que es más volátil, especialmente a precios de los productos pecuarios, que suelen ser de naturaleza temporal.

Sobre el componente subyacente, que se ubicó en 4.2 por ciento, reconoció que han visto un alza mayor a la prevista en las mercancías y ha más que contrarrestado la tendencia a la baja que se ha presentado en la inflación de los servicios, que ha



Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero

Rodríguez. Capitalización y liquidez, soportes para resistir choques adversos

El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, afirma Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banxico.

En entrevista dijo que, pese a que hay tres instituciones intervenidas por la CNBV acusadas por EU de lavado de dinero, el sistema opera con normalidad. En el más reciente reporte de estabilidad financiera se demostró que la banca supera diversas pruebas de estrés y mantiene su resiliencia.—E. Quintana / PÁG. 4

**“No hay
duda, nuestro
sistema
financiero
sigue operando
y es sólido y
resiliente”**

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora de Banxico



EN MÉXICO

Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero

Muestra solidez, con capitalización y liquidez mayores a los estándares globales

Próximos ajustes a la tasa serán menores a 50 puntos base, prevé Victoria Rodríguez

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, de acuerdo con Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

Pese a que actualmente hay tres instituciones financieras intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) acusadas de lavado de dinero, enfatizó que el sistema financiero opera de forma normal. Incluso, recordó que en el más reciente reporte de Estabilidad Financiera se demostró que supera diversas pruebas de estrés y mantiene su desempeño y resiliencia.

"Muestra una y otra vez su fortaleza. Mantiene incluso en esos escenarios los niveles de capital y liquidez aun en los estándares establecidos por las autoridades. Entonces, sin duda, nuestro sistema financiero sigue operando y es sólido y resiliente", enfatizó la gobernadora en entrevista con EL FINANCIERO.

Las pruebas de estrés reflejadas en dicho reporte de Banxico demostraron que el sistema bancario puede enfrentar escenarios como el debilitamiento prolongado y acentuado en el consumo y la inversión nacional, una recesión en Estados Unidos y un posible ajuste en la calificación soberana y en la de Petróleos Mexicanos (Pemex).



Rodríguez Ceja. El sistema financiero muestra una y otra vez su fortaleza.

"El sistema financiero muestra una y otra vez su fortaleza. Sigue operando sin duda"

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
Gobernadora del Banco de México

"Valoraremos recortes adicionales a la tasa de referencia.. serían de menor magnitud"

FOCOS

Inflación. De acuerdo con la gobernadora de Banxico, se anticipa que los aumentos en la inflación subyacente y no subyacente, comiencen a revertirse en el tercer trimestre, y no se esperan aumentos sostenidos.

Objetivo. Por ello, la funcionaria señaló que en Banxico se mantiene la expectativa de que la inflación general y la subyacente converjan a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026.

La semana pasada, CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntas prácticas de lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado, por lo que fueron intervenidas por la autoridad regulatoria, que también tiene una acción similar con la financiera popular CAME luego de detectarse problemas de insolvencia. Esta situación tiene por objetivo salvaguardar los intereses de los ahorradores y acreedores, según cada caso.

SIN NUEVOS RIESGOS EN INFLACIÓN

Victoria Rodríguez afirmó que los incrementos que se han observado en la inflación y sus componentes no representan nuevas presiones en la formación de precios. En cambio, se espera que retomen su tendencia a la baja en el tercer trimestre del año.

Argumentó que el incremento de la inflación general a 4.51 por ciento en la primera quincena de junio obedece principalmente al

componente no subyacente, que es más volátil, especialmente a precios de los productos pecuarios, que suelen ser de naturaleza temporal.

Sobre el componente subyacente, que se ubicó en 4.2 por ciento, reconoció que han visto un alza mayor a la prevista en las mercancías y ha más que contrarrestado la tendencia a la baja que se ha presentado en la inflación de los servicios, que ha sido más gradual de lo esperado.

No obstante, aclaró que la recomposición vista al interior de la inflación subyacente no implica nuevas fuentes de presiones inflacionarias.

"En realidad, ya preveíamos estas tendencias que ahora estamos observando y también estamos anticipando que los aumentos, tanto en la inflación subyacente como la no subyacente, se comiencen a revertir en el tercer trimestre del año, por lo que no estamos previendo que estos aumentos sean sostenidos", manifestó la gobernadora.

Hacia delante, sostuvo que la Junta de Gobierno de Banxico valorará recortes adicionales a la tasa de referencia y para ello tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Consideró que dichos movimientos serían de menor magnitud a los observados hasta ahora, de 50 puntos base.

"Lo que estaremos haciendo hacia nuestras próximas reuniones es dar seguimiento a una amplia gama de indicadores económicos y financieros que reflejen conjuntamente el panorama inflacionario observado y prospectivo".

JUNTA, COMPROMETIDA

El más reciente ajuste a la tasa de referencia se presentó tras una votación cuatro a uno, ya que el subgobernador Jonathan Heath buscó que no hubiera cambios. Esta situación, lejos de reflejar discrepancias entre los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico, muestra la incertidumbre y la complejidad del entorno por el que se transita a nivel global, explicó Rodríguez Ceja.

"No debe quedar duda de que todos los miembros de la Junta de Gobierno estamos comprometidos con la consecución en el mandato de estabilidad de precios y prueba de este compromiso es que el episodio inflacionario de los choques globales quedó resuelto".

Por último, subrayó que la comunicación del banco central ha permitido que los mercados entiendan los motivos detrás de cada decisión y esto ha ayudado a que tengan un comportamiento ordenado en un entorno externo complejo.



Barry pega a Veracruz y Flossie se intensifica

Clima. Fuertes lluvias causan el desbordamiento de la presa San Francisco en la CdMx y del río Mayorazgo en el Edomex

ISABEL ZAMUDIO Y DIEGO GONZÁLEZ / VERACRUZ Y CDMX

La tormenta *Barry* tocó tierra anoche en el municipio de Tampico Alto, al norte de Veracruz.

El fenómeno trajo consigo vientos sostenidos de 75 kilómetros por hora y lluvias torrenciales que impactaron principalmente la región de la Huasteca Alta y Baja de Veracruz, donde autoridades determinaron la suspensión de clases.

En Santiago Tuxtla, los niveles de ríos y arroyos se elevaron, mientras que en San Andrés Tuxtla la caída de árboles al manantial Las Víboras dañó las líneas de conducción de la red de agua potable, afectando el suministro en diversas zonas de la localidad.

De manera preventiva, pescadores de los municipios costeros del norte de la entidad aseguraron sus embarcaciones y las sacaron del agua para evitar que daños o que se pierdan.

A la par, la presidenta Claudia Sheinbaum alertó que la tormenta tropical *Flossie* alcanzará la categoría de huracán en las próximas 24 horas al sur de las costas de Michoacán y se desplazará de forma paralela a Guerrero y Colima.

"El martes será cuando se encuentre más cercana a las costas de México; se extiende zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical desde Zihuatanejo, Guerrero, hasta Cabo Corrientes, Jalisco", expuso.



En CdMx causaron diversas afectaciones, principalmente en las alcaldías Venustiano Carranza, Cuajimalpa y Álvaro Obregón; en esta última se desbordó la presa San Francisco.

Mientras que la Línea de 8 del Metro suspendió su servicio en su tramo de Apatlaco a Chabacano por las afectaciones.

En Estado de México, las lluvias provocaron el escurrimiento del río Mayorazgo, en el municipio de Xonacatlán.

Entidades como Chihuahua y Guerrero también padecieron fuertes lluvias ayer. ■

Con información de: G. Vela, M. C. Rodríguez, N. Ponce y J. Trujillo



Desplazamiento forzado sin freno por crimen organizado: 29 mil personas en 2024

Chiapas es la que más eventos de este tipo registra con 17 mil 860 personas desplazadas en 20 eventos, la mayoría en comunidades fronterizas con Guatemala

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La inseguridad y violencia que ejercen los grupos criminales en distintas zonas del país provocaron el desplazamiento forzado de casi 29 mil personas sobre todo en 13 entidades del territorio nacional, donde Chiapas es la que más eventos de este tipo registra.

En Chiapas, por ejemplo, se registraron 17 mil 860 personas desplazadas en 20 eventos, la mayoría en comunidades fronterizas con Guatemala,

la, donde la disputa territorial por rutas del narcotráfico ha generado una mezcla letal de conflicto social e intervención criminal.

En Sinaloa, la cifra alcanzó 4 mil 480 personas; en Michoacán, los desplazamientos se intensificaron en el segundo semestre del año, con una importante participación de grupos criminales y violencia de género.

Así lo registra el informe "Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México", presentado por el Programa de Derechos Humanos (PDH) de la Universidad Iberoamericana, donde se advierte que el 79% de los eventos estuvieron vinculados a violencia directa, ataques armados o amenazas, mientras que apenas 20% respondieron a causas sociales o desastres.

El estudio, desarrollado en colaboración con ACNUR, documenta un aumento del 129% en el desplazamiento forzado

respecto a las cifras de 2023.

"La violencia ocasionada por grupos del crimen organizado fue la principal causa", afirmaron las investigadoras del PDH Eugenia Morales y Renata Vadillo.

Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero concentran la mayoría de los casos, seguidos de Sonora, Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo, Jalisco, Durango, Nayarit y Veracruz.

El desplazamiento forzado se ha disparado en México sin dar tregua, pues un informe previo a este documento de "Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México", presentado también por la Ibero, contabilizó meses antes, 24,500 personas desplazadas por violencia en México, en cerca de entre 50 y 60 eventos en distintas localidades del país.

Es decir, en dos meses la cifra de desplazados se incrementó en casi 5 mil personas,

al igual que los eventos donde sucedieron, al pasar de 60 a 72 en este reciente informe.

El informe también denuncia la falta de una cifra oficial nacional y de políticas integrales a nivel federal. "Nuestro objetivo ha sido visibilizar el fenómeno, sobre todo porque la mayoría de los esfuerzos están dispersos en lo estatal y local", señalaron las autoras.

Aunque algunos estados como Michoacán y Chihuahua han impulsado leyes y protocolos específicos, el fenómeno sigue creciendo en intensidad y cobertura territorial.

INVISIBLES

La crisis de desplazamiento interno que se vive en México es un fenómeno bastante invisibilizado y muy grande, que tiene una tendencia al alza ya que desde 2008 se calculan 392 mil víctimas de desplazamiento forzado en nuestro país, según datos del programa espe-

cializado de la IBERO. Pese a que existen muchos esfuerzos a nivel local y estatal para monitorear los desplazamientos, actualmente hay un "gran vacío" de monitoreo a nivel nacional; el gobierno realiza monitoreo, pero "de una manera muy escueta, sobre todo a nivel federal, a lo mejor tiene datos, pero no son públicos".

Mientras que las personas que están hablando de estos temas, cada vez son menos porque son silenciadas, desplazadas, etcétera, lamentaron representantes del programa de la Ibero.

A nivel estatal, Oaxaca y Michoacán tienen ya iniciativas de ley en la materia, aunque aún no señalan medidas de reparación claras; mientras que Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas cuentan con una ley local al respecto, cuya implementación no se ha visto tan reflejada en la atención a las víctimas.



Los cárteles hacen una alianza desesperada que podría transformar el hampa

El cártel de Sinaloa, el traficante de fentanilo más temido del mundo, se tambalea tras una guerra interna y una ofensiva estadounidense-mexicana. Su destino podría poner patas arriba las redes delictivas mundiales.



By [Maria Abi-Habib](#), [Paulina Villegas](#) and [Alan Feuer](#)

Visuals by [Adriana Zehbrauskas](#)

Maria Abi-Habib y Paulina Villegas informaron desde Culiacán, capital del estado de Sinaloa, donde la violencia interna de los cárteles ha dejado decenas de muertos. Alan Feuer informó desde Nueva York.

June 30, 2025

Los miembros enfrentados del cártel de fentanilo más temido del mundo, sacudidos por una guerra interna y la represión de México y Estados Unidos, han forjado una alianza desesperada con una banda rival, amenazando con transformar el submundo criminal en decenas de países.

El cártel de Sinaloa dirige desde hace años un imperio mundial construido mediante alianzas con grupos delictivos y filiales desde América hasta Nueva Zelanda, que obtiene millones de dólares del contrabando de drogas como el fentanilo con un coste devastador, especialmente en Estados Unidos.



Pero el cártel lleva meses dividido por la violencia entre dos facciones principales, ya que México, presionado por la administración Trump, ha actuado agresivamente contra él.

En esa agitación, una facción del cártel liderada por los hijos del capo de la droga conocido como El Chapo se ha aliado con un viejo y poderoso adversario, el Cártel Jalisco Nueva Generación, según cuatro personas familiarizadas con el asunto.

En esa agitación, una facción del cártel liderada por los hijos del capo de la droga conocido como El Chapo se ha aliado con un viejo y poderoso adversario, el Cártel Jalisco Nueva Generación, según cuatro personas familiarizadas con el asunto. El arriesgado movimiento de los hijos de El Chapo podría acabar convirtiendo al cártel de Jalisco en el mayor narcotraficante del mundo, un cambio que podría redibujar las alianzas y las estructuras de poder en los mercados internacionales de la droga, según los analistas.

"Es como si la costa oriental de Estados Unidos se separara durante la Guerra Fría y tendiera la mano a la Unión Soviética", afirmó Vanda Felbab-Brown, experta en grupos armados no estatales de la Brookings Institution. "Esto tiene implicaciones globales sobre cómo se desarrollará el conflicto y cómo se reorganizarán los mercados criminales".

Aprovechar el músculo financiero, la experiencia en fentanilo y el alcance internacional de los hijos de El Chapo podría reforzar las ambiciones globales del cártel de Jalisco y ayudar a cimentar su dominio en México, dijo Eduardo Guerrero, analista de seguridad.

"Es como traer a Messi a tu equipo de fútbol", dijo Guerrero, refiriéndose a la estrella argentina Lionel Messi. "Combinar ambas fuerzas significará tener una enorme capacidad de producción global".

Pero es probable que esta reorganización del mapa criminal de México desencadene varias guerras regionales importantes entre grupos rivales, añadió.

En los últimos meses, los hijos de El Chapo, llamados Los Chapitos, han buscado la ayuda del cártel de Jalisco, que les ha entregado territorio a cambio de dinero y armas.



La alianza, descrita por dos operativos de alto nivel del cártel de Sinaloa y dos personas en Estados Unidos con conocimiento del asunto, supone en sí misma un cambio radical. Los cárteles de Sinaloa y Jalisco habían librado durante años una sangrienta guerra territorial en todo México, aterrorizando a millones de personas.

El giro en la guerra contra las drogas puso de relieve no sólo la naturaleza traicionera del comercio de los cárteles, sino también cómo los traficantes se están adaptando a la agresiva presión de la administración Trump contra ellos. Estados Unidos ha ejercido una intensa presión sobre México para frenar el flujo de fentanilo, y esos esfuerzos, combinados con las luchas internas de los cárteles, han unido a dos adversarios criminales.

México ha actuado agresivamente contra el tráfico de fentanilo en los últimos meses, desplegando miles de tropas en el estado natal del cártel de Sinaloa. La administración Trump ha elogiado sus propios esfuerzos, afirmando que las incautaciones en la frontera entre Estados Unidos y México han caído un 30 por ciento.

Operativos afiliados al cártel se pusieron en peligro al hablar con The New York Times y hablaron bajo condición de anonimato por temor a represalias.

Un miembro de alto rango del cártel de Sinaloa afirmó que Los Chapitos necesitaban fondos desesperadamente, tambaleándose por las pérdidas financieras causadas por la interrupción de la producción de fentanilo y las asombrosas muertes entre sus filas.

"Los Chapitos estaban boqueando, ya no podían soportar la presión", dijo. "Imagina cuántos millones se gastan en una guerra cada día: los combatientes, las armas, los vehículos. La presión aumentaba poco a poco".

La guerra dentro del cártel de Sinaloa surgió de una fractura entre dos grupos principales. Los que siguen a los hijos de Joaquín Guzmán Loera, el líder de Sinaloa conocido como El Chapo, suelen llamarse Los Chapitos, como sus líderes. Sus rivales siguen a Ismael Zambada García, otro fundador del cártel de Sinaloa conocido como El Mayo.

Una señal importante de la débil posición de Los Chapitos es que cederían territorio a cambio de apoyo del cártel de Jalisco. Un intercambio así debilitaría gravemente al cártel de Sinaloa porque el territorio es crucial para asegurar las rutas de tráfico.



La alianza tardó meses en materializarse, ya que ambas partes trabajaron para perfilar los detalles, a veces reuniéndose en zonas neutrales fuera de sus territorios en disputa, e incluso fuera del país, según los dos operativos del cártel.

"Es como si Estados Unidos y China tuvieran que llegar a un acuerdo", dijo un agente de alto nivel. "Los chinos no querrán ir a Estados Unidos y los estadounidenses no querrán ir a China, así que lleva tiempo determinar dónde celebrar las reuniones y quién va".

El declive del cártel de Sinaloa también se ha visto acelerado por un reciente esfuerzo concertado del gobierno mexicano para acabar con él, especialmente en el estado de Sinaloa. Cientos de soldados mexicanos adicionales han sido enviados allí, y las redadas, detenciones e incautaciones de droga aparecen en los titulares cada semana.

Pero hasta ahora, el cártel de Sinaloa ha recibido una atención desmesurada. El resto de México no ha visto el mismo esfuerzo gubernamental, y los operativos del cártel dijeron que habían trasladado la mayor parte de la producción de fentanilo a otros estados para evitar ser detectados.

"Es positivo dismantelar estos grupos, pero es casi imposible lograr una interrupción sostenida de los flujos de droga", afirmó John Creamer, diplomático estadounidense retirado que trabajó en embajadas de Estados Unidos en toda América Latina, la última en México.

"Nunca se puede clavar una estaca en el corazón de todo un cártel", afirmó. "Se les puede desorganizar y crear el caos, pero el narcotráfico siempre se recupera. Eso es lo que hace que la guerra contra las drogas sea tan frustrante".

Las actuales luchas internas comenzaron cuando Joaquín Guzmán López, un Chapito, traicionó al socio de su padre, el Sr. Zambada. El verano pasado, el joven Guzmán secuestró a Zambada y lo trasladó en avión a través de la frontera para ponerlo bajo custodia de agentes federales estadounidenses.

La lucha de poder que siguió ha dejado más de 1.300 muertos y más de 1.500 desaparecidos en el estado de Sinaloa, según datos oficiales y grupos de búsqueda locales, y la violencia no ha amainado.



Tres personas fueron brutalmente asesinadas este mes en una sola tarde en sucesos separados en Culiacán, la capital del estado. Un hombre apareció tirado en las afueras de la ciudad, con los ojos vendados, las manos atadas a la espalda y señales de tortura.

Al día siguiente, un padre y su hijo sufrieron una emboscada cuando circulaban por una calle muy transitada. El padre murió en el lugar de los hechos y el hijo resultó gravemente herido, con el coche alcanzado por al menos 50 proyectiles de gran calibre.

Un vendedor de fruta se instaló con impaciencia en el lugar del crimen, donde los soldados hacían cola para pedir limonada y otras bebidas bajo un sol abrasador.

Mientras un equipo de forenses sacaba el cuerpo de la víctima del asiento del conductor y lo introducía en una bolsa para cadáveres, su familia, que lloraba y se abrazaba, lanzaba gritos guturales.

El vendedor dijo a un periodista que era su primer buen negocio en meses. Tanta gente había huido de Culiacán a causa de la violencia que las calles estaban vacías de clientes.

"Pero me tiemblan las manos", dijo, pidiendo permanecer en el anonimato debido a la violencia. "No quiero vender así".

[Cartel Fighters Make a Desperate Alliance That Could Transform Underworld - The New York Times](#)



Trasladan a García Luna a la misma prisión de *El Chapo*

● Conocida como Super Marx, se encuentra en el desierto de Colorado

REDACCIÓN / P 11

Trasladan a García Luna a la misma prisión donde está recluso *El Chapo*

Find By Number Find By Name

First Middle Last Race Age Sex

Genaro Garcia Luna

1 Result for search Genaro Garcia Luna

GENARO GARCIA LUNA

Register Number: 59745-177

Age: 56
Race: White
Sex: Male

Located at: Florence ADMAX USP
Release Date: 06/19/2052

Related Links

- Facility Information
- Call or email
- Send mail/package
- Send money
- Visit
- Voice a concern

DE LA REDACCIÓN

Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón y el funcionario mexicano de mayor rango enjuiciado en Estados Unidos, fue trasladado a la prisión ADX Florence, conocida como *Supermax*, en Dreemont, Colorado, donde también está recluso Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

García Luna, cuyo número de registro es el 59745-177, fue condenado el pasado 16 de octubre

▲ Captura de pantalla de la ficha de ubicación penitenciaria del ex responsable de Seguridad en México

a poco más de 38 años (460 meses) de prisión, evitando la cadena perpetua exigida por los fiscales del Departamento de Justicia de Estados Unidos, aunque recibió casi el doble de lo solicitado por sus abogados, informó entonces *La Jornada* (short-link.me/11VEj).

Guzmán Loera fue sentenciado a cadena perpetua en 2019, misma que cumple en Colorado.

LUNES / 30 / 06 / 2025
HERALDODEMEXICO.COM.MX**SIN PRESIÓN**LA MONEDA NACIONAL
ACUMULA CINCO JORNADAS
CONSECUTIVAS DE
APRECIACIONES.TIPO DE CAMBIO,
AL MAYOREO
(PESOS POR DÓLAR)

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA



FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

#RENDIMIENTOSEMANAL

**PESO SE
APRECIA
1.65 POR CIENTO****La divisa nacional está
en su mejor nivel desde
agosto del año pasado**

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD
@ELHERALDODEMEXICO.COM

El peso ganó terreno frente al dólar, al apreciarse 1.65 por ciento en la semana, con lo que el tipo de cambio spot cerró en 18.8529 unidades en la última sesión, y sumó cinco jornadas consecutivas de apreciación.

Con ello, la moneda mexicana alcanza niveles no vistos desde

agosto de 2024, respaldada por la prolongada debilidad del dólar, que continúa perdiendo tracción en los mercados globales, comentó Felipe Mendoza, Analista de mercados financieros ATFX LATAM

Así que, la apreciación semanal del peso mexicano fue a la par del debilitamiento del dólar a nivel internacional, que de acuerdo con el índice ponderado cayó 1.25 por ciento, tocando el jueves su peor nivel desde el 1 de abril de 2022, ante datos económicos negativos en Estados Unidos.

Uno factor de relevancia fue el relacionado con la balanza comercial preliminar de bienes estadounidenses, que mostró un crecimiento del

déficit en mayo, debido a la caída de 5.2 por ciento, o nueve mil 739 millones de dólares, en exportaciones, la mayor baja desde abril de 2020, cuando comenzó la pandemia.

Ello, como consecuencia de la política comercial que el gobierno de EU viene aplicando, refirió Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Grupo Financiero Base.

No obstante, hay optimismo en torno al avance de las negociaciones comerciales a nivel mundial, así como por una corrección en la apreciación del dólar, de acuerdo con el área de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex Grupo Financiero.

Gabriela Siller resaltó que en la semana se materializaron varios eventos que elevaron el riesgo de depreciación del peso, como el comunicado del Departamento del Tesoro de la Unión Americana sobre presuntamente tres instituciones financieras de México realizaron operaciones relacionadas con lavado de dinero.

El anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, a través de su red social, sobre que puso fin a las negociaciones comerciales con Canadá, al señalar que el país impuso impuestos a servicios digitales, lo que afecta a empresas estadounidenses, también presionó al peso mexicano. ■

POR BUEN
CAMINO

• En lo que
va del año, la
moneda avanza
9.72 por ciento.



Tillis no va por reelección tras choque con magnate

Avanza en el Senado plan fiscal de Trump

Redacción

El Senado estadounidense vivió ayer una de las sesiones más tensas del año, cuando se reanudó el debate sobre el megaproyecto fiscal impulsado por el presidente Donald Trump. El paquete, que plantea una reforma masiva en impuestos, gasto social y seguridad nacional, provocó fracturas internas en el Partido Republicano, resistencia demócrata y advertencias económicas que tiñen de incertidumbre su posible aprobación esta semana.

La sesión estuvo marcada por el anuncio del senador Thom Tillis, republicano de Carolina del Norte, quien comunicó que no buscará la reelección en 2026. La decisión, dijo, fue consecuencia directa de los ataques de Trump por votar contra el proyecto. "Esta ley traiciona la promesa presidencial de proteger Medicaid", denunció Tillis desde el pleno. El senador argumentó que 663 mil personas podrían perder cobertura médica si se recortan los fondos como está previsto.

el dato

APESAR de las tensiones, los republicanos creen que el proyecto generará crecimiento económico suficiente para contrarrestar el impacto fiscal.

El llamado "gran y hermoso proyecto de ley" propone alrededor de 4 billones de dólares en recortes fiscales, incluyendo la permanencia de las tasas de 2017. También impone 1.2 billones de dólares en reducciones al gasto social, lo que afecta programas como Medicaid y SNAP (cupones alimentarios), al endurecer requisitos y limitar la elegibilidad. A cambio, amplía el presupuesto para seguridad nacional y migración, con una inversión de 350 mil millones de dólares, financiada parcialmente con tarifas impuestas a inmigrantes, previamente se había acordado la reducción de tarifas a remesas a 1%.

Aunque el paquete fue aprobado en la Cámara de Representantes por un solo voto, su destino en el Senado permanece

CORTE FISCAL impactará programas sociales esenciales; Congreso debate cifras ante advertencias presupuestarias; demócratas resisten con maniobras legislativas intensas



LO COMPENSAREMOS multiplicado por diez, con crecimiento, más que nunca"

DONALD TRUMP
Presidente de EU

VISTA DEL EDIFICIO del Capitolio de EU después del amanecer, mientras legisladores debaten el proyecto de ley, ayer.

FOTO:REUTERS

en suspenso. Está previsto que los senadores comiencen a votar sobre una lista potencialmente larga de enmiendas al proyecto de ley a partir de las 9 am EDT (14:00 GMT) de este lunes.

En tanto, el pasado sábado por la noche, los republicanos apenas lograron el mínimo para abrir el debate (51 a 49). Ayer también se conoció un análisis actualizado de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), que estimó que el plan aumentaría el déficit en 3.3 billones de dólares en la próxima década. La cifra desató críticas no sólo entre demócratas, sino también entre expertos fiscales, quienes cuestionan el método "alternativo" que usan los republicanos, el cual no contabiliza la extensión de los recortes fiscales de 2017.

El vicepresidente J.D. Vance intervino directamente para evitar nuevas deserciones republicanas. Se reunió con senadores indecisos como Rick Scott, Mike Lee y

Cynthia Lummis, mientras Trump advertía en su red Truth Social: "¡No se vuelvan locos! Aún tienen que ser reelegidos". En otro mensaje, el presidente celebró el retiro de Tillis como "¡Gran noticia!".

Los demócratas, que no tienen capacidad para bloquear el avance del proyecto debido al proceso de reconciliación presupuestaria, han desplegado maniobras para retrasar su aprobación. Solicitaron la lectura completa del documento, más de 940 páginas, que duró más de 16 horas, e intervinieron con discursos prolongados para denunciar el impacto social de la ley.

"Literalmente están quitando alimentos a los niños para financiar exenciones fiscales a Jeff Bezos", dijo el senador Bernie Sanders. La presión de Trump para aprobar la legislación antes del 4 de julio, ha agregado urgencia al proceso. El presidente de la Cámara, Mike Johnson, pidió a legisladores que permanezcan disponibles.

4

BDD en recortes fiscales propone el proyecto de ley



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



RICARDO ANAYA: PERMANECE LEY CENSURA, PUEDEN SUSPENDER TRANSMISIÓN EN TV Y GEOLOCALIZACIÓN EN TIEMPO REAL, SIN ORDEN JUDICIAL; LUIS PAZOS, CRITICA

En clásico sabadazo, periodo extraordinario de sesiones en Congreso de la Unión, Cámara de senadores aprobó Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El proyecto, que se turnó a colegisladora, se aprobó, en lo general con 77 votos a favor y 30 en contra; en lo particular, 71 votos a favor y 29 en contra. Es decir, en promedio, faltaron 30 senadores, pleno es de 128.

Uno de los principales opositores a esta norma que el país bautizó como Ley Censura o Ley Mordaza, coordinador parlamentario del PAN, ilustró en posicionamiento de la bancada, hace 72 horas, que ya no existe artículo 109 que daría poder en México, a una persona -José Antonio Merino Peña, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones-, de bloquear plataformas digitales.

-“Se atrevieron inclusive a decir que, ese artículo, 109, se refería a plataformas comerciales y que, únicamente, iba a ser usado en contra de aquellos que no pagaran impuestos. Tan teníamos razón que, en el dictamen que, hoy (antier), se está proponiendo, ya no existe el artículo 109”, explicó en tribuna, en alusión al riesgo que el gobierno bloqueara Facebook, Twitter, Instagram, YouTube...



-“Denunciamos también que había violaciones flagrantes, burdas, vulgares, al capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio, lo cual, iba a meter en un brete a la economía mexicana. También dijeron que, estábamos acudiendo a la magnificación y a la mentira. Tan teníamos razón que ya no existen el 56, 57 y 58”, añadió.

El panista, explicó en tribuna que la nueva versión, 78, 79 y 80, corrige los vicios fundamentales que contravenían el capítulo 18 del T-Mec.

Como denunciaron que, con el pretexto de prohibir spots, la propaganda extranjera, estaban censurando noticiarios de cadenas internacionales, por ejemplo, CNN, y también dijeron que, “estábamos mintiendo”.

-“Tan teníamos razón, que ya se corrigieron los artículos 201 y 202, para que ya no se requiera autorización por escrito de la secretaría de Gobernación, para que pueda transmitirse un noticiario de una cadena extranjera”.

Y quizá, lo más grave de todo, “esta locura”, de concentrar todo el poder del regulador en materia de telecomunicaciones, en una sola persona, “Era, de veras, demencial, darle a un individuo el poder para otorgar concesiones, para revocar las concesiones”.

-“Tan teníamos razón, que, hoy, se plantea que sea un órgano desconcentrado, colegiado, que los integrantes sean propuestos por la Presidenta y que sea este Senado, por mayoría calificada, quien lo ratifique”, expone; critica no sea constitucional, autónomo.

-“Los dobló la presión ciudadana. Nuestro trabajo fue simplemente denunciar la trampa vulgar, pero fue la gente, fueron los ciudadanos en sus redes sociales, los que pusieron a temblar al gobierno y, por eso detuvieron la votación de ese dictamen hace dos meses”, ponderó.

Empero, hay que decirlo, el panista, ex candidato presidencial, también ponderó que el régimen, retiró puntos anteriores del dictamen, previo diálogo de él, y su compañera de escaño, María Guadalupe Murguía



Gutiérrez, con el coordinador del grupo mayor, Adán Augusto López Hernández, y el senador, Javier Corral Jurado.

Comisiones dictaminadoras: Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos. Aunque el ex panista, hoy morenista, Javier Corral Jurado -para el gobierno de Chihuahua, prófugo de la justicia-, preside comisión de Justicia, por órdenes de “ysq”, fue “coordinador” de esas tres comisiones que discutieron y aprobaron controversial tema.

Y Morena, dejó en el dictamen final, dos puyantes temas, que ya no alcanzó consenso con la oposición - PAN-, para modificar, primero, antiguo artículo 160, que permite solicitar geolocalización en tiempo real de todos los equipos terminales. Es decir, de teléfonos y, por tanto, de ciudadanos, sin que se requiera una orden judicial.

-“¡Eso!, es un Estado espía, un Estado policial, un gobierno con el poder de saber dónde estás, con quién te reúnes, a qué hora sales de tu casa, dónde te hospedas, porque tiene acceso a tu geolocalización en tiempo real, sin orden judicial”.

-“Artículo 183, le da facultad al gobierno de solicitarle a las compañías de telefonía, la geolocalización en tiempo real de estos aparatos, por lo tanto, de la gente sin necesidad de una orden judicial”, explica.

-“Y segundo, la suspensión de transmisiones. En la ley de 2017, la que hoy está vigente, cualquiera que sepa leer, reconoce que solo hay un supuesto para que el gobierno pueda suspender una transmisión; que, si estás viendo la televisión, se ponga en negro la pantalla. Y, esa única circunstancia que contempla la ley actual, es que se violen los derechos de las audiencias infantiles”.



Y, tiene toda la lógica del mundo, añade, si en el horario en el que hay millones de niñas y niños viendo la televisión se transmite algo que no es apto para ello, se debe poder suspender la transmisión.

-“Resulta que, en la versión que hoy (antier), se va a someter a votación, lo hacen extensivo a cualquier violación a los derechos de audiencia, lo cual, ¡es una barbaridad!, porque si leen, el 250, fracción primera, por poner un solo ejemplo, es derecho de las audiencias, recibir contenido que refleje el pluralismo ideológico”.

Tajante, Anaya Cortés, advierte: “si a juicio de la nueva comisión, lo que se está transmitiendo en televisión o en radio, no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión”.

-“Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones. ¡Eso es censura! ¡Eso es autoritarismo!, define.

Ante el pleno, el panista reveló que presentaron propuesta por escrito, cual se los solicitaron, y esto fue lo que dijo:

-“Entregamos por escrito, algo que era absolutamente sensato, que, para la geolocalización, se requiriera una orden judicial y que, en términos de suspensión de transmisión, prevaleciera la ley de 2017. Es decir, solo cuando se violan derechos de audiencia de las infancias”.

No obstante, acusó, “ganó la vena autoritaria, pudo más la vena autoritaria, pudo más el impulso de decir: aquí, nosotros, sin orden judicial, queremos saber en tiempo real dónde están los ciudadanos. Ganó la vena autoritaria de querer suspender transmisiones aun cuando no se trate de asuntos que afectan a las niñas y a los niños”.

Como reveló ante el pleno, querían acompañar el dictamen, pero, fue claro: “no podemos acompañar una legislación que va a permitir que que espíen la ubicación de los ciudadanos. No podemos acompañar una legislación que le



va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores, para que no publiquen lo que al régimen le incomoda”.

-“Lo denunciemos, era Ley Censura y la Ley Censura, se queda y, por eso, nuestro voto será en contra”, terminó intervención de Ricardo Anaya. Así fue, voto en contra del PAN. Empero, en redes sociales, Luis Pazos P, @lpazosp, publicó lapidario tuit.

Acusa que, Ley Censura, pasó en el Senado, con el apoyo de la “oposición” y señala al @Mov CiudadanoMX y que “además, a varios senadores del PAN se les perdió el Congreso y no llegaron a votar”.

Interlocutor en X, cuestiona qué senadores, Luis Pazos P., nombra a: Juan Antonio Martín del Campo, María de la Luz Díaz, su nombre correcto es María de Jesús Díaz Marmolejo, ambos de Aguascalientes; Mayuli Latifa Martínez Simón, Quintana Roo y Gina Campuzano, Durango, cuyo nombre es Gina Gerardina Campuzano González.

Hombre de leyes en este país, de respeto, bagaje, institucional, constitucional, ilustra a este modesto espacio que, no había necesidad de cooptar a opositores, si para aprobar esa Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Morena, no necesitaba ¡a nadie!, es más, ni a sus aliados. “Quizá lo hicieron para mostrar cooptación; querían acompañamiento en la votación, dado lo polémico de la ley. Y, por lo visto, lo consiguieron con esos 4 panistas”.

Con lenguaje del Vox Populi, sin tecnicismos, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, retrata impacto de esa ley, en millones de mexicanos: “el gobierno de Morena, sabrá todo de ti; en tiempo real conocerá en donde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales; si estás enfermo y qué medicamentos usas, todo ello por el aval que, sus legisladores dan a las leyes que permiten la cesura y el acceso a todos tus datos y registros personales”.



“Te despiertas, ves tu celular... ¡el gobierno ya lo sabe!; sales de casa... ¡ya te están rastreando!; vas al doctor... ¡ya registraron tu enfermedad!; pagas algo con tu tarjeta... ¡ya lo archivaron!; estás en un hotel... ¡ya identificaron con quién!”, advierte el priista.

Contundente, presagia; “esto, ya no es una película, es el futuro que, ¡Morena!, está construyendo”.

El partido oficial, advierte, aprueba en periodo extraordinario en Cámara de Diputados, nueva CURP, en la que estarán el rostro, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos, todo, en una gran base de datos que controlará el gobierno, sin frenos ni filtros, ya que no necesitará la autorización de un juez”.

Proveedores de servicios bancarios, de Internet, de telefonía, atención médica, solo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten nueva CURP; datos y registros, estarán conectados en súper plataforma, con la cual, instituciones públicas o privadas, tendrán obligación de proveer información de lo que realice cada mexicano.

-“Nos quieren controlar como en las dictaduras, van a tener expedientes digitales de cada uno de nosotros”, previene al país el diputado Rubén Moreira, más grave, añade, que toda esa información de cada mexicano, podría compartirse con gobiernos extranjeros”.



Bloque de leyes que aprueba Morrena, alerta, en materia de Guardia Nacional, Seguridad, Telecomunicaciones, Lavado de dinero y Población, eliminan libertades, militariza al país, hace del Estado, un espía, como en los países más autoritarios, porque también tendrá el poder de censurar contenidos de radio, televisión y medios digitales, para quitarlos cuando no sean de su agrado.

Ese bloque de leyes fascistas, no es más que la censura de Morena, virtual dictadura, para imponerse en el país por los siglos de los siglos, conocer lo más íntimo de cada mexicano, en especial, los contrarios, enemigos personales del Presidente o Presidenta en turno, porque la violencia y delincuencia, corrupción, uso y abuso de poder, está impune, aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, pregone que es contra esos flagelos, leyes fascistas.

¡Viva el México de la destrucción! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Qué opinará el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, que, una vez se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, leyes que instauran en nuestro país, régimen fascista, autoritario, dictadura, tendrán



en su frontera sur, un vecino como Corea del Norte, China, Rusia, Cuba... ¡Vamos, pues!, leyes hitlerianas... ¡Cuidado!... 90 millones de mexicanos, no estarán de acuerdo en que vigilen sus movimientos personales o actividades íntimas, cual bien advierte el diputado Rubén Ignacio Moreira, en el retrato que hace del paquete de leyes dictadura... ¡Híjole!... ¡Imaginen!, cuántos divorcios o pleitos familiares propicia que, una esposa (o), indague al esposo (a), y sin orden judicial, consiga con quién pasa horas de diversión, su pareja, en un hotel, cantina, viaje... Este fin de semana, los mexicanos se dieron vuelo con saber que, al senador, Rodolfo Fernández Noroña, empresa de Elon Musk, canceló cuenta en Twitter... Y más coraje le dará al controversial legislador de Morena, advertencia de Marco Rubio, el poderoso secretario de Estado en la administración que preside Donald Trump, en el sentido de que retiran visas a funcionarios que apoyen censura en redes sociales... ¡Cuidado!... Cómo decir a Enrique Peña Nieto, que, mejor cuestione que está más que acreditado, destrucción del país, por el pacto que hizo con el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, cual acusó Jorge Castañeda Gutman, destrucción que inició cuando operó para modificar Estatutos del PRI y permitir que un mal candidato presidencial en 2018, José Antonio Meade Kuribreña, fuera candidato y no otros priistas con más bagaje, visión de Estado, oficio y sensibilidad... ¡Vamos, pues!, en tiempo y forma, en este modesto espacio, comentamos que, hasta su señor padre, ex diputado federal del PRI -LVII-, Dionisio Alfredo Meade y García de León, dudaba que ganara la contienda por el poder en aquel año... Si vergüenza tendría el mexiquense por el error que hizo, no en el Zócalo CDMX, pero en Atlacomulco, sí, pedir perdón a México, por el perverso ensayo que hizo, para no entregar el mando al candidato natural a sucederlo en ese entonces, Ricardo Anaya Cortés, quien, cuando adelantó que, de ganar, metería a la cárcel a Peña, por altos índices de corrupción en su gestión, el autoexiliado en España, volteó a la “izquierda” y, encontró al mejor comodín para sucederlo... Hoy, el país, millones de mexicanos, pagan consecuencias de manera perversa, siniestra y tenebrosa, con la que disponen desde el poder,



para continuar el poder... Y no es casualidad ni coincidencia que, Peña, dizque reaparece, ¡no!, es porque los morenistas peleoneros, en las tribunas de San Lázaro o Senado, ya lo mencionan con todos sus errores de corrupción e impunidad que prevaleció en su régimen... ¡Caramba!.. Cómo decir a “ysq”, que, ¡nunca! se muerde la mano del que te da de comer, que, ¡nunca!, se pateo el pesebre, que hay que tener gratitud y dejar amigos por donde quiera que pase... ¿Y si los peñistas filtran presunto video comprometedor que, aseguran tener, donde el perverso antecesor de Presidenta Sheinbaum, hace vergonzantes hechos? ¿Eh?... Por el error de Peña en el 2018, los virreyes mexiquenses, Emilio Chuayffet Chemor, Arturo Montiel Rojas, Alfredo del Mazo Maza, con todo el cinismo, traicionan al partido que les dio fama, poder y fortuna y se pasan al nuevo PRI, el cual, hoy, de ver cómo extinguen leyes e instituciones, no saben ni cómo retornar al auténtico PRI, el de las instituciones, política social para todos, infraestructura, hospitales, carreteras, escuelas... Chuayffet, constitucionalista, se ha de retorcer, al ver destrucción del Poder Judicial y manera en que extinguen instituciones que costaron décadas construir, como el que hoy es Instituto Nacional Electoral - él, fue uno de los fundadores-, la CNDH, entre otras... Ayer, en redes sociales, presidente en Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, publica que, recibieron Minutas que crean Comisión Nacional Antimonopolio y Ley en materia de Telecomunicaciones. Esta semana, adelantó, “las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos”...





De igual manera, en medios alternos de información y comunicación, el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, publica recepción de aquellas Minutas que envió el Senado... “Como Cámara revisora, les daremos curso legal; esta semana realizaremos su análisis y discusión”, anota... Empero, llama atención que, ambos, presidentes de los dos órganos de gobierno en San Lázaro, refieran que, esas Minutas, las revisarán y les darán curso legal esta semana, porque, periodo extraordinario, termina mañana, no “esta semana”... Lo más seguro es que, desahoguen proceso legislativo, a bote pronto, cual estilo del oficialismo, para aprobar leyes del régimen... ¡Cuidado!... ¿A poco van a modificar las Minutas, cual plantea el PAN, en Ley de Telecomunicaciones? ¿Sí?... Hoy, el Senado sesiona 11:00 horas y 12:00 horas, colegisladora, cual citaron Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna... ¡Que todo sea por el bien de México!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Claudia Sheinbaum defiende programas sociales

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

junio 30, 2025



Durante su gira por Colima, la presidenta **Claudia Sheinbaum** defendió los programas sociales implementados durante la Cuarta Transformación. Explicó que estas políticas no son solo asistencialismo, sino derechos constitucionales que garantizan acceso a alimentación, educación y salud. También mencionó que continuarán trabajando para que estos beneficios se mantengan como derechos fundamentales para la población. Además, presumió los resultados de la elección judicial y aseguró que “nunca hubiera llegado” a ser presidente de la SCJN “un indígena mixteco” como Hugo Aguilar, “si no lo hubiera decidido el pueblo” México. La presidenta resaltó una de las reformas impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: La elección popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Antes, estos puestos eran designados por el presidente y un grupo de senadores, pero ahora la decisión recae en los ciudadanos.

REPUBLICANOS EN EL SENADO DE EU REDUCEN A 1% IMPUESTO A REMESAS

El impuesto propuesto a las remesas que ha generado fuerte controversia en semanas recientes sería reducido al 1 por ciento en la versión más reciente del megaproyecto de ley impulsado por los republicanos del Senado. La medida forma parte de un amplio paquete legislativo que aborda



impuestos, energía, defensa e inmigración, y que los senadores republicanos esperan presentar al presidente Donald Trump a principios de julio como parte de su plataforma para una eventual reelección. La versión inicial del Senado contemplaba un impuesto del 3.5 por ciento sobre las remesas enviadas al extranjero, lo que se estimaba generaría cerca de 1,000 millones de dólares. Aunque no se ha dado a conocer una estimación oficial sobre los ingresos que generaría el nuevo porcentaje, se anticipa que será considerablemente menor. Por su parte, la propuesta de la Cámara de Representantes busca recaudar hasta 26,000 millones de dólares a través de mecanismos similares. Los recursos obtenidos se destinarían a financiar cerca de 350 mil millones de dólares en seguridad nacional y control fronterizo, incluidos 46 mil millones para la ampliación del muro en la frontera con México y 45 mil millones para incrementar la capacidad de los centros de detención migratoria a 100,000 camas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO DESMINTE QUE HUGO LÓPEZ GATELL REPRESENTA A MÉXICO EN LA OMS

Ante las versiones que aseguran que Hugo López-Gatell Ramírez, exsubsecretario de Salud, había sido nombrado representante de México ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud, el presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aclaró que cualquier representante de México ante un organismo internacional debe tener aprobación, primero, por el Senado de la República y, hasta ahora, no han recibido propuesta alguna para que López-Gatell ocupe un cargo público en el gobierno de Claudia Sheinbaum. “Han estado manejando que se va a Ginebra a la OMS López-Gatell. Yo no tengo ninguna confirmación, porque además ese nombramiento pasa por aquí. Todo lo que tiene que ver con nombramientos al exterior tiene que ser aprobado por la Cámara de Senadores.

ZOÉ ROBLEDO ANUNCIÓ CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL EN COLIMA

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tuvo un fin de semana muy activo junto a la presidenta Claudia Sheinbaum y en Colima anunció la construcción de un nuevo hospital en Manzanillo, el cual estará listo en el primer trimestre de 2027. En la revisión de los avances de los programas prioritarios en la capital colimense, el funcionario detalló que este hospital tendrá 73 camas, así como 13 consultorios de especialidades como cardiología, neurología, medicina interna y oncología. Además, contará con tres quirófanos, 22 máquinas de hemodiálisis y 10 sillones de quimioterapia. “¿Y por qué es tan importante esta obra? Porque ustedes lo saben y seguramente lo recuerdan muy bien, en 1980, fíjense ya hace 46 años, se construyó el hospital de Manzanillo y sólo estuvo en operaciones durante 15 años; porque... ¿se acuerdan qué pasó el 9 de octubre de 1995, el gran sismo en Colima?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ENCABEZA TALLER DE ANÁLISIS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** estuvo muy ocupado el sábado pues encabezó un taller de análisis, con la participación de militantes y representantes de los tres partidos que integran la coalición gobernante: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el encuentro se revisaron los



resultados de las elecciones federales de 2024, así como los datos preliminares de la elección judicial celebrada recientemente. Asimismo, se presentó la plataforma digital “Diálogos por la Ratificación de Mandato”, cuyo propósito es facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país. El taller contó con la asistencia de representantes sindicales, así como de senadores y diputados federales. Entre los participantes destacó el diputado Armando Samaniego, quien intervino en las mesas de trabajo enfocadas en difusión legislativa y trabajo territorial. El objetivo del ejercicio fue generar insumos para fortalecer la coordinación política entre sectores sociales, legislativos y territoriales, con miras a los procesos democráticos previstos para los próximos años.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA COORDINADORA DE MC PIDE QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA DE LAS 40 HORAS

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que urge aprobar la iniciativa para reducir la jornada laboral, y así alcanzar la gradualidad que concluiría en 2030. Señaló que, en este periodo extraordinario, el proyecto se debe votar de inmediato.” Tenemos una deuda histórica con las y los trabajadores mexicanos y es hora de saldarla. La jornada de trabajo no ha cambiado en más de un siglo”. “Ojalá hubiera voluntad política de la mayoría de la Cámara de Diputados. Ya está la iniciativa de la Presidenta de la República, valoramos mucho la iniciativa de la presidenta, pero que sea lo más pronto posible, porque si le quieren poner gradualidad, pues hay que empezar ya”, dijo. Además, la legisladora celebró el Día del Orgullo y mencionó que Movimiento Ciudadano siempre ha abrazado las causas de la comunidad LGBTQ+. Y en 2024, durante la campaña presidencial, fue la única fuerza política que acompañó sus causas abiertamente. Nuestro Movimiento no se disfraza de aliado, legisla, defiende y acompaña; es la fuerza el orgullo.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA CONSIDERÓ QUE LEY TELECOM ES AUTORITARIA

Un sábado muy activo tuvo el coordinador del PAN, **Ricardo Anaya**, pues participó en la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que plantea una reestructura profunda del marco regulatorio del sector. En tribuna, el legislador arremetió contra la aprobación de la ley, al calificarla como una muestra de “vena autoritaria” por parte del oficialismo, que privilegió el control político por encima de los derechos fundamentales. “No podemos acompañar una legislación que va a permitir que espíen la ubicación de los ciudadanos; no podemos acompañar una legislación que le va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores para que no publiquen lo que al régimen le incomoda. Lo denunciemos, era la Ley Censura y la Ley Censura se queda y por eso nuestro voto será en contra”, apuntó.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO ACUSA SUBORDINACIÓN TOTAL DE MORENA A LÓPEZ OBRADOR

Alejandro Moreno, presidente del PRI, arremetió este sábado contra el partido Morena al acusarlo de actuar bajo la dirección del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en lugar de



respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. En un mensaje difundido en sus redes sociales, el líder priista criticó duramente lo que calificó como una “subordinación absoluta” de Morena al exmandatario, a quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante. “Ya sabemos quién manda para los MORENAZIS (MORENARCOS)! No manda su PRESIDENTA, para ellos el que manda es su EXPRESIDENTE”, escribió en redes sociales. El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo, al señalar que “ni respeto le tienen a su propia presidenta”, y aseguró que Morena sigue instrucciones de López Obrador con el objetivo de “seguir destruyendo México”.

CONFIRMA **RICARDO MONREAL** QUE SAN LÁZARO RECIBE INICIATIVA QUE CREA NUEVA COMISIÓN ANTIMONOPOLIOS

Una semana intensa de trabajo tendrán los diputados, pues la Cámara recibió ayer los proyectos de ley en materia de competencia económica y de telecomunicaciones aprobadas el sábado por el Senado de la República, por lo que serán discutidos y votados entre hoy y el miércoles en el Palacio de San Lázaro. Así lo confirmaron **el diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna** y el **coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal**. “En la Cámara de Diputados recibimos del Senado de la República las minutas en materia de competencia económica, y de telecomunicaciones y radiodifusión, disponibles ya en la Gaceta Parlamentaria para consulta. Como cámara revisora, les daremos curso legal: esta semana realizaremos su análisis y discusión”, señaló Gutiérrez Luna. Mientras que Monreal ofreció revisar los proyectos con responsabilidad antes de concluir el actual periodo extraordinario de sesiones, el miércoles 2 de julio: “Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana”. Estaremos atentos.

DONALD TRUMP ASEGURÓ QUE YA TIENE COMPRADOR PARA TIKTOK

El presidente estadounidense, **Donald Trump**, aseguró que se encontró un comprador para la plataforma de redes sociales TikTok, que enfrenta una prohibición inminente en Estados Unidos por sus vínculos con China. “Tenemos un comprador para TikTok”, dijo Trump en una entrevista en la cadena Fox. “Es un grupo de personas muy ricas”, comentó cuando se le preguntó sobre la identidad de los compradores, y agregó que diría más en “dos semanas”. En virtud de una ley aprobada en el Congreso en 2024, TikTok sigue estando bajo la amenaza de ser prohibida en Estados Unidos si su empresa matriz china, ByteDance, no cede el control. La legislación busca impedir que las autoridades chinas tengan acceso a los datos personales de los usuarios de TikTok en Estados Unidos, o puedan influir en la opinión estadounidense a través del algoritmo de la red social. A mediados de junio, Trump volvió a prorrogar el plazo para la venta de la red social, hasta el 17 de septiembre.

@JHECTORMUNOZ

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

Estrategia

A finales del siglo XVIII, Kant escribió Sobre la paz perpetua, más que como un simple ejercicio filosófico, como una propuesta radical para construir un orden basado en la razón, la justicia y la cooperación entre los pueblos.

En su visión, la paz no era la ausencia temporal de conflicto, sino una estructura institucional que debía sostenerse sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la ley. La paz, entendida de esta manera, no es inercia ni pasividad, sino un verdadero proyecto de Estado, y hoy este planteamiento encuentra eco en el modelo de seguridad que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lejos de plantear una salida reactiva o represiva a la violencia en el país, el nuevo diseño institucional en materia de seguridad apuesta por una transformación de fondo e integral, basada en tres pilares estratégicos: un brazo operativo (con la Guardia Nacional); una columna vertebral de coordinación institucional (con el Sistema Nacional de Seguridad Pública), y una mente estratégica (con el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia).

Este rediseño no es menor. Se trata de un cambio de paradigma que rompe con décadas de respuestas fragmentadas, desarticuladas y, muchas veces, improvisadas. La violencia que se agudizó durante el periodo neoliberal no se resolverá solamente con más operativos o patrullas; se requiere inteligencia, profesionalismo y coordinación efectiva entre órdenes de gobierno.



La Guardia Nacional, por ejemplo, deja de ser solo una fuerza de despliegue territorial para convertirse en un cuerpo profesional, adscrito administrativamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, eficiente en su operación y civil en su vocación, capaz de interactuar en forma cercana con la ciudadanía. Al fortalecer su marco normativo y su estructura organizacional, se garantiza que su actuar sea coherente, transparente y apegado a los derechos humanos.

Pero ninguna fuerza operativa puede tener éxito sin una buena coordinación. Por eso, el Sistema Nacional de Seguridad Pública adquiere un nuevo papel; ya no es solamente un espacio de reunión entre instituciones, es además un verdadero engranaje que articula información, protocolos, estándares y evaluaciones. Ahora cada estado, cada municipio y cada corporación van a cooperar, a compartir datos y a construir una estrategia común.

Y quizá el componente más innovador es el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, porque en seguridad la clave está en anticiparse; prevenir es proteger. Este nuevo sistema permitirá al Estado mexicano detectar amenazas, advertir riesgos complejos y actuar con precisión, con pleno respeto a los derechos fundamentales.

Asimismo, se establecen controles democráticos, auditorías independientes y mecanismos claros de rendición de cuentas. La inteligencia deja de ser un terreno oscuro para convertirse en una herramienta legítima del Estado democrático.

Aún hay quienes se resisten a entender que la seguridad no es sinónimo de fuerza bruta; que la paz es un conjunto de decisiones y procesos, y que la transformación no es inmediata, pero es el camino correcto. Los resultados de los primeros me-



ses de la gestión de nuestra mandataria son alentadores, y lo serán más en la medida en que estas reformas se apliquen con profesionalismo, ética y visión de largo plazo.

Por ello, debemos mantener la unidad y respaldar la Estrategia Nacional de Seguridad, que deja atrás las improvisaciones y apuesta por un modelo de seguridad moderno, justo y eficiente. La aprobación de esas reformas es el inicio de la nueva etapa.

En el Poder Legislativo seguiremos impulsando los cambios que México necesita, porque la seguridad no es un privilegio, es un derecho. Compartimos la visión de la presidenta Sheinbaum, porque sabemos que es la estrategia adecuada, porque creemos que la paz y la seguridad son producto de la justicia y, sobre todo, porque estamos convencidos de que, con inteligencia, coordinación y dignidad, sí es posible seguir transformando a México. ●

Coordinador de los diputados de Morena

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

La Guardia Nacional deja de ser solo una fuerza de despliegue territorial; se convierte en un cuerpo eficiente en su operación y civil en su vocación.



Confidencial

Cuando es buena noticia que una noticia haya sido fake

Vaya oso el que hizo en X **María Elena Álvarez-Buylla**, ex titular del Conacyt. La exfuncionaria celebró como una “gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales” que **Hugo López-Gatell**, “cuya magnífica función, en el gobierno de @lopezobrador_, ayudó a salvar tantas vidas, ha sido nombrado por gobierno de @Claudiashein representante de México ante OPS/OMS”. Más allá de las muy cuestionables alabanzas a quien fuera conocido como “Doctor Muerte”, vaya usted a saber de dónde sacó esa versión, pues al Senado en ningún momento llegó ese nombramiento para ser ratificado. Bueno, hasta el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, lo desmintió: “No ha llegado nada, nada”.

Delfina obtiene medalla del empleo y da empujón a Neza

La maestra **Delfina Gómez** soltó una cifra que incomodó a más de uno: su gobierno ha generado más de 133 mil empleos, lo que representa 35.5% del total nacional. Pero eso no es todo, también anunció que Nezahualcóyotl será sede del primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, con una inversión inicial de 800 millones de pesos y 4,500 nuevos empleos directos, convirtiendo al oriente del Estado de México en foco económico del país. Lo que se comenta en los pasillos es que este movimiento no sólo es económico, también es político. Con el respaldo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, Delfina posiciona al Edomex como modelo de desarrollo y motor de la ‘4T’ en el Valle de México.

PRI, a mayor distancia del PAN

Tal parece que la distancia entre el PRI y el PAN de cara a 2027 es cada vez mayor. El grupo en el poder del tricolor se lanzó con todo contra los azules por haber votado a favor de una parte de las leyes de seguridad pública y de desaparición de personas. En alusión a esta decisión de Acción Nacional, el líder de los diputados priistas, **Rubén Moreira**, afirmó: “Los diputados del PRI demostramos ser la única oposición firme en votar en contra de las reformas autoritarias de Morena en seguridad”. Y el presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno**, terció: “Estamos alzando la voz y siendo la única oposición que México merece”. Y remató: “México no necesita cobardes, necesita carácter para enfrentarlos y defender la libertad de todos”. ¿Murió Va por México?

‘Lucha’ senatorial vs. impuesto a remesas

Aunque el Senado de Estados Unidos perfila bajar de 3.5 a 1 por ciento el impuesto a las remesas, los senadores mexicanos no se quedarán contentos, pues la lucha “sigue vigente”, aseguró la petista **Geovanna Bañuelos**. La única, de la comisión que fue a cabildar contra la medida, que se pronunció –al menos en redes sociales– sobre el tema.

Llega tarde credencial para votar digital

La tan esperada credencial para votar digital está a un paso de ser realidad, pues el INE discutirá en próximos días la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, que fue elaborada por más de un año. La nueva identificación busca abaratar costos para el INE, aunque parece llegar tarde, pues el Congreso está a punto de concretar una iniciativa para que la CURP también contenga datos biométricos y adquiera el estatus de identificación oficial, lo que algunos advierten podría desplazar a la credencial para votar.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabezará hoy la conmemoración del sexto aniversario de la Guardia Nacional, que se llevará a cabo en el Campo Deportivo Militar Marte, donde habrá un mensaje sobre la importancia de esa corporación para la estrategia federal de seguridad. La plana mayor del Gabinete de Seguridad acompañará a la comandanta suprema de las fuerzas armadas, incluidos el jefe de la institución, **Hernán Cortés**; los secretarios de Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de Marina, **Raymundo Morales**, además del de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

Que la “aplanadora” de Morena en la Cámara de Diputados, liderada por **Ricardo Monreal**, está lista para votar esta semana a marchas forzadas, sin pasar siquiera por comisiones, las leyes sobre desaparición forzada, competencia económica, telecomunicaciones y combate al lavado de dinero, y es que la bancada guinda se impuso como plazo el 2 de julio para concluir el periodo extraordinario. En tanto, en el Senado van por

la aprobación de reformas sobre seguridad, pero dejarán el tema de los jueces sin rostro para septiembre, con lo cual queda descartada la posibilidad de convocar a otro tiempo extra.

Que en otro tema significativo para la política de seguridad federal, en pasillos judiciales aseguran que es poco probable que los ministros de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación, con **Norma Piña** a la cabeza, decidan abordar el tema de la prisión preventiva oficiosa. Cuentan que, aunque es un asunto relevante, algunos consideran que el tema debe ser resuelto por la próxima integración del máximo tribunal, en la que, por cierto, quedará de manifiesto si México está dispuesto a cumplir con las sentencias internacionales.

Que para quienes ganaron en la elección para ser magistrados o jueces y la semana pasada se quedaron vestidos y alborotados, habrá un segundo intento, pues el INE entregará el jueves más de 800 constancias de mayoría en la explanada del instituto. Eso sí, como le contamos en este espacio, para la ceremonia se prevé algo así como una graduación de prepa o el segundo intento de una boda fallida. Como sea, veremos si no hay más sorpresas en una reforma judicial que sigue dando de qué hablar. —



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Sin alianza, no hay triunfos

por [Mexico Informa](#) | Jun 30, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

El Partido Morena con su mayoría en el Congreso de la Unión, que lideran Adán Augusto y **Ricardo Monreal** dejó muy en claro que no cederán un mínimo espacio a la oposición, aunque se tengan que violentar las leyes, y, al contrario, si tienen la oportunidad buscarán pulverizarlos.

La reforma de la Ley Espía, el famoso Big Brother del Bienestar, que aprobaron el fin de semana, en el Senado, es la más clara muestra de lo que seguirán ejerciendo si se les deja que sigan en el poder el 2027.

Es una señal de urgencia máxima por los líderes de los partidos opositores, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, PAN de Jorge Romero y PRI de Alejandro Moreno "Alito" pues los obliga definirse para construir, de una vez por todas un bloque de las tres fuerzas políticas.

Los panistas con Marko Cortés y Ricardo Anaya con Jorge Romero como líder nacional, están aferrados a querer ir solos o en alianza con el partido naranja el 2027.

Sin embargo, sus porcentajes de votación no les alcanza para ganarle a Morena, necesitan ir en bloque con el PRI para poder dar la pelea y poder arrebatárles la mayoría calificada en San Lázaro.

El mejor ejemplo son las elecciones de Veracruz, el PAN, MC y el PRI, compitieron solos contra Morena. Ganaron entre los tres casi 100 de 220 municipios y le arrebataron un millón de votos al partido oficial de Rocío Nahle. El PT de Alberto Anaya contribuyó por su ruptura de esa alianza y ganó solo, 28 municipios, un crecimiento envidiable.



Si los tres partidos hubiesen ido en bloque, MC, PAN y PRI, de los 100 que ganaron, hubiesen alcanzado a 150 triunfos, una cifra que dejaría destartalado el gobierno morenista de Nahle, pues hubo municipios que se decidieron por muy pero muy pocos votos.

En Durango, fue diferente, el PAN se alió con el PRI y le dieron una arrastrada a Morena, como dice Alito con todo y su potencial de personajes, dinero, recursos, con todas las mañas existentes comandados por su líder del partido, Andy López Beltrán.

Serán, las que estarán en juego el 2027 unas 17 gubernaturas y la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados que hoy su presidencia esta en manos de Morena con el veracruzano, **Sergio Gutiérrez.**

De ir en bloque pueden ganar Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Colima, Michoacán y Guerrero.

Además, emparejarían los números en la Cámara de Diputados con una mayoría simple por definir, pero ninguno de los dos bloques lograría los dos tercios (334 de 500 y que hoy tiene Morena, Verde y PT) que es la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Frenar a Morena requiere desde hoy que MC y PAN se definan si jugarán con el PRI en el 2027, porque no crea que los priistas de Alito están en la lona, no, ellos han tenido un crecimiento en las últimas elecciones y en Coahuila que viene el próximo año, sin duda les repetirá la dosis que en Durango. Hay hartazgo con Morena, un partido político que hoy, por la lucha de tribus por el poder al interior, enfrenta su declive. Esta en puerta un desgajamiento por la imposición inminente de candidaturas en 2027.

Además, la inconformidad es porque están incómodos con el traidor del PAN, Miguel Angel Yunes que lo quieren, los senadores de Adán Augusto, a como dé lugar bautizar con el nombre de ese partido.

Que decir también que Morena se llevó a los priistas rateros y corruptos, que saquearon el país y que se enriquecieron en los gobiernos del tricolor, muchos de ellos entregaron sus estados que gobernaban a cambio de recibir impunidad.

Hoy, esos priistas están en cargos del gobierno del partido oficial, unos como embajadores, cónsules, otros como legisladores en Morena o repartidos con el Partido Verde.

Si juegan solos, los priistas tienen la oportunidad de ganar Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas, pero los panistas podrían perder Chihuahua y Aguascalientes. Y MC Nuevo León, dejaría la oportunidad de ganar Campeche y solo gobernaría un estado, Jalisco cuando ir aliados en un solo bloque podría llegar a tres.



Los panistas retendrían Querétaro y darían la pelea en Sonora, Chihuahua y Aguascalientes, pero sin oportunidad de ganarlas. Ambos, PAN y MC podrían alcanzar un crecimiento de votación, pero sin triunfos para gobernar y con la culpa de haber dejado, por su necedad el camino pavimentado a Morena para seguir conservando la mayoría calificada en San Lázaro.

El PRI podría alcanzar un 13.5 o 14.5 por ciento con gobierno en cinco estados Coahuila, Durango, Sonora, Sinaloa, Zacatecas (tierra de los Monreal donde se cocinan sorpresas) y con al menos unos 70 diputados federales. Crecería en el número de municipios, que hoy gobierna en 400.

EL PEOR PRESIDENTE INTOLERANTE A LA PLURALIDAD

Marko Cortés arrinconó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, le atizó con su discurso hasta hacerlo confesar y reconocer que se equivocó por no dejar que acudiera a los foros internacionales para hablar el sentir como Cámara Alta.

Que Noroña a acudido a diversos eventos, pero no como representante del Senado, pues Marko Cortés los desnudó que su visión es muy corta. Que la representación del Senado es plural y no de una fracción. Noroña le dolió cuando el ex líder del PAN le dijo que sería muy grave que dejará el antecedente de ser el presidente del Senado intolerante a la pluralidad, que hoy ya no se puede hacer nada, pero por eso le exigió que reconociera que se equivocó.

MC A FAVOR Y COLOSIO AUSENTE PARA NO QUEDAR MAL EN LEY ESPIA

En la votación de la reforma para la Ley Espía, salieron los las mañas domingueras de algunos senadores para no quemarse que votaron a favor: Si bien, bajo presiones de Palacio Nacional los del partido naranja no les quedó más que votar a favor, ellos son: Alejandra Barrales, Amalia García y el famoso campechano, Daniel Barreda, el que se escondió en la votación de la reforma al Poder Judicial, para favorecer a Morena. Mientras que el flamante Luis Donaldo Colosio Riojas, decidió pedir licencia para acudir a un evento familiar. La realidad es que se cuidó de no sentar antecedente para que lo acusaran, a la larga que votó a favor de esa ley de espionaje.

LICENCIA A VILA PARA ESTUDIAR EN EXTRANJERO; QUE ALLA SE QUEDE



Pero llamó la atención que el panista, Mauricio Vila que, por berrinche de no ser candidato Presidencial de su partido, entregó Yucatán, estado que gobernaba, al morenista, Guacho Díaz Mena, pidió licencia para cursar una maestría en el extranjero. Desde luego que se va por un par de años o más, cuando el país esta en llamas. No estaría de más que Don Mauricio pues ya se quedará allá, porque no se entiende para que hizo el daño de ocupar un cargo que sabía que no desempeñaría. Vaya, una tras otra.

TUXTLA, LA CIUDAD MAS LIMPIA DEL PAÍS

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el gobernador, Eduardo Ramírez quiere romper récord de tener la ciudad más limpia del país. Por eso llamó a cerrar filas con la ciudadanía para tener esa ciudad y el estado más pulcros y con desarrollo. Se sumaron, en el acuerdo de limpieza, el sector de la construcción, para retirar escombros y material pétreo para evitar encharcamientos e inundaciones en estos tiempos de lluvias.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/sin-alianza-no-hay-triunfos/>



RUMBO POLÍTICO

Las mentiras de una oposición sin rumbo

Si algo ha quedado claro durante este periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, es que la oposición en México carece de rumbo, de propuesta y de visión de país. No construyen, no dialogan, no presentan alternativas. Su única estrategia política parece resumirse en una consigna: decir “no” a todo. Y cuando se quedan sin argumentos, apelan a las falsedades, al alarmismo y a las tergiversaciones, como lo están haciendo ahora con las recientes leyes aprobadas en materia de seguridad. El motivo de su nueva cruzada es doble: **censura y espionaje**. Pero, ¿hay algo de cierto detrás de estas acusaciones? La respuesta es un contundente **no**. Primero, abordemos la supuesta “censura”. A raíz de la aprobación de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, una de las disposiciones más relevantes ha sido la **creación de un Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil**, una herramienta que busca combatir delitos como **extorsión y fraude telefónico**. La oposición ha intentado posicionar esta medida como un intento de silenciar a la ciudadanía. Pero como dice la **presidenta Claudia Sheinbaum**, ¿quién puede decir que existe censura en un país donde los principales voceros de la oposición salen todos los días en televisión nacional, en columnas de periódicos, en las redes sociales y en entrevistas en radio? ¿Censura? Si algo abunda en México es precisamente la crítica abierta y sin filtros al gobierno.

Vamos al segundo argumento: el del supuesto “espionaje”. Según la oposición, la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública** abriría la puerta a una vigilancia masiva del estilo de regímenes autoritarios. De nuevo, **falso**. La nueva ley no instaura el espionaje, sino que fortalece las capacidades del Estado para anticiparse a riesgos reales, a través del uso responsable de tecnología e inteligencia operativa. Y lo hace bajo mandato judicial, con control del Ministerio Público y con respeto al debido proceso. Es decir, dentro del marco constitucional. Quien afirme lo contrario, **miente deliberadamente** para sacar provecho político. Aunque este no es un caso aislado. Es parte de un patrón sistemático de desinformación que la oposición ha convertido en su modo de operar. En realidad, lo que más les molesta de estas reformas no es que fortalezcan al Estado frente a la delincuencia. Lo que les irrita es que les arrebata sus viejos privilegios, les demuestra que sí hay otra forma de gobernar. Las nuevas leyes no persiguen voces, persiguen criminales. **No censuran opiniones, protegen vidas**. Y esa es la verdadera razón por la cual tiemblan los que no saben vivir fuera del escándalo.



“Cuando se queda sin argumento, la oposición apela siempre a las falsedades, como lo está haciendo ahora con las recientes leyes aprobadas en materia de seguridad. El motivo de su nueva cruzada es doble: censura y espionaje”.



#OPINIÓN

SEGUNDO
PISOCLARA LUZ
FLORES*

PAZ, VALORES Y PRINCIPIOS

*TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PREVENCIÓN Y
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

@CLARALUFLORES

*Los programas sociales han permeado
en la sociedad y ya son pilares de
importancia en las comunidades*

• LA PAZ ES PRESENCIA DE JUSTICIA, SANA CONVIVENCIA, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD ENTRE LAS PERSONAS. LA PAZ ES GENERACIÓN DE TRANQUILIDAD, ARMONÍA, BIENESTAR, SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Desde que inició el sexenio de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo han quedado instalados en los programas prioritarios del gobierno todos aquellos que nos llevan a la construcción de paz y atención a las causas, en diferentes dependencias y en coordinación con diversas instituciones en el país.

Afortunadamente las mesas de construcción de paz y todos los programas de las diferentes dependencias del gobierno de la 4T, como las de desarme voluntario; el concurso de música "México trabaja por la paz y contra las adicciones"; el trabajo con asociaciones religiosas, y la participación activa de las comunidades incluso en las exitosas acciones contra el consumo de drogas y la atención a las causas, han ido penetrando en la sociedad y son ya pilares importantes en nuestras comunidades.

Desde la Secretaría de Gobernación, encabezada por la titular, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, la construcción de paz es una agenda permanente para la subsecretaria Rocío Bárcena Molina, con quien tengo la fortuna de participar y seguir aprendiendo día a día sobre las maravillas del pueblo de México.

En esa actividad, a través de recorrer estados de la República, muchas veces en el trayecto me he preguntado y respondido qué es la paz para nosotros.

En la construcción de paz debe haber valores y principios. La paz es mucho más que la ausencia de guerras o conflictos. La paz es presencia de justicia, sana convivencia, transparencia y honestidad entre las personas. La paz es generación de tranquilidad, armonía, bienestar, seguridad y justicia social.

La paz es la predicación y la promoción de valores como la democracia, la inclusión, la diversidad, la libertad, la igualdad, el diálogo, la cooperación, la empatía, la caridad, la compasión, el respeto a los derechos humanos y el que quizás es el más importante entre las personas, el amor.

Como decía nuestro ex presidente Andrés Manuel López Obrador: amor con amor se paga. Sembrar en tierra fértil como lo es nuestro país y su maravilloso pueblo mexicano.

Es un modelo diferente y propositivo de abordar los temas profundos en nuestra sociedad. Es parte del humanismo mexicano que propuso López Obrador y que ha desarrollado nuestra Presidenta Sheinbaum.

Es el amor a México y por México.



MARGARITA ZAVALA

#LeyEspía: más vigilancia

En tiempos de inseguridad, violencia y terror, los ciudadanos estamos comprensiblemente dispuestos a entregar nuestros derechos e información personal a cambio de la promesa del gobierno de que, ahora sí, nos va a proteger y va a dejar de dar abrazos a los criminales. Si este fuera el caso, estaríamos eligiendo el menor de dos males. Sin embargo, nadie nos pregunta si así lo queremos, por la #LeyEspía el gobierno puede invadir nuestra privacidad, con independencia del uso que vayan a dar a esa prerrogativa.

Por un lado, los mexicanos ya no podemos conocer lo que hace el gobierno: eliminaron los Institutos de transparencia, eliminaron el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y, por lo tanto, el acceso a datos verificables. Es decir, nosotros no vamos a saber nada del gobierno y el gobierno sabrá todo sobre nosotros. Literalmente todo.

Lo que se conoce como #LeyEspía es todo el paquete de leyes que se

aprobaron en estos días pero, particularmente, se trata de la Ley del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. A unas horas de ser discutida en el pleno el miércoles 25 de junio, en la madrugada nos llegó a los diputados una "adenda" que modificaba prácticamente todo el dictamen.

El abuso es evidente desde el artículo 2º. Sólo me voy a referir aquí a tres figuras que se definen en ese artículo: **"inteligencia en seguridad pública", "interconexión", y "productos de inteligencia"**.

La **inteligencia** en seguridad pública les da permiso de obtener, por ejemplo, cámaras de seguridad, videos de un *iphone*, fotos de computadoras y cualquier información para prevenir un delito o porque la fuerza pública crea que se compromete la seguridad pública. Es decir, siempre que quieran podrán intervenir todos los dispositivos de un particular.

El concepto de **Interconexión** se oye bien, pero la fracción V lo define como "el mecanismo para la consulta directa de la información contenida en los sistemas tecnológicos, las bases de datos (tu computadora, tus eventos, tus invitados), así como los registros e información que posean los entes públicos **y particulares**".

Más adelante la ley contempla que organizaciones y gobiernos extranjeros también puedan acceder a esta información (art. 39C). Por ejemplo, Estados Unidos, pero también Cuba o Venezuela.

Finalmente, los llamados **productos de inteligencia** son definidos como “los documentos que resultan del análisis de la información que permiten identificar, prevenir o combatir las conductas delictivas, amenazas, riesgos o vulnerabilidades que afecten o puedan afectar la seguridad pública”.

Todo puede convertirse en documento porque cualquier cosa “puede” afectar la seguridad y, en ese sentido, está sujeta a análisis y a ser un producto de inteligencia.

Esta ley no tiene carácter científico ni tecnológico, es discrecional y es invasiva. Seamos conscientes de ello, porque debemos exigir el regreso de nuestras libertades. Debemos denunciar esos atropellos en el Congreso, aunque ahora no seamos el número suficiente. En dos años, habrá elecciones. ●

Diputada federal. @Mzavakgc


Federico Döring

Los pecados de la #LeyEspía

Hoy inicia la segunda parte del periodo extraordinario de sesiones cuya primera parte resultó trascendente negativa para el futuro del país.

Dicho periodo será recordado como aquel en el que el narcopartido de Morena consumó el control absoluto y arbitrario de los datos personales de todos los mexicanos, a través de un entramado normativo que incluye cuatro leyes: Ley de Telecomunicaciones, Ley del Sistema Nacional de Investigación, Ley de personas desaparecidas y Ley General de Población. Paquete ahora conocida como la #LeyEspía.

Primer acto, con el voto en contra del PAN se aprobó la nueva ley de la Guardia Nacional, con lo que se confirma la militarización del país al adscribirla a la Defensa. Morena hace lo que tanto criticó de Calderón y Peña Nieto, con la diferencia de que Calderón apostó por la acción temporal de los militares en las calles a través de un decreto, Peña Nieto por una Ley de Seguridad Interior con participación temporal y extraordinaria, en tanto que Morena los perpetúa en las calles, primero con una reforma constitucional, y ahora con esta nueva ley.

En el PAN estamos en contra de la militarización de la seguridad. Nosotros creemos en el fortalecimiento y la profesionalización de las policías civiles en

los tres ámbitos de gobierno; aspiramos a que en cada rincón del país haya policías bien capacitados, bien equipados y bien remunerados. Es por ello que votamos a favor de la nueva Ley del Sistema de Seguridad Pública. Contar con policías que sean capaces de enfrentar al crimen organizado que abrazó la secta electoral del huachicol y fentanilo, no es tarea fácil, no se logrará en el corto plazo, pero invertir en la formación de policías civiles bien preparados, que acrediten exámenes de confianza, es una mejor apuesta que la militarización de AMLO y Sheinbaum.

Aunque fue aprobada está incompleta a pesar de retomar mecanismos como Plataforma México diseñados por nuestros gobiernos. Le falta un elemento fundamental sin el cual será difícil evaluar y transparentar sus resultados: la participación de ciudadanos y especialistas en el sistema de seguridad. Por eso propuse la creación del Órgano Independiente de Supervisión de Mejora de la Efectividad y Rendición de Cuentas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, el cual se conformaría por especialistas con experiencia operativa y en investigación académica, en seguridad ciudadana, en justicia penal, en rendición de cuentas y otras materias vinculadas, así como por ciudadanos de reconocido prestigio y experiencia en la materia. Este órgano emitiría recomendaciones con el fin de fortalecer el desempeño del Secretariado Ejecutivo, así como la efectividad de las políticas de seguridad.

De nuevo, tristemente la mayoría artificial rechazó la propuesta elaborada por la Universidad Iberoamericana y fue enviada a la Cámara de Diputados por Ernesto López Portillo, una de las mentes más lúcidas y comprometidas con la investigación en temas de seguridad en nuestro país.

Segundo acto, con el voto en contra del PAN y del PRI, MC junto con Morena como un aliado más, aprobaron la Ley del Sistema Nacional de Investigación, la primera del paquete #LeyEspía. Se trata de la autorización para que las

fuerzas de seguridad obtengan toda la información de todas las personas, lo que en la actualidad sólo es posible a través de un mandamiento judicial.

Esto es delicadísimo tal y como lo señaló la diputada Paulina Rubio, al enfatizar que el Centro Nacional de Inteligencia podrá acceder irrestricta y directamente, a toda la información que integre, almacene, genere, recopile, sistematice o procese la Secretaría de Gobernación; y además estará interconectada con sistemas, bases de datos, registros administrativos, bancos de información y con todos aquellos registros que obren en posesión de los entes, organismos regionales e internacionales, gobiernos y empresas extranjeras.

Es decir, no solamente el narcogobierno de Morena tendrá acceso a toda la información de cada uno de los mexi-

canos, sino que también podrá compartirla con gobiernos y empresas extranjeras. Esto fue incorporado por la exigencia de Kristi Noem a la Presidenta.

Tercer acto, lamento que en esa misma ley de investigación criminal también propuse una reserva para darle atribuciones a Omar García Harfuch para realizar acciones de coordinación y colaboración con las autoridades aduanales y portuarias para la implementación de mecanismos de inteligencia para combatir eficazmente la introducción, distribución y comercialización de combustibles ilegales en territorio nacional. Es decir, atribuciones para combatir el huachicol fiscal, negocio ilícito inaugurado por Sergio Carmona y el tal Andy en 2019.

Vicecoordinador de los diputados del PAN



Importancia de la administración pública

Una buena administración pública es fundamental para el desarrollo de la sociedad, al garantizar el bienestar y desarrollo integral de la población. Su operación impacta su calidad de vida, el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la estabilidad medioambiental y el ejercicio de los derechos sociales. Por ello resulta importante destacar a la administración pública y al valor del servicio público para la comunidad y para el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos.

El funcionamiento eficaz y eficiente de los gobiernos, a partir de una lógica receptiva por parte de las administraciones públicas genera valor público. Es decir, beneficios que se distribuyen a la totali-

dad de la población de diferentes maneras: la solución de los problemas, la atención de necesidades básicas, la provisión de bienes y servicios, etc. Todo esto son motivos suficientes para valorar las administraciones, y su evaluación, tareas que se llevan a cabo a través de la labor de las entidades fiscalizadoras superiores, como la ASF mediante las auditorías al cumplimiento financiero, al gasto federalizado y las de desempeño.

Justo con ese propósito, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 23 de junio como el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. La finalidad fue definir una fecha dedicada a la promoción del valor de los servicios públicos. Esta declaratoria, en 2016 se complementó con el enfoque de la consecución de los objetivos señalados en la Agenda 2030 para el Desarrollo

COLABORADOR
INVITADO

**David
Colmenares
Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



llo Sostenible.

La tesis sobre el valor de las administraciones públicas, requiere de reposicionamiento en contextos como el de América Latina y el Caribe (ALC), como lo ha señalado la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región.

A propósito de este tópico, el año pasado la OCDE publicó el documento *"Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024"*. En este se presenta el argumento de que la región avanzó significativamente en varias áreas, entre las que destacan el establecimiento de mecanismos participativos y normas de

integridad pública, así como instrumentos y medidas para abordar las brechas de género en la administración pública.

A pesar del escenario de retos y oportunidades, es alentador que –según los datos reportados por la OCDE– en el año 2022, el 36.3% de la población de 16 países de ALC declaró tener confianza en el gobierno.

El nivel de apertura en la toma de decisiones en la administración pública ha sido bien valorado en nuestra región. Esto contrasta con las acciones gubernamentales para fortalecer las capacidades de gobernanza que inciden en el desarrollo sostenible: por ejemplo, de los 12 países encuestados, solamente 5 (México, Chile, Colombia, Honduras, y República Dominicana) utilizan la presupuestación verde, "que se refiere a la integración de consideraciones climáticas y medioambientales en las decisiones sobre impuestos y gasto público".

La función estratégica y preventiva de la fiscalización superior resulta sumamente valiosa, para que se cumpla lo programado en bien de las clases populares de México. Un peso desviado o no gastado, es un retraso al no usar los recursos que necesitan las clases mas necesitadas. En México hay avances lo cual se observa en los informes que se presentan hoy, en la primera entrega. De los 2189 informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2024, que presentó hoy ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado Javier Herrera Borunda.



Entre números

Soraya Pérez

✉ @PerezSoraya

Ley antilavado: necesaria pero perfectible

Recientemente, el Senado ha discutido y aprobado una serie de reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con el objetivo de reforzar el marco legal para combatir el lavado de dinero en nuestro país. Si bien compartimos el espíritu de estas reformas: blindar al sistema financiero contra el ingreso de capitales ilícitos es indispensable analizar sus alcances y riesgos, especialmente en un contexto donde ya están habiendo sanciones para instituciones financieras mexicanas por Estados Unidos, y donde la legalidad y la certidumbre jurídica deben ser nuestra prioridad.

La finalidad de estas reformas es ampliar las atribuciones de las autoridades competentes y armonizar el marco normativo con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que por cierto es presidido por una mexicana con una extraordinaria trayectoria, **Elisa de Anda Madrazo**.

Coincido plenamente en que estas medidas son necesarias. No obstante, en mi experiencia como legisladora seis años consecutivos, puedo asegurarles que la buena intención no siempre garantiza una buena legislación, porque aún existen riesgos que deben ser atendidos.

El principal es que los senadores hayan retirado toda mención al concepto de "financiamiento al terrorismo" por considerarlo innecesario y redundante. Como lo he explicado en otras columnas, el "lavado de dinero" refiere a la forma en que los recursos ilícitos se introducen al sistema financiero, pero el "financiamiento al terrorismo" implica su salida para ser usados por organizaciones criminales.

Todas las acciones de prevención y cumplimiento relacionadas con la salida de recursos del sistema financiero para promover acti-

vidades ilícitas requiere un expertise específico muy diferente al que tradicionalmente se aplica a la prevención tradicional de lavado de dinero. La decisión tomada por el Senado parece contradictoria, cuando justamente, Estados Unidos está implementando medidas más estrictas para atacar el financiamiento a organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, ahora denominadas como "terroristas".

Por eso, el no haber agregado esta denominación a la ley podría implicar que las instituciones financieras no incorporen estos riesgos en sus manuales internos de cumplimiento, y por tanto estén aún más expuestas a órdenes del Departamento de Tesoro, como las que ya vimos recientemente.

Por otro lado, sí incluyeron cambios en materia de profesionalización y auditorías, como la implementación de procesos para la selección de personal y programas de capacitación obligatorios anuales para directivos, consejeros, encargados de cumplimiento y empleados que tengan relación directa con clientes o usuarios. También se consideran nuevos sistemas electrónicos para registro y actividades vulnerables, guías, reglamentos y manuales que deberán implementarse a más tardar un año después de su aprobación; lo que está previsto de suceder en el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados que termina este próximo 2 de julio.

Celebro que México cuente con una ley mejor apegada a estándares internacionales. Pero también es una realidad que tendremos que aplicar medidas más allá de lo previsto en este marco regulatorio para detectar y prevenir esquemas de financiamiento relacionados con el tráfico de fentanilo y la adquisición de precursores químicos si queremos evitar sanciones por parte de nuestro vecino del norte; máxime con la designación pública de México como "país adversario" por la Fiscal General de Estados Unidos.

Por ello, desde UNIFIMEX redoblabamos esfuerzos en la profesionalización continua de nuestros agremiados y continuaremos el diálogo abierto con autoridades regulatorias y legisladores, para proponer criterios más claros, reglas parejas y mecanismos efectivos. Nuestro país necesita instituciones financieras mexicanas fuertes, comprometidas y modernas. Y eso sólo se logra cuando las leyes son claras, los incentivos están bien alineados y las autoridades, los reguladores y el sector financiero trabajamos juntos.



¿Quiero esa inteligencia?

**DUDA
GENUINA**
**MIRIAM
CASTILLO**

@micmoya



Pensar que la inteligencia artificial podría sustituir por entero procesos de pensamiento humano es un error grave. Un error del que te previene incluso la inteligencia artificial, si le preguntas.

La IA no razona, simplemente procesa algunos datos a una velocidad mayor, pero su manejo real de los hechos es bastante cuestionable.

Por ejemplo, los episodios de las llamadas “alucinaciones”, que son respuestas que el sistema genera sin ningún fundamento, solo por la necesidad de contestar, son frecuentes y le han sucedido incluso a algunos desarrolladores de la IA como fue el caso de Cursor.

Nos gustaría pensar que la inteligencia artificial resolverá algunas limitaciones y podría facilitar procesos reiterados o analizar numéricamente una gran cantidad de datos para que nosotros podamos tomar decisiones basados en tendencias o aproximaciones.

Pero deberíamos tener claro que si bien es una herramienta útil y potente, necesita supervisión y ajuste constante. No razona. No argumenta. Definitivamente no proyecta resultados que pueden derivar de interpretaciones de una ley.

Por eso resultó escandalosa la declaración de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas en medio de una discusión en el pleno sobre la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

La diputada admitió que no leyó completa la iniciativa que se iba a discutir, y presumió que ella le dio la tarea a la IA y le daba un resultado en 15 minutos.

Recargar toda la responsabilidad de criterio legislativo en una herramienta con fallas frecuentes a la hora de votar un dictamen, es por lo menos vergonzoso. Por menos de eso reprueban a los estudiantes en una materia.

Ignoro cuál fue la pregunta de la diputada a la inteligencia artificial. No sé si incluyó las adendas para que le diera los puntos más importantes. Dónde estaban las modificaciones que decidieron que no pasaran por discusión en comisiones y si esas las comparó con la legislación actual.

Me gustaría saber si pidió un diagnóstico de si se cumplían con los estándares de derechos humanos de las convenciones internacionales.

Quizá una buena oportunidad hubiese sido preguntarle si el conjunto de leyes que se han aprobado en las últimas semanas efectivamente constituyen diversos pasos para permitir una vigilancia permanente, sistemática y en tiempo real, como argumentan algunos activistas.

La queja no es que haya usado a la inteligencia artificial como recurso, sino que haya descargado en ella toda la responsabilidad de razonar y justificar el voto. Y sobre todo, el que solo ella haya admitido que lo hizo. Porque el dictamen tuvo 368 votos a favor con el mismo reto de leer más de 200 páginas de adenda en solo algunas horas.

De inicio el debate podría estar en el uso ético de la IA, pero creo que también nos debería traer a una discusión de la responsabilidad legislativa de cada uno de los diputados. Porque, y aquí la duda genuina, ¿a quién voy a reclamarle por mi derecho a la privacidad cuando ya no lo tenga por escrito en la ley

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



BRÚJULA PÚBLICA

Leyes de seguridad

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó un par de iniciativas presidenciales que habían sido postergadas. Diversas informaciones señalaban que existían diferencias entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA) con la Secretaría de Seguridad (SSP).

La iniciativa que presuntamente fue la causa de estas diferencias fue la nueva Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que, aunque fue aprobada presenta algunas inconsistencias. Por ejemplo, los accesos a la información que soliciten los gobiernos de las entidades federativas serán fijados por la Secretaría de Seguridad Pública, es decir, no hay una garantía que la información que proveen las secretarías de seguridad y las fiscalías de los estados pueda ser utilizada por todos, aunque pareciera que es una medida necesaria en el marco de desconfianza por algunas relaciones de mandos de seguridad con la delincuencia.

Por lo que se refiere a la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública las inconsistencias son preocupantes. La nueva Ley

El componente más olvidado, y quizá el más importante, es la prevención social. Mientras haya comunidades enteras donde el crimen sea el único empleador disponible, ningún operativo de seguridad civil o militar resolverá el problema de fondo

suprime el concepto de Carrera Ministerial, Carrera Pericial, Carrera Policial y Registro Nacional de Personal de las Instituciones de Seguridad Pública. También suprime el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el Registro Nacional de Armamento y Equipo, el

Registro Nacional de Medidas Cautelares, Soluciones Alternas y Formas de Terminación Anticipada y el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños. Suprime las causas de cancelación y suspensión de ministración de los recursos a las entidades federativas y suprime el concepto de Instalaciones Estratégicas. Hoy en día el

Sistema Nacional de Seguridad Pública, diseñado precisamente para articular esfuerzos entre federación, estados y municipios, pareciera que opera de manera fragmentada, con poca capacidad de inteligencia compartida y fuerzas policiales que en muchos casos carecen de entrenamiento básico y equipamiento adecuado.

Ambas iniciativas fueron modificadas con procedimiento ajeno a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Antes fue aprobada la Ley de la Guardia Na-

cional, así como un paquete de 8 normas del sector militar, para concretar el paso de la Guardia Nacional a la SEDENA.

Sin embargo, ninguna ley será suficiente sin dejar de combatir el cáncer de la corrupción. Por otra parte, el control de confianza debe ser obligatorio para todos los cuerpos policiales, con evaluaciones periódicas y consecuencias reales para quienes fallen, en el que las escuelas de formación policial requieren homologar sus estándares a nivel nacional.

El componente más olvidado, y quizá el más importante, es la prevención social. Mientras haya comunidades enteras donde el crimen sea el único empleador disponible, ningún operativo de seguridad civil o militar resolverá el problema de fondo.

El verdadero reto por superar es político. Parece que poco a poco la presión social y mediática hace pensar de la necesidad de valorar un Pacto Nacional por la Seguridad que trascienda gobiernos y colores partidistas.

Otras ciudades más violentas pueden transformarse en sitios seguros con estrategias y acciones consistentes. En México hemos visto avances cuando hay continuidad en las políticas, funcionales pero cada cambio de administración suele traer consigo un reinicio absurdo y doloroso, señal de la carencia de una política de Estado.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racevesj@gmail.com
X: @racevesj



Foto: Cuartoscuro



INDICADOR POLÍTICO

**Paradigma de seguridad
interior; culpa de AMLO**

Por Carlos Ramírez ► 3


**POR CARLOS
RAMÍREZ**

Paradigma de seguridad Interior; culpa de AMLO

En los debates legislativos sobre la nueva paquetería de reformas al área de seguridad pública los legisladores no

entendieron que las reglas que involucran a las Fuerzas Armadas en apoyo a labores de seguridad ciudadana fueron consecuencia de dos errores estratégicos:

1.- El presidente López Obrador definió su estrategia de “abrazos, no balazos” con la certeza de que el repunte de la violencia y criminal era secuela de que los narcos y otras bandas delictivas atentaban contra la seguridad personal de los ciudadanos motivados porque provenían de condiciones de pobreza. La idea presidencial era promover una especie de **gobemanza** criminal para que los delincuentes privilegiaran la estabilidad social en medio de sus actividades de robos y agresiones contra las personas. Pero no fue así: las bandas delictivas y los cárteles del narco se crearon por decisión criminal y no por el entorno social.

2.- Si los cárteles de la droga nacieron a mediados de los ochenta, a finales de los noventa ya no dependían de las fuerzas oficiales de seguridad sino que **alquilaban** a los policías para que los protegieran. Asimismo, los delitos contra los bienes **particulares** de las personas pasaron a la etapa en que los delincuentes ya no solo compraban a las autoridades sino que buscaban el **poder** político, territorial y saltaron a capturar **territorios** del Estado.

Los **jaloneos** la semana pasada en las dos cámaras –porque no hubo, realmente, discusión– aprobaron o se opusieron a una mayor participación **regulada** de las Fuerzas Armadas

contra bienes de los **particulares**– y se convirtieron en acciones que caen dentro del rango de la seguridad **interior**, es decir, de acciones delictivas que ya no solo afectaban el patrimonio de los individuos, sino que **ocupaban** espacios de soberanía territorial del Estado y corrompían a los funcionarios de las instituciones públicas; es decir, dañaban al **Estado** mexicano y sus funciones de bienestar, Estado de derecho y democracia.

La **definición** oficial de seguridad interior que articula actividades generales de las Fuerzas Armadas como instrumento de **regulación** de la estabilidad del Estado es muy clara:

“Condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional”.

Si la seguridad pública es **policíaca** por razones de delitos contra patrimonios individuales, la seguridad interior es una especie de seguridad nacional **interna** –es decir: defensa de la soberanía territorial y de la hegemonía del Estado **dentro** de la República– porque las bandas de narcos y los grupos criminales han establecido **posesiones** territoriales y de gobierno en su **zona** de influencia excluyendo al Estado y sometiendo a la sociedad a sus reglas delictivas.

Si se revisa con cuidado todo el **proceso** de incorporación de las Fuerzas Armadas a labores de apoyo la seguridad pública se tendrán los elementos para saber que militares y marinos **no** pidieron esas funciones, pero **aceptaron** participar en tanto que ya no estaba en riesgo el patrimonio personal de las personas sino la **soberanía** territorial y política del Estado.

Rebasada y **corrompida** la Policía Federal, se tomó la decisión de crear la **Guardia** Nacional y su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional responde a la **lógica** de la seguridad interior y no algún capricho



de la alta burocracia: solo los **principios** de las Fuerzas Armadas acreditadas a su subordinación al Estado han podido resistir el **acoso** armado o la corrupción de bandas y cárteles.

La estrategia de “abrazos, no balazos” **fortaleció** el poder armado, político y de personal de las bandas criminales. Pero **revertir** seis años de empoderamiento de la delincuencia amparada en una doctrina que desde el principio se dijo que era un error demagógico y populista ha llevado a decisiones

estratégicas **radicales** como las reformas en el área castrense en función de la seguridad interior.

Por lo demás, la seguridad interior es un principio **constitucional**. Viene desde la Constitución de Cádiz de 1812 –**base** del constitucionalismo mexicano y del sistema/régimen/Estado actual– que le otorgaba al Rey de España la facultad de movilizar tropas en función del “orden interior”, es decir de actividades ilegales de grupos delictivos que afectaban la **soberanía** interna del Estado. En las Constituciones de 1857 y 1917 se pasó de “orden interior” a **seguridad interior**.

Si se quiere poner realmente orden en estas actividades **extraordinarias** habrá que entrarle otra vez a la redacción consensuada de una ley de seguridad interior como estructura de soberanía del Estado por **encima** de los intereses de bandas delictivas.

Política para dummies: la política es, por definición, orden como seguridad interior del poder.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



La estrategia de “abrazos, no balazos” fortaleció el poder armado, político y de personal de las bandas criminales. Pero revertir seis años de empoderamiento de la delincuencia amparada en una doctrina que desde el principio se dijo que era un error demagógico y populista ha llevado a decisiones estratégicas radicales como las reformas en el área castrense en función de la seguridad interior



Regresa Peña: "No hubo corrupción en Texcoco"

Enrique Peña Nieto reapareció defendiendo su "aeropuerto del siglo XXI" y asegurando que "nunca se probó corrupción" en Texcoco. Su voz, ausente por años, regresa justo cuando la '4T' presume el fin de la corrupción y la impunidad. En Palacio Nacional ya preparan respuesta. **Claudia Sheinbaum** aprovechará su mañanera para marcar distancia, repetir el discurso anticorrupción y reforzar su narrativa de "romper con el pasado neoliberal". Tal como hizo con Zedillo. Pero lo cierto es que, pese al ruido mediático, no hay un solo detenido por el supuesto saqueo.

Oposición de papel

Muchos se siguen preguntando dónde está la oposición. En este periodo extraordinario, su brújula quedó más extraviada que nunca. En San Lázaro, PAN y MC avalaron la **Ley de Seguridad Nacional** de Sheinbaum. En el Senado, MC se sumó a Morena para sacar adelante la **Ley de Telecomunicaciones**, que concentra atribuciones del extinto IFT en el Poder Ejecutivo y mantiene la obligación de vincular líneas telefónicas con datos de usuarios. El PRI, para sorpresa de algunos, votó en contra de todo. Aun así, la oposición sigue sin articular un proyecto propio. Podrán decir "no", pero no saben qué quieren construir.

Lo que sigue

Y bueno, para la sesión de hoy los senadores "exigen" un debate serio sobre seguridad. Sí, el mismo tema que los ha tenido lanzándose acusaciones como si compitieran por el *rating*: traidores, vendidos, farsantes... nadie se salvó. PRI, PAN, Morena, todos exigen respeto mientras se lanzan golpes verbales en cámara. Ahora, con sólo dos días para cerrar el periodo extraordinario, juran que dejarán el show y entrarán al fondo del asunto. ¿Será que esta vez sí? Ojalá, aunque con este elenco, el drama siempre gana. Falta ver si el gran final será debate... o más espectáculo.



La reaparición digital de Mancera

Tras el naufragio del PRD, **Miguel Ángel Mancera** decidió reinventarse y subirse a la ola del *podcasting*. Si, el exjefe de Gobierno ahora produce contenido... aunque no necesariamente político. En un acto de catarsis mediática, su primer invitado fue **Alex Lora**, quien, fiel a su estilo, pidió que "prendan la tele", mientras que el segundo fue **Jaime Maussan**, experto en ovnis y en no pasar de moda. Por ahora, Mancera evita hablar de política -tal vez porque ya nadie quiere hablar de eso con él- y se concentra en su nueva vocación: conductor de lo insólito. Literalmente.

Augurios

Aunque todavía faltan dos años para las elecciones intermedias de 2027, los morenistas andan muy confiados y aseguran que los primeros sondeos de opinión rumbo a las gubernaturas que se renovarán les dan buenos números para refrendar aquellas que tienen en su poder y, además, avanzan en las que actualmente gobierna la oposición, como Chihuahua y Nuevo León. El vocero de los diputados federales, **Arturo Ávila**, aseguró que desde ahora la '4T' va por el carro completo. ¿Será?


SERÉ BREVE

**MÉXICO SEÑALADO
POR NARCOPOLÍTICA**
POR EMILIO VIZARRETEA

Una doble noticia, inesperada, afectó incendiariamente la pradera mexicana. Vino del norte, pegó en los regios empresarios, en palacio nacional, tuvo resonancias hasta Macuspana, movió el tablero de la estabilidad económica y la seguridad nacional.

El Departamento del Tesoro de EU clasificó a tres organismos financieros como lavadores de narcotráfico, vinculados a la exportación de fentanilo. Y la fiscal general, Pamela Bondy, señaló como adversario de EU, a México, junto a Irán, Rusia y China; no con el peso de una potencia, sino por el daño que le ocasiona la narcodeinencia y posible terrorismo al país del norte.

Fue tan sorpresiva la noticia que la Presidenta Sheinbaum, alegó y demandó pruebas, lo que se apaciguó horas más tarde, cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores intervino temporalmente las tres organizaciones económicas, para proteger a sus clientes y evitar un

descalabro del mercado financiero y de valores, afectando la confianza de inversionistas. Seguirán otras instituciones financieras más.

El señalamiento a México de adversario se sumó a los epítetos de narcopolítica, a la cancelación de visas a personajes y políticos en funciones, a sus familiares y socios, vinculados a los cárteles. Sigue la discusión sobre la ciudadanía estadounidense por nacimiento a los hijos de migrantes.

Todo en medio de la tensión internacional por el conflicto regional, con impacto global, entre Israel-EU en contra de Irán y la imposición en la OTAN, de un gasto-inversión del 5% del PIB, en Defensa.

La política económica y de seguridad de Trump cobró forma material mundial, con aranceles y bombas; se gesta un nuevo orden internacional, con temores, riesgos y amenazas para la seguridad global. Se tambalea la reunión de los BRICS de la próxima semana en Brasil, con la anunciada ausencia de Rusia y China y la duda de la futura presencia de México.

La situación de México, en la relación con EU es tensa, lo ha sido desde que inició la administración Trump, hay acciones que acorralan la acción gubernamental mexicana, por tópicos como los aranceles y el comercio, los migrantes, así como la narcodeinencia y el fentanilo. Al Gobierno mexicano lo dibujan como poco amigable con la seguridad de EU. Todavía resuena el señalamiento de la secretaria de Seguridad, Kristi Noem, contra la Presidenta mexicana, de promover la violencia, en el marco de las redadas contra los migrantes, particularmente los mexicanos.

La tensión retórica puede tener efectos incalculables, con una presión e intervención mayor y directa, con la posible detención de algunos personajes de la vida política. EU y sus agencias esperan que miembros de la clase política mexicana, considerados narcopolíticos en la supuesta "Lista Rubio", se entreguen por voluntad propia o por detención y extradición del Gobierno mexicano. Eso no aparece en el horizonte inmediato.

México ha avanzado la legislación en materia de seguridad pública, atiende demandas de EU y actualiza la política de seguridad, fortalece la inteligencia e impulsa operativos contra la delincuencia organizada. Veremos si alcanza para disminuir la narcopolítica que atosiga al país.



Gaby Salido

Lectura automática, cerebro en pausa

En el Congreso de la Unión pasó lo que parece un mal chiste: una diputada de Morena, con el pecho inflado de modernidad, presumió que en lugar de leer la iniciativa de reforma en materia de seguridad —un documento de más de 205 páginas publicado apenas 24 horas antes— le pidió a la inteligencia artificial que le hiciera un resumen.

Lo dijo como quien saca un trofeo. Y acto seguido, se burló de la oposición, acusándolos de incultos por no estar “actualizados”.

¿Quién es el verdadero ignorante? ¿El que exige tiempo y profundidad para analizar una reforma que puede cambiar la vida de millones o quien delega su responsabilidad a un algoritmo que sintetiza sin contexto ni humanidad?

No se trata de satanizar la tecnología. Las herramientas digitales son imprescindibles y, bien usadas, pueden potenciar la capacidad humana para procesar información. Pero otra cosa es dejarles la responsabilidad de decidir qué es importante y qué no, de jerarquizar lo que sí importa para el futuro de una ciudad, o un país.

Un resumen automático no ve el entorno, no entiende el territorio ni los barrios; no reconoce desigualdades históricas ni procesos sociales. Y mucho menos capta las sutilezas políticas con las que se pueden modificar leyes para usos que nunca se dicen en público, pero que terminan aplicándose en la práctica.

¿Qué ciudad queremos construir si reducimos nuestras decisiones públicas a un copy-paste del resumen que nos entregó un bot? Una ciudad sin alma, hecha a base de líneas de código, que no distingue entre un parque y un estacionamiento, entre una necesidad comunitaria y un negocio disfrazado de infraestructura. Un algoritmo puede leer un documento, pero no puede sentir lo que pasa en una calle sin banquetas, en un barrio sin agua, en una colonia que vive con miedo.

¿De qué sirve presumir avances tecnológicos si no podemos garantizar que esos avances sirvan para mejorar la vida de la gente, y no solo para acelerar decisiones que nadie entendió? El fast track con el que quisieron aprobar esta reforma revela que lo urgente no era debatir ni construir consensos, sino imponer. Y qué cómodo resulta acelerar el proceso cuando, en lugar de estudiar la iniciativa, se le pide a una IA que haga el trabajo pesado.

La diputada quiso verse moderna, pero terminó exhibiendo un desprecio profundo por la lectura crítica, el diálogo informado y la esencia misma de la representación popular: tomarse el tiempo para entender lo que se vota. Porque gobernar no es solo resolver rápido; es escuchar, analizar, corregir y, sobre todo, entender. Ningún algoritmo puede reemplazar eso.

Especialista en temas de desarrollo y planeación

@gabysalido



LEONARDO CURZIO

La nueva arquitectura de seguridad

Entiendo que toda reforma institucional se da en un contexto determinado y es imposible borrar el pasado y las inercias para pensar una reforma como la que requiere el sistema de seguridad. No tenemos un gobierno sereno que quiera pactar una política de Estado. Es refractario a la crítica y se aproxima a las problemáticas con una disposición amenazante que nubla su propósito. Le gusta decir que van a “tapar bocas” en vez de pensar que van a resolver problemas de fondo. Su mirada está enfocada en ganar debates y particularmente en estigmatizar a quienes no piensan igual, en vez de enfocar con pragmatismo la problemática.

Aun con un gobierno atormentado por no tener la aprobación uná-

nime de la comentocracia o el acompañamiento de los partidos de oposición, la reforma del sistema de seguridad avanza en la vía correcta. A diferencia de la Reforma Judicial, que fue parida intelectualmente en condiciones terribles, ésta tiene racionalidad y se nota el liderazgo institucional. Trevilla y García Harfuch entienden lo que se debe hacer y la importancia de edificar instituciones funcionales. No son depredadores institucionales, como los que extinguieron el Coneval sin proveer una solución de continuidad.

La Secretaría de Seguridad concentra la coordinación de la estrategia y el sistema de inteligencia. Rehabilita capacidades tecnológicas y permite que errores colosales, como haber congelado la plataforma México, hoy se restauren. La certificación de policías y los mecanismos de coordinación con las policías locales son cosas que el gobierno debe hacer sin sesgo político o ideológico.

El mando de la Guardia Nacional es un tributo a AMLO por su fijación



de que el mando civil irremediablemente se corrompería. Con un mando civil fuerte (a este, incluso se le está pasando la mano) y una milicia disciplinada, el país puede surcar el proceso de estabilización institucional sin que el fantasma de la militarización se convierta en una amenaza. Las Fuerzas Armadas aportarán al país cuadros, tropa, formación y doctrina y cumplirán con su deber constitucional. Si alguna amenaza hay a la democracia hoy esa viene de la rama civil que cercena instituciones y aprueba leyes amenazantes, no de los militares.

Lo crucial es superar los dos escollos que han lastrado la estrategia de los sucesivos gobiernos:

1) La ilusión de que el cambio de leyes o de nombres va a solucionar el problema. Los políticos sólo saben hacer eso, pero el tema de fondo son las capacidades efectivas.

2) Un gobierno que no tenga cámaras para vigilar sus instalaciones estratégicas, mecanismos de respuesta para asaltos en carretera, vigilancia satelital para que no le instalen refinerías pirata, mecanismos de detección de lavado de dinero pa-

ra que no le presenten hechos consumados, como lo hizo el Tesoro, monitoreo de paquetes y supervisión de aduanas, puede atemorizar a adversarios, empresarios y a periodistas, pero les da risa a los criminales. En este país los delincuentes cobran derecho de piso, lavan dinero o matan sin temer el castigo.

Es crucial reforzar la eficiencia del gobierno en estas materias. Hoy por hoy tenemos un gobierno interesado en acreditar ante Estados Unidos que va en serio el combate contra el narcotráfico. Por esa vía tendrá que seguir y refundar un sistema de inteligencia táctica y estratégica a la vanguardia, una unidad de inteligencia financiera despolitizada y eficaz, que haga temblar a los delincuentes (no a los adversarios del gobierno) o por lo menos les haga pensar dos veces antes de seguir con sus actividades.

Más que cerrar bocas, deberían pensar en hacerle la vida imposible a los delincuentes. Las prioridades mentales y discursivas cuentan y cuando lo primero es lo primero, lo demás viene detrás, como decía Sánchez Carrillo. ●

Analista. @leonardocurzio



No dejes todo en nuestras manos

Tras la aprobación el fin de semana de la Ley de Telecomunicaciones, que desaparece al IFT y a la Cofece, y la inevitable aprobación el martes de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia (*Ley Espía*, la apodan los antagonistas), el plan C de los gobiernos de **López**

Obrador y Sheinbaum quedará prácticamente redondeado. El oficialismo ha ignorado las observaciones de los opositores por 10 meses. Parafraseando a nuestros clásicos, para la 4T no hay más ruta que la suya. La oposición derrotada y enclenque ha quedado circunscrita a



● Jorge Romero

estériles demostraciones simbólicas. Algunas interesantes, otras, enternecedoras, como la del presidente del PAN, **Jorge Romero**, quien en un desesperado video por la imparable concreción de la *Ley Espía*, que "convertirá tu celular en una herramienta de espionaje", le pide al ciudadano que se mueva en las redes sociales y "¡no dejes todo en manos de los partidos de oposición". Imagino las carcajadas de los morenistas y aliados. Y de no pocos ciudadanos, comenzando por Movimiento Ciudadano, que en plena semana de aprobaciones al vapor en periodo extraordinario, puso a circular un spot para presumir cómo, según ellos, hicieron trizas al PAN y al PRI en las elecciones locales de hace un mes. De ahí mi duda de a qué manos se referirá **Romero**.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Las otras preocupaciones tras acusaciones de EU

Si bien, según las indagaciones que han podido hacer en el sector financiero, de que en este caso que recién anunció el gobierno de Estados Unidos en contra de dos bancos y una casa de bolsa no hay más investigados, lo cierto es que todos están conscientes de que habrá más anuncios de diversa índole que pueden seguir afectando no sólo a la industria financiera sino a empresarios en ciertos rubros.



Edgar Amador

Y es que, el tema de que había un investigación en marcha importante en contra de instituciones financieras mexicanas tenía un par de meses que circulaba entre ambos países, por lo que las autoridades de México, como la **Secretaría de Hacienda** que

lleva **Edgar Amador**, sabían de qué se trataba.

Estos próximos 21 días que empezaron a correr a partir del anuncio para que todas las empresas o bancos de origen estadounidenses que operaban con **CIBanco**, **Intercam Banco** y **Vector Casa de Bolsa** dejen de hacerlo, serán también clave para definir el futuro de las tres instituciones.

Hoy ya sufren la salida de sus clientes que son grandes empresas exportadoras que buscan otros bancos para seguir operando sus negocios, o la salida de fideicomisos, el futuro no se ve positivo para los dos bancos, además de que el negocio de cambios que era su especialización ya no se ve viable.

Pero también en donde deben ser más activos los nuevos administradores en el caso de **CIBanco** que es el despacho de **Alvarez & Marzal**, y que en México tiene al frente a **Sergio Meneses**; **Fernando Martínez de Velazco** que lleva a **Intercam Banco** e **Itzel Moreno**, **vicepresidenta de la CNBV** que está a cargo de la casa de **bolsa Vector**, y a quien todos en la industria reconocen por su capacidad, deben informar a detalle a los clientes de las tres instituciones qué pasará con su dinero, qué se puede y no hacer.

Al mismo tiempo, este hecho ha generado que también esté siendo motivo de análisis de toda la industria financiera, el tema de las comisiones, ya que estas instituciones operaban con sus ejecutivos principalmente pagando comisiones por cada cliente o negocio cerrado, lo que incentiva de manera perversa a que no revisen el perfil del cliente, todo por ganar

la comisión. Esta forma de pago en muchos países ya está prohibida y era algo que tenían en común las tres instituciones afectadas; en México, la lista es larga de instituciones financieras que pagan de esa manera, sueldo base y comisiones por clientes.

Ahora como les decía, otros sectores de negocios ligados al sector financiero que tras el anuncio de estas tres instituciones han encendido las alertas, son el de las casas de cambio; además,



uno que ha tenido mayor crecimiento que es el de agregadores de pagos, y en el empresarial sume a los casinos, tres sectores que dado la forma en que operan, nadie descarta estén también y siendo seguidos de cerca.

El último día de Carstens en el BIS

Este lunes, es el último día como gerente general del **Banco de Pagos Internacionales (BIS)** por sus siglas en inglés) del mexicano **Agustín Carstens**, quien empezó su mandato en diciembre de 2017 y le ha tocado no sólo hacer historia al



Agustín Carstens

frente de un organismo internacional como el BIS, sino sortear una pandemia y sus efectos en las economías y ahora, la incertidumbre comercial por el tema de aranceles.

Este 30 de junio dejará la gerencia del BIS y que lo traslado a Basilea en Suiza tras dejar el cargo de gobernador del **Banco de México (Banxico)** en donde estuvo desde el 2010 hasta noviembre de 2017, con ello, también el último informe del organismo en donde los temas no sólo de bancos centrales, sino del futuro del sector financiero, los medios de pagos y la banca más que a reflexiones a entrar en acción en diferentes frentes regulatorios.

Y es que las plataformas tokenizadas con reservas de bancos centrales, dinero de bancos comerciales y bonos del Estado, pueden sentar las bases de los sistemas financieros del futuro, tema en el que recordemos ya trabaja el BIS con siete bancos centrales, incluido el Banco de México y 43 instituciones del sector privado a través del **Proyecto Agora**, cuyo objetivo es revisar cómo la tokenización puede mejorar el funcionamiento del sistema monetario al mejorar las capacidades existentes y permitir nuevas.

Lo que se prevé es que este sistema está preparado para aportar mejoras sustanciales a las prácticas actuales y permitir acuerdos económicos totalmente nuevos, aunque para aprovechar todo el potencial del sistema es necesario que los bancos centrales

adopten medidas audaces y colaboren con el sector privado y otras autoridades públicas, por esa razón se ha hecho hincapié en un capítulo especial en el último informe económico anual en el que participó Carstens.

De acuerdo con el análisis, la representación digital de activos en plataformas programables integra la mensajería, la conciliación y la liquidación en una única operación y eso puede transformar los pagos transfronterizos y los mercados de valores, marcando el comienzo de una nueva era para el sistema financiero; dados los tiempos que se viven en el sistema financiero seguir trabajando en nuevos caminos parece una buena idea.

La extinción de Cofece

Oficialmente este fin de semana los legisladores aprobaron la desaparición de la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** que tiene al frente a **Andrea Marván** y que todo indica será la que también arranque, la ahora



Andrea Marván

Comisión Antimonopolios dado el tono en las posturas de los legisladores durante el debate que se dio en el periodo extraordinario.

Eso sí, eso no significa que al menos en el sector financiero y empresarial se cuestionen el actuar de la Cofece, ya que muchas de sus investigaciones tardan años en darse a conocer y consideran no son lo mejor el ambiente de negocios, sino que ahora con el caso de los bancos, quedó al descubierto la alta concentración de CIBanco en materia fiduciaria, operaciones que fueron autorizadas por este organismo hoy extinto y que permitió justamente lo que debe de revisar, la concentración y que tiene en riesgo al sistema financiero en ese tema en especial de fideicomisos.

Incluso se ha criticado que hay otras industrias, por ejemplo en el sector agroindustrial, que esperan sus autorizaciones por largo tiempo, o que no diferencia entre las empresas que rescatan a otras por estar

en concursos mercantiles y que las ponen nuevamente a operar, con el consabido beneficio a la economía y a las familias, a quienes les deberían dar facilidades en lugar de trabas, sin olvidar lo tardado de sus procesos.

Ojalá sea tiempo de que la nueva unidad de Antimonopolios, escuche, mejore y sobretodo se agilice, ojalá lo logre.

Reconocimiento al ingeniero Cárdenas

Aunque está alejado de los reflectores, el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, que preside **Mauricio Jessurun**, logró que el exlíder político **Cuahtémoc Cárdenas Solórzano** asistiera al reconocimiento que le hicieron "Ingeniería civil y vida pública".



Cuahtémoc Cárdenas

El evento contó con la presencia de sus hijos Camila, Lázaro y Cuahtémoc; además de **Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** y otros funcionarios del gobierno actual, quienes reconocieron reunirse ocasionalmente con él para pedir consejos, como en el caso de Pemex que lleva Víctor Rodríguez.

Se trató de un evento muy emotivo, lleno de recuerdos y anécdotas de la vida del ingeniero, particularmente de su etapa universitaria, fueron muy aplaudidas las palabras de su hijo Cuahtémoc, arquitecto de profesión.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Decreto que evade mina de oro de las Afore

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA

El 24 de junio se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se reduce la edad mínima para tener derecho a la pensión por jubilación. Me parece muy necesario puntualizar lo que el documento señala: “Se reconoce el derecho de las personas trabajadoras al servicio del Estado, que se encuentren dentro del supuesto del artículo décimo transitorio” de la Ley del Issste publicada en marzo de 2007.

Lo anterior significa que dejan fuera a la inmensa mayoría de trabajadores estatales, es decir, 2 millones 660 mil del universo total de 3 millones 500 mil, que fueron despojados de un derecho social y forzados por la ley de Calderón a las cuentas individuales por medio de las Afore. Para ellos, la calidad de su vida en retiro no depende de una nueva tabla de jubilación que reduzca la edad mínima para la recibir la pensión, sino de su propio ahorro, luego de la voracidad de los bancos en el cobro de comisiones y los repartos de sus pérdidas entre los cuentahabientes.

Sobre estos trabajadores aforizados, que son los más afectados por la privatización de la seguridad social, se ha desatado el escarnio público, muchas veces a partir de las informaciones sesgadas emitidas desde el gobierno federal, cuya versión oficial argumenta que restituir el sistema solidario y público de las pensiones pone en riesgo los programas sociales y compromete las finanzas de la nación destinadas para temas fundamentales. Sin embargo, no se dice que gran parte del presupuesto nacional tiene tres décadas hipotecado con el rescate bancario, lo que permite a los dueños de las Afore acumular para sí mismos y no para pago de su deuda, miles de millones anuales. ¿Por qué los mexicanos seguimos pagando la deuda con intereses acumulados a un grupo muy reducido de magnates? ¿Para los ricos sí hay dinero, pero no para los trabajadores?

Lo realmente inescrupuloso y abusivo, no son las demandas de los maestros, sino que, estas medidas reciclen fórmulas y argucias priorizando la capitalización de la oligarquía bancaria con dinero público; tal es el caso de lo que se propuso con el decreto del ex presidente López Obrador, con tal de evadir la mina de oro que representa lucrar con los ahorros de los trabajadores; con esta disposición, se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar en 2024. En él no se integran los ahorros de las cuentas individuales para un solo fondo público. Por separado y con recursos estatales se subsidian las ganancias de las Afore a través de medidas compensatorias a las que se puede acceder a partir de los 65 años.

Si los aforizados, tres cuartas partes considerando el total de quienes laboran para el Estado, deberán esperar a esa edad para disponer de un bono adicional para su retiro, que además depende de la disponibilidad presupuestaria y no de un derecho garantizado, la nueva tabla que reduce la edad de jubilación a 55 años para hombres y 53 para mujeres, les es indiferente. Ahora, el decreto oficial no

contempló el planteamiento que se hizo a los maestros durante los días de la huelga nacional, sobre aquellos que por errores del sistema ajenos a su voluntad se les incluyó en las cuentas individuales, en el mismo caso están quienes fueron engañados por el SNTE para tomar decisiones mal informadas y que a tiempo solicitaron cambio de régimen, pero les fue negado; para ellos, se dijo, habría posibilidad de corregir con el propósito de que optaran por el décimo transitorio.

La naturaleza administrativa del decreto no representa avances sustanciales en la ampliación de derechos; tan es así que, no forma parte del paquete de reformas a aprobar en el periodo extraordinario del Congreso de la Unión donde se podrían haber hecho cambios de fondo en el régimen pensionario. Ambas administraciones de la Cuarta Transformación (4T) han optado por agendas legislativas y políticas que replican la crisis de los países progresistas latinoamericanos: centrarse en los reacomodos de la nueva y la vieja clase política en el gobierno; priorizar las hegemonías partidistas de concertación con las derechas que les son funcionales; y, avivar la movilización electoral de la ciudadanía como única forma válida de participación política.

Con retóricas que le dan más sentido al clientelismo social, a la construcción de consenso mediático con la 4T y del pacto con las oligarquías bancarias para no tocar sus intereses económicos, se anuncia una nueva tabla de jubilación por edad y no por años de servicio que sólo aplica para un número reducido de cotizantes a la Ley del Issste que, de forma excepcional, tuvieron la oportunidad de negarse a las Afore privadas.

“

La decisión oficial no contempló el planteamiento que se hizo a los maestros durante los días de la huelga nacional



En la lectura crítica del magisterio no se rechaza que se disminuya la edad de jubilación para las personas del décimo transitorio, pero se repudia la decisión que da la espalda a una demanda justa, el desperdicio de las potencialidades que se tiene como la mayoría legislativa para trastocar las bases estructurales del neoliberalismo que dieron sustento constitucional al desmantelamiento de los derechos fundamentales de los trabajadores.

¡Libertad para el maestro Miguel Ángel Guzmán Michel!, acusado de terrorismo por defender la vida, el territorio y la democratización del SNTE.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Con dientes,
sin autonomía

La presión ciudadana funcionó y la mayoría oficialista escuchó: no habrá autoridad unipersonal para sustituir a los órganos constitucionales que durante las últimas dos décadas regularon la competencia económica y las telecomunicaciones en México.

Los criterios técnicos, en vez de las afinidades políticas. Y sobre todo, una nueva instancia —la Agencia para la Transformación Digital— con facultades acotadas... en función de la propuesta original.

El dictamen de la Ley que llega a la Cámara de Diputados estipula una Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como máxima autoridad para resolver sobre concesiones de espectro y regulación de servicios de Internet, radio, televisión y satélites. La Comisión Nacional Antimonopolio, por su parte, asumirá la tarea de determinar al agente preponderante en materia de telecomunicaciones e imponer la regulación asimétrica.

Y nada más. En Palacio Nacional ya no accedieron a las peticiones del PAN para minimizar las facultades del ente que encabeza **José Antonio Peña Merino**, entre ellas permitir la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles sin orden judicial y suspender transmisiones en medios de comunicación.

#LeyEspía, pero con nuevos reguladores que cumplan con los tratados internacionales. La propuesta original es que la nueva autoridad antimonopolio estuviera sectorizada en la Secretaría de Economía y recayera en una sola persona, por designación presidencial. La actual presidenta de la Cofece, **Andrea Marván Satiel**, sería la propuesta.

Después de los conversatorios ha quedado perfilada la nueva Comisión Nacional Antimonopolio como un organismo descentralizado colegiado, con expertos en la materia en su Pleno y en su estructura administrativa.

Dicha instancia deberá trabajar —por diseño institucional y en apego a los compromisos signados en el T-MEC— con la nueva la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que asume atribuciones antes competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en vías de extinción.

La autoridad antimonopolio mexicana, presumen los legisladores morenistas, será semejante a la *Federal Trade Commission* de Estados Unidos, aunque allá la responsabilidad jurisdiccional de penalizar toda violación de la Ley Sherman y de investigar fusiones bajo la Ley Clayton está compartida con el Departamento de Justicia. Marván Satiel y su contraparte estadounidense, **Lina Khan**, actualmente son vicepresidentas de la Red Internacional de Competencia. Otra diferencia sustancial radica en la defensa de los consumidores, a cargo actualmente de la dependencia encabezada por **Iván Escalante**.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones será un desconcentrado de la ATD y estará compuesta por cinco comisionados, que serán nombrados por el titular del Ejecutivo y ratificados por el voto mayoritario de la Cámara alta. En los 30 días naturales a partir de la propuesta de nombramiento, tendrán que ser ratificados por la Cámara alta.

Las objeciones del PAN y del PRI versan sobre la independencia de los nuevos comisionados y su nombramiento quedó expuesto a controversias judiciales o incluso a acciones de inconstitucionalidad. El senador **Javier Corral** propuso adicionar un artículo transitorio que suspenda la entrada en vigor del mecanismo de nombramiento hasta en tanto se realicen las modificaciones al marco legal para que el Senado expresamente quede facultado a ratificarlos.



¿Quién nos cuidará de nuestros cuidadores?

LA DIVISA DEL PODER

**ADRIÁN
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



En todo México, el delito de la extorsión es el que más se ha incrementado en los últimos años.

No hay familia que se haya salvado de un intento de chantaje, o un comercio o ciudadano común de una extorsión.

En lo que va de la actual administración, este delito creció 45.3% comparado con el mismo periodo del sexenio anterior, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tan solo en la CDMX, la extorsión creció 172% en el primer cuatrimestre del año, en comparación con el mismo periodo del 2024.

Se conoce que la mayoría de estas llamadas proceden de los reclusorios desde donde ope-

ran bandas perfectamente organizadas, que sobornan a las autoridades carcelarias para obtener y utilizar teléfonos celulares.

A pesar de que el bloqueo de la señal de los celulares es un procedimiento relativamente fácil (lo aplican en conciertos multitudinarios), las autoridades de todos los niveles no lo han podido o querido hacer, por negligencia o complicidad.

¿Cómo obtienen esas bandas de extorsionadores los datos telefónicos, de transacciones bancarias o de compras en tiendas departamentales para después?

Al azar, lanzando señuelos que muchos muerden.

Imagínese ahora, con la aprobación de la nueva ley de Telecomunicaciones que faculta a la Secretaría de Gobernación a realizar un padrón con toda la información biométrica del ciudadano, que será utilizada para compartirla con las fiscalías de todos los estados y la federal, con las Fuerzas Armadas, con cualquier autoridad pues, sin que medie una orden judicial.

Imagínese que dicha ley aprobada por

Morena y sus habituales socios, entre los que habría que contar ya, sin filtros, al Movimiento Ciudadano, obliga a las empresas proveedoras de telefonía móvil e internet a proporcionar los datos de cada uno de los mexicanos con teléfono celular en tiempo real para vigilarlos.

Esto, que fue aprobado el sábado, implica uno de los mayores riesgos para la seguridad pública, personal y desde luego para la seguridad patrimonial.

No hace mucho, se encontró que por 3 mil pesos usted podía comprar el padrón electoral (si, ese que contiene todos los datos de los mexicanos mayores de edad), en Tepito.

Se supone que esa es información confidencial que se confió, en su momento, al INE, que presumía un sistema de seguridad a prueba de hackers.

Pero no fue un hacker quien filtró la información, sino un representante del PT, que lo hizo, dijo, "por error".

En una época marcada por la corrupción en las filas policíacas, en las fiscalías y ahora entre personal militar, ¿qué le garantiza a

un ciudadano común que su información básica no caiga en manos de la delincuencia organizada?

¿Qué o quién le garantiza a usted, lector, que un adversario pague para que le entreguen información suya, la que sea, con tal de sacar revancha?

¿Qué le garantiza al país que delitos como extorsión o secuestro no se van a disparar más- si se filtra dicho padrón? ¿Qué seguridad tenemos los mexicanos de que dicha ley, aprobada supuestamente para "vigilar", no se utilice después para extorsionar, amenazar, chantajear o intimidar a quienes no están de acuerdo con el gobierno?

Eso ni siquiera los promotores de dicha ley lo pudieron garantizar.

♦ ♦ ♦ ♦

Hay políticos que pasan a la historia por sus obras y otros por sus frases.

En este último apartado vaya apuntado al tabasqueño Óscar Cantón Zetina, quien se aventó la puntada de declarar a los cuatro vientos que la 4T "es la dictadura más democrática".

Bueno...



OPINIÓN

Estado de vigilancia

Isidro H. Cisneros
nacional@cronica.com.mx



Los últimos días se han caracterizado por una frenética urgencia legislativa y un desaseo en los procedimientos parlamentarios. Con los votos del oficialismo y de una parte de la oposición, próximamente se estará votando en el Congreso de la Unión un paquete de leyes que incrementarán el dominio del gobierno sobre la sociedad. Entre ellas la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, e incluso, la nueva Ley de Telecomunicaciones. Cuestionadas fuertemente por la sociedad civil, dichas normatividades buscan imponer nuevos controles y censuras sobre la población, además de que promueven un

modelo de vigilancia masiva sin controles judiciales. Surge así, el Estado de Vigilancia donde el gobierno mantendrá un control sistemático y continuo sobre los ciudadanos.

Un sueño largamente acariciado por el poder político de todos los tiempos, ha sido el de conocer a fondo lo que hacen y piensan sus gobernados. La vigilancia de masas se basa en técnicas totalitarias del pasado que los gobiernos combinan con las tecnologías futuristas, para reforzar su control sobre el territorio y la sociedad. Se trata de una estrategia dirigida a restringir las libertades individuales por medio de la tecnología. México se une así a los diferentes regímenes no democráticos que alrededor del mundo, obligan a las democracias contemporáneas a confrontarse con el creciente poder de la vigilancia digital y con las nuevas problemáticas derivadas de la relación entre información confiable, seguridad pública y libertades individuales. A la vigilancia física ahora se agrega la vigilancia biométrica y predictiva.

En la historia, el control social se asocia con la recolección de informaciones personales. Recordemos que la vigilan-

cia de Estado existe desde siempre. Antropólogos, sociólogos e historiadores sostienen que cerca del año 3,800 antes de nuestra era, los reyes de Babilonia ya contaban con una forma embrionaria de recolección masiva de datos, usando las tablas cuneiformes con las cuales mantenían una contabilidad regular de las personas y el ganado. También los antiguos egipcios, romanos y persas llevaron a cabo la misma acumulación de datos efectuando conteos periódicos sobre la población, que con el tiempo fueron cada vez más detallados y precisos, pues servían para hacer "legibles" a las sociedades.

Para todo Estado, lograr analizar y entender a su propio pueblo, además de conocer certeramente donde vive cada uno, cuantas personas integran su familia, qué cosas posee, cuáles son los ingresos personales, a quienes frecuenta o qué cosa piensa, es crucial para acciones fundamentales de gobierno como imponer impuestos, alistar en el ejército, distribuir alimentos o anticipar rebeliones. La vigilancia de Estado y la recolección masiva de datos se desarrolla en concordancia con el progreso de las tecnologías. La llegada de

la fotografía en la primera mitad del siglo XIX, revolucionó la capacidad de identificación de los individuos. Posteriormente, las interceptaciones telefónicas permitieron a las policías escuchar conversaciones privadas. En el siglo XXI, las computadoras, internet y la inteligencia artificial proporcionan instrumentos de vigilancia cada vez más novedosos, poderosos y masivos, facilitando los abusos del poder.

El debate actual en torno a la vigilancia de Estado se concentra en los límites que deberían tener en una democracia. Sobre todo, frente a la discusión sobre cuál es el punto de equilibrio entre las libertades civiles de un individuo como su derecho a la privacidad, y los intereses sociales como la seguridad pública. También se cuestiona la autocensura que limitará lo que dicen y hacen los ciudadanos por miedo a la vigilancia. Sin embargo, la discusión más relevante se focaliza en los objetivos políticos de un gobierno que tiene el máximo acceso a los datos privados de sus gobernados. Tales estrategias impactarán en la libertad de expresión y harán crecer la criminalización de la disidencia. ●



Morena y su ignorancia en IA

La semana pasada, la diputada plurinominal de Morena **Olga Leticia Chávez Rojas** desató una ola de críticas tras confesar en tribuna que utiliza ChatGPT para analizar, resumir y aprobar iniciativas legislativas, evitando leer los documentos completos. Más allá de su poca responsabilidad como congresista para entender a profundidad las implicaciones que conlleva votar por una u otra propuesta a una ley o reforma, lo más preocupante es la ingenuidad y desconocimiento sobre las implicaciones de llevar información gubernamental al entrenamiento de la inteligencia artificial generativa.

Chávez Rojas, representante de Nuevo León y con formación hasta nivel preparatoria, respondió al cuestionamiento de la oposición sobre si realmente habían leído el contenido presentado en plena madrugada. "Si nosotros metemos esta iniciativa en una inteligencia artificial, nos la puede dar en la mitad del tiempo, en el cuarto del tiempo. Te lo reduce hasta en 15 minutos. Actualícense, ignorantes", señaló.

Lo triste es que la ignorancia de gente como **Chávez Rojas** es tan grande, que desconoce, primero, que nunca es recomendable utilizar información gubernamental, clasificada o que sea sensible en las herramientas de inteligencia artificial generativa, pues esa data se va directamente a los servidores de las compañías y se desconoce qué pasa con ella, pues las empresas dueñas de los chatbots no transparentan eso ni cómo se entrenan algoritmos. Segundo, que la ciencia, como acusó a sus oponentes de ignorantes, no está metida en el desarrollo de la IA, pues no se está utilizando el método científico para ello. Es lamentable que gente con tan poca educación y profesionalismo, ignorante, esté en puestos clave de toma de decisiones en un gobierno, y que otra gente que se dice estudiada y con niveles intelectuales más altos piensen igual que ellos.

Los beneficios esperados del uso de la IA generativa en el sector público están en perspectiva. Por ejemplo, esta herramienta sólo sirve para la automatización de muchos de los procesos complejos que regularmente son realizados por los humanos y que utilizan gran cantidad de recursos financieros y materiales. En este sentido, la automatización de dichos procesos puede generar que el sector público tenga una reducción significativa de costos de mano de obra y otros costos variables.

Adicionalmente, la automatización de muchos de los procesos internos del sector público, al disminuir significativamente la participación humana, puede llevar a una reducción de las cargas administrativas, de los errores humanos y de los tiempos de espera para los usuarios, lo cual se puede traducir en una mayor eficiencia, precisión y calidad de las tareas y los servicios públicos en la burocracia y expedición de documentos.

Sin embargo, las desventajas esperadas del uso de la IA generativa en el sector público también son múltiples. Por ejemplo, la automatización de los procesos internos y la reducción de la participación humana pueden generar la desaparición de los puestos de trabajo para muchos servidores públicos, que pueden ser clave, y ahí tienen el caso de Estados Unidos y el DOGE, que ha traído más errores que aciertos.

Adicionalmente, los procesos de toma de decisiones de forma automatizada pueden hacer difusa la rendición de cuentas por parte del gobierno, ya que no queda del todo claro quién es el responsable de las malas decisiones que se pueden derivar de los algoritmos utilizados, pues se desconocen sus sesgos y forma de entrenamiento. Además, el uso de data sensible en temas de salud, educación y seguridad debería estar prohibido por temas de privacidad y mal uso de la información a la que se puede llegar.

Además, la IA generativa, al permitir una mayor capacidad de analizar los datos y facilitar el reconocimiento facial, habilita a los gobiernos para la generación de perfiles y efectuar un control y vigilancia masiva de la ciudadanía, lo cual se puede traducir también en una falta de privacidad. Finalmente, los procesos a partir de los cuales la IA toma decisiones y realiza tareas son desconocidas para la mayoría de los ciudadanos y, en general, para cualquier persona que no sea experta en el tema. Esto puede resultar en la falta de transparencia por parte de los gobiernos que utilizan esta tecnología y una ventaja para las empresas que ofrecen estas herramientas.

En la actualidad existe un creciente debate de los beneficios y peligros del uso de la IA generativa en el sector público. Sin embargo, es importante tener en cuenta los antecedentes que se han tenido en otros países, y les recomiendo leer lo que ha pasado en España con RisCanvi y BOSCO, así como en Reino Unido y Francia con la IA de reconocimiento facial y sus errores.



El Big Brother del Bienestar y un indultado

Cómo olvidar cuando los hoy *morenos*, siendo oposición, condenaron y hasta se rasgaron las vestiduras por el uso de Pegasus, y denunciaron la intromisión del Estado en la vida privada del ciudadano, pues decían amenazaba directamente sus derechos humanos.



TRES DORITOS DESPUÉS

Hoy, siendo ellos el régimen en el poder, aprobaron una ley que institucionaliza –inhalen y exhalen– que nos puedan espiar a todos, sin controles judiciales, sin transparencia y sin defensa legal alguna.

Sí, la llamada ‘Ley de Inteligencia’ marca el mayor retroceso en libertades civiles desde la transición democrática mexicana.

DE PEGASUS AL BIG BROTHER DEL BIENESTAR

El caso Pegasus, en 2014, sacudió a México al revelarse el quesque uso ilegal del *software* sin prueba alguna, y menos aun contundente, el cual fue adquirido por la PGR. El contrato fue firmado por Tomás Zerón de Lucio, entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal; Vidal Díaz Leal

Ochoa, del Cenapi, y otros funcionarios. La compra fue financiada con recursos de la partida 55102 para “equipos de seguridad pública y nacional”.

INHALE Y EXHALE

La reciente aprobación de la ‘Ley de Inteligencia’ permite al Estado acceder a información biométrica, financiera, médica, académica y de telecomunicaciones de cualquier ciudadano, **sin orden judicial ni notificación**.

O sea, lo que antes era ‘corrupción institucional’, hoy se ha transformado en política pública. ¡Quihúboles, con su doble moral!

LOS DICHOS DE AYER, LOS HECHOS DE HOY

En 2017 y 2018, legisladores de Morena acusaban al gobierno de EPN de violar la Constitución por espiar a periodistas y defensores de derechos humanos. Denunciaban que Pegasus era un arma contra la disidencia y exigían la creación de una comisión investigadora.

“El Estado no puede vigilar sin control judicial. Nadie debe ser espiado sin causa ni orden de un juez”, decían entonces.

Hoy, esos mismos actores han promovido una ley que elimina todo control previo, legaliza el acceso a datos personales y castiga a quien se niegue a entregar esa información. En castellano, institucionalizaron el espionaje por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin filtros, sin aviso, sin límites; ¡ah, pero

Judicial mediante amenazas y carpetas contra jueces, como se evidenció en el caso Pegasus, y ahora, la imposición de una norma que permite al gobierno acceder a todos los datos personales sin rendición de cuentas.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Lo hicieron en nombre de la seguridad. **Lo que se llevaron fue la libertad.**

En 2014, la PGR adquirió Pegasus por más de 32 mdd y a pesar de que nunca se probaron judicialmente abusos sistemáticos, Pegasus se convirtió gracias a los hoy *morenos* en el símbolo de la intromisión ilegítima del Estado en la vida privada.



AGÁRRENSE

Pues más de una década después, hace sólo unos días, en junio de 2025, la jueza federal Alejandra Domínguez Santos resolvió que la **adquisición de Pegasus no había sido ilegal**, al estar respaldada por la Ley de Seguridad Nacional.

La decisión fue respondida por la FGR con represalias: le abrió una carpeta de investigación a la jueza, acusándola de entorpecer la justicia. ¡Ver para creer!

Este episodio evidenció la creciente politización del sistema judicial: cuando una resolución no favorece al gobierno, la reacción es el descrédito o la amenaza institucional.

REDOBLE DE TAMBORES

La 'Ley de Inteligencia' deja claro que **la vigilancia, antes condenada, es ahora política de Estado.**

APROVECHANDO, UN TRAGO A PICO DE BOTELLA

¿Por qué la FGR se la pasa persiguiendo a propios y extraños menos a Emilio Lozoya Austin, hoy cliente frecuente del restaurante Masa House Sushi, en las Lomas, a pesar de haber sido acusado el 9 de marzo de 2023, a la 1:27 pm, por el fiscal Manuel Granados, en la audiencia 13 en la sala 1 del Reclusorio Norte, por cohecho y, junto con su mami Gilda, de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)? Ojo, **secretario Marco Rubio y subsecretario Landau, Embajada de EU.**



¿Será que hay un nuevo acuerdo de impunidad entre la FGR y Lozoya? ¿Será que se sienten inseguros, porque la carpeta de investigación está perfectamente mal hecha, de ganarle a este criminal confeso?

¿Se dan cuenta del mensaje que le permiten mandar al volverse a pasear como si nada por Las Lomas con la novia del momento?

Increíble que la única sentencia firme (porque lo está) sea la de mi denuncia por daño moral vs Lozoya.

Increíble que la SCJN no le haya puesto punto final tras el frívolo recurso que interpuso para no ser sentenciado.

¿Creen que no nos damos cuenta de que el asunto contra Lozoya lo metieron a la congeladora? Convirtiéndolo del ícono de la corrupción con EPN ¡al ícono de la impunidad! **México, un país de total impunidad.**

Si se fue a la cárcel fue por la foto del Hunan donde evidencié el pacto entre este criminal la fiscalía y la '4T'.

Hasta hoy soy la ÚNICA persona que he persistido casi cinco años por lograr una sentencia contra él.

La FGR ni de lejos lo ha logrado ni lo logrará porque, a diferencia mía, ellos pactaron con un criminal para armar un invento y Lozoya les sabe toda esa trama, y pienso que esa es su garantía.

Presidenta Sheinbaum: **Que pague Lozoya y que paguen aquellos que pactaron con él el caso de Odebrecht.** Usted sabe quiénes son.

A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas.

Ahí están los casos de Murillo Karam y Tomás Zerón perseguidos porque así le conviene al régimen de la '4T'.



¿Libertad de expresión? ¿Con qué se come?

El Senado aprobó el dictamen que expide la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que permitirá la geolocalización en tiempo real de todos los teléfonos celulares y la posibilidad de suspender las transmisiones de radio y tv

Gil no da crédito y cobranza, ni hipotecas ni pagos de acreedores y deudores, o como se diga. El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que expide la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Gil no les trae buenas noticias: la reforma establece la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que asumirá sus funciones como nueva autoridad reguladora.

La reforma que ha sido turnada a la Cámara de Diputados permitirá la geolocalización en tiempo real de todos los teléfonos celulares de los ciudadanos sin una orden judicial; y la posibilidad de suspender las transmisiones de radio y televisión bajo el argumento de violar los derechos de las audiencias. ¿Cómo la ven? Ya sin albur.

Usted se va con sus amigos a una cantina, o mejor, le da la gana ir a un lugar no sacto, y un funcionario poderoso que no lo bien quiere desear saber de usted: geolocalicen a Gilga. Todo en orden, licenciado, Gil está en el amplísimo estudio. Se informa que el señor Gamés se encuentra en el mullido sillón. Por lo demás, suspender las emisiones de radio y televisión si violan los derechos de las audiencias, le ha puesto los pelos de punta y punto a Gamés: ¿quién decide qué y cuándo se violan los derechos de las audiencias? Uff.

Quitapón

Ciertamente el gobierno repartirá chupones y sonajas y ceñirá su frente con laureles al afirmar que entre los puntos más relevantes destaca la eliminación del controvertido artículo 109, que habría permitido el bloqueo temporal de plataformas digitales. Pero lea usted por favor: se mantiene el artículo 209, fracción IX, que permite a la Secretaría de Gobernación suspender de manera precautoria la transmisión de publicidad de gobiernos extranjeros, salvo en casos culturales, turísticos o deportivos,

**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMÉS**

gil.games@milenio.com



**Frenar las emisiones si
violan derechos de las
audiencias me ha puesto
los pelos de punta y punto**

para asegurar el cumplimiento del marco legal nacional.

Sigamos con toda esta información que viene de su periódico *El Universal* en una nota de Luis Carlos Rodríguez: se prevé la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), un órgano desconcentrado de la ATDT con independencia técnica y operativa, encargado de resolver, supervisar y dictar lineamientos regulatorios con base en criterios técnicos y pluralidad institucional. La gran cosa. Gil se abraza.

En el debate, Manuel Añorve Baños, del PRI, aseguró que el proyecto busca eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital, pues más allá de los cambios que le hayan hecho al dictamen, permanece la lógica de control, vigilancia, simulación y censura, “porque ahora se le

va a bajar el switch a la televisora o estación de radio que se atreva a contradecir al gobierno”. Pues sí, tal cual, ni lo duden.

Alejandro Moreno, senador y dirigente del PRI, argumentó que esta nueva ley “es la guía de bolsillo para construir y fortalecer un régimen antidemocrático, dictatorial y deja claro que es una ley censura, es parte, como se ha dicho aquí, de un *big brother* del bienestar para controlar la vida, la palabra y lo que diga cada ciudadano”. Gamés detesta estar de acuerdo, aunque sea por una vez con *Alito*. ¡Qué horror, pero que verdad!

El PT, súper bien, y Anaya

Por el PT, Lizeth Sánchez García indicó que respalda con firmeza la reforma por representar un paso fundamental para un México más inclusivo, justo y más conectado, pues combate la desigualdad digital y garantiza que los derechos fundamentales se ejerzan en el siglo XXI, sumado a que en el dictamen “no se impuso una visión única ni se cerraron las puertas al diálogo”. Gil guarda silencio, no sea que lo acusen de violencia política de género.

En el debate ríspido, por no decir muy cabrón, el senador del PAN, Ricardo Anaya, argumentó el voto en contra de la bancada y apuntó: “Lo denunciamos, era la ley censura y la ley censura se queda (...) No podemos acompañar una legislación que va a permitir que espíen la ubicación de los ciudadanos y le va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores para que no publiquen lo que al régimen le incomoda (...) Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones. Eso es censura, eso es autoritarismo”.

Gil se ha puesto muy nervioso, inquieto y se encuentra preso de ansiedad.

Todo es muy raro caracho, como diría Rosa Luxemburgo: “La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de otro modo”.

Gil se va



Legislando con inteligencia artificial

“Si nosotros metemos esta iniciativa en una inteligencia artificial (...) te lo reduce hasta en 15 minutos”. La frase la pronunció Olga Leticia Chávez, diputada de Morena, mientras se discutía la nueva Ley de Seguridad Nacional.

Hablaba de un proyecto que actualiza el sistema de seguridad nacional por primera vez en dos décadas y que impactará la vida de millones de mexicanos. La pregunta es inevitable: ¿pueden los legisladores tomar decisiones tan relevantes con resúmenes automáticos que omiten matices y detalles?

INTELIGENCIA NO NATURAL

La inteligencia artificial se ha convertido en el concepto de moda. Es cierto que puede acelerar tareas rutinarias: revisar ortografía, condensar textos, sugerir ideas. Pero ninguna aplicación todavía sustituye el análisis humano, mucho menos en asuntos legales.

Expertos advierten que los modelos generativos, como los que pudo haber usado la diputada Chávez, **no fueron diseñados para interpretar un contexto jurídico complejo ni para prever impactos sociales.**

Si no se entrenan con datos adecuados, su precisión es pobre. En un tema técnico y delicado como una ley, **un resumen de 15 minutos puede confundir conceptos o pasar por alto artículos clave.**

La declaración de la legisladora es

reveladora por dos razones. Primero, muestra la **carga de trabajo desproporcionada** en el Congreso en un periodo tan corto. Segundo, evidencia la **confianza excesiva** en la tecnología como atajo.

Porque en ese mismo debate, se revisaba no sólo la iniciativa original, sino modificaciones entregadas la noche anterior, que sumaban más de **200 páginas**. ¿Cómo emitir un voto informado en condiciones así?

PRISAS EXTRAORDINARIAS

El periodo extraordinario, convocado entre el **23 de junio** y el **2 de julio**, no se limitó a una sola ley. Fueron **16 iniciativas** de gran calado: inteligencia, telecomunicaciones, competencia económica, Guardia Nacional, seguridad nacional, entre otras. Muchas llegaron sin dictámenes previos ni análisis público.

La oposición, con voces como **Ricardo Anaya**, calificó el proceso de “precipitado” y “desaseado”. Legislar con prisas compromete la calidad de las normas y expone derechos fundamentales.

Otro ejemplo es la **Ley de Inteligencia**. Autoriza a las autoridades a pedir información patrimonial, fiscal, biométrica y de comunicaciones sin orden judicial. También permite al **Centro Nacional de Inteligencia** y a la **Guardia Nacional** consultar estos datos.

PRIVACIDAD EN RIESGO

También se discute una nueva **Ley de Telecomunicaciones**. Establece medidas como la obligación de identificar cada línea telefónica con un usuario. Si no te registras, te cortan la línea.

La **Ley General de Población** contempla la creación de una **CURP** con tu foto y huellas dactilares. Las dependencias y empresas te la exigirán para brindarte servicios o hacer trámites.

Combinadas, estas reformas crean lo que expertos como **R3D** llaman una “infraestructura tecnológica autoritaria”: **bases de datos centralizadas, vigilancia masiva y menos controles judiciales.**

Si estos proyectos se aprueban al vapor, los costos serán altos. **Periodistas, activistas y ciudadanos comunes** podrían ver restringida su **libertad de expresión** y su privacidad. Y todo esto ocurre mientras algunos legisladores celebran que una IA les ahorre tiempo.

La tecnología es útil, pero no toma decisiones. **No evalúa si un artículo contradice la Constitución. No mide el impacto social de una disposición. No cuestiona si una norma invade derechos fundamentales.**

Por eso, un proceso legislativo serio requiere análisis riguroso, debate público y participación de especialistas. La rapidez puede ser un valor en la industria, pero no en la democracia.

EL DATO INCÓMODO

En 2024, niñas de **10 y 12 años** dieron a luz en México, con padres de hasta **65 años**. Datos oficiales analizados por la divulgadora científica **Montse** revelan más de **mil 500 embarazos infantiles**, un espejo brutal de violencia sexual normalizada.



DESDE LAS CLOACAS

CAMINANDO PARA ATRÁS

POR EL DUENDE

Todo comenzó con el spot que grabara hace unos meses la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, donde amenazaba y criminalizaba a todos los migrantes indocumentados.

Su transmisión en varios canales de televisión abierta en México dio pie para impulsar la Ley de Telecomunicaciones o, como la llama la oposición, la Ley Censura.

La propuesta original era que ese tipo de mensajes no pasaran más en la televisión nacional y que ya no se difundieran ese tipo de anuncios.

Tenía también como argumento la encomienda de prohibir que se pudiera pagar para promoverlos, sobre todo cuando llevaran mensajes de gobiernos extranjeros que tocaran temas ideológicos o políticos. En pocas palabras, no permitir la intervención en ninguna de sus formas y proteger la soberanía nacional.

Peeeeero, la reforma, al final, acabó siendo una ley muy diferente.

Una donde el régimen puede censurar medios de comunicación y suspender transmisiones que violen lo estipulado en la misma o más riesgoso aún —tal y como lo manifestaron PRI y PAN—, dar facultades al Gobierno para espiar a los mexicanos al tener acceso total a nuestros datos personales.

De los más cuestionadores en la discusión, fue el senador priista Manuel Añorve, quien fue más allá y arremetió con todo contra la ley en la tribuna: “Ahora, Morena, cuando vea algún contenido que no le guste o escuche alguna crítica a la 4T, le va

a bajar el switch a la televisora o la estación de radio que se atreva a contradecir al Gobierno. El verdadero objetivo es silenciar a las voces críticas”.

Lamentablemente en el Senado, legisladores morenistas junto a sus aliados aprobaron en lo general la Ley de Telecomunicaciones con 77 votos a favor, 30 en contra y cero abstenciones, con lo que ahora pasará a la Cámara de Diputados.

¿Por qué es relevante?

Porque aunque lo nieguen, la ley ataca, directamente, la libertad de expresión y a los pocos medios que todavía se atreven a cuestionar al poder y que, actualmente, son el único contrapeso ante las decisiones —muchas de ellas autoritarias— por parte del Gobierno.

Hace menos de un mes, fuimos testigos de la farsa que fue la elección del Poder Judicial, en donde, al final, el propio INE tuvo que hacer cualquier tipo de maromas para salir a legitimar lo ya podrido de origen.

Sí, a pesar de eso, no hemos entendido nada y se avala esta “Ley de Telecomunicaciones” seguimos caminando para atrás.

Poco a poco, el partido gobernante ha ido tomando el control de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y, recientemente, el Judicial. No me sorprende que ahora vayan por el que les faltaba, el cuarto poder, los medios de comunicación.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!!!



PULSOPOLÍTICO



DETERIORADA, LA RELACIÓN MÉXICO-EU

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió cancelar las negociaciones comerciales con Canadá, porque este Gobierno pretendía gravar servicios de empresas tecnológicas de su país y dado el deterioro de la relación con México en las recientes semanas, priva preocupación que se entorpezcan las que actualmente llevan a cabo representantes de nuestro Gobierno por las acusaciones a financieras mexicanas presuntamente lavadoras.

Sobre todo, después de que la fiscal general estadounidense, Pam Bondi, incluyó a nuestro país como "adversario" de EU, junto a Cuba, Venezuela, China, Rusia, Irán y Corea del Norte, y algunas declaraciones mañaneras y a pesar de que el nuevo embajador del vecino país, Ronald Johnson, en su primer discurso oficial señalara que "más que socios o amigos, somos familia", en lo que coincidió su antecesor, Ken Salazar.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El desmantelamiento de una red criminal e ilícita comercialización de huachicol en esta capital y en los estados de México y Querétaro, así como la aprehensión de una treintena de personas y 12 inmuebles asegurados, fue anunciado ayer por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal.

Fin de semana legislativo con aprobación en el Senado de la nueva Ley de Telecomunicaciones, con "modificaciones" que dejan insatisfecha a la oposición y, en la Cámara de Diputados, la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios que sustituye a la Cofeco que no será autónoma porque dependerá de la Secretaría de Economía. En tanto, está pendiente para hoy la "Ley Censura" en la Cámara alta.

Por cierto, que ahora que la piel de funcionarios, gobernadores, legisladores y ediles de Morena se ha vuelto tan sensible, vale recordar aquel discurso del extinto subsecretario de Gobernación en el sexenio lopezportillista, Javier García Paniagua, en una ceremonia en el Monumento a la Revolución. **Dijo entonces:** "Hoy como siempre, algunos funcionarios públicos se quejan de las críticas que les hacen los medios de comunicación; sin embargo, ante estas críticas debemos responder defendiendo y ampliando la libertad de expresión, que no es dádiva ni tolerancia, sino un derecho constitucional". Aunque en estos tiempos esté siendo vulnerado.

La desafortunada declaración del presidente del Poder Judicial de CDMX, Rafael Guerra, de minimizar al personal que desde hace un mes está en paro en demanda de un incremento salarial de cinco por ciento, motivó una nutrida marcha el viernes para demostrarle lo contrario y denunciar interés en resolver un conflicto que tiene paralizados juicios pendientes.

Distintas versiones en Washington coinciden en que el Departamento del Tesoro de EU prepara acciones similares contra otras instituciones financieras mexicanas como las de la semana pasada.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico



DENISE DRESSER



Morena está creando un Big Brother del Bienestar: una maquinaria de espionaje y vigilancia militarizada que viola derechos y amenaza libertades.

Granja gendarme

El novelista George Orwell imaginó en *Rebelión en la granja* una fábula en la que los cerdos, tras prometer igualdad, terminan imponiendo una dictadura taciturna: “Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”. Hoy, México se parece peligrosamente a esa granja, donde el Estado –anunciado como garante de seguridad– se está convirtiendo en un cerdo omnisciente, capaz de verte, seguirte y juzgarte sin rendir cuentas.

La reciente aprobación exprés de la nueva Ley de la Guardia Nacional marca otro paso más en la militarización del país. Este cuerpo, nacido en 2019 como corporación híbrida, fue absorbido por el Ejército y ahora transita a ser una extensión castrense bajo la Sedena, con labores que rodean y menguan las instituciones civiles. La re-

forma otorga facultades de inteligencia, vigilancia de comunicaciones y geolocalización en tiempo real –todo ello sin órdenes judiciales ni contrapesos claros. Causa en Común advirtió lo que esto significa: “la militarización se consolida como pilar del nuevo régimen”. López Obrador y Citlalli Hernández y Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde criticaron a Calderón por darle tanto poder a las Fuerzas Armadas. Ahora ellos, calderonizados, se han vuelto una versión peor de lo que denostaban.

El paquete legislativo no se detiene ahí en las Fuerzas Armadas. Incluye la Ley Espía, que da vía libre a la Secretaría de Seguridad para acceder a bases de datos personales, biométricos y geolocalización de cualquier individuo –y sin orden judicial. A ello se suma el uso obligatorio de una CURP biométrica, con



huellas, rostro, iris, y sujeta a una nueva Plataforma Unica de Identidad. El resultado: un sistema de vigilancia integral, sin límites ni transparencia. Una granja gendarme, en manos de Morena.

Y como en la granja orwelliana, los porcinos del partido en el gobierno prometen un sistema para protegernos. Pero ahora esa promesa se subvierte, porque la protección se vuelve el pretexto para el control. Sin mecanismos independientes –desaparecidos o capturados o eviscerados por el gobierno–, ¿quién vigila al vigilante, al cerdo que te observa sin que lo sepas? ¿A quién beneficia el Big Brother del Bienestar?

A los militares impunes que consolidan su rol político y presupuestal a costa del debilitamiento del poder civil. A futuros gobiernos que podrán reutilizar esta infraestructura autoritaria sin restricciones. Como advierte la Red en Defensa de los Derechos Digitales: “el día de mañana... ahí están las leyes”. Leyes que podrían ser usadas contra el ciudadano, a cualquier hora, en cualquier momento.

¿Y quiénes pierden? Personas vulnerables como los adultos mayores, las comunidades rurales, las personas trans, quienes pueden ser excluidos por fallas en registro biométrico. Pe-

riodistas, activistas y defensores de derechos humanos, que en el gobierno de AMLO fueron víctimas del “Ejército espía” y la maquinaria de Pegasus, ahora reforzada para intimidarlos. Toda la sociedad porque no habrá garantía de la presunción de inocencia, ni del debido proceso. Al contrario: todos somos potencialmente observados, espiados, amedrentados.

El analista Luis Fernando García señala que este paso es parte de un “rompecabezas de vigilancia”, donde la suma de las leyes crea un sistema mucho más peligroso que cada norma por separado. Las reformas –22 en total, aprobadas en un periodo extraordinario sin parlamento abierto– evidencian más que un pacto legislativo acelerado: reflejan una visión donde el Estado olvida el interés público y se convierte en centinela autoritario.

Orwell nos enseñó que el poder crece con la vigilancia. En ese rancho represivo viven personas sabiendo que pueden ser vistas, escuchadas, geolocalizadas y por eso comienzan a callar. En esa estancia de la estulticia florece la autocensura. Crece el miedo que se vuelve el árbol torcido donde las libertades mueren.

Los ciudadanos no deben re-

Los ciudadanos no deben resignarse a ser observados –no sin garantías, no sin contrapesos. Este Estado-cuerpo militarizado no es invulnerable, pero sí puede volverse irreversible. Y como pronosticó Orwell, “todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”. Hoy, si no lo detenemos, los cerdos que vigilan México serán cada vez más iguales en su capacidad para apropiarse de la granja nacional, mientras protegen sus nuevos privilegios. Incluyendo el de espiarnos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Se apuesta a que los mexicanos aceptemos perder la libertad a cambio de programas sociales. Lo que quieren es afianzarse en el poder.

Gran Hermano

"El Gran Hermano te está observando".

George Orwell, 1984

Están construyendo un Gran Hermano y tienen prisa. Por eso la insistencia de legislar al vapor en un periodo extraordinario con albazos, con iniciativas de cientos de fojas que los líderes distribuyen a las 11 de la noche para aprobar a la mañana siguiente con dispensa de trámites, sin tiempo para leerlas, mucho menos analizarlas para entender sus repercusiones. La diputada morenista Olga Leticia Chávez Rojas declara que los legisladores pueden usar, como ella, la inteligencia artificial para obtener resúmenes de las iniciativas, pero la inteligencia artificial no reemplaza a la humana en el análisis de una iniciativa.

El Gran Hermano, el Partido y la Policía del Pensamiento eran los pilares del régimen autoritario que George Orwell imaginó en su novela 1984: Todo ciudadano era vigilado por la policía, todos estaban sometidos a la propaganda oficial: "La posibilidad de imponer no solo completa obediencia a la voluntad del Estado, sino completa uniformidad de opinión en todos los temas, existía ahora por primera vez".

Orwell basó su narración en los regímenes de Stalin, Benito Mussolini y Adolf Hitler, quienes sostenían que el mandato del pueblo permitía al Estado

borrar los derechos individuales. "El fascismo concibe al Estado como un absoluto, en comparación con el cual todos los individuos o grupos son relativos, que solo pueden ser concebidos en su relación con el Estado", escribió Mussolini. En otro momento añadió: "Como revolución espiritual, el fascismo brotó directamente del pueblo".

Hoy la Cuarta Transformación sigue esta inspiración para construir, por un supuesto mandato del pueblo, un Estado que controle los medios de comunicación y las comunicaciones individuales. Su Congreso está aprobando en este periodo extraordinario una amplia serie de iniciativas que buscan concentrar el poder. Están procesando en este maratón legislativo la Ley para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la Ley de Desaparición Forzada, la Ley de Población, la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley de Competencia Económica, incluso la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con la idea de incorporar figuras femeninas a la historia oficial. Sí, como rezaba el lema del Gran Hermano: "Quien controla el pasado... controla el futuro: quien controla el presente controla el pasado".

Los legisladores están aprobando un régimen de control absoluto. Ya antes habían acabado con el secreto bancario, ahora establecen mecanismos para que Hacienda, la Secretaría de Seguridad y la Guardia Nacional,

ya completamente militarizada, intercambien información sobre las cuentas bancarias. La Ley de Población establece una nueva CURP obligatoria con datos biométricos que nos obliga a entregar toda nuestra información al Estado. La de Telecomunicaciones exige a las empresas de telefonía que obtengan nuestros datos biométricos para otorgarnos una línea telefónica y permite al Estado "rescatar" concesiones de medios por razones de "interés público". La Guardia Nacional podrá obtener nuestra información y los registros de nuestras llamadas sin orden judicial, en violación al artículo 16 de la Constitución.

Nos dicen los políticos que están obedeciendo al pueblo bueno y sabio, pero no deben tener la conciencia tan tranquila que han aprobado las iniciativas por la vía rápida. Están apostando a que los mexicanos aceptemos la pérdida de libertad y privacidad a cambio de programas sociales y de la idea de que gozaremos de mayor seguridad. Lo que quieren, sin embargo, es afianzarse en el poder.

• LÍNEA

Aclaro interés, soy colaborador de TV Azteca, empresa de Grupo Salinas. Me preocupa que la Presidenta haya usado su mañanera del 27 de junio para dar línea a los ministros: "No creo que la Corte, los ministros que están ahora, pues se vayan a atrever a hacer algo en contra del pueblo".



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO ES POR AMARGARLE el desayuno, pero... ¿ya se enteró que vivimos en un país donde el gobierno puede **espíarlo** legalmente mediante el **GPS** de su celular? Y no es ninguna exageración o interpretación: es textualmente lo que **aprobó** el Congreso el fin de semana.

SON PARTE DE LAS FACULTADES que se han otorgado a la poderosa **Secretaría de Seguridad Ciudadana** que en su descargo alega que de ninguna manera la intervención de comunicaciones privadas puede ocurrir sin autorización o control judicial, tal como mandata la Constitución.

LA OPOSICIÓN reclamó que no sólo es manga ancha, sino abierta la posibilidad de intervención ilegal en comunicaciones privadas. Y dado que los nuevos jueces no ejercerán contrapeso al **Poder Ejecutivo**, los riesgos están latentes. De ahí que le llamaron **Ley Espía**.

COMO QUEDÓ en la letra de la ley, el gobierno federal puede consultar toda la información sobre **usted** sin tener que pedirle permiso y tampoco requeriría de la autorización de un juez. Todos los datos sobre usted serán de acceso libre para las autoridades: **información biométrica, fiscal, médica, financiera, registral, telefónica y hasta de geolocalización**.

LA VIGILANCIA sobre usted y los suyos será usando bases de datos **públicas y privadas**, en tiempo real y sin filtros. Y ojo: esto aplica para cualquier persona, sea o no sospechosa de algún delito. Así que si a partir de hoy se siente usted vigilado, está en lo cierto.



A PROPÓSITO de pulsiones autoritarias, en **Estados Unidos** la **Suprema Corte de Justicia** eliminó uno de los pocos balances que existían ante el poder de **Donald Trump**. En una decisión contraria a la tradición judicial de ese país, la Corte decidió que la orden de un **juez federal** ya no puede frenar las decisiones del **Ejecutivo** a nivel nacional.

CUALQUIERA PENSARÍA que los “**justices**” de la Suprema Corte llegaron al cargo por medio de un acordeón.

• • •

RESULTA SIGNIFICATIVO el papel de **México** en el pontificado de **León XIV**. En menos de dos meses, el nuevo Papa ya nombró un mexicano como el coordinador de viajes, **José Nahúm Jairo Salas Castañeda**, y el obispo de Tlaxcala, **Julio César Salcedo**, se integró al Dicasterio de la Vida Consagrada y ayer en la fiesta de **San Pedro y San Pablo** formalizó los nombramientos de tres arzobispos: **Jaime Calderón**, de León; **Óscar Roberto Domínguez**, de Tulancingo, y **Francisco González**, de Tuxtla Gutiérrez.

APARTE de las cuestiones religiosas, estos movimientos repercutirán en las sucesiones venideras en las dos plazas más cotizadas: la de **Guadalajara** y la **Arquidiócesis Primada de México**. Cosa de recordar que los cardenales **Francisco Robles Ortega** y **Carlos Aguiar Retes** ya superan los 75 años, por lo que es inminente su relevo. ¡Sea por Dios!



Una losa más

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacobó Molina**

 Exsecretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

 Opíne usted:
opinión@elfinanciero.com.mx


Si aun para los más incrédulos podría parecer una exageración afirmar que estamos frente a un gobierno autoritario, el motivo que dio lugar al anuncio de la reforma político-electoral deja al desnudo esta intención. La doctora Sheinbaum, en tono molesto, afirmó que el INE se había “extralimitado” porque cinco de los once miembros del Consejo General habían votado por no declarar la validez de la elección del Poder Judicial. ¿Así o más clara? Las opiniones distintas deben ser acalladas y eliminadas. No bastan las mayorías, se reclama unanimidad.

Había quien lo dudaba y tal vez hoy, ante la avalancha de iniciativas y acontecimientos, no alcanza a ver las consecuencias. Pero ahí están las evidencias, una tras otra, iniciando con la elección del 2024 cuando el presidente de la República encabezó durante tres años su campaña sucesoria después de perder la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La misma Constitución que él, desde la oposición, contribuyó a construir, teniendo como eje en la materia político-electoral la equidad de la contienda, ahora era ignorada y, con la finalidad de materializar su proyecto, el fin justificaba los medios. Lo de “al diablo con sus instituciones” no era un acto histriónico, revelaba

una visión del poder y su ejercicio.

El proyecto era claro: había que cambiar de raíz las bases de la República, las reglas de la convivencia, de la economía, el diseño mismo del Estado en aras de un proyecto histórico predeterminado por quien había constituido un movimiento a la manera de su muy particular lectura de la “Historia Patria” y su continuidad en la autoproclamada “Cuarta Transformación”.

El primer paso—después del episodio no previsto de una sociedad que se atrevió en 2021 a salir a la calle y votar en contra, y otro importante sector del electorado que no salió a proclamarle a pesar de los programas sociales—era ganar las elecciones del 2024.

Sin duda, el resultado de aquella elección fue incuestionable: 60% de quienes salimos a votar lo hicieron por la actual presidenta, pero eso solo representó el 36% de quienes teníamos la posibilidad de ejercer nuestro derecho. Sí, el abstencionismo rondó el 40%.

López Obrador no podía permitirse cometer el mismo “error” de su primer trienio; su legado tenía que materializarse a la brevedad. De manera tal que su siguiente paso fue hacerse del Tribunal Electoral, por eso lo dejó incompleto para operar con la mayoría con la que ya contaba. Esa instancia fue la que finalmente avaló la sobre-

representación en la Cámara de Diputados y con ella la necesaria mayoría calificada para hacer las reformas constitucionales sin tener ningún obstáculo—lo del Senado fue el grosero apretón de tuercas a aquellos mercenarios de la política—.

En ese contexto, la doctora Sheinbaum envió al Congreso la herencia de su antecesor que, sin discusión, fue aprobada en los primeros meses del actual sexenio. En el paquete iba la reforma al Poder Judicial, cuyo acto más visible fue la elección de juzgadores del pasado 1 de junio, pero el fondo era hacerse de ese tercer poder del Estado mexicano. En el camino, las instituciones autónomas, contrapesos del poder, fueron debilitadas o definitivamente sentenciadas a desaparecer.

Del famoso Plan C solo estaba pendiente la joya de la corona, la reforma político-electoral. Ya no falta más; la actual titular del Ejecutivo federal acaba de anunciar que próximamente enviará una iniciativa que, dado lo expresado por ella, será en los términos del plan original, es decir, eliminación de plurinominales, reducción de facultades y del financiamiento a las autoridades electorales y a los partidos políticos, etcétera.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones: con lo anterior no solo se elimina la representación de la pluralidad de nuestra sociedad en instancias legislativas, sino además la certeza de que la voluntad ciudadana será respetada. Las autoridades electorales pasarán a ser apéndices del Ejecutivo, cuarenta, cincuenta años de luchas por ensanchar derechos y el libre ejercicio democrático, por la borda.

Y para cerrar, la semana pasada, tras un propósito a todas luces necesario, el paquete de reformas legales que tiene que ver con la seguridad avanza inexorablemente. La Guardia Nacional formaliza su paso definitivo al mando del Ejército—nunca dejó

de tenerlo—y a los mismos miembros de las Fuerzas Armadas se les facilita el tránsito a posiciones de gobierno y de representación.

Al mismo tiempo, se faculta a la Secretaría de Seguridad Pública para intervenir en la vida de la ciudadanía sin necesidad de órdenes judiciales y, bajo el pretexto de facilitar los trámites administrativos y de atender la dolorosa tarea de combatir la desaparición forzada, se crea la identidad digital (CURP biométrica), es decir, el registro de todos los datos ciudadanos, incluidos los biométricos, que podrán ser utilizados para múltiples propósitos.

Nadie en su sano juicio podría oponerse a evitar la desaparición de personas y a combatir los hechos que lleven a ello, pero eso no debería pasar por encima de derechos y de la vigilancia ciudadana; cuando esto no es así, los totalitarismos se imponen, la historia está para demostrarlo.

El cierre no podría ser más ominoso; bajo el paraguas de la ley de telecomunicaciones se abre la puerta a la censura. Lo dijimos en su momento: no bastaba con eliminar el artículo 109, había que revisar integralmente la propuesta, ya que la posibilidad de vigilar y restringir la comunicación de la ciudadanía estaba en el armado de la reforma y no solo en una de sus partes. El bloque dominante, acompañado en esta ocasión por los legisladores de Movimiento Ciudadano, aprobó una reforma restrictiva y que atenta contra la libertad de expresión.

Aquí solo algunas pinceladas del conjunto de reformas que ya se han materializado y otras que están en curso. Todas ellas configuran el diseño de un Estado autoritario que, en las más diversas materias—sociales, políticas y económicas—, se facilita el camino para tomar decisiones sin contrapesos, sin transparencia y en camino a imponer una vigilancia contra cualquier viso de disidencia.



OPINIÓN

Los plurinominales: reliquias electorales

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

Los plurinominales: reliquias electorales

Hay instituciones que envejecen con decoro, y otras, como las diputaciones plurinominales, que envejecen con cinismo.

El sistema político mexicano arrastra desde hace más de medio siglo una figura que ya no responde a las exigencias del pluralismo ni a la legitimidad democrática. Su origen fue táctico; su permanencia, burocrática.

Lo que comenzó como una apertura controlada, terminó como una distorsión estructural de la representación.

En 1963, el artículo 54 constitucional fue reformado para establecer que los partidos con al menos el 2.5% de la votación tendrían derecho a cinco diputados, y uno más por cada 0.5% adicional, hasta 20.

Fue un gesto del régimen para aparentar apertura sin ceder el control. En 1977, bajo el impulso reformador de Jesús Reyes Heróles, se instauró el sistema electoral mixto: 300 diputados de mayoría relativa y 100 de representación proporcional.

No era democratización, sino contención. Durante casi dos décadas, el número de plurinominales se mantuvo en cien.

Los diputados plurinominales en México llegaron a un total de 200 en 1986, cuando se aprobó una reforma electoral que aumentó el número de diputados de representación proporcional de 100 a 200.

Se introdujo un tope de sobrerepresentación: ningún partido con más del 60% de votos puede tener más de 300 curules.

El poder se repartía con reglas matemáticas, no con principios. Como dijo Jorge Carpizo: "En México, el avance democrático no fue una ruptura, sino una administración gradual del poder".

"Hoy, los plurinominales representan el privilegio de las cúpulas. No rinden cuentas a nadie. Son colocados en listas cerradas por lealtad interna, no por mérito electoral. No conocen a quienes dicen representar. No caminan distritos. No tienen base social. Son legisladores sin rostro y sin territorio. La retórica que los defiende —pluralidad, equidad, representación— se ha vaciado de

"Hoy, los plurinominales representan el privilegio de las cúpulas. No rinden cuentas a nadie. Son colocados en listas cerradas por lealtad interna, no por mérito electoral. No conocen a quienes dicen representar. No caminan distritos. No tienen base social. Son legisladores sin rostro y sin territorio"

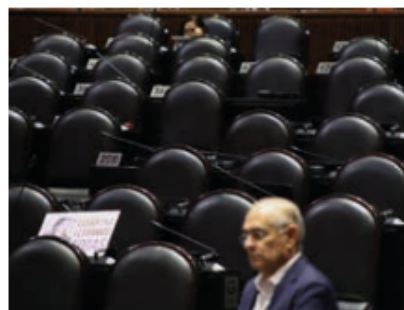


Foto Cuartoscuro

contenido. La realidad es que son cuotas disfrazadas de representación".

Lo que alguna vez fue un canal de inclusión política, se ha convertido en un espacio de reciclaje partidista.

El Instituto Nacional Electoral, que debería ser guardián de la voluntad ciudadana, se ha transformado en el defensor técnico de estas distorsiones. No discute el modelo, lo administra.

Lorenzo Córdova defendió los plurinominales como garantía de pluralismo, sin admitir que ese pluralismo es artificial y ajeno al sufragio.

En lugar de cuestionar el modelo, el INE lo perfecciona. Pero la legitimidad no se fabrica en laboratorios jurídicos: se gana en las urnas.

La representación sin contacto es simulación. La democracia sin legitimidad es vacío.

Los plurinominales son fósiles de un régimen que ya no existe. Su utilidad terminó.

Su permanencia se explica solo por la comodidad de los partidos. Como sentenció Jesús Reyes Heróles: "La forma de acceder al poder es tan importante como el poder mismo".

Esa forma, en pleno siglo XXI, ya no puede ser una lista cerrada impuesta por las cúpulas. México necesita un Congreso auténtico, donde cada legislador deba mirar a los ojos a su comunidad.

No más representantes sin pueblo. No más curules sin votos. Eliminar los plurinominales es más que una reforma electoral: es una exigencia ética.

*pcdmx2025@proton.me



CIUDAD PERDIDA

Reforma electoral: la lucha que viene

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO DIJO LA presidenta Claudia Sheinbaum y por tanto es muy probable que suceda, pero una reforma electoral sin la tan necesaria reforma política de poco o nada servirá a un quehacer ahora tan pervertido como el de encauzar el interés público.

PERO PRIMERO, EL diagnóstico: en 2014, con un deterioro evidente del trabajo partidista y sin el respaldo de las mayorías en los resultados electorales que cargaron con las consecuencias de un hecho fraudulento en 2006 y las dudas razonables en los métodos del triunfo en 2012, se aventuró la idea de lanzar una reforma electoral en donde todo iba a cambiar para que nada cambiara, y así fue.

CON AQUEL INTENTO, lo que fue el Instituto Federal Electoral cambió para dar paso al Instituto Nacional Electoral, que en nada contribuye a reforzar la democracia, pero sirve para ampliar las dudas sobre la eficacia de las contiendas partidistas y reparte los dineros del contribuyente a una serie de políticos que han convertido ese quehacer, el político, en un negocio personal.

DADAS ESAS CIRCUNSTANCIAS, la contienda electoral dejó de ser una forma de avalar lo justo y significa, para un lado y otro, la gran manta de impunidad que sirve para legitimar una decisión que por tanto, no cuenta con la anuencia de las mayorías en un sinnúmero de casos. Por ello, sí debe existir una reforma que modifique ciertas formas en la contienda: una reforma electoral.

NO OBSTANTE, HAY que tener en claro que la distancia entre una reforma política y una electoral que busque aliviar los males de nuestra muy cansada democracia es muy grande, y si bien la política puede servir para aliviar la electoral, las modificaciones a ésta no alteran en nada o en casi nada a la política; sus males persisten y terminan contagiando a la electoral.

ENTONCES, ES NECESARIO que quienes estén a cargo del inmenso e importante trabajo de hallar las formas para modificar las leyes electorales, reflexionen en el sentido de crear nuevas reglas que den al quehacer político el respaldo de la legitimidad, que sólo se consigue con el respeto y la opinión favorable de las mayorías.

EL SISTEMA POLÍTICO está mal, muy mal. Tal vez la idea de acabar con los diputados plurinominales esté errada y se termine cuando se den cuenta de que es necesaria para encauzar ciertas posturas opositoras de algunos grupos de la población que impulsen la autocritica en las hegemonías partidistas; sí, eso sí, pero lo que no hace falta es que diputados y senadores estén convertidos en mercaderes, en profesionales de la demagogia y que antes que salir a las calles para tratar de entender las carencias de la población a la que dicen defender, pongan por encima de todo su salario y canonjías.

TODO O CASI todo está mal. La democracia mexicana subsiste atrapada entre los hilos de una telaraña que han tejido los partidos, sin excepción. La política hoy defrauda al ciudadano y así las cosas el producto de ese fraude es el cinismo, la impunidad con la que se conducen los que, convertidos en profesionales de la política, serán refractarios al cambio que es urgente.

Y SIN DUDA la lucha por la reforma será mucho más encarnizada que la que ya vivimos en la judicial. Que nadie se sorprenda.

De pasadita

ASÍ QUE LOS que gritaban “¡impunidad!” cuando de abrazos y no de balazos se trataba el combate contra el crimen organizado, aunque supieran que se buscaba arrancar de raíz el mal, ahora vuelven al grito, pero para manifestarse en contra de la ley que permitirá un más profundo trabajo de investigación; entonces, que quede claro: ¿lo que quieren es una guerra abierta? ¡Haberlo dicho antes!

cd_perdida@jornada.com.mx



EN ARAS DE LA SALUD EMOCIONAL



▲ Más de 4 mil personas se dieron cita en Paseo de la Reforma para participar en la clase masiva gratuita Yoga por la Paz. El megaevento

tuvo como propósito acercar la actividad física a la ciudadanía, además de fomentar el bienestar emocional. Foto *La Jornada*


MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

¿Y Ricardo Salinas Pliego? El estado emocional de la comentocracia

Por Koldo Herria ► 8

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

¿Y Ricardo Salinas Pliego? El estado emocional de la comentocracia

Por Koldo Herria*

"La mejor (conducta) para alcanzar la estimación pública consiste en vivir en intimidad con personas respetables, de buenas costumbres y bien reputadas por su saber y prudencia..."

Discursos sobre la primera década de Tito Livio

Ahora que estamos por cumplir un cuarto de siglo del parto de la democracia mexicana con la primera alternancia en el poder presidencial revisamos a quienes decretan su defunción anticipada, desde una posición de autoridad moral irreproachable...o casi.

Carlos Elizondo Mayer-Serra (otro apellidado compuesto) nos pide, en su columna dominical en la que cuestiona la vertiente represora del régimen autoritario que hará una reforma electoral para permanecer en el poder, que nos imaginemos lo que harán los políticos de Morena "cuando se enojen con... un empresario, un medio de comunicación...que utilice las redes sociales para algo que les moleste." No tengo idea por qué, de pronto, se vino a mi mente Ricardo Salinas Pliego.

Raymundo Rivalpalacio publicó una columna espectacular que circuló profílicamente en redes sociales y que provocó reacciones más allá de la normalidad perniciosas a la que nos tiene acostumbrados. Puso al descubierto ante la opinión pública, sin ocultar nada, la red de complicidad, entramado financiero y apoyos políticos fraguados por Andrés Manuel López Obrador, en una firme y clandestina alianza con el ayatolá Alí Jamenei, de Irán.

Además, el columnista que se ha peleado con las directivas de diarios y medios de comunicación en los que ha colaborado, expuso cómo el expresidente mexicano tejó una red en el eje Cuba-Venezuela-Irán, a la que destinó recursos públicos que desvió sin el menor remordimiento, para compen-

sar el financiamiento que recibió de Irán en su campaña electoral.

Entre las consecuencias de las acciones del sagaz jugador internacional de la geopolítica que, desde 2006, ideó la conspiración socialista antisemita, está la clara ruptura con Claudia Sheinbaum porque no solo le dejó un gobierno con las arcas vacías, sino que dejó comprometida a la 4T con socios mal vistos por Trump. La presidenta no ha podido tener la libertad de AMLO hacia Trump porque (junto a Biden) los tenía chantajeados con la política migratoria.

Al leer a Rivalpalacio uno no puede evitar esbozar una leve sonrisa con mueca chueca, mover la cabeza ligeramente, como negando discretamente y masculillar: "ay, Ray, ya ni la... burla perdonas". La

ecuación le funciona bien, uno o dos días antes, postea un aviso "upcoming": "mañana en mi columna...", anticipando con un dejo de misterio su siguiente artículo; elige un titular llamativo resaltado con marca textos amarillo y suelta la pluma con los siguientes ingredientes: un detalle, hecho o dato, proveniente de una filtración o archivo; un conjunto de adjetivos que insinúen, coloreen o "contextualicen" más allá del dato para acercarse a la especulación o soltar la imaginación del lector y luego dice qué debe hacer, qué debió hacer la presidenta. Así, diariamente, sin distraerse, salvo que en el camino haya que defender a Genaro García Luna lo que, debemos reconocer, ha hecho puntualmente en una lealtad no vista antes de un periodista a un policía.

Por su lado, Héctor Aguilar Camín, en su sección con López Dóriga en Radio Fórmula, se suelta a expresar a rienda suelta cómo el gobierno de Morena ha concentrado un poder inmenso, peor que el del PRI en sus mejores momentos. Argumenta que sus amigos se equivocan al comparar a Morena con el PRI. Para el antiguo salinista adversario de Enrique Krauze (hasta que el consejero Antonio Navalón los unió) Morena es peor, tiene el mayor poder posible, mal habido para hacer el mal, uno que nunca tuvo el PRI, ni nadie más. Por eso la hegemonía de Morena es la de un gobierno autoritario que ejerce un poder unipersonal absoluto al haber tomado por asalto al legislativo y al judicial...pero, oh contradicción, ante

¿Por qué no les hemos leído ninguna crítica a Ricardo Salinas Pliego? ¿Porque lo consideran empresario ejemplar, generador de riqueza? ¿Porque están de acuerdo en que no pague impuestos y se ufane de ello? ¿Porque comparten su buen gusto para criticar a los gobernócolas en redes sociales? ¿Porque los nuevos enemigos de mis enemigos son mis amigos?

pregunta de López Dóriga sobre las elecciones intermedias del 2027, el dueño de la revista "necios" (perdón, el autocorrector), el director de nexos (ahora sí) se suelta la lengua con regocijo para describir las divisiones internas de Morena y cómo su manifestación extrema con motivos electorales, le harán perder la mayoría. Para el antiguo historiador y novelista, Morena es una fuente

de poder absoluto, autoritario y concentrado ejercido por la presidenta, pero es débil y fragmentado al grado de que en dos años se desdibujará y podrá perder la mayoría. No, bueno, ¿entonces? ¿Con qué versión nos quedamos?

Así, podríamos seguir revisando los textos catastrofistas de Lorenzo Córdova (que alguien le avise que ya no preside el INE) sobre la democracia, la autoridad electoral que sólo con él funcionó con autonomía plena; o los de Jesús Silva Herzog (hijo) que escribe con coraje, desde el coraje; o los de Denise Dresser, quien cuando se expresa, recurre a los mismos gestos de Anabel Hernández, convencidos de que les da asco aquello de lo que hablan. El caso es que diariamente los antiguos integrantes

de la inteligencia mexicana, ahora opinadores, dedican todo su esfuerzo a demostrar su irritación con el gobierno de la cuatroté, lo cual es perfectamente válido y legítimo. Sin embargo, ya es cansino leer lo mismo, escuchar lo mismo, ver lo mismo. Sin nuevas ideas, sin críticas basadas en nuevos argumentos, con categorías de análisis inútiles. Practican la doctrina de "todo vale" con tal de dañar al contrincante que "enterró la democracia y el estado de derecho".

Pregunta dirigida a Carlos Elizondo, Luis Rubio, Jesús Silva Herzog (hijo), Denise Dresser, Enrique Krauze, Héctor Aguilar, Leonardo Curzio, Héctor de Mauleón, María Amparo Casar, Jorgegá Castañeda, Carlos Bravo, Sergio Aguayo, y a los periodistas Raymundo Riva Palacio, Salvador Camarena, Azucena Uresti, Ciro Gómez Leyva, Pablo Hiriart, Anabel Hernández, José Luis Crespo, Pascal Beltrán... (perdón las omisiones) ¿por qué no les hemos leído ninguna crítica a Ricardo Salinas Pliego? ¿Porque lo consideran empresario ejemplar, generador de riqueza? ¿Porque están de acuerdo en que no pague impuestos y se ufane de ello? ¿Porque comparten su buen gusto para criticar a los gobernócolas en redes sociales? ¿Porque los nuevos enemigos de mis enemigos son mis amigos? ¿Porque una cosa es ser valiente para criticar al poder de la presidenta Sheinbaum y otra es ser más valiente? ¿Porque trabajan o trabajaron o podrían trabajar en ADN40? Bueno, Rivalpalacio trabaja en Televisa y tampoco se ha ocupado de #TelevisaLeaks... Nadie sensato escupe por arriba.

UN LIBRO, UNA PELI, UN PODCAST

Libro: Nostalgia de Monsiváis (S.XXI) Martha Lamas y Rodrigo Parrini coordinan una antología de textos en homenaje al sabio Monsi en el 15 aniversario de su fallecimiento.

Peli: "Esquema Fenicio" (en cartelera) Wes Anderson nos presenta una nueva locura, divertida y extravagante que no le llega a los talones a Hotel Budapest, pero conserva la intensidad. Montón de actores de relumbrón.

Podcast: "DW Noticias" (Spotify) Resumen de noticias en español de la Deutsche Welle, emisora alemana razonablemente confiable.

*@KoldoHerria



¿Una SCJN que avance o retroceda?

De acuerdo con el discurso oficial, la reforma constitucional aprobada en septiembre del año pasado, pretende democratizar la justicia constitucional. Los impulsores del modelo sostienen que, ahora sí, la Corte actuará con una legitimación inédita que transformará la justicia en nuestro país. Más allá de la ideología política que subyace al nuevo modelo y de las razones encubiertas que le dieron origen, lo cierto es que la reforma no presenta un objetivo claro sobre cómo la reforma habrá de mejorar el desempeño de la SCJN.

Sin mayores modificaciones en la ingeniería del sistema de medios de control de constitucionalidad, la reforma judicial de 2024 se caracteriza por haber alcanzado una imagen clara de qué se desea que sea la Corte. El alto tribunal conservará su posición simultánea como uno de los poderes, al tiempo que árbitro entre los poderes, pero, sobre todo, tendrá una clara encomienda -derivada de las urnas- que



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

habíamos creído desterrada con la reforma de 1994: acompañar -validar-, por el mandato popular, los actos públicos.

Aun cuando el nuevo modelo de designación de ministr@s busca una legitimidad de origen distinta del anterior, resulta innegable que el desarrollo y resultado de la elección judicial, sumados a la afinidad -expresa o tácitamente declarada- de al menos 7 de los 9 integrantes de la SCJN con la 4T, nos revelan un panorama en el cual pareciera que más que una Corte democrática, atestigüemos un tribunal que podría comenzar -al menos en potencia- a fallar asuntos bajo una tendencia autoritaria y de desprecio a la legitimidad democrática sustantiva. La reforma trasluce

la intención de la clase política para encontrar refugio en una Corte que se crea ex novo y que, se confía, podrá servir de órgano legitimador de la totalidad o de buena parte de las leyes y políticas públicas de los poderes y órganos públicos emanados de la 4T.

Desafortunadamente, la reforma no proyecta la intención del Poder Reformador de perfeccionar el sistema de control del poder como presupuesto constitucional para continuar con el proceso de democratización del sistema político mexicano que inició en 1976. Ni la lectura de la reforma ni el discurso político que la han acompañado autorizan a entender que estamos ante un avance hacia la limitación del poder en resguardo de los derechos humanos y los principios constitucionales, sino por lo contrario, hacia una normalización de una sola visión política y la validación automática de los actos públicos, aun cuando resulten de dudosa compatibilidad democrática. La reforma no solamente no desterró los problemas de acceso a la justicia y algunas otras deficiencias del modelo surgido en 1994, sino que restauró el régimen de complicidad entre poderes que con tanto esfuerzo se quiso desmontar hace 30 años.

OBITER DICTA

Todo apunta a que a partir del 1 de septiembre seremos testigos de una SCJN ampliamente deferente con los Poderes Legislativo y Ejecutivo, como una señal de sensibilidad "democrática" del sistema, la cual estará apoyada, además, en la -fachada de- legitimidad conseguida en las urnas. ¿Será el resurgimiento de la lógica decisionista de las burocracias estatales en detrimento de los derechos humanos; de la consagración de la impunidad y prevalencia de los poderes públicos en agravio de los principios democráticos y republicanos; y en la degradación de la justicia constitucional a cómplice silencioso o, peor, grandilocuente, de ese proceso de degradación institucional?

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política



CURP biométrica: un avance hacia la seguridad y el derecho a la identidad en México

El derecho a la identidad, consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la base para garantizar justicia, salud, educación y seguridad. En un país con más de 129 mil personas desaparecidas —según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas al cierre de 2024— y delitos como la trata de personas, México ha dado un paso histórico con la aprobación en el Senado de la CURP biométrica como documento nacional de identidad. Aprobada el 27 de junio de 2025 con 69 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones, esta reforma moderniza la identificación, fortalece la seguridad nacional y aborda, parcialmente, la deuda con las víctimas de desaparición forzada.

La CURP biométrica, gestionada por la Secretaría de Gobernación (Segob), integra datos biométricos —huellas dactilares, fotografía y, potencialmente, escaneos de iris— bajo la Ley Federal de Protección de Datos Personales. Obligatoria y universal, en formatos físico y digital, se conecta a la Plataforma Única de Identidad, uniendo el Banco Nacional de Datos Forenses, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y registros administrativos. Esto permite búsquedas en tiempo real y alertas ante el uso de una CURP de una persona desaparecida, crucial cuando las desapariciones

crecieron 26% en los primeros meses de 2025, según la Comisión Nacional de Búsqueda.

Esta iniciativa tuvo antecedentes en el sexenio pasado, cuando la Segob, liderada por **Olga Sánchez Cordero** (2018-2021), solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) el padrón electoral para enriquecer la CURP con datos biométricos y agilizar la búsqueda de desaparecidos. El entonces presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, rechazó la petición por riesgos a la privacidad, decisión legal, pero sin sensibilidad política. Esta negativa retrasó la unificación de datos que habría ayudado a localizar a miles, prolongando el sufrimiento de familias.

La reforma actual obliga a autoridades y particulares a compartir datos biométricos con la Fiscalía General de la República, las fiscalías locales y el Centro Nacional de Inteligencia, y establece protocolos forenses —pruebas dactiloscópicas y genéticas— antes de enviar restos a fosas comunes. La Base Nacional de Carpetas de Investigación de Desaparecidos y la integración de la Guardia Nacional (RENAPO) y la Secretaría de Seguridad al Sistema Nacional de Búsqueda refuerzan la coordinación, combatiendo la impunidad.

Sin embargo, hay críticas. Senadores del PAN, PRI y la Red en Defensa de los Derechos Digitales advierten sobre vigilancia masiva y riesgos de ciberataques. La obligatoriedad podría excluir a comunidades indígenas o adultos mayores. La Segob, bajo el liderazgo de **Rosa Icela Rodríguez**, debe implementar cifrado robusto, auditorías y campañas inclusivas para mitigar estos riesgos.

Los beneficios son claros: un documento unificado supera la fragmentación, conectando ciudadanos y autoridades. A diferencia de la credencial del INE, la CURP biométrica combate delitos y agiliza trámites. Su plataforma Llave México posiciona al país a la vanguardia digital en América Latina.

México se alinea con modelos globales. En India, Aadhaar asigna un identificador biométrico a 1.3 mil millones de personas, optimizando servicios y seguridad, aunque con retos de privacidad. En Estonia, el e-ID permite votación y trámites en línea con cifrado seguro. Nigeria usa el NIN para vincular identidades a móviles, reduciendo delitos anónimos. China emplea identificación biométrica para seguridad, pero genera preocupaciones éticas. Colombia, con su Cédula Digital, agiliza trámites y apoya investigaciones, priorizando protección de datos. Estos sistemas muestran que la biometría, bien gestionada, impulsa gobernanza y seguridad.



CRÓNICA POLÍTICA

El INE al menos paró un gol de muchos en la elección judicial...

Por Rosy Ramales*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) paró el gol de los comités de valuación de los tres Poderes de la Unión al dejar pasar candidaturas que incumplían con requisitos de elegibilidad, declarando la inelegibilidad de 45 candidaturas a cargos judiciales que no reunían los promedios exigidos por la Constitución.

Dicho de otro modo, paró un gol que le quería meter la 4-T. Más bien, grupos políticos de la 4-T. Porque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puede tener la mejor de las intenciones y la seguridad en la transparencia del proceso electoral judicial, pero el accionar del grupismo, es otra cosa; internamente se pintan solos en maniobras de todo tipo. Al menos paró un gol, de muchos en la elección judicial.

La participación de candidaturas a magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito que no cumplieran con el promedio general de calificación de 8 en la Licenciatura en Derecho y de 9 en materias relativas a la especialidad para la cual se concursó, refleja la aviesa intención de colar personas afines, quizá no precisamente a la 4-T como tal, sino a grupos políticos internos.

O, en el mejor de los casos, refleja negligencia de los comités de evaluación, a los cuales, como harto se ha dicho, correspondió revisar los requisitos de elegibilidad antes de incorporar las candidaturas a las listas que el Senado remitió al INE.

En fin, consejerías y órganos técnicos del INE se tardaron en la revisión, pero valió la pena para la imagen del propio Instituto. Verificaron 847, 462 de personas electas para magistraturas de Circuito y 385 para juzgadoras de Distrito. En magistraturas de Circuito, 3 candidaturas no cumplieron con el promedio general de 8 y 21 no cumplieron con el de 9. En cuanto a personas juzgadoras de Distrito, 6 candidaturas no cumplieron con el de 8 y 15 no cumplieron con el de 9.

Además, el Consejo General declaró inelegible la candidatura ganadora al cargo correspondiente al Distrito 2, especialidad mixta, en el circuito 7 de Veracruz, por falta relacionada a las 8 de 8.

Todas las candidaturas inelegibles ocasionaron que el INE declarara los cargos vacantes. Porque tampoco prosperó la propuesta de asignar

tales cargos a las candidaturas en segundo lugar. Claro, no se trata de representación proporcional para hacer corrimientos, sino de una competencia de mayoría. La vacancia es un tema a incluir en la reforma de la reforma electoral, en la cual las cámaras legislativas deben prever expresamente los supuestos para cubrir vacantes.

Ahora vienen las impugnaciones de quienes fueron declarados inelegibles. A ver qué dice el TEPJF, si sostienen o no la determinación del INE en cuanto a las candidaturas ganadoras declaradas inelegibles; debería sostenerla ante el innegable incumplimiento del promedio de calificación, salvo que acomode un criterio distinto.

NUEVAMENTE AGARRÓN

En esta última parte de la sesión ex profeso para la validación de las elecciones a los cargos judiciales, las consejerías nuevamente protagonizaron un agarrón...o de modo más sutil, nuevamente sacaron a relucir sus diferencias de criterio entre quienes estaban a favor de la validez y de no declarar la validez por el uso de 'acordeones'.

Situación que despierta dudas sobre qué intereses se mueven en el INE. Del grupo a favor de la validez, hay dos argumentos que llaman la atención, el de la consejera

Rita Bell López Vences y el del consejero Uuc-kib Espadas; ella dijo que cuando revisaron las "anomalías" nunca se puso en la mesa la no validación, sino ésta postura se conoció hasta el día de la sesión "de manera sorpresiva", y no existe persona o institución señalada de la distribución y difusión de los diferentes modelos de "acordeón".

Y él consideró incongruente limpiar la elección excluyendo de los cómputos de las elecciones judiciales las casillas con irregularidades (el 1%), lo cual fue votado por unanimidad del Consejo General, y luego cuestionar la validez.

En el otro grupo, las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como el consejero Arturo Castillo, sostuvieron sus argumentos de no declarar la validez sobre todo por el uso de acordeones, por presumible injerencia externa; incluso, Castillo aludió al gasto prohibido que implica el uso de éstos y el supuesto de nulidad correspondiente. Pero la nulidad es tema del TEPJF. Mientras, las elecciones a los distintos cargos judiciales quedan como válidas, aunque davan la espina sobre su legitimidad.

*rosyrama@hotmail.com

Todas las candidaturas inelegibles ocasionaron que el INE declarara los cargos vacantes. Porque tampoco prosperó la propuesta de asignar tales cargos a las candidaturas en segundo lugar. Claro, no se trata de representación proporcional para hacer corrimientos, sino de una competencia de mayoría. La vacancia es un tema a incluir en la reforma de la reforma electoral, en la cual las cámaras legislativas deben prever expresamente los supuestos para cubrir vacantes



ASTILLERO

Salinas Pliego, las coartadas del político // Manda al diablo las instituciones // Peña Nieto: ¿cuál corrupción? // Defiende proyecto de Texcoco

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA REFORMA JUDICIAL, que implica nuevos juzgadores y nuevos criterios ejecutivos, y la expresa voluntad de la presidenta Sheinbaum de que los deudores fiscales deben hacer inequívocamente sus correspondientes pagos, han llevado a Ricardo Salinas Pliego a acelerar su paso de empresario a político, al mandar al diablo las instituciones que no le favorecen, usar un lenguaje de descalificación contra los poderes Judicial y Ejecutivo y utilizar los medios de comunicación de su propiedad para campañas en defensa de sus intereses personales, no del interés de la nación.

LA FUGA HACIA adelante de Salinas Pliego tiene de referente inequívoco la muy amplia probabilidad de que le sean cobrados 74 mil millones de pesos de adeudos e intereses que durante largos años ha evitado pagar mediante estrategias legales dilatorias, siempre en espera de arreglos con el Poder Ejecutivo en turno, al grado de que con el anterior presidente, Andrés Manuel López Obrador, estuvo en tratos “amistosos” para cubrir solamente 14 mil millones de pesos y dar por cerrado el caso, lo cual finalmente no se logró.

EL OSTENTOSO MULTIMILLONARIO ha ido construyendo una coartada “político-ideológica” en redes sociales, donde se presenta como un supuesto enemigo a muerte de los “gubernícolas”, cuando su imperio económico se ha fundado en los favores políticos y económicos de gobernantes y políticos, desde Carlos Salinas de Gortari hasta el propio López Obrador.

EN ESE CAMINO ha llegado en estos días al señalamiento del morenismo como “ratas”, a tachar a la presidenta Sheinbaum de mentir y al abanico 4T como mafia política. La defensa de sus intereses económicos la hace desde canales de televisión abierta que son concesionados por el Estado mexicano, Televisión Azteca y ADN 40. Y entre sus objetivos está la conjunción de corrientes y personajes de oposición a la 4T para enfrentarla electoralmente

en la competencia intermedia de 2027 y en la presidencial de 2030.

EN UN DOCUMENTAL referido al proyecto de construcción de un aeropuerto internacional en Texcoco, sus incidentes y cancelación, Enrique Peña Nieto, ex ocupante de Los Pinos, confrontó las versiones manejadas en el sexenio recién pasado: “se ha dicho que era faraónico, que hubo malversación de recursos, pero a la postre no ha quedado acreditado, ni probado, ni evidenciado, que haya habido un manejo no acorde con las mejores prácticas en términos de transparencia y combate a la corrupción”.

RECUÉRDESE QUE EL político priísta de bien peinado copete tuvo durante la administración obradorista un extraordinario trato positivo, con virtual exoneración oficial, al grado de anteponer el seudonobiliario título de “licenciado” en las mañaneras al mencionarlo, además de elevarlo a los altares cívicos al llamarlo “demócrata” porque no hizo fraude electoral en 2018 (como había hecho en 2012: las brigadas mexiquenses de “promoción electoral” como doctorales ejercicios de *mapache-ría* llevada a todo el país).

Y, DESDE LUEGO, la absoluta impunidad, contrastante con el cotidiano discurso tabasqueño de denuncia de extrema corrupción, amén de la incorporación de priístas de esa corriente a cargos de gobierno y candidaturas varias, tanto en ese sexenio andresista como en la continuidad claudista. Por lo pronto, restriega la inexistencia de pruebas, acreditaciones o indicios de corrupción en el abortado proyecto aeroportuario.

LAS PALABRAS DE Peña Nieto están consignadas en el documental y tres libros denominados *Texcoco, la decisión del presidente* (<https://goo.su/IP7Ls8W>), un trabajo a cargo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, fundado en 2005 por Amparo Espinosa Rugarcía, hija de Manuel Espinosa Yglesias, el emblemático banquero que fue principal accionista y director general de Bancomer durante 25 años, hasta 1982, en que el presidente José López Portillo declaró “nacionalizado” el sistema bancario mexicano. ¡Hasta mañana!



GOLPE CONJUNTO AL HUACHICOL



▲ El secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch (centro), encabezó ayer la conferencia de prensa donde informó de la

desarticulación de una poderosa banda de robo de combustible que operaba en el centro del país. Foto Marco Peláez


POLÍTICA CERO
**JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN**

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



AMLO y su guante de Thanos

Que traigan las sales, el pepto, los antihistamínicos porque, una vez más, les volvió a agarrar chole de mano a la Opo cuando la OMS reclutó al doctor Hugo López-Gatell! No puede ser que el poder infinito del guante de Thanos de López Obrador le haya conseguido al galeno ese notable puesto a pesar de que, según la derechairiza en éxtasis, causó durante la pandemia más decesos que los bombazos de Netanyahu en Gaza, las incursiones yanquis en Vietnam, y Rambo, Mel Gibson (quién diría que Mad Max se convertiría en al #SacoDePus de Donald Trump) y *Scharznegger* en todas sus películas.

O sea, AMLO en todo su infinito poder controla a los ayatolás, a la OTAN, el FBI, la CIA, la KGB, el Mossad, al sionismo interplanetario, al Pacto de Varsovia y a la OLP. Y por eso puede darle ese cargo al doctor Gatell en vez de otorgárselo a gente con más estatura moral como Chertorinski Krispis (pobrecito, cuando se ente-

ró se puso más loquillo que el tal Gibrán cuando lo humillaron en el Congreso) ese prometió que resolverían el problema del covid en 15 días y aquí seguimos esperando. Bueno, también le pudo conseguir esa preciada chamba a Kinky Téllez para que engalanara las sesiones de la Organización Mundial de la Salud con su megáfono invocando a la peste bubónica; o Ricky Anayita que, en su alucine narcisista y paranoico, cree que lo quieren censurar como si fuera relevante su opinión y dice que la presidenta Claudia lo quiere geolocalizar y no le quiere seguir la corriente, evocando los tiempos en que no estaba geolocalizable para la justicia; claro que no estaría mal que Krauze, en su papel de agorero del desastre (es tan loquillo que convirtió la portada de *Letras Libres* en una esquela por la muerte del Poder Judicial Independiente, no rían), se fuera a sembrar terrores anticomunistas a Ginebra.

Bueno, Sergio Aguayo hubiera sido útil mandarlo a Suiza al ritmo de "Yo nunca he recibido ningún pinche dinero de ningún gobierno, ni del PAN, ni del PRI ni del PRD". Mala onda que gente perversa que le recordó que sus emolumentos del Colmex o del Canal Once venían hasta del gobierno de López. Un pecadillo casi a la altura de algún plutócrata que no quiere pagar impuestos y que ya va a tener que apoquinarle al SAT, aunque baile la danza del venao, el venao.

Ese AMLO es tremendo y todopoderoso para el prianismo que, secretamente, lo ve como un superstar. Al prianismo alarazkita solo le falta cantarle a Andrés Manuel el clásico de las Flans: "No controles". ■



ERNESTINA GODOY RAMOS

Mitos y realidades del nuevo Poder Judicial

Han transcurrido cuatro semanas desde que el pueblo de México eligió de forma libre y democrática a sus juzgadoras. En el transcurso de estos días, el Instituto Nacional Electoral ha entregado las constancias de mayoría calificada a las personas que ganaron sus respectivos cargos y declaró la validez de esta jornada histórica. Sin embargo, es pertinente seguir hablando de este proceso inédito ante los mitos, mentiras y noticias falseadas (o fake news) emprendidas en lo que a todas luces ha sido una embustera campaña coordinada entre diferentes actores de la oposición. Por ello, vamos a contrastar algunos mitos y realidades

en torno a este relevante tema.

Mito: La reforma judicial atenta contra la independencia del Poder Judicial. La realidad es todo lo contrario, porque ahora los nuevos juzgadores serán libres para decidir sobre sus sentencias. Anteriormente, era el presidente de la República en turno quien enviaba una terna al Senado para elegir a uno de los candidatos a la SCJN. Hoy, quien tiene el control de este proceso, es directamente el pueblo de México.

Mito: Con la reforma judicial, se terminó la carrera judicial. La realidad es lo contrario. Con la reforma judicial, se expidió una nueva Ley de Carrera Judicial, que define procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño y permanencia basada en el mérito; no por nepotismo, como se hacía antes, sino con igualdad de oportunidades. Esta ley tiene la finalidad de formar juzgadores profesionales que garanticen imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia.



Mito: La justicia se fue a una tómbola. Con esta frase, muchos opositores han querido desprestigiar la reforma judicial. En realidad, la “tómbola” fue una herramienta posterior a una evaluación rigurosa de la gran cantidad de aspirantes. El proceso de la reforma marcó tres etapas: primero, los Comités de Evaluación de cada Poder analizaron que los aspirantes a los diferentes cargos cumplieran con los requisitos constitucionales de elegibilidad. Segundo, dichos Comités evaluaron la idoneidad de las y los candidatos a través de la revisión curricular, antecedentes profesionales y académicos y finalmente, mediante entrevistas públicas para conocer sus conocimientos técnicos para el desempeño del cargo en cuestión. Tercero, al ser miles de aspirantes quienes pasaron los dos filtros anteriores, cada Comité llevó a cabo una insaculación pública, transmitida en tiempo real, para ajustar el número de candidatos a los puestos disponibles.

Mito: Los acordeones decidieron. La realidad es que, los acordeones, lejos de ser un mecanismo para orientar el voto de un supuesto público

inerno, resultaron en sí mismos, fuente de confusión; además, estuvieron muy lejos de representar un elemento decisivo en las urnas. La realidad es que quienes corrieron este infundio son los mismos que legitimaron por décadas y en lo oscuro, los acuerdos entre élites para elegir a los miembros del Poder Judicial.

En este proceso histórico, tanto como en los gobiernos de la 4T, hoy como en el futuro venidero, debemos tener claro que los intereses de la derecha son defendidos a mentiras y calumnias. El antídoto: informar.

La lucha sigue. ●

Consejera jurídica de la Presidencia



Sacapuntas

CIERRAN LA LLAVE AL HUACHICOL



OMAR G. HARFUCH

» Histórico trabajo realizó el Gabinete de Seguridad. Ayer, la Secretaría de Seguridad, de **Omar García Harfuch**, dio a conocer el desmantelamiento de una de las principales redes dedicadas al *huachicol*. Acompañado del fiscal **Alejandro Gertz**, y de los secretarios de Defensa, **Ricardo Trevilla**, y Marina, **Raymundo Pedro Morales**, así como del comandante de la Guardia Nacional, **Hernán Cortés**, ofreció detalles del operativo.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

SE LE OLVIDÓ EL RESPETO

» El que generó reproches en redes y de especialistas en derechos humanos fue el coordinador de los morenistas en el Senado, **Adán Augusto López**, lo acusaron de discriminar a personas con discapacidad en su intento de descalificar a la oposición en el Pleno. Por lo que le recomendaron tomar un curso de derechos humanos.



ABELINA LÓPEZ

NO DA UNA

» Sigue en la polémica la alcaldesa de Acapulco, **Abelina López**, a pesar de aún no aclarar el destino de 900 millones de pesos, la Auditoría del Estado informó que el proceso continúa. Esto mientras encabezó un programa de reforestación en el que dijo que los árboles generan dióxido de carbono y eso es bueno para el ambiente. ¡Hágame el favor!



ENRIQUE PEÑA NIETO

REAPARECE EPN

» Desde algún lugar se volvió a saber del expresidente **Enrique Peña**. Apareció para defender lo que hubiera sido su obra magna: el extinto aeropuerto en Texcoco. Dijo que desde su cancelación por supuestos actos de corrupción "no se ha acreditado mal manejo de recursos y todo esto derivó sólo en la construcción del AIFA".



ANTONIO ATTOLINI

POLÉMICA

» El diputado local morenista, **Antonio Attolini**, fue detenido por conducir en estado de ebriedad. En redes, acusó al secretario del Ayuntamiento, **José Elías Ganem**, y al alcalde de Torreón, **Román Alberto Cepeda**, de haber sido "secuestrado" por tránsitos. Todos los conflictos ante la mirada complaciente del gobernador **Manolo Jiménez**.



OCTAVIO DE LA TORRE

RIESGO LATENTE

» Muy preocupada está la Concana-co Servytur, que preside **Octavio de la Torre**, por la entrada en vigor del Impuesto a los Servicios Digitales en Canadá y su posible impacto en el Tratado entre México, EU y Canadá. El Capítulo 19 del acuerdo prohíbe aranceles digitales y promueve trato fiscal no discriminatorio.



MÓNICA SOTO

IMPUGNACIONES

» Contrario a lo que pudiera pensarse, la elección judicial ha sido muy cuestionada y eso ya se tradujo en más de 500 impugnaciones. El Tribunal Electoral, que encabeza **Mónica Soto**, tiene que desahogarlas para mantener la validez de los comicios. Candidatos, partidos y ciudadanos han presentado 306 juicios.


SUPLEMENTO POLÍTICO: 3/8


Un suspiro democrático

Por Marco Arellano Toledo

2 de julio 2000: la

tarea pendiente

Por Diego Velázquez Caballero

¿La democratización

interrumpida?

Por Koldo Heria

PAN. El Pitufo Priista

Por Xóchitl Patricia Campos López

I - IV

SUPLEMENTO POLÍTICO

DE EL INDEPENDIENTE

PARTE 3 DE 8

Un suspiro democrático

Por Marco Arellano Toledo*

Hace veinticinco años, México vivió su parteaguas democrático. Aquel 2 de julio del 2000, cuando el triunfo de Vicente Fox quebró siete décadas de hegemonía priista, el país no solo experimentó una alternancia política, sino que ingresó en lo que Octavio Paz llamaría "su adolescencia histórica". Como el joven que descubre súbitamente su singular existencia, nuestro país se asomó por primera vez al espejo de la pluralidad electoral. Esta revelación implicaba reconocerse como un nuevo ente político, liberado al fin del prolongado letargo autoritario. La democracia nació con la promesa de un futuro por construir y la fragilidad de quien da sus primeros pasos.

En la concepción de Paz, la adolescencia es ese instante único donde se toma conciencia. En la adolescencia uno toma cuenta de sí, se sabe solo, pero también se reconoce, cobra sentido la necesidad de una identidad, de un querer ser, querer saber, querer demostrar. Tras el año 2000, México adquirió abruptamente esa conciencia política. El sistema político dejaba de ser usufructo de un partido político único, para convertirse en territorio de incertidumbre compartida, por quienes veían en ese despertar, un nuevo camino para el país. Pero esa maduración de la conciencia nacional reveló también una profunda cantidad de retos, de reacomodos políticos, de buscar ser, hacer y saber. Los partidos políticos se mostraron incapaces de construir un nuevo orden social democrático. Acostumbrado a la tutela presidencial, el régimen político, que nunca se transformó, al encontrarse en la orfandad enfrentó la desorientación de quien ya no reconoce su reflejo.

México quedó suspendido en ese limbo adolescente entre la infancia y la juventud, asombrado ante gobiernos divididos y contrapesos reales. En las cámaras legislativas irrumpió un mosaico de fuerzas donde el axioma "el ejecutivo propone y el legislativo dispone" parecía encarnar la nueva ruta democrática. Pero este asombro pronto reveló su precariedad. México no supo capitalizar esa riqueza.

Los partidos, lejos de encauzar la transición a la democracia, solo se concentraron en disfrutar la alternancia. Esta transición debía ser un proceso prolongado y complejo que implicaba sustituir mecanismos de control político autoritarios por un régimen pluralista, basado en elecciones libres y transparentes; en la construcción de contrapesos constitucionales; la incorporación de los cuerpos intermedios de la política en la toma de decisiones; fomentar la participación política de la ciudadanía; reformar al Estado en clave democrática. La transición a la democracia no es un estadio que se alcanza de una vez y para siempre, sino un equilibrio permanente entre fuerzas y actores que modifican constantemente el escenario político. Por el contrario, la alternancia partidista fue simplemente el cambio de partido en el Poder Ejecutivo. Nuestra primera alternancia, materializada con la derrota del PRI, fue posible gracias a elecciones competitivas y confiables. La vía electoral y la alternancia generaron contrapesos al poder presidencial, pero no garantizaron cambios profundos, pues una alternancia per se no implica cambios relevantes ni consolidación democrática. Se convirtió en lo que Manuel Villa llamó "democratización de espuma" -existente en la cresta de la ola, pero que descuida la participación ciudadana en la base, el cambio de régimen y la reforma del Estado-. Así, pese a la alternancia, persistieron las prácticas del antiguo régimen (clientelismo, caciquismo y, sobre todo, el hiperpresidencialismo del que somos adictos). La alternancia dispersó el poder, pero no reconstruyó los vínculos entre ciudadanía, poder y política. La transición democrática nunca llegó.

Nuestros partidos políticos fracasaron en conducir nuestra adolescencia política. El PRI mutó en oposición sin proyecto regenerador; el PAN dilapidó su capital político; la izquierda se fragmentó. El despertar democrático no tuvo reflexión transformadora, fue apenas un cambio de elencos. ¿Por qué? Porque la democracia mexicana nació con un defecto congénito mortal: los partidos no estuvieron a la altura de la misma. Ya antes del año 2000, los partidos estaban en crisis, se caracterizaban por ser opacos, desconectados con la ciudadanía, interesados en el poder por el

poder. Nuestra alternancia no curó estas patologías, las heredó y exacerbó. Así, inauguramos una crisis permanente de partidos sin rumbo. Ninguno fue vehículo sólido para demandas ciudadanas o acuerdos de Estado.

El México de 2025, bajo el dominio hegemónico de MORENA, se asemeja peligrosamente al México previo al 2000. La narrativa de la "Cuarta Transformación" encubre una realidad prosaica: la concentración del poder en el Ejecutivo con una intensidad no vista desde el priismo clásico. Decisiones centralizadas, gobiernos estatales cooptados, poderes del Estado sometidos, recursos públicos como herramienta de control... MORENA es claramente una versión renovada del viejo PRI. Si bien, sus partidarios desarman las acusaciones de autoritarismo comparándolo con regímenes dictatoriales típicos, mañosamente ignoran que el modelo mexicano de autoritarismo con el PRI fue siempre sui generis, pues existía un sistema híbrido con elecciones, partidos y prensa medianamente libre, pero todo controlado por y desde el poder. Si advertimos esta regresión autoritaria debemos precisar que es hacia ese autoritarismo particular del PRI -vertical, discrecional, nacionalista y de fachada plural-, ahora con un tinte populista polarizador. Cambiaron colores y discursos, pero la esencia del poder personalista, con débiles contrapesos, se ha restaurado.

El recorrido de estos 25 años revela una paradoja amarga, en la cual la alternancia partidista no consolidó la democracia, sino que facilitó -por el fracaso de los partidos y la falta de reforma del Estado- el retorno autoritario. La alternancia no construyó tampoco, las instituciones políticas necesarias para mejorar las condiciones de vida de la gente, lo que explica el desencanto y desdén actual hacia el modelo electoral que sí creó y del cuál parece ser su mejor resultado, el cual consiste en un andamiaje de reformas electorales que garantizaron alternancia partidista y respeto al voto, pero que redujeron la democracia a elecciones libres sin sustancia transformadora. La promesa democratizadora quedó incumplida también en ese sentido. Por ende, es posiblemente un error hablar de transición a la democracia. Más bien tuvimos un largo interregno de pluralismo



electoral frágil (2000-2021) y una democracia de baja intensidad acechada por el fantasma del pasado. La victoria de Claudia Sheinbaum y el control total de la 4T marcan el cierre simbólico de ese ciclo. No es continuación de la apertura democrática, sino su antítesis: demolición de los frágiles diques que contenían al presidencialismo.

En el largo arco de la historia mexicana, estos 25 años son apenas un mero suspiro democrático, caracterizado por un breve período de apertura mal gestionado que colapsó bajo sus contradicciones y la fuerza inercial del viejo modelo presidencialista. La responsabilidad no es solo de Morena o López Obrador. Es del PRI que no supo ser oposición ni renovarse; del PAN que dilapidó su capital político en doce años; del PVEM y PT que optaron por subsistir mediante alianzas oportunistas en vez de defender su programa; de MC, que redujo su propuesta a una melodía pegajosa; de algunas de las izquierdas, que compraron un sueño de restauración nacionalista en el que aún permanecen dormidas; y, en general, de una clase política cortoplacista.

Conmemorar el 2 de julio del 2000 no puede ser solo nostalgia. Debe ser reflexión crítica, la cual consiste en celebrar el valor cívico que hizo posible la alternancia, pero reconocer los errores

Conmemorar el 2 de julio del 2000 no puede ser solo nostalgia. Debe ser reflexión crítica, la cual consiste en celebrar el valor cívico que hizo posible la alternancia, pero reconocer los errores que la convirtieron en callejón sin salida hacia un autoritarismo renovado. La pregunta angustiante es si la mera alternancia sin reformas profundas nos devolvió al autoritarismo, entonces, ¿qué camino queda para una democracia verdadera? La respuesta exigiría algo radical que siempre estuvo frente a nuestros ojos y no quisimos ver, ni hacer: una auténtica reforma del Estado y su cultura política.

Hoy, el ciclo adolescente se cierra con regresión a la infancia autoritaria. La Cuarta Transformación reinstaló el presidencialismo omnipotente, reduciendo al Congreso a un apéndice y al Poder Judicial lo está convirtiendo en validador complaciente. El pluralismo del 2000 fue sustituido por un nuevo "ogro filantrópico" que reencarna en MORENA. México despertó a la conciencia en el año 2000, pero nunca completó su tránsito a la madurez democrática. La restauración autoritaria del 2024 es el precio de una adolescencia malograda.

***Marco Arellano Toledo es doctor en Ciencia Política. Profesor en el Centro de Estudios Políticos de la FCPYS en la Universidad Nacional Autónoma de México.**


SIN RODEOS
**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**


Cinismo químicamente puro

Según un viejo proverbio: “*De la abundancia del corazón habla la boca*”. Esto es así porque a través del lenguaje humano no solamente nos comunicamos sino que, consciente o inconscientemente, las palabras transmiten o reflejan nuestra índole, nuestras capacidades y lo que realmente somos. Con el lenguaje nos exhibimos, nos retratamos.

Algunas declaraciones parecen intrascendentes y causan ternura e hilaridad, pero descubren mucho, como aquella cátedra que nos dió la “*académica y escritora*” Beatriz Gutiérrez Müller (esposa de Tartufo) afirmando que “*el Sol orbita sobre la Tierra*”; o cuando recientemente dijo que a Claudia Sheinbaum “*la inteligencia no le sobra*”. ¡Zas!

Pero si quien habla es jefa de Estado, sus palabras tienen mayor fuerza. Es el caso de la Presidente de la República (virtual encargada del mostrador) que se atrevió a decir en una “*Mañanera del Pueblo Bueno y Sabio*” que si la mayoría de los juzgadores recientemente “*electos*” son afines a la 4T se debió a que “*el PAN y el PRI se negaron a presentar candidatos*”. Y con la gracia y simpatía “*que no les sobran*” recomendó a los opositores “*que se tranquilicen, que hagan yoga*”.

Yo, que presumo haber visto y escuchado, desde que tengo uso de razón, las peores indecencias y procacidades que saturan nuestra vida pública, no di crédito a tal declaración. Creí que era un infundio para difamar a la Presidente, pero constaté, atónito, que esas imágenes y palabras habían sido difundidas por su mismo gobierno.

Lo insólito del asunto consiste en que, mientras la Constitución prohíbe expresamente a los partidos políticos intervenir de manera alguna en las elecciones de jueces, “*la científica*” culpa y fustiga al PAN y al PRI por haber acatado la Ley Suprema. Así, orgiásticamente, justificó que los partidos oficialistas se atascaron hasta el cogote en ese pestilente proceso pseudoelectoral. ¡Qué vergüenza que esa sea la primera mujer presidente de México!

Demostró nuevamente que las leyes que ellos hacen a su antojo las violan a su antojo y no pasa nada, y con su declaración exhibió su indignidad personal y de gobernante, quedando obligada a responder social, política y jurídicamente por sus palabras. Repito: ¡qué vergüenza que sea tan vil la primera mujer en la presidencia de México!

Pero aquí ningún abuso, por perverso que sea, tiene consecuencias; aquí el cinismo gubernamental pasa de noche y no merece el repudio social; aquí el pueblo *bueno y sabio* está acostumbrado a reptar en torno de sus caritativos verdugos.

Y no acaba la bacanal: a pezuña alzada los cuatroteros legislan para aplastar toda disidencia en el Congreso y en órganos electorales, y para espiar y perseguir a comunicadores y ciudadanos en general.

En este momento trágico de nuestra historia es un imperativo ético la valiente acción ciudadana. —

Aquí ningún abuso, por perverso que sea, tiene consecuencias y no merece el repudio social


Marco Baños

Elefantes y democracia

Las primeras elecciones judiciales del país serán recordadas por la tardía, incompleta y barroca reforma que las regula, por la falta de recursos presupuestales y plazos adecuados para su planeación e implementación.

También por su litigiosidad sin precedente, por la deficiente y, quizá, hasta mal intencionada actuación de los comités de evaluación, que cometieron múltiples errores en la integración de los listados de candidaturas; por cuestionables decisiones en la logística electoral; por trampas y hasta por el elefante morado que apareció en la herradura de la democracia que no convence sobre el pretendido uso lícito de los acordeones y solo busca distraer la atención o trivializar el debate.

Entre los argumentos de las consejerías que defienden la presunta validez de las elecciones judiciales, resulta inverosímil que los acordeones reflejen una afinidad genérica que encontraron, misteriosamente, el camino para elegir a las candidaturas que, coincidentemente, aparecieron en, al menos, 37 modelos diferentes que promovían los mismos nombres, los que interesaban al oficialismo, los que resultaban simpáticos al régimen ¿cómo creer que los votantes coincidieron así, sin información sobre las candidaturas? ¿Cómo sostener que usar acordeones es congruente con elecciones libres y auténticas?

Grave daño se hace a la democracia mexicana defendiendo lo indefendible. Los acordeones son el corazón de una estrategia diseñada por actores que tenían prohibición absoluta de intervenir en estas elecciones, nadie, ni los partidos políticos ni servidores públicos podían hacerlo, tienen restricciones expresas fijadas en la Constitución que fueron retomadas de la normativa original que se estableció en el artículo 134 constitucional que, de nueva cuenta, no fue respetado.

La consejera Claudia Zavala formuló una reflexión muy importante para entender la gravedad del uso de los acordeones: "¿Qué representa lo que vimos de los acordeones?... representa una mancha a un sistema que ha sido resguardado desde hace mucho tiempo para que no se intervenga de la forma co-

Grave daño se hace a la democracia mexicana defendiendo lo indefendible. Los acordeones son el corazón de una estrategia diseñada por actores que tenían prohibición absoluta de intervenir en estas elecciones.

mo se quiso intervenir..." Como importante es, también, la argumentación de Arturo Castillo sobre los costos de los acordeones, el origen de los recursos utilizados y los beneficios concretos sobre los ganadores. No hay vuelta de hoja, son aportaciones indebidas que deben investigarse y sancionarse.

Coincido con la valentía de los argumentos expresados en múltiples espacios por Martín Faz y Jaime Rivera, pero resalto la coincidencia que tengo con Dania Ravel al señalar: "A mí no me parece que haya sido atrevida o irresponsable la acción que tuvimos algunas consejeras o la medida que pretendimos adoptar, al decir que no estábamos de acuerdo con declarar la validez de la elección... por lo contrario, me parece totalmente responsable y congruente con lo que vimos y con la gravedad de lo



La mejor defensa del INE no son los discursos encendidos que ocultan su verdadero propósito tras la pretendida defensa de la estructura ejecutiva, cuyo trabajo fue impecable. Defender a la institución implica no entregarla a los brazos del oficialismo insaciable, que ya anunció la reforma electoral, justo porque la autoridad anuló algunos votos que, a juicio de la Presidenta implica invadir atribuciones de una mayoría en el Tribunal que es comparsa de la 4T y que, en breve, cumplirá, la función de saneamiento de las tramposas elecciones judiciales.

**Profesor en UNAM y UP. Especialista en
materia electoral.
@MarcoBanos**

**MAURICIO MERINO**

La negación tenaz

Llevo muchos años escuchando la misma negación: “No, eso que dices no sucederá. No seas pesimista”. No soy pesimista, nomás digo lo que veo. Es más, mi optimismo es tan potente que sigo creyendo que cobrar conciencia de nuestras realidades y de las amenazas que nos van rodeando es la mejor forma de empezar, apenas, a enfrentarlas. Para caminar, prefiero abrir los ojos que dar palos de ciego.

He escuchado muchas negaciones a lo largo de esta década: Andrés Manuel no va a ganar la jefatura de Gobierno, nadie votará por un tabasqueño que hizo trampas sobre su lugar de residencia. ¿Cómo crees que le ganará a Felipe Calderón, si Fox y el aparato panista están con todo? No, no volverá a ser candidato, está muy desgastado. No, no va a romper con su partido, se quedaría solo. No ganará la Presidencia, los números de la coalición son contundentes, ¿ahora quieres contradecir a la aritmética? No, no va a des-

truir nada, ya llegó a donde quería ¿no has oído sus discursos?

No, no va a romper el diálogo con las organizaciones. No habrá militarización, no va a seguir al Comandante Borolas. No, no podrá ir más lejos, porque perdería la mayoría a la mitad de su sexenio. No, no va a entregarle la Guardia Nacional a nadie, es su contrapeso con los generales. No, no irá contra el INE, se le caería la legitimidad. No, no va contra la Corte, nomás los está aplacando. No ganarán las elecciones, no dan los números, ¿si sabes sumar? ¿Cómo crees que va a ignorar las reglas electorales si él mismo se fue contra Fox cuando lo hizo? No, aun si Xóchitl perdiese, se van a quedar con minoría en el Congreso. ¿Cómo crees que se van a agandallar la mayoría absoluta?

No, Andrés Manuel se irá a Palenque y Claudia será distinta: su modelo es Cárdenas. No, no van a desaparecer al INAI, van contra los reguladores del mercado, nada más. Acabarán aceptando una reforma



parcial del Judicial; ir a elecciones totales es una locura. No van por el Plan C, será una reforma electoral descafeinada, porque ya controlan al Tribunal Electoral. No, ni locos le entregarían todo el poder al Ejército y la Marina, si son de izquierda. No, Claudia nova a defender a nadie que haya pactado con el narco. No, nova a enfrentar a Trump, le entregará a todos los que le lavaron el dinero al Mencho y a los chapos.

Tampoco aceptaron que la democracia ya no sería la clave del régimen, ni que avanzarían hasta concentrar todos los poderes, ni que consolidarían la militarización, ni que intervendrían las universidades (el CIDE es muy chiquito, no compares), ni que cercenarían la descentralización y lo que quedaba del federalismo, ni que el presidente López Obrador seguiría siendo el presidente López Obrador, ni que sus decisiones ya apuntaban rasgos fascistoides, ni que repartirían contratos a cambio de favores, ni que emplearían sus atribuciones para inhibir críticas y exhibir críticos, ni que las oposiciones acabarían como perros de azotea: ladrando a todo sin morder a nadie.

Así que asumo que negarán lo que ya viene: la captura del padrón

“No, eso que dices no sucederá. No seas pesimista”. No soy pesimista, nomás digo lo que veo. Para caminar, prefiero abrir los ojos que dar palos de ciego.

electoral, el desmantelamiento del INE (que se volverá tan autónomo como la CNDH), el uso faccioso de las nuevas facultades de investigación otorgadas al ejército, los nuevos casos de censura quirúrgica, el enfrentamiento con los Estados Unidos para cuidar a los amigos, el reparto intensivo del dinero cada día más devaluado por la inflación y la repetición *ad nauseam* del discurso que justifica todos los abusos por el bienestar del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

Pero mientras pueda, seguiré diciendo lo que veo venir, aunque mis antagonistas nieguen y los partidarios convencidos o pagados del nuevo orden me contradigan setenta veces siete (¿o sólo eran tres veces?) porque el futuro no es lo que será, sino lo que ya está siendo. ●

*Investigador de la Universidad
de Guadalajara*



Extorsión fiscal a Grupo Salinas, el gobierno ya no tiene de dónde sacar dinero

[ADRIANA MORENO](#)



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Con las reformas aprobadas el fin de semana en el período extraordinario, México se encamina al autoritarismo, a la par de que el partido Morena busca afanoso de dónde obtener más recursos para sus programas sociales, sobre todo luego de la “balconeada” que le metió el Departamento del Tesoro del gobierno de Estados Unidos, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV), tuvo que intervenir CI Banco, Intercam y Casa de Bolsa Vector, propiedad de Alfonso Romo, uno de los hombres más cercanos ni más ni menos que al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Dicha intervención fue con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de estas instituciones. Mucha es la desconfianza que se sembró así como la incertidumbre y el temor manifiesto en Palacio Nacional, pues se comenta no solo en los corrillos financieros, que faltan 10 bancos que están bajo el escrutinio del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. ¿Será?

En este contexto, la presidenta **Claudia Shienbaum** se la pasa diciendo, en su gustadísima “mañanera del pueblo” que el gobierno estadounidense debe mostrar pruebas, pero en la realidad, los hechos están cercando a esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, lo que va a derivar, entre otras muchas cuestiones, en que el partido Morena se verá seriamente mermado electoralmente hablando y eso lo medirá las elecciones del 2027.

Desde antes de la aprobación de la Ley Censura y otras más que convierten a México, en su cúpula, en una especie de Santa Inquisición; un Estado policiaco y acosador que se lanza especialmente en contra de los empresarios porque son los hombres del dinero.

GRUPO SALINAS, ADVERSARIO FAVORITO DE PALACIO NACIONAL

Uno de los adversarios favoritos es Grupo Salinas, que encabeza **Ricardo Salinas Pliego** quien ha evidenciado al gobierno morenista, al que señala de implementar un acoso sistemático así como presión política para acallar y someter a voces críticas. El dueño de Grupo Salinas señala a quienes se han prestado a esta presión como la procuradora fiscal, **Grisel Galeano**, que fue la encargada de



llevar a cabo la extorsión fiscal a niveles impropios del Estado de derecho o de gobiernos democráticos.

Vale la pena recordar que en diciembre del 2023, Galeano rindió protesta en la Cámara de Diputados. Nombrada exprofeso por López Obrador, obtuvo 403 votos a favor, uno en contra y una abstención. Eso es “línea”

Sin duda, Grisel Galeano responde a los intereses del expresidente que por cierto, sigue gobernando. Como se recordará, si por algo se ha caracterizado el de Macuspana es que aún ahora, siempre ha operado con ataques, calumnias y consignas militantes desde la más alta tribuna del país y esto, en contra de un grupo empresarial exitoso y próspero con un solo objetivo: amedrentar y silenciar a quienes critican al poder y presionar a juzgadores para que fallen en el sentido que les conviene.

Ahí está también como prueba la reciente recomendación que le hizo Sheinbaum Pardo al **Hugo Aguilar**, futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, cercano también a López Obrador, para que siga la consigna contra Grupo Salinas cuando los nuevos integrantes de la SCJN, han llegado.

Si hiciera falta alguna muestra de que la procuradora Galeano actúa por consigna de López Obrador reforzada por Sheinbaum, basta con ver cómo lleva el caso en contra de Grupo Salinas, en el que evidencia que la ley no les importa; menos el debido proceso, la presunción de inocencia y la imparcialidad. Todo eso para la fiscal, son letra muerta y no podía ser de otra manera si atendemos que solo la consigna tanto del tabasqueño y ahora de su sucesora es lo que sigue Grisel Galeano a pie juntillas.

Además, no hay que soslayar que para el autoritarismo manifiesto en voz de la procuradora fiscal, resulta fácil declarar culpables a como dé lugar y ello obedece a una estrategia: sacar el dinero de donde puedan porque lo cierto es que cada vez menos le alcanza a esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, para pagar los programas sociales, es decir, regalar el dinero para comprar el voto y otros favores que les haga el “pueblo bueno y sabio”, sí, ese que hace rapiña cuando se registra un accidente de cualquier tráiler con alimentos u otra mercancía; esos que prefieren vivir de las “becas” que les da el gobierno y que son objeto de acarreo y amenazas en procesos como las aberrantes elecciones judiciales.

También de lo que trata de hacer el gobierno de Morena, es de meter a la escena distractores, sobre todo ahora que el gobierno de **Donald Trump** tiene a Morena y sus rémoras en la mira. Los supuestos adeudos presentados en la conferencia matutina son extorsiones a partir de cobros dobles, abusivos e ilegales por parte del corrupto Servicio de Administración Tributaria, (SAT), con afán de cubrir los huecos en las finanzas públicas que dejaron las obras faraónicas del sexenio pasado.



| ¿SERÁ? |

Discusión en suspenso

La Segunda Sala de la Suprema Corte volverá a sesionar esta semana. En los casos listados hay asuntos fiscales en los que el Gobierno mexicano y empresas se disputan el pago de impuestos por miles de millones de pesos. La sesión pasada se tuvo que suspender por la falta deliberada de la ministra Lenia Batres, por lo que si vuelve a utilizar esa estrategia prácticamente se lograría que esos asuntos se discutan hasta septiembre próximo, ya con la integración de los nuevos ministros electos por voto popular. ¿Será?

Attolini, nuevamente

Otra vez se difundió en redes un video del diputado de Morena, Antonio Attolini, denunciando abuso de autoridad, a pesar de que él reconoce que se cambió de carril sin usar las direccionales, lo que está contemplado con todo y multa en el Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón como una infracción... Nuevamente se dijo víctima de la Policía, dice que no ingirió bebidas alcohólicas, aunque venía de un bar. Allá en Coahuila comentan que con tantos casos de la mano con la fama de "alegre" que tiene el legislador, ya resulta difícil creerle. Habría que ver qué resultó en la prueba de alcoholemia, pero no hay tal, porque la rechazó. Más allá de la infracción, tal vez tenga razón. ¿Será?

Sin intención

La senadora de Morena, Karina Ruiz, afirmó que no era su intención lastimar a la senadora del PAN, Lilly Téllez, y que solo sacó unas tijeras para cortar el cable del megáfono que usaba para protestar por el nombramiento de Juan Antonio Ferrer como representante de México ante la Unesco... Esa situación ya se convirtió en denuncia ante la Fiscalía General, y aunque hay grandes posibilidades de que no proceda sí puede sentar precedentes esa forma de acallar a los opositores. ¿Será?

Están aesthetic

En la sesión del sábado en la Cámara de Senadores, uno de los aliados más valiosos de los legisladores fue ChatGPT y no, no crea usted que es una cuestión exclusiva de izquierda o derecha, porque lo mismo se observó al panista Mario Vázquez, que al propio coordinador de los morenistas, Adán Augusto López. Y no, no está mal que se utilice la inteligencia artificial, pero si van a comenzar a legislar con estas herramientas, sería bueno que sepan que las respuestas no siempre son infalibles y deben ser corroboradas. Ojalá que lo tengan presente... Ahora resulta que las siguientes serán leyes de la IA. ¿Será?

La IA y la Protección Civil

Nos comentan, que el grupo parlamentario de Morena, aprobó que cada legislador aporte un donativo en beneficio de los damnificados del huracán Erick, entre los 2 mil a 5 mil pesos. Sin embargo, aún no determinan qué harán con el total de los recursos cuando se recaben. A ver si la Inteligencia Artificial les da buenos consejos. ¿Será?

A marchas forzadas

En el gabinete de Clara Brugada trabajan a marchas forzadas los preparativos para la inauguración del Mundial de Fútbol que tendrá lugar el próximo año en la Ciudad de México. La Secretaría de Movilidad, de Héctor Ulises García, tiene que preparar las rutas de transporte que se dispondrán para el fácil acceso al otrora Estadio Azteca; en tanto, la Secretaría de Turismo, de Alejandra Frausto, debe solucionar el actual déficit en espacios de hospedaje de la capital, pues el sector hotelero tiene unas 62 mil habitaciones disponibles y las plataformas de renta otras 30 mil, lo que resulta insuficiente para enfrentar la llegada de más de 6 millones de personas que se espera se den cita en el evento... ¿Será?



FRENTE POLÍTICOS

1. Hay avances. Desde Colima, **Claudia Sheinbaum** confirmó que 11 millones de mexicanos salieron de la pobreza gracias a los programas sociales. **Carlos Torres**, coordinador general de los programas para el Bienestar, detalló pagos, montos y porcentajes con la precisión de un cajero automático. **Mario Delgado** y **Ariadna Montiel**, presentes, y la gobernadora **Indira Vizcaino**, asegurándose de salir bien en la foto. Mientras algunos administran el protagonismo, millones de familias siguen recibiendo apoyos que, aunque no resuelven todo, sí hacen diferencia. En un país históricamente desigual, cualquier paso hacia el bienestar, vale. Pero que sea firme, no para el Face.

2. Insostenible. La posible reelección de **Rafael Coello** como secretario general de Acuerdos en la SCJN pone en riesgo la transformación del Poder Judicial. Durante más de 20 años ha concentrado funciones determinantes, define ritmos, selecciona asuntos y opera en decisiones de enorme peso constitucional y económico. Su cercanía con abogados como **Javier Coello Trejo** y **Roberto Gil Zuarth** ha planteado conflictos de interés evidentes que nadie quiso ver. Mientras **Norma Piña** replegaba su liderazgo, **Coello** marcaba la pauta. Su continuidad es sinónimo de concentración de poder. Y se trata de transformar, no de perpetuar.

3. Censura histórica. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, quiso su lugar adelantado en la historia, al ser el primer titular de

esa Cámara en bloquear oficialmente a un senador opositor para asistir a un foro internacional. El vetado fue **Marko Cortés**, del PAN, quien debía representar a México en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. **Fernández** no sólo lo impidió, lo presumió, para que no se hable mal de México en el extranjero. El diputado del PAN **Federico Döring** planteó quitarlo de la presidencia del Senado, al acusarlo de no garantizar la pluralidad del Congreso. Lo peor es que don **Gerardo** lo considere normal.

4. Una tras otra. La laguna de Metztlán pasó de sequía extrema a desbordamiento en tres días, y el gobierno de **Julio Menchaca** apenas se entera. Mientras campesinos de Hidalgo, como **Juan Ortega**, lloran sus cosechas perdidas, **Román Bernal**, responsable estatal de Protección Civil, sigue sin emitir una declaratoria formal. ¿Dónde estaban los sistemas de alerta? ¿Y los monitoreos? Las comunidades quedaron aisladas y fue Protección Civil municipal la que puso la voluntad y las soluciones. La realidad es que el agua llegó antes que la respuesta oficial. Y en Hidalgo reaccionar tarde y no prevenir se está haciendo costumbre. Otro tache..

5. Quemazón. Arde el Senado y no por legislar. **Lilly Téllez** lanza gasolina, menciona acusaciones de EU de lavado contra Vector, de **Alfonso Romo**, y lo muestra acompañando a **Andrés Manuel López Obrador** en pleno debate. Los morenistas, lejos de despegarse, se encienden al unísono. **Gerardo Fernández Noroña**, desde la presidencia, más porrista que árbitro. **Marko Cortés** intenta apagar el fuego con una moción de orden, pero el oficialismo alega "tema fuera de contexto". ¿La ley en discusión? Competencia económica. ¿El espectáculo? 100% político. En la 4T, cuando no hay defensa, hay consigna. Y el Senado, más que foro, ya parece fogata.



BALANCE DE LA JORNADA

Copa Oro, la zona de confort del Tri

MARLENE SANTOS ALEJO

LA COPA ORO está hecha a la medida del *Tri*; en ella se mueve como pez en el agua. La gana incluso jugando pésimo, no importa quién esté en el timón: ayer Jimmy Lozano, hoy Javier Aguirre, quien ya olfatea la final... El torneo inventado en 1991 es su zona de confort con mínima exigencia, más aun cuando Estados Unidos, dándole su justa dimensión, la desdén y participa con un cuadro B por tercera edición al hilo... Pero incluso así, lo del sábado fue el colmo. México brindó un primer tiempo paupérrimo frente a Saudiarabia. Total extravío, con uno que otro chispazo de esfuerzo individual.

COMO SI NO fuera lo suficientemente acoquile con rivales como Surinam, Costa Rica, República Dominicana, Arabia Saudita y, en puerta, Honduras, el timonel decidió durante el certamen resguardar a su equipo en una burbuja: Aguirre no quiere saber nada de migrantes y sus tribulaciones, mucho menos de críticas. Y cual si anduvieran de vacaciones por Estados Unidos los llevó a ver un partido de beisbol, les abrió entre semana un espacio para el convivio familiar y, sobre todo, les pidió que no vean redes sociales, no sea que se vayan a contaminar, a perturbar... Cero presión.

LO MÁS LLAMATIVO en el State Farm Stadium, en Arizona, fue el lanzamiento del adolescente Gilberto Mora. Mucho mérito tiene Juan Carlos Osorio, pero el seleccionador ya lo echó al ruedo y se cuelga la medalla de su debut en el *Tri*. En redes sociales algunos asistentes destacaron la presencia de agentes caza migrantes del ICE en las entradas del coso, “sólo nos miraban”, escribió alguien, “¿Qué hacen aquí?”, otro. Actuar en eventos deportivos sembraría terror a menos de un año para el inicio del Mundial... Triste y lamentable la baja por lesión de Luis Chávez... Agradable ver a la silbante Katia Itzel García ganando confianza en un certamen internacional varonil.

TRAS EL FRACASO de Qatar no hay expectativas importantes hacia 2026 porque no existió un plan sólido. La esperanza de un trabajo que ronde lo mágico se cifra en ese par de meses previos al Mundial, señalados en el plan del Vá-

co Aguirre, el cual incluye ocho partidos amistosos a partir de enero. El técnico por ahora no quiere que anden lanzando presuntas listas mundialistas... En realidad las escasas aspiraciones son para la egoteca personal: Aguirre va por su tercer Mundial, Guillermo Ochoa por el sexto, el estadio Azteca albergará una tercera inauguración... todo lo demás será ganancia.

LA ASISTENCIA TANTO en Copa Oro como en el *Mundialito* no está para presumir, peor ahora con la eliminación del Inter Miami y Messi, último local. Al titular de la FIFA, Gianni Infantino, no le importó descomponerse y pedir porristas para Rayados, quiere un lleno en el juego de octavos de final del martes: Monterrey-Borussia. Que alguien le informe que –tanto al equipo como a su afición– lo único que les interesa en la vida es ganarle a Tigres...

CRECEN LAS VOCES contra el Mundial de Clubes metido con calzador en el calendario. Los futbolistas no son súper hombres, necesitan más descanso.

SIGUE EL DESGARRIATE en la Liga de Expansión propiciado por la mala conducción de la Federación Mexicana de Fútbol sobre su división de plata, una especie de filicidio con todas las agravantes de premeditación, alevosía y ventaja. La quiere extinguir porque aduce que muchos equipos no cubren los requisitos que, sin embargo, tampoco cumplen varios clubes de la misma Liga Mx. Ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, pues tiene varios dueños con tremendos problemas fiscales, adeudos con el SAT que incluso los pueden llevar a la extinción... o a la cárcel.

DESATADOS ESTÁN LOS quejosos de Expansión, ya dieron el paso y sólo les queda sostenerse y recurrir a cualquier tribuna para buscar apoyo y simpatías, aunque los mafiosos federativos han embestido contra los cabe-cillas, que quizás son su versión en pequeño, porque una amplia mayoría recibe dineros de gobiernos locales... Este lunes estarán en la Cámara de Diputados para exponer su postura... Los federativos siguen fomentando la división, jaguas!, porque, como dice José Luis Sánchez Solá, “el G-8 (Chivas, Tigres, Monterrey, Toluca, Pachuca, León, San Luis y Juárez) tiene capacidad económica y deportiva como para crear otra Liga”.



▲ La silbante mexicana Katia Itzel García ha tenido buen desempeño en partidos como el Curazao-El Salvador y Honduras-Panamá. Foto @kigm14



México: el retroceso que nadie quiere ver

EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS
PAVÓN**


@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos

México está atrapado entre cifras manipuladas y una realidad cruda que se empeñan en maquillar... de guinda. El país retrocede, y — como siempre — el golpe lo resienten los trabajadores. Se han perdido prestaciones, derechos, poder adquisitivo y dignidad laboral. Todo esto ha ocurrido bajo la indiferencia de quienes ocupan el poder en las últimas dos administraciones.

¿Con qué cara Morena y sus lidercillos, como Napoleón Gómez Urrutia, se atreven a limitar las utilidades y reducir el ingreso directo de los trabajadores, cuando más de 44 millones de mexica-

nos no ganan lo suficiente para costear una simple canasta básica?

La pobreza laboral no es percepción ni exageración: es una realidad que crece y se normaliza. Nadie ha querido prever las consecuencias.

Sólo Morena y los traidores a la clase trabajadora pueden hablar de reducir la jornada laboral y privar a la gente de incentivos y prestaciones ligadas a la productividad, cuando más de 32 millones de personas sobreviven sin seguridad social, en esquemas de informalidad que condenan al empleado al estancamiento.

¿De qué futuro hablamos si más de la mitad de los jóvenes entre 18 y 29 años labora en la informalidad, sin acceso a salud, pensión ni protección laboral? ¿Qué tipo de familias están formando? ¿Qué destino les espera?

Sólo farsantes como *Napillo* pueden organizar huelgas eternas por capricho y bajo intereses personales, mientras millones de mexicanos salen todos los días a buscar un trabajo. Ahí está la Mina de Tizapa como ejemplo reciente: trabajadores

endeudados, más de nueve meses sin cobrar, sin obtener nada a cambio.

¿Se dan cuenta cómo han destruido la lucha sindical? En menos de siete años han acabado con décadas de conquistas laborales.

Lo más alarmante no es sólo la magnitud del daño, sino la pasividad con la que se permite y hasta se aplaude. Prefieren mirar a otro lado y seguirle el juego a discursos cómodos, a iniciativas con letra chiquita que esconden retrocesos y pobreza.

México está en la lona. Y para colmo, quienes deberían defender los derechos laborales están entregados al sistema. Sus historiales están manchados por corrupción, desvío de recursos y traición.

Con el bolsillo lleno y el futuro resuelto, ni se asoman a ver las carencias de quienes deberían representar. No conocen la pobreza ni el esfuerzo. No conocen la dignidad del trabajo honesto.

Y aún así, siguen dejando decisiones trascendentes en manos de auténticos delincuentes. Ahí está *Napillo*, que se embolsó 55 millones de dólares de los mineros y se pasea como “defensor obrero”, cuando fue él quien topó las utilidades. Un farsante que sólo ha contribuido a agrandar la pobreza laboral, junto a su camarilla de seudolíderes.

Por si fuera poco, también aprobaron las llamadas “vacaciones dignas” que no es otra cosa que un rebaje más al salario de las y los trabajadores, disfrazado de beneficio.

¿Qué esperanza puede haber, si los representantes sindicales que ocupan cargos en los Consejos Consultivos del Infonavit y del IMSS son meros observadores pagados para callar?

Necesitamos ser más críticos. Más valientes. Más comprometidos. Ignorar los problemas o seguir el juego del poder es parte del retroceso. Y sépanlo: si seguimos así, nos vamos a hundir más.

Pensemos en el futuro. Reconozcamos a los que han destrozado este país, no sólo en lo político, también en lo laboral. Identifiquemos a esos dinosaurios con chaleco guinda, que hace mucho se quitaron los zapatos del trabajador.

Hagamos conciencia. Veamos las cifras crudas pero ciertas. Porque los “otros datos”... ya nos hicieron demasiado daño.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



EL RANKING Y EL ANIVERSARIO

En la **Secretaría General de Gobierno** festejan el resultado de una encuesta de la firma denominada **Votantesmx**, aplicada a nivel nacional.

Este estudio se realizó para evaluar a los secretaríos de Gobierno de los diferentes estados del país y, para sorpresa, a **Nuevo León** no le fue mal.

El resultado arrojó que el primer lugar en el ranking, lo obtuvo **José Arámbula**, del estado de **Aguascalientes**, con una aprobación del 51.7 por ciento.

El segundo lugar fue para **Javier Navarro Velasco**, secretario general de Gobierno de **Nuevo León**, con el 50.5 por ciento, en tanto que el tercer sitio lo obtuvo **Guadalupe Torres**, de **San Luis Potosí** con el 49.7.

En el cuarto lugar en el ranking aparece **Óscar Pimentel**, del vecino estado de **Coahuila**, con el 48.2 por ciento, y el quinto el secretario de Gobierno de **Yucatán**, **Omar Pérez**, con el 47 por ciento.

Esta encuesta fue aplicada del

22 al 25 de mayo, con un nivel de confianza del 94 por ciento y un margen de error de menos 3.8 por ciento. Así las cosas.

Dicen que con esta encuesta, Navarro anda orondo y presumiendo en Palacio de Canteras, a todo el que se topa, por aquello de que hace unos días, algunos lo hacían fuera del **Gobierno del estado**.

EL ANIVERSARIO

Tribuna Libre de Méjico, un espacio abierto a la participación ciudadana, donde los individuos pueden expresar sus opiniones y puntos de vista sobre diversos temas, celebró ayer su 40 aniversario.

Fundada por el expanista, **Hermínio Gómez Rangel**, la tribuna se ha posicionado como un espacio seguro para **políticos, activistas y ciudadanos**, y una piedra angular para la **participación ciudadana** en **Nuevo León**.

Ayer, como parte de la celebración tuvieron la presencia del senador morenista, **Waldo Fernández**, además de **Bernardo Bátiz**, consejero nacional de **Morena**, consejero de la **Judicatura Federal** y próximo magistrado del **Tribunal de Disciplina Judicial**.

Waldo Fernández tomó la palabra ayer durante la ceremonia y dijo que ante la acusación de la oposición de que se vive en un país autoritario bajo el gobierno de la Cuarta Transformación, hombres como **Hermínio Gómez Rangel**, **Bernardo Bátiz** y el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** sí lucharon contra gobiernos autoritarios, en donde la **libertad de expresión** no se respetaba como ahora sí se garantiza.

SE AUSENTAN LILIA Y ANNIA

Las diputadas federales del PAN, **Lilia Olivares** y **Annia Gómez**, dejaron de lado sus obligaciones

legislativas para continuar su viaje a la **Ciudad del Vaticano en Roma, Italia.**

Tanto Lilia, como Annia, dejaron abandonada su curul en la **Cámara de Diputados** en el primer periodo extraordinario en su modalidad de semipresencial, el pasado 25 de junio.

Se debatió, entre otros temas, la aprobación de decretos de **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y **Ley de Vida Silvestre**, con la ausencia de las

diputadas neoleonesas.

En este espacio adelantamos que las legisladoras panistas se habían ido al Viejo Continente para la celebración del **Jubileo 2025**, pero “despistando” en sus redes sociales, como si estuviesen en Nuevo León.

La realidad es que se fueron las dos legisladoras, con un grupo de panistas de **Guanajuato**, y para muestra, aparecen en la lista de ausencias en la **Gaceta de la Cámara de Diputados**.



BAJO RESERVA

Laura Itzel Castillo, nueva carta para presidir el Senado

..... Nos cuentan que en la bancada de Morena en el Senado se escucha fuerte el nombre de **Laura Itzel Castillo** como “tercera vía” en la disputa para definir la presidencia de la Mesa Directiva a partir del 1 de septiembre. Nos comentan que su



TOMA DE TWITTER

Laura Itzel
Castillo

perfil, lejano a la estridencia, mesurado, pero firme, se convirtió rápidamente en una opción, luego de que el actual presidente, **Gerardo Fernández Noroña**, comenzó a meter ruido con la idea de buscar la reelección pese a que el acuerdo es que toca el turno a una mujer. Sorpresivamente, **Imelda Castro**, que parecía la carta más fuerte, declinó participar en la contienda

para buscar más adelante la candidatura al gobierno de Sinaloa. La invitación que le hicieron a la petista **Geovanna Bañuelos** es vista sólo como un distractor. Lo que ya muchos senadores afirman es que doña Laura Itzel, hija del legendario **Heberto Castillo**, trae el apoyo de Palacio Nacional. No está claro si es así, pero al final, la opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum será decisiva.



La Corte sí le va a entrar a la prisión preventiva

:::: El pleno de la Suprema Corte sí va a debatir la aplicación de la prisión preventiva oficiosa antes de que finalice sus funciones. Nos aseguran que en los primeros días de agosto desahogarán los proyectos de los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Margarita Ríos Farjat** sobre el tema y nos precisan que los expedientes no fueron “bajados”, sino que se ajustó y actualizó la lista de asuntos. Así que fue bateada la petición de la Consejería Jurídica de la Presidencia de dejar ese tema a la nueva Corte, que se instala el 1 de septiembre. De cualquier modo, los nuevos ministros podrían buscar echar atrás cualquier decisión de los salientes. Ya se verá.

Denuncian presunta extorsión en el fútbol mexicano

:::: Nos comentan que uno de los principales líderes de la Liga de Expansión del fútbol, que se opone a que haya procesos para certificar la calidad moral y capacidad financiera de los clubes que aspiran a subir a primera división, ahora es acusado de pedir dinero a grupos de empresarios que han invertido para reactivar el fútbol en Veracruz. El acusado de la presunta extorsión a cambio de votar a favor de la venta del Celaya a Veracruz es **José Luis Higuera**, dueño mayoritario del club Morelia, y la denuncia señala que como no aceptaron el trato, votó en contra del cambio de plaza. ¿Será? De existir evidencias, la Federación Mexicana de Fútbol deberá intervenir en este delicado asunto.



Morenizado, el Canal del Congreso

:::: El Canal del Congreso, dirigido por el expansionista **Raúl Pérez**, cercano al senador morenista **Adán Augusto López**, volvió a ponerse en el ojo del huracán. Nos recuerdan que ese órgano de difusión del Estado se había distinguido por su pluralidad, pero comenzó a cambiar desde la llegada de los morenistas al poder. Sin embargo, nos dicen que no se había visto tanta parcialidad como en los últimos diez meses. El sábado pasado la senadora **Lilly Téllez** se quejó de censura, porque cuando mostraba en tribuna una foto del expresidente **López Obrador** con el empresario **Alfonso Romo**, en la transmisión abrieron la toma para que no se viera el detalle. Y el jueves anterior, cuando doña Lilly protestaba contra el nombramiento del embajador de México ante la Unesco, la toma se cerró de tal forma que no se pudo observar cómo la senadora morenista **Karina Ruiz** cortó con tijeras el cable del megáfono de la panista.



APRENDER A MORIR

Izquierda devota

HERNÁN GONZÁLEZ G.

DEVOTO ES REVERENTE, apegado, creyente, incluso timorato, obediente, sumiso. Lo contrario a oponerse a lo establecido, a pretenderse de izquierda. En los alegres días del calderonato (2006-2012) apareció la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, conocida también como Testamento Vital. Sin embargo, el último gobierno del Jesús en la boca, a principios de 2010, ordenó alarmado prohibir el aborto y la Ley de Voluntad Anticipada en las instituciones de salud pública. La “nueva” Constitución de la Ciudad de México apenas alude a la muerte digna.

LA TECNOLOGÍA MÉDICA, desentendida de la ética y orientada a utilidades, incrementó la esperanza de vida en las personas sin tomar en cuenta que contribuiría al incremento de la población en general y de la tercera edad en particular, como si la muerte no tuviera derechos y sólo recursos económicos. La ley de vida fue desbancada por la de la oferta y la demanda y más que prolongar la existencia, estos avances tecnológicos prolongan agonías con procedimientos artificiales, a menudo contra la voluntad del paciente, aunque para tranquilidad de sus aterrados o aferrados familiares.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, en 17 años de muy poco ha servido el Documento de Voluntad Anticipada y el derecho de las personas a decidir si continúan con tratamientos que prolonguen agonía o la posibilidad de tener una muerte digna. Congresos federal y estatales, leyes, reglamentos, dependencias de salud, organismos autónomos, universidades, comisiones de bioética, notarías y medios de comunicación operan al margen, si no es que a espaldas, de una ciudadanía urgida de herramientas que hagan menos angustioso y más digno su último trance.

PERSISTE UN VITALISMO

irreflexivo a partir de dogmas que unos creen superados y la mayoría sigue acatando: “la vida es sagrada, así sea inhumana e indeseada sobrevivencia”, como si la sombra de distintas creencias religiosas oscureciera el camino a la genuina liberación de añejos fantasmas y tuviéramos que seguir adheridos al falso humanismo, reverenciando “valores de siempre”. No a las eutanasias, sí a los improbables pero tranquilizadores cuidados paliativos.

EN MATERIA DE divulgación eficaz, de aprovechamiento del documento de voluntad anticipada y del derecho de las personas a decidir una muerte digna, PAN, PRI y Morena siguen siendo iguales. Izquierda que no libera, tampoco regenera.

aprenderamor@jornada.com.mx



PISTA DE ATERRIAJE

En el top mundial del autoritarismo

Ricardo Becerra

nacional@cronica.com.mx



El informe mundial (202 países) comienza directo, tajante: "Si observamos el panorama político del año 2024, podemos advertir que nos encontramos en los peores niveles democráticos en los últimos 25 años."

Como detallamos y analizamos a continuación, la tendencia de la «tercera ola de autocratización» se está profundizando y extendiendo".

Y nadie parece escaparse: "Esto incluye el debilitamiento de la democracia en algunas democracias liberales establecidas, la ruptura de la democracia en países que fueron democráticos durante la mayor parte del siglo XXI, así como la profundización de la autocracia en Estados ya autocráticos".

Les hablo de lo que es, quizás, el principal estudio sobre la evolución política en el mundo. Por fortuna tenemos varios (IDEA-Internacional, Freedom House, Democracy Index-The Economist Intelligence Unit o nuestro Latinobarómetro) pero, en palabras de A. Schedler "el informe de V-Dem constituye el esfuerzo más sistemático y abarcador" de los que conoce el planeta. En sus palabras: "Varieties of Democracy (V-Dem) produce el mayor conjunto de datos mundiales sobre democracia, con más de 31 millones de datos de 202 países desde 1789 hasta 2024. Con la participación de más de 4 mil 200 académicos y expertos en países, V-Dem mide más de 600 atributos diferentes de la democracia".

Su informe 2025 por desgracia, nos suena demasiado familiar: "Los niveles de democracia del ciudadano promedio del mundo vuelven a los niveles de 1985... se trata de una verdadera ola mundial de autocratización. Europa del Este, Asia Central y Meridional son las regiones que sufren un declive especialmente pronunciado. América del Norte y Europa Occidental tampoco son inmunes: el nivel de democracia en estas regiones ha vuelto a 1983 si observamos la media por países... el mundo cuenta ahora con 88 democracias (liberales y electorales) y 91 autocracias (electora-

les y cerradas), lo que supone un cambio radical con respecto al año pasado... Casi 3 de cada 4 personas en el mundo -el 72 por ciento- viven en autocracias en la actualidad".

Esto quiere decir que los países más grandes, más poblados y económicamente más importantes, (China, India, Indonesia, Pakistán, Estados Unidos... y México) protagonizan el grueso de los episodios autoritarios. Muchos de estos países tienen influencia sobre sus vecinos, en las organizaciones internacionales, la cooperación multilateral, el comercio, las inversiones, etcétera.

El informe llama la atención sobre esto: la pérdida de la democracia es mucho más que un fenómeno político y alcanza el conjunto de las actividades humanas: desde la economía hasta la cultura, de las relaciones internacionales a las relaciones personales... en otras palabras, está alterando la vida humana.

Hasta el año 2022, existían dudas razonadas sobre la existencia o no de una «ola autocratizadora» y si el fenómeno de destrucción de las democracias era universal. En este año -2024- según V-Dem, ya no hay lugar para matices: "el avance autoritario es un hecho comprobable en casi todo el mundo" si bien la cosa admite excepciones o vueltas en "u", como en América Latina y el Caribe, donde cinco países mejoraron su nivel de democracia (el 20 por ciento de la región): Bolivia, Brasil, Ecuador, República Dominicana y Honduras.

Sin embargo, la autocratización siguió extendiéndose en el subcontinente, con siete países (o el 28 por ciento de la región) que actualmente retroceden: Argentina, El Salvador, Guyana, Haití, Nicaragua, Perú y destacadamente... México.

Dice el informe: "La caída antidemocrática de México es dramática en los últimos tres años. La aplastante victoria en 2018 de Andrés Manuel López Obrador y el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) condujo al control monopolizado de los poderes ejecutivo y legislativo y de una mayoría (23 de 31 a finales de 2024) de los estados subnacionales, al debilitamiento de las restricciones judiciales y al fortalecimiento del poder de los militares en asuntos civiles".

Y más adelante dice "Con las elecciones de junio de 2024, MORENA aumentó su cuota de escaños legislativos del 40 al 47 por ciento, y la sucesora de AMLO, Claudia Sheinbaum, ganó la presidencia, siendo la primera mujer elegi-



da presidenta en México. México se clasifica como democracia electoral de «zona gris», lo que significa que su estatus como democracia es incierto a finales de 2024".

Ojo: este diagnóstico no capta los hechos que se sucedieron en el segundo semestre de 2024, es decir, la inconstitucional mayoría calificada en la Cámara de Diputados, las maniobras mafiosas en el Senado, la anulación de los órganos autónomos y la captura del poder judicial en su conjunto, vía elecciones esas sí, plagadas de irregularidades y contrahechuras.

Aún con esa salvedad ¿saben quiénes son los países que en 2024 aceleraron más dramáticamente su autoritarismo? Grecia, Perú, Mauricio, Hungría, la India y, otra vez, México, cuyo deterioro solo es superado por Serbia, Comora, Ni-

caragua y Afganistán. Leyó usted bien: México se encuentra ya en el top mundial de la destrucción antidemocrática.

Es la primera vez que nuestro país alcanza tal protagonismo y tal preocupación en los estudios de V-Dem. Todavía el año 2022 no aparecíamos como un caso relevante (en parte porque ciertos sectores de la academia, sobre todo en Estados Unidos, creyeron ver un gobierno de izquierda), pero las evidencias acumuladas hasta julio de 2024 demuestran que ya saltamos un umbral para convertirnos en un verdadero objeto de estudio. Se abre así y en definitiva, una nueva etapa política en México. El año cero de autoritarismo mexicano.

(El estudio completo y en español puede verse aquí: <http://bit.ly/4lnu9X4>, no tiene una página de desperdicio).

La pérdida de la democracia es mucho más que un fenómeno político...



Anatomía de una pauta millonaria



Por Alberto Aguirre

La Auditoría Superior citó a audiencia al director de comunicación de la Segob durante el último año de Peña Nieto. Deberá rendir declaración y ofrecer las pruebas para defenderse por las presuntas campañas fantasma.

Para el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, la Cámara de Diputados autorizó un presupuesto de 1,092 millones de pesos para la comunicación social del gobierno federal, pero gastó seis veces más no obstante la veda electoral impuesta por las autoridades electorales en el 2018.

La difusión de mensajes sobre los programas y las actividades de las 83 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal en los medios de comunicación masiva requirió 6,856 millones de pesos. Una tercera parte de esos recursos -2,635 millones- fueron erogados por cinco dependencias.

La Secretaría de Salud recibiría, según lo aprobado por los legisladores, un millón 389,700 pesos y cerró el año con un gasto de 1,065 millones, Gobernación pasó de 120 millones a 610 millones y la SCT de 59.6 millones a 357 millones; mientras que SEDATU y SEDESOL, que en el PEF originalmente no recibieron asignación presupuestal para su promoción y publicidad, finalmente gastaron 300 millones, cada una.

En la revisión de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación ya había detectado "incrementos considerables" en el gasto de los servicios de comunicación social y publicidad, producto de ampliaciones presupuestales que rebasaban a los recursos autorizados por la Cámara de Diputados.

Tras de hacer las observaciones correspondientes, la ASF programó para la revisión de la Cuenta Pública una auditoría de cumplimiento forense y seleccionó a las cinco dependencias enlistas. Fuera de la revisión quedaron el Consejo Nacional de Población, cuyo presupuesto de comunicación pasó de 7.4 millones a 203 millones, la Secretaría de Hacienda -de 12.3 millones a 124 millones-, la SEDENA -de 98.4 a 248.4 millones-; mientras que LICONSA y Lotería Nacional pasaron de cero a 208.9 y 349.7 millones de pesos, respectivamente.



La ASF detectó 10 dependencias y entidades que en el 2018 recibieron estos incrementos de recursos en sus programas de comunicación social y tras de identificar que la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación autorizó sus estrategias de promoción y publicidad, verificó que esas "partidas contingentes" contaran con una justificación detallada y cumplieran con las restricciones contempladas por la legislación electoral.

El Consejo de Promoción Turística, que tuvo un gasto no presupuestado de 1,060 millones de pesos, justificó que sus contrataciones buscaron promover a México como destino turístico en el extranjero.

La Dirección General de Comunicación Social de Gobernación, a través de dos oficios, argumentó una situación de carácter "contingente" relacionada con el medio ambiente, para solicitar una ampliación de 600 millones de pesos a su presupuesto original, de 120 millones. Con un prontuario estadístico que recopiló información desde 1950 hasta 2017, justificó la necesidad de advertir a la población sobre el riesgo de ciclones tropicales, inundaciones, tormentas severas e inestabilidad de laderas.

Salud, a través de su dirección de comunicación social, justificó su contingencia: dos declaratorias de emergencia epidemiológica --EE-5-2018 y EE-6-2018, ambas del 15 de febrero de 2018--, así como las encuestas nacionales de salud y nutrición 2012 y 2016 que dieron cuenta de la magnitud y trascendencia de los casos de Diabetes Mellitus que afectan a 48.6 millones de mexicanos que viven con sobrepeso y obesidad. La campaña de comunicación social requería 1,000 millones de pesos.

Desarrollo Social tramitó una ampliación de 300 millones de pesos bajo el supuesto de atender una situación de carácter "contingente" por la conjunción de variables que sitúan a diversos grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, como lo es la pobreza en la que vive una parte de la población del país y las políticas migratorias de los Estados Unidos, las cuales serían causantes de un posible incremento de deportaciones.

La ASF sancionó, en ambos casos, que los supuestos invocados no justificaban contingencias y que debieron ser incluidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados.



En la Cuenta Pública 2019, la Auditoría Superior de la Federación incluyó los resultados de la revisión forense de los gastos en comunicación social durante el último año del sexenio peñista.

Para la Secretaría de Gobernación emitió nueve recomendaciones y 12 promociones sancionatorias, ante presuntas responsabilidades administrativas que en primera instancia debieron ser atendidas por el Órgano Interno de Control de la dependencia federal, ya fuera con las investigaciones pertinentes o, en su caso, el inicio de los procedimientos administrativos para sancionar a los servidores públicos que adjudicaron y pagaron por los servicios de comunicación social.

Y finalmente, consignó en el pliego de observaciones:

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 415 millones 181,181.89 pesos, porque la entidad fiscalizada no acreditó con documentación justificativa y comprobatoria la validación de las pautas, a fin de certificar y corroborar la difusión realizada por los medios de comunicación masivos, por lo que no existe la certeza de que los servicios contratados para llevar a cabo la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales se hayan efectuado; no hizo exigible a los proveedores adjudicados, la totalidad de los comprobantes del ejercicio del gasto, debido a que estableció en los pedidos y sus anexos técnicos de las campañas Mensajes a la Ciudadanía, Temporada de Lluvias e Inundaciones y Tu Acta de Nacimiento en Línea, porcentajes de entrega de los audios y spots transmitidos que oscilan entre el 50% y 60%; además de que las órdenes de transmisión, de inserción y de servicio no cumplen con las especificaciones de la pauta de difusión; así mismo, no comprobó que se hayan realizado 17,775 spots de radio y televisión, y presentó 5,533 spots duplicados.

Los auditores hicieron sus pesquisas durante el primer año del sexenio lopezobradorista. Los requerimientos de información fueron dirigidos al entonces titular de la Unidad de Normatividad, Roberto Duque Roquero, y al director general de comunicación social, Omar Cervantes Rodríguez.

El 6 de octubre de 2020 se entregó evidencia del cumplimiento a los pliegos de observaciones de la auditoría 13-GB y hubo un alcance, el 12 de marzo de 2021, para complementar y fortalecer las evidencias entregadas.

El funcionario explicó a los auditores: para la elaboración del Plan de Medios, cada proveedor presenta una cotización y la autoridad comprueba la capacidad de los medios, tras de lo cual selecciona aquellos que permitan su cumplimiento.



Cada proveedor seleccionado presenta una cotización con la descripción y los montos del servicio, con lo cual se arma el plan de medios que se presenta --para su validación-- a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.

Una vez validada, se registra ante la Dirección General de Normatividad de Comunicación, que administra el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación. Para cada campaña se presenta el FUC (formato único), donde se identifican los proveedores, razones sociales, montos, espacios y características particulares de cada uno.

Una vez registradas y autorizadas, las campañas son sometidas a un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Con el fallo favorable se realiza la contratación, que consta en un oficio de adjudicación con cada proveedor y un contrato en el que se establece el tipo de servicio y el monto a pagar.

Al término de la vigencia de la campaña, los proveedores deben entregar las bitácoras de difusión y/o los reportes de transmisión, firmados por el representante legal de cada medio. Los entregables y el informe de cumplimiento de servicios deben amparar el 100% de la realización del servicio y coincidir con lo previamente autorizado y registrado en los FUC ante la Dirección General de Normatividad.

En la comprobación de las campañas del 2018, explicó Cervantes Rodríguez, sus antecesores solo anexaron ejemplos de cada procedimiento, ya que en la revisión de los documentos y carpetas a que tuvo acceso el ente auditor se presentaron la totalidad de los documentos soporte y comprobatorios de cada caso.

Los pedidos y sus anexos técnicos fueron rubricados por el entonces director adjunto de medios digitales, Ángel Toledano Yáñez. Allí se establecieron los porcentaje de entrega de los audios y spots transmitidos, que oscilan entre el 50% y el 60% pues con eso había "una muestra representativa del cumplimiento del servicio contratado".

Derivado del Pliego de Observaciones y las promociones sancionatorias, los mandos superiores de la Secretaría de Gobernación conocieron una nota informativa, el 30 de junio de 2022, sobre la auditoría de cumplimiento forense 13-GB de la ASF.



Entre el primer envío de información, el 28 de julio de 2019, hasta las últimas entregas con información, pasó un año y medio. Sobre los 17,775 spots de radio y televisión fantasma, asumieron que "corresponde al porcentaje de los testigos no exigibles en el anexo técnico". Y los 5,533 spots duplicados, "obedece a que en los archivos que fueron puestos a disposición del ente auditor se encontraban CD, DVD y UBS con juegos de más o extras, que en ocasiones entrega el proveedor de forma adicional para su comprobación".

"La planeación y elaboración de esta estrategia y programa están acordes a la política del gobierno federal", sancionó el subdirector de síntesis de SEGOB, José Antonio Aranda Salgado, "y es con base en las aclaraciones que se estima que al dar cumplimiento a la normatividad específica que regula la materia no puede aludirse a un daño o perjuicio"

El director de análisis y evaluación, Daniel Agim Alvarado Porras, autorizó ese dictamen manumisor.

Pasaron tres años para que la Auditoría Superior de la Federación resolviera la validez del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborado por la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "A". La audiencia inicial está agendada para el próximo 9 de julio del 2025. El único convocado es el entonces director de comunicación social de SEGOG, Luis Olguín Arellano, para rendir declaración y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa respecto de la falta administrativa grave de abuso de funciones.

El diferimiento de la audiencia solo podrá otorgarse por causas de caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificadas.

[Anatomía de una pauta millonaria - La Política Online](#)



DINERO

Las reglas del juego // Financieras intervenidas, ¿qué sigue? // Los problemas de Radio UNAM

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS GOBIERNOS DE la 4T han sido generosos con la banca privada, extranjera, en su mayor parte. En los últimos años ha obtenido ganancias espectaculares. Pero, ¿qué hace para ganar tanto dinero? Los banqueros fueron tenaces opositores al triunfo de un gobierno de izquierda, al final no lo pudieron impedir. Han seguido operando sin sobresaltos. Consiguieron algo del nuevo régimen: no hay cambios importantes en las reglas del juego que venían del *prianismo*. Este arreglo pudo verse de nuevo en la reciente convención bancaria de Nuevo Nayarit-Vallarta. No fueron tema de discusión las tasas de interés ni las comisiones bancarias. En la víspera, la presidenta Claudia Sheinbaum había expresado públicamente la necesidad de que hubiera una baja en el costo del dinero a fin de que no fuera un impedimento para que las empresas invirtieran. En Nuevo Nayarit-Vallarta no se mencionó su petición.

Contagio

HASTA AHORA, LAS tensiones de la política (nacional e internacional) no habían contagiado al sector financiero. La historia cambió la semana anterior, cuando la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos denunció a dos bancos (CIBanco e Intercam) y una casa de bolsa (Vector) como “fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides” (textual). El FinCEN les aplicó un castigo menor que no corresponde a la gravedad de su propia denuncia: no podrán realizar transferencias de fondos, una medida que entrará en vigor en 21 días. El incidente es aprovechado por la oposición y la *comentocracia* para proseguir su campaña contra la 4T. Se apoyan en que Alfonso Romo, de Vector, fue jefe de la oficina de la Presidencia de López Obrador.

No hay pruebas

EL GOBIERNO MEXICANO debió haber contestado en primera instancia por conducto del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, pero esta vez le subió el calor a la cabeza a la presidenta Sheinbaum y se adelantó. Expresó que la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Hacienda recibieron, hace sema-

nas, información confidencial de la FinCEN en la que se alertaba sobre presuntas operaciones irregulares. Sin embargo, aclaró que los datos eran “muy generales”; fue solicitada mayor información y hasta ese día (26 de junio) no la habían recibido. “Si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero (...) Entonces, ni lo negamos, ni lo aceptamos, sencillamente no hay pruebas”, dijo.

Interventores de la CNBV

SIN EMBARGO, LA Comisión Nacional Bancaria y de Valores nombró interventores que sustituyeron a los directivos de las tres instituciones a fin de garantizar el dinero de los clientes. Por su lado, la Asociación de Bancos de México indicó en un comunicado que la banca “mantiene estándares internacionales en materia de control y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, aplicando las mejores prácticas y tecnología”. ¿Qué sigue? ¿Es un incidente aislado o el gobierno estadounidense tiene en la mira al sector financiero?

Díselo a Claudia Asunto: los trabajadores de Radio UNAM

LOS PRESTADORES DE servicios profesionales de Radio UNAM denunciamos una situación laboral crítica: más de una década sin aumentos, asignaciones económicas que no se ajustan a los tabuladores generales de profesionistas en el sector a nivel nacional, atraso de pagos hasta por cuatro meses, sin contrato, insensibilidad en asuntos de salud de colaboradores, violencia laboral, de género, inequidad y la omisión administrativa de su director Benito Adolfo Taibo Mahojo. (Fragmento)

Dignidad Radio UNAM

Twiteratti

LA TRAZABILIDAD DEL dinero desviado en @SEDATU_mx y @SEDESOL_mx en la llamada *estafa maestra* no se hizo. A pesar de las denuncias y datos precisos de entregas millonarias en efectivo y transferencias a otros países. Omisión y encubrimiento @ASF_Mexico.

Muna D. Buchahin @MBuchahin

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa. Correo: galvanochoa@gmail.com



DESARTICULAN RED DE *HUACHICOLEROS*



▲ En tres estados se ejecutaron 12 cateos y fueron detenidos 32 presuntos delincuentes a

quienes se decomisaron 16 millones de pesos en efectivo. Foto *La Jornada*



ALA SOMBRA

Ahora que se aprobó la tan citada CURP biométrica, muchos se preguntan cuáles serán los mecanismos de los que echará mano la Secretaría de Gobernación, de **Rosa Icela Rodríguez**, para salvaguardar los datos personales de todos los mexicanos que deberán realizar el trámite. A diferencia de los datos de la credencial de elector, que resguarda el INE como organismo autónomo, la información que requiere la nueva identificación estará bajo el control del gobierno de la autonombra *cuarta transformación*. El problema es que ya no habrá vigilancia de instituciones como el INAI que se encargaba de garantizar la protección de esos archivos sensibles. Y hay que recordar que los primeros intentos de crear esta base de datos de los mexicanos implicaba fuertes inversiones de los bancos y de la empresa de telefonía más importante de México, que hasta regalaba el Sistema Matrix Protón, para guardar todo.

Ya es oficial: el gobierno de Estados Unidos ordenó bloquear todas las transferencias de fondos que involucren a CIBanco, Vector Casa de Bolsa e Intercam Banco, al considerarlos entidades extranjeras de "principal preocupación por lavado de dinero" en operaciones vinculadas al tráfico de fentanilo. Las sanciones, publicadas este 30 de junio por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), detallan cómo estas instituciones mexicanas facilitaron pagos

En lugar de disipar las protestas en el Poder Judicial de la Ciudad de México, el presidente del Tribunal de Justicia capitalino, **RAFAEL GUERRA**, parece empeorar la situación. Resulta que el magistrado aseguró que los trabajadores que se encuentran en paro representan sólo el cinco por ciento de la base laboral; sin embargo, los inconformes tienen prácticamente paralizado el tribunal y los procedimientos que ahí se siguen. El diálogo con **Guerra Álvarez** ya no es una opción, ahora los integrantes del TSJCDMX buscan audiencia con la mismísima jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para discutir sus exigencias.

a empresas chinas que suministran precursores químicos y movieron millones de dólares en nombre de los cárteles de Sinaloa, CJNG, del Golfo y **Beltrán Leyva**. Las órdenes entrarán en vigor en 21 días, pues hoy aparecen en el *Federal Register*. No se agregó información adicional a la que dieron a conocer la semana pasada y que estalló el escándalo en México.

Tal vez no lo ha notado en su recibo, pero la Comisión Federal de Electricidad (CFE), bajo la dirección de **Emilia Esther Calleja Alor**, aplica nuevas tarifas de suministro básico, con un incremento de 2.38 por ciento en los cargos de generación, autorizado por la Comisión Nacional de Energía. Las tarifas ya están vigentes y sustituyen las establecidas por la extinta Comisión Reguladora de Energía. Aunque la CFE podrá ofrecer descuentos, estos deben aplicarse sin privilegios ni tratos diferenciados entre usuarios similares. Entre las divisiones del país, las tarifas por kilowatt-hora varían significativamente: en uso doméstico, van desde 0.76 pe-



RODOLFO GÓMEZ

sos en zonas como Baja California, hasta 1.71 pesos en regiones como Jalisco, sin contar cargos adicionales por capacidad y otros conceptos. Además, nos cuentan que se reconoció un sobre costo de cinco mil 474 millones de pesos en generación, que se trasladará gradualmente al usuario final.

El proyecto para trasladar al Club Celaya a Veracruz y reactivar el Estadio "Pirata" Fuente permanece detenido, pese a contar con respaldo de inversión privada encabezada por el empresario **José Carlos Vives**. De acuerdo con fuentes involucradas, la operación se habría frenado por la presunta exigencia de un pago millonario por parte del propietario de un club de Michoacán, como condición para emitir un voto favorable en la Asamblea de Dueños de la Liga de Expansión. La decisión final dependerá, nos cuentan, de las gestiones al interior de la Federación Mexicana de Fútbol, donde participa **Mikel Arriola**, presidente de la Liga MX.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Ruiz-Healy Times

Adaptarse no es opcional: es urgente

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy

La economía mundial vive un momento de inestabilidad creciente. **Agustín Carstens**, presidente saliente del Banco de Pagos Internacionales (BIS) advirtió que las tensiones comerciales y la fragmentación geopolítica están deshaciendo el orden económico global y que el mundo entra en una nueva era de incertidumbre al acercarse el 9 de julio, fecha límite fijada por **Donald Trump** para aplicar nuevos aranceles. **Claudio Borio**, jefe del Departamento Monetario y Económico del BIS, añadió que los mercados están subestimando los riesgos sistémicos.

En el primer trimestre del año el PIB de EU cayó 0.5% y no solo 0.2%, como se esperaba, y el consumo privado —que representa más de 68% del PIB— se contrajo en mayo por primera vez desde enero: -0.1 por ciento. A la par, los ingresos personales retrocedieron 0.4% y las exportaciones disminuyeron 1.3 por ciento. El índice subyacente de precios al consumidor subió 0.2% mensual en mayo, más de lo previsto, y el índice general aumentó 0.1 por ciento. Anualizadas, la subyacente fue de 3.4% y la general de 3.1%, ambas por encima del objetivo de 2% de la Reserva Federal.

En México, el panorama no mejora. El Banco Mundial recortó su pronóstico de crecimiento para 2025 a un raquítico 0.2 por ciento. La inflación general en mayo fue de 4.42%, la más alta en ocho meses, y fuera del objetivo del Banco de México (3% ± 1%).

El 26 de junio Banxico recortó 50 puntos base a su tasa de interés, que quedó en 8.0%, con el fin de estimular el crecimiento, pero nuevas reducciones serán limitadas por la inflación. El peso se ha fortalecido frente al dólar: el 29 de junio cerró en 18.82 por dólar, pero ese fortalecimiento se debe

a la debilidad del dólar y no a la fortaleza de la economía nacional. Además, un peso más fuerte encarece las exportaciones mexicanas.

Las exportaciones mexicanas a EU cayeron 2.1% en abril y 1.7% en mayo. Las remesas ya muestran señales de retroceso: en abril sumaron 4,761 millones, 12% menos que en abril de 2024, la mayor caída desde septiembre de 2012, cuando bajaron 19.6 por ciento. Caerán más si el desempleo en sectores clave de la economía estadounidense —como la construcción y servicios— sigue aumentando, y si el Congreso de ese país les impone un impuesto. Las maquiladoras siguen reduciendo su personal y la inversión extranjera directa, de 11.3 mil millones de dólares en el primer trimestre, bajó 8.6% respecto al mismo periodo de 2024.

Claudia Sheinbaum correctamente decidió reducir el déficit de 5.9 a 3.9%, lo que implica recortes. El PAN y el PRI critican, pero no hicieron la necesaria reforma fiscal cuando pudieron.

Ante este panorama, el riesgo de estanflación es real en ambos lados de la frontera: bajo crecimiento con inflación. México enfrenta una triple limitación: exposición externa, presión inflacionaria y falta de reformas estructurales. En esta realidad, las personas deben cuidar su empleo, evitar deudas innecesarias, revisar sus gastos fijos y no asumir que el dólar o los precios seguirán estables. Las empresas deben priorizar liquidez, reducir exposición a tasas variables, revisar coberturas cambiarias y ajustar portafolios a un escenario prolongado de alta volatilidad. Los pilares que solían ofrecer estabilidad ya no garantizan nada. Adaptarse no es opcional: es urgente.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



Derechos, bajo acoso institucional y criminal

La llegada de Morena al poder no se entiende sin la capacidad que tuvo de articular apoyos de colectivos, comunidades y liderazgos locales. Desde el territorio, asumió la agenda de pobres y olvidados, de víctimas de injusticias, incluidas las de acoso gubernamental.

A 10 años de la irrupción morenista en las urnas, el panorama de los derechos humanos no luce a la altura de las promesas: hay alarmantes casos de violencia en contra de activistas y líderes comunitarios, y aires que despiden tufo a regresión.

Mientras el Congreso obradorista apura leyes que empoderan a la izquierda, dizque heredera de la que fue perseguida por policías políticas, sucesos exhiben que Morena no ha sabido proteger a defensores de agendas que, decían los guinda, eran su *leitmotiv*.

El lunes, la organización EQUIS Justicia para las Mujeres denunció que sus instalaciones habían sido allanadas. La ONG subrayó que los delincuentes despreciaron algunos objetos de valor y sólo sustrajeron equipos "con información sensible y estratégica".

Aclararon que no descartan un hecho de delincuencia común, pero al demandar justicia a las autoridades capitalinas subrayaron que el incidente "pone en riesgo la integridad de quienes formamos parte de EQUIS, así como de las colectivas y OSC con las que trabajamos".

Días después, la Red todos los Derechos para Todas y Todos denunció que la oficina de Ciarena A.C., en Oaxaca, fue allanada. Red TDT demandó protección

LA FERIA

**Salvador
Camarena**

 @pina asted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@saltamarena



para Silvia Pérez Yescas, quien ya había sufrido meses atrás un allanamiento domiciliario, y para su equipo.

Ya en el poder, Morena ha tenido relaciones conflictivas con liderazgos comunitarios. Uno de los más visibles por la inconformidad ante la falta de justicia en el asesinato de Samir Flores, en febrero de 2019, quien encabezaba la lucha en contra de una planta de la CFE en Morelos.

Encima, la llegada de Morena a gobiernos de entidades como Oaxaca no ha significado condiciones distintas para los liderazgos comunitarios, como lo consignó en febrero *La Jornada*, al señalar que es "el estado más peligroso para organizaciones sociales y activistas".

Tres semanas después, el

mismo diario reportó, como una confirmación del deterioro oaxaqueño, "el homicidio del activista Cristino Castro Perea, de 63 años, perpetrado en el municipio de Santiago Astata", quien contaba con "protección" de la Segob.

Porque salvo cierta apertura de Gobernación hacia las madres buscadoras, la sociedad civil vive con Claudia Sheinbaum la misma hostilidad que con AMLO. Y hay quien teme que la discrecionalidad de la nueva ley antilavado se use para fiscalizar aún más a las ONG.

Sólo por si hiciera falta enfatizar la indolencia oficialista, cabe mencionar las declaraciones de Rosario Piedra Ibarra de la semana pasada, cuando dijo que colectivos de buscadoras (que en público han pedido su renuncia a la CNDH) "están contentos" con ella.

Sheinbaum ha permitido un ambiente político donde los gobernadores de Puebla y Campeche se sienten autorizados para promover iniciativas o denuncias judiciales en contra de periodistas. Igualmente, uno donde ciudadanos son obligados por políticos a "disculparse".

Los tiempos recios de la censura oficial tocan a la puerta de la mano de la primera presidenta mujer de México. ¿Volverán también la impunidad en allanamientos, atentados y singulares "robos" a activistas y opositores, como antaño? Es pregunta.

La presidenta no parece dimensionar que su tolerancia al acoso a las libertades por parte de morenistas pudrirá la convivencia. Se generará así un ambiente en donde intereses criminales se sentirán cómodos para pasar a los hechos.

Esa permisividad antiderechos significaría no sólo una renuncia a su deber como gobernante, sino traicionar ciertas causas que explicaban su arribo al poder.



REDES DE PODER



Confusión por “nombramiento”

Vaya revuelo que causó, y no precisamente positivo, la “**primicia**” de la **extitular del CONAHCYT, María Elena Álvarez-Buylla**, quien afirmó en redes sociales que el **exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell**, había sido nombrado como **representante de México** ante la **Organización Mundial de la Salud**. Sin embargo, poco después, el presidente de la **Mesa Directiva del Senado de la República** apuntó que “**siempre no**”. Pues a la **Cámara alta** no ha llegado ninguna solicitud, teniendo en cuenta que los nombramientos en el exterior tienen que ser aprobados por los senadores. ¿Fue la primicia una “**volada**”, “**fake news**” o el **Senado** será el último en enterarse? Veremos en las próximas horas.

Favorece dudosa resolución a Nava

No fue poco el tiempo invertido, ni tampoco el **dinero gastado** por **Xavier Nava Palacios**, nos cuentan, para lograr que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** fallará a su favor para quitarle la inhabilitación de 18 años, pero los agravios persisten,

porque violó derechos de terceros como **alcalde de San Luis Potosí**. Esto, recordemos, porqué invadió un **terreno ejidal** para construir un puente; es por ello que la resolución ha sido vista como un ejemplo de cómo la **corrupción** puede influir en las **decisiones judiciales**, poniendo en duda la integridad de una de las instituciones más importantes del Estado mexicano.

La realidad del transporte

Operadores laborando en estado de ebriedad, algunos menores de edad, unidades en mal estado y sin papeles. No es generalizar, aunque son pocos los que se salvan, esta es la realidad que se ha encontrado en los **operativos** contra el transporte público irregular en el **Estado de México**, que se ha enfocado en los últimos días en la capital, **Toluca**. Aun así, con estas condiciones tan precarias, el sector camionero en la entidad no quita el dedo del renglón para lograr el “**tarifazo**”. Se sabe que las familias que **controlan el transporte público** en el **Estado de México** quieren más y más, pero ¿a qué **costo**? ¿cederán las autoridades a la presión? Como siempre, los afectados parece que son los usuarios, pero también los mismos choferes.



El poder de desconectar bancos

Señal: soberanía de mecanismos de pagos transfronterizos

Tendencia: desconexión de sistema de pagos como presión

Durante décadas, el poder se midió en tratados, territorios y armas. Pero hoy, una nueva cartografía del poder se dibuja en silencio, en tiempo real y en forma de dinero.

Las rutas que conectan países ya no son sólo carreteras o cables submarinos: son canales financieros invisibles donde circulan remesas, inversiones, deuda y criptomonedas.

En este nuevo tablero, los flujos financieros se han vuelto más decisivos que las armas. Más de 800 000 millones de dólares en remesas cruzan fronteras cada año. Son flujos que sostienen a más de 800 millones de personas, más estables que la inversión extranjera directa y más eficaces que la ayuda internacional. México, por ejemplo, es el segundo receptor mundial: en 2024 recibió más de 64 mil millones de dólares, equivalentes a cerca del 4% del PIB. Un sostén social tan crucial como invisible, pero también profundamente vulnerable.

Porque el dinero no viaja solo: necesita rutas, intermediarios y autorizaciones. Y esos caminos no son neutros. La gran mayoría de las remesas mexicanas llega desde Estados Unidos, usando empresas emisoras como Western Union o Remitty, que a su

vez dependen de bancos estadounidenses para recibir los fondos y de bancos mexicanos para convertirlos en pesos y entregarlos. Aunque los usuarios no lo ven, detrás hay una compleja red de bancos correspondientes, cuentas espejo, fiduciarios y mesas de cambio. Y en ese entramado, basta con que una pieza falle –o sea bloqueada– para que el flujo se interrumpa.

Un ejemplo de este bloqueo es lo que ocurrió hace unos días, cuando el Departamento del Tesoro de EEUU, bajo la nueva Ley FEND Off Fentanyl, prohibió a instituciones financieras estadounidenses operar con dos bancos mexicanos y una casa de bolsa: CIBanco, Interam y Vector, acusados de facilitar transferencias entre empresas mexicanas y chinas presuntamente vinculadas al tráfico de precursores químicos. Más allá del trasfondo penal, lo revelador es el instrumento: se cortó el acceso al sistema financiero global. No se enviaron tropas, se cerraron cuentas. No se dictaron embargos, se cancelaron rutas de liquidez.

El bloqueo revela un nuevo mecanismo de presión. ¿Para qué imponer un impuesto a las remesas –como algunos congresistas en EEUU han propuesto este año– si basta con desconectar a los bancos que las hacen posibles? Lo que está en juego no es sólo la legalidad de ciertos actores, sino la

soberanía financiera de un país que depende de canales que no controla.

México presume estabilidad macroeconómica, pero se mueve por tuberías ajenas. No tiene infraestructura propia para pagos transfronterizos, ni una estrategia nacional de resiliencia financiera migrante. Las remesas, que tanto celebramos, no son política pública, sino resultado de trayectorias familiares, arreglos privados y normas extranjeras. El día que esas normas cambian, el flujo podría detenerse; no por crisis económica, sino por decisión política extraterritorial.

Frente a esta nueva frontera del dinero, México necesita asumir su fragilidad y construir autonomía:

Primero, construir una infraestructura soberana de pagos transfronterizos, con participación de *fintechs*, banca social y regulación inteligente, que reduzca dependencia del sistema bancario estadounidense.

Segundo, desarrollar una estrategia de diplomacia financiera que proteja el flujo de las remesas que garantizan el bienestar de millones de hogares, pero también fortalezca nuestras capacidades de inteligencia financiera, para identificar riesgos de manera temprana, auditar flujos sospechosos y construir evidencia técnica que respalde o refute cualquier señalamiento externo.

Tercero, crear mecanismos de resiliencia financiera territorial que, a través de aportaciones voluntarias de migrantes, coinversión pública y cooperación internacional, financie proyectos educativos, productivos y comunitarios en zonas expulsoras. Así, una parte del flujo privado se convierte en inversión colectiva que fortalece la autonomía local.

Las guerras hoy no sólo se libran por el control del territorio, sino por el control de las rutas invisibles por las que viaja el dinero. Y en esa batalla, quien no vigila sus canales, no puede defenderlos.

Guillermo Ortega Rancé
@ortegarance



El sistema financiero: ¿habrá 'efecto dominó'?

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



El sistema financiero mexicano sigue sacudido tras el señalamiento por parte del gobierno de Estados Unidos a tres importantes instituciones financieras por presunto lavado de dinero, seguido de su intervención gerencial por las autoridades mexicanas.

Se trata de un hecho inédito en la historia financiera del país, que ha generado una profunda inquietud y un clima de incertidumbre. Es como si algunos estuvieran ya infectados por el virus, pero nadie supiera cuántos más podrían estarlo.

Veamos algunos episodios de esta historia para entender sus implicaciones.

Desde hace semanas existía incertidumbre sobre los alcances de la legislación recientemente aprobada en Estados Unidos para combatir el tráfico de fentanilo. La **Fentanyl Eradication and Narcotics Deterrence Off Fentanyl Act** (Ley FEND Off Fentanyl Act) fue promulgada en junio de 2024, aún bajo la administración Biden.

Subrayo este punto porque se ha difundido la idea equivocada de que las decisiones del Departamento del Tesoro están basadas en una ley impulsada por el presidente Trump. No es así.

La ley en cuestión otorga al Departamento del Tesoro la facultad de **designar a cualquier institución extranjera como una "preocupación principal de lavado de dinero"** en relación con el tráfico ilícito de opioides. Lo más delicado es que la autoridad estadounidense no requiere llevar el caso ante un tribunal. Basta con su propio juicio para emitir una sanción unilateral, con base en la información que posee. El plazo para aplicar sanciones es de solo **21 días** desde la designación.

La parte más crítica de la sanción consiste en **prohibir a todas las instituciones financieras estadounidenses realizar operaciones con los señalados**. Para muchas instituciones mexicanas, eso equivaldría a una condena a muerte. No hay forma de que entidades como **CI Banco o Intercam** sobrevivan si esa restricción se aplica en su totalidad.

La Secretaría de Hacienda intentó minimizar el impacto la semana pasada, señalando que se trata de bancos muy pequeños y que **ni siquiera concentran el 1% del ahorro nacional**. Pero esa

declaración omite al menos tres aspectos clave que evidencian la magnitud del problema.

Primero, la propia Secretaría, a través de un comunicado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), señaló lo siguiente:

"La UIF encontró transacciones a dichas empresas chinas (las señaladas por el Departamento del Tesoro) realizadas por 300 empresas mexicanas a través de 10 instituciones financieras nacionales."

Es decir, **no fueron tres bancos, podrían ser diez**. Lo que la UIF le está diciendo a la autoridad estadounidense es que **su lista se quedó corta**. Y dado que el criterio del FinCEN (Red de Control de Delitos Financieros) es ambiguo, **crece la incertidumbre** sobre si las otras instituciones "balconeadas" serán también sancionadas en el corto plazo.

Segundo, aunque no manejan grandes volúmenes de ahorro, estas instituciones cumplen un rol estratégico en el **comercio exterior**. El impacto ya comenzó a sentirse y se agravará en las próximas semanas.

Tercero, en el caso específico de **CI Banco**, estamos hablando de una de las instituciones fiduciarias más relevantes del país. Diversos fondos de entidades públicas tienen fideicomisos en esa entidad, incluyendo la **Fibra E de la CFE**, otras Fibras, fondos de Afores, entre muchos más.

Algunos expertos estiman que la intervención se decidió principalmente por el riesgo sistémico en materia fiduciaria que representa CI Banco. Pero al no poder hacer una excepción legal, la medida incluyó a las tres instituciones.

No cabe duda: estamos en un momento delicado. Y el gobierno de Estados Unidos ha demostrado con claridad **el poder que puede ejercer sobre el sistema financiero mexicano**.

Supongo —o al menos lo espero— que esta misma semana el secretario de Hacienda viaje a Washington, acompañado de una representación del sistema bancario nacional, para tratar de **alcanzar un arreglo diplomático y operativo**.

De no lograrse un mensaje contundente que disipe la incertidumbre, el sistema financiero mexicano podría estar bajo la amenaza del llamado 'efecto dominó' ante el temor de que hay otras instituciones señaladas por Estados Unidos.



El origen es destino. ¿La '4T' será como las otras tres?

Desde hace un sexenio se ha pregonado que estamos ante una cuarta transformación. Según el artifice de este concepto, México ha transitado por periodos históricos que han representado el inicio y final de un ciclo; un par-teaguas nacional.

Para asegurar que estamos frente a otro proceso de transformación sería interesante analizar brevemente cada una de ellas:

Primera: la Independencia, que se llevó a cabo en el periodo de 1810 a 1821, fue producto de muchas causas internas por el dominio español, como la desigualdad social, exclusión de los criollos de los altos cargos políticos, así como la explotación económica. Esta guerra entre los independentistas y realistas duró 11 años; participaron, por el grupo insurgente, entre 60 y 100 mil combatientes, mientras que del viejo régimen fueron entre 30 mil y 50 mil soldados, con un saldo de 300 mil muertes.

La segunda fue la Reforma, resultado de una crisis política, social y económica que enfrentaba el país tras la Independencia. Tuvo una duración de seis años (1855-1861) y se debió a la debilidad del Estado mexicano y una lucha entre dos grupos: liberales y conservadores. El país se encontraba en "bancarrota", sin reformas en materia agraria, comercial, industrial y fiscal. Combatieron del lado liberal entre 20 mil y 30 mil soldados, al parecer el

mismo número del bando conservador. Se estima que esta guerra cobró 20 mil muertos.

La Revolución mexicana es la tercera. Surge por graves tensiones políticas, sociales y económicas acumuladas: opresión, pobreza de campesinos y obreros, así como una grave injusticia social por falta de democracia, desequilibrio económico y territorial. Tuvo una duración de 10 años (1910 a 1920). Se enfrentaron líderes, ejércitos y sectores sociales con intereses distintos e incluso opuestos; maderistas, porfiristas, golpistas, constitucionalistas, zapatistas, villistas, además de campesinos, obreros y clases medias. En esta guerra participaron cerca de un millón de personas, entre soldados regulares, irregulares, grupos subversivos y hasta de bandoleros. En combate murieron cerca de 300 mil mexicanos, pero entre ejecutados, víctimas de desplazamientos forzados, hambre y enfermedades, la cifra ascendió a un millón de fallecidos.

Por último, la cuarta transformación, por la que estamos transitando y construyendo un nuevo país... sí, uno nuevo de nuevo. Se basa en un cambio radical del sistema político y económico para combatir la corrupción, el privilegio y la impunidad; fortalecer el Estado de bienestar y soberanía nacional.

Está sustentado en una férrea austeridad republicana, justicia social y reforma de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

No es el espacio para calificar si esta última transformación está cumpliendo sus objetivos, lo que buscamos es refle-

xionar si en verdad esta y las otras tres han mejorado las condiciones del país, por lo que decían y hoy dicen luchar.

En este periodo, de nueva cuenta, participan militantes y simpatizantes, usuarios o beneficiarios activos, funcionarios, servidores públicos y ciudadanía en general que, al final, no rebasa el 25% de la población. Si bien no se vislumbra una guerra entre grupos, si nos han polarizado, lo que ha llevado a alimentar ese "caldo de cultivo criminal" que en esta era se asemeja a los conflictos de las tres anteriores, con un saldo de muerte de más de 200 mil fallecidos.

Amable lector, haga sus comparativos y reflexione si en realidad necesitamos más revoluciones radicales que transiciones escalonadas basadas en una sólida

democracia y desarrollo nacional, donde dejemos de enfrentarnos como mexicanos y sumemos un México en paz, con espacio y cabida para todos.

En este periodo, de nueva cuenta, participan militantes y simpatizantes, usuarios o beneficiarios activos, funcionarios, servidores públicos y ciudadanía en general que, al final, no rebasa el 25% de la población.

Bernardo Gómez del Campo
Consultor en seguridad integral
@BGomezdelCampo



Golpes bajo la línea de flotación

“La vinculación de AMLO con Romo (...), pegó en el núcleo duro de la cuatroté”.

El régimen que instauró Andrés Manuel López Obrador y está consolidando Claudia Sheinbaum está hecho bolas en sus contradicciones e inconsistencias, atrapado en la trampa que contribuyó a cavar. Ambos festejaron acusaciones en Estados Unidos sin pruebas ni evidencias, porque les beneficiaban. Pero al utilizarse el mismo recurso para imputar a los suyos, como sucedió la semana pasada cuando el Departamento del Tesoro acusó a Vector, la casa de bolsa ligada a Alfonso Romo, de lavar dinero para los cárteles de las drogas, la presidenta no sabe cómo salir. Terminó una pésima semana para Sheinbaum frente a Estados Unidos, pero hoy inicia una más, donde nadie sabe si el gobierno de Donald Trump volverá a la carga, le pondrá un bálsamo, o le regale unos días de respiro para recomponer su figura.

El gobierno de Trump le dio un golpe contundente al régimen al vincular por primera vez al *Cártel de Sinaloa* con un funcionario del círculo íntimo del expresidente López Obrador. Romo, que durante años fue el enlace y recaudador de fondos para López Obrador con el sector privado, fue recompensado con la jefatura de la Oficina de la Presidencia al

arrancar su sexenio. Vector Casa de Bolsa, que compró y sigue siendo parte de un grupo de empresas del que es presidente honorario, fue imputada de haber lavado dinero del crimen organizado y facilitado el tráfico ilegal de fentanilo de China a Estados Unidos.

Sheinbaum intentó una batalla pírrica para neutralizar la acusación, utilizando los mismos recursos de su antecesor: negó todo, lanzó campañas en las redes sociales para desviar la atención, e incluso, pese a que durante meses se deslindó del debate sobre el pago de impuestos del empresario Ricardo Salinas, aduciendo que estaba en la cancha de la Suprema Corte de Justicia, le dedicó el viernes un largo espacio en su mañanera, y 10 láminas sobre su ingeniería financiera. No valió de nada. La relación Romo-López Obrador sigue en el centro de la conversación pública y ese vínculo ha sido destacado en la prensa internacional.

Sheinbaum se ha quedado sin palabras persuasivas. Las que repite casi todos los días, se han vuelto un galimatías que deja cejas levantadas. ¿Alguien puede explicar cómo lanzó un discurso sobre soberanía, independencia, acompañada de la frase trillada

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



de que “a México se le respeta”, como reacción al Departamento del Tesoro, cuya acusación fue a tres instituciones privadas? Sin embargo, no fue su única salida fallida en la semana donde agarraron a su gobierno de *punching bag*.

A una pregunta sobre el peligro de Irán para Estados Unidos en una audiencia en el Senado, Pam Bondi, la fiscal general que fue parte del equipo legal de Trump cuando el gobierno de Joe Biden lo quiso meter a la cárcel, respondió que ese país, como Rusia, China y México, eran “adversarios” de Estados Unidos. Sheinbaum respondió que estaba mal informada, y para demostrarlo, su gobierno difundió un comunicado sobre el encuentro de los secretarios de la Defensa y

la Marina con el jefe del Comando Norte una semana antes. Aunque Bondi resultó no ser la desinformada: tras esa reunión, el Comando Norte agregó dos zonas bajo control militar cerca de la frontera con México, en Texas y Arizona, contra la migración indocumentada y el tráfico de fentanilo.

Cuando Sheinbaum defendió a las instituciones financieras imputadas, aseguró que no había pruebas y que por la misma razón, en el primer mandato de Trump, tuvo que liberar al general Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa, acusado de recibir sobornos del cártel de los hermanos Beltrán Leyva. En realidad, al general no lo liberaron por falta de pruebas, sino, como dijeron los fiscales que llevaban su caso, por razones políticas —un ultimátum de López Obrador de que o lo liberaban, o cortaría toda la cooperación en materia de seguridad, que de cualquier forma hizo—, pero que no cancelarían la investigación.

Lo que ha alegado Sheinbaum a favor del general y las tres instituciones financieras, es lo contrario a lo que dijo sobre el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado y sentenciado a partir de los testimonios de los criminales a los cuales encarceló, que no aportaron ninguna prueba a sus dichos, que se contradijeron y cometieron perjurio. A él, condenado con los mismos alegatos endebles empleados contra Cienfuegos y Romo, la presidenta lo juzgó. Ahora grita injusticia ante lo que está pasando.

Negar siempre lo que afectaba su narrativa y cuestionaba al go-



bierno resulta en todos los casos, salvo cuando se trata de temas relacionados con el narcotráfico y señalamientos que involucran a las figuras del obradorismo, que es lo que sucedió con los golpes repetidos de la semana pasada. No sólo pegaron debajo de la línea de flotación, sino que colocó en el centro del escenario a López Obrador, por la vía de Romo y Vector. El gobierno quiso blindar a Vector, pero no pudo. No lo incluyó en el primer anuncio de la Secretaría de Hacienda que había intervenido a CIBanco e InterCam, bajo el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito que no se aplica a casas de bolsa, pero se vio forzado a actuar también contra Vector, bajo la Ley del Mercado de Valores.

La vinculación de López Obrador con Romo y el señalamiento que lo liga con el *Cártel de Sinaloa*, sea cierto o no, pegó en el núcleo duro de la *cuatroté*. La maquinaria de propaganda del régimen, que maneja Jesús Ramírez Cuevas, exvocero presidencial y actual coordinador de asesores de la presidenta, se enfocó en la relación entre García Luna y Vector –una estupidez estratégica que se mostrará en este espacio–, y en un nacionalismo acartonado que se convirtió en búmeran. Lo más significativo, el mini editorial de *La Jornada* en su contraportada, Rayuela, que apuntó el jueves: “Todo lo que hay que hacer –posible o imposible– con tal de quedarse Estados Unidos con el negocio del narcotráfico en México”. La traducción empírica sería: el negocio no es de Estados Unidos sino del gobierno de México. Parecería que sí, aunque en realidad no lo sea.



México en la lista negra

La relación entre México y Estados Unidos vive un punto de inflexión peligroso.

En menos de una semana, dos golpes secos desde Washington colocaron al país en una posición sumamente delicada frente a su principal socio comercial, pero también frente a la opinión pública internacional.

Primero, el Departamento del Tesoro norteamericano reveló investigaciones contra tres instituciones financieras por su presunta implicación en operaciones de lavado de dinero vinculado al tráfico de fentanilo. La acusación, respaldada por información de la Unidad de Inteligencia Financiera estadounidense, no fue menor: se trata de un señalamiento directo al sistema bancario mexicano como facilitador de flujos ilícitos que alimentan la epidemia de drogas en suelo estadounidense.

Después, la fiscal general Pam Bondi, en un gesto político sin precedentes, colocó a México en la lista de países adversarios de Estados Unidos en la lucha contra las drogas, junto a Irán, Rusia y China. La mención es grave por su carga simbólica y diplomática. Equiparar a México con regímenes considerados enemigos estratégicos por Washington rompe con décadas de cooperación -tensa pero constante- en materia de seguridad y combate al crimen transnacional.

Estos dos hechos no pueden ser vistos de forma aislada. Se suman a un contexto bilateral ya de por sí tenso, marcado por redadas migratorias masivas, amenazas fiscales sobre las remesas y un discurso incendiario que ha

vuelto a tomar fuerza con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. El telón de fondo es la fallida reunión entre el presidente estadounidense y la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, cancelada de último momento debido a la escalada en Medio Oriente y la decisión de Estados Unidos de lanzar un ataque militar contra Irán.

El aplazamiento del encuentro no es sólo un gesto diplomático diferido: es una señal de que la Casa Blanca prioriza otras agendas, y que México, para Trump, sólo regresa al lugar que ocupó en su primer mandato: el de un problema por contener, no un socio que escuchar.

Para Claudia Sheinbaum, el panorama es incierto y exigente. No sólo por la dificultad de negociar con un interlocutor tan impredecible como Trump, sino porque los márgenes de acción se han estrechado peligrosamente. Los señalamientos financieros implican un deterioro de la confianza que afectará las inversiones, los flujos comerciales y la cooperación técnica entre agencias. Pero lo más preocupante es que Estados Unidos ha comenzado a construir un expediente diplomático y judicial contra México que podría ser usado como moneda de presión o justificación para nuevas medidas unilaterales.

¿Está preparada la administración Sheinbaum para una ofensiva de ese calibre? ¿Tiene México capacidad real de interlocución en un momento en que el escenario global se radicaliza y la narrativa en Washington vuelve a dibujar a los mexicanos no como vecinos, sino como amenaza?

La política de buena vecindad no basta. Lo que se requiere es una estrategia de Estado que combine firmeza diplomática, depuración interna y claridad en la defensa del interés nacional. Sheinbaum enfrentará no sólo a Trump, sino a un aparato institucional estadounidense que ha comenzado a mirar a México con sospecha y, cada vez más, con desprecio.

Si no se corrige el rumbo, México podría dejar de ser socio estratégico de Estados Unidos para convertirse, de facto, en su chivo expiatorio.

@GOrtegaRuiz



El lugar de la presidenta en la historia

Pasada la crisis geopolítica derivada del enfrentamiento entre Estados Unidos e Irán, se intensificaron las amenazas de Donald Trump contra varios de sus socios comerciales, como México y Canadá, al avivar los desencuentros con el gobierno de Claudia Sheinbaum con la grave acusación de lavado de dinero y complicidad con los narcos de tres instituciones financieras nacionales, CI Banco, Intercom y Vector, de Alfonso Romo, sin mediar aviso alguno por parte de la oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EU (FinCEN) a su contraparte mexicana; además de la ruptura comercial con el país del maple que dirige el primer ministro Mark Carney.

Más allá de la llamada de atención para los responsables de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presidida por Jesús de la Fuente, la administración Trump ha enviado varios mensajes inquietantes a la

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

presidenta mexicana. Estos mensajes indican una pérdida total de confianza por parte de la Casa Blanca hacia sus vecinos del sur. Desde el operativo para apresar a *El Mayo Zambada*, pasando por varios anuncios sobre la imposición de aranceles, hasta el cierre de la frontera al ganado mexicano, todas estas acciones llevan el sello de ignorar al gobierno mexicano.

Aunque lo más preocupante recae en el tema de las imputaciones hechas por la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, al advertir que "Donald Trump lo ha dicho alto y claro. No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro... No solo

de Irán, sino también de Rusia, China y México, de cualquier adversario del extranjero... Ya sea que intenten asesinaros físicamente o a través de sobredosis a nuestros niños con drogas".

Hay que recordar que durante las movilizaciones de la comunidad latina, y en particular de la mexicana, en Los Ángeles, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, acusó directamente a la presidenta Sheinbaum de alentar las protestas violentas en esa ciudad. Esto ocurrió en la Oficina Oval con el presidente Trump como testigo.

En todas las respuestas que ha esgrimido la mandataria de México, se observa una actitud reactiva, complaciente y timorata que no corresponde a las groseras imputaciones y menos a los garrotazos y trumpadas que recibe nuestro país y su gobierno.

¿De qué sirve repetir hasta el cansancio, 23 veces, que sin pruebas no se puede proceder contra los dos bancos y la financiera, si horas después las autoridades mexicanas los intervinieron? ¿O mantenerse en una postura pasiva ante la imposición de aranceles e impuestos a las remesas y lo que se le ocurra al presidente norteamericano?



La doctora Claudia Sheinbaum tiene que tomar serias decisiones sobre su relación cercana con Andrés Manuel López Obrador. Esto es especialmente importante en temas relacionados con las imputaciones y expedientes que existen en las agencias de combate a las drogas, inteligencia y seguridad de Estados Unidos contra ciertos personajes de la 4T de dudosa reputación, como varios gobernadores y exfuncionarios, incluido Alfonso Romo Garza, exjefe de la Oficina de la Presidencia del tabasqueño.

Por supuesto, existen otros nombres que se mantienen en secreto y que, de ninguna manera, se le informará al gobierno mexicano, hasta que los operativos en contra de esos malos servidores públicos estén en marcha.

A la jefa del Ejecutivo federal le quedan dos caminos: o la complicidad o el combate contra los delincuentes de cuello blanco de la 4T, ya que de no hacerlo, seguirá poniéndose en duda su interés real de someter a los criminales que gobiernan vastas regiones del territorio nacional.

La doctora está llamada a ocupar un lugar relevante en la historia por ser la primera mujer presidenta; sin embargo, la línea

entre el éxito y el fracaso requiere definiciones inmediatas que no admiten claudicaciones.

Otra definición relevante que tiene que asumir la presidenta Sheinbaum es lo relativo con su postura nacionalista contra los arrebatos y chantajes de su contraparte norteamericana, ya que, mientras siga en esa actitud de debilidad, seguirá la bota del imperialismo pisando más fuerte. No queremos decir que se ponga con Sansón a las patadas, pero sí establecer toda una estrategia comercial real con apoyo presupuestal que permita, entre otras acciones: la diversificación de socios comerciales; una política industrial activa; el rescate de Pemex y CFE mediante la apertura a la iniciativa privada; el aprovechamiento estratégico del *nearshoring*; el fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria nacional, en donde las Pymes juegan un papel relevante, y la apuesta a la educación, ciencia y tecnología.

Las mañaneras, las mentiras y, en general, la estrategia de Macuspana para fortalecer una verdad oficial que no resiste el menor análisis al contrarrestarla con los datos duros y el México real, es un ejercicio agotado que revela las debilidades de la presidenta.


**TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



*Para Estados Unidos, tanto
Irán como México son temas
de seguridad que escalan,
por eso presionan.*

Everest

"¿Puede decirme brevemente el alcance del problema que ha enfrentado con la inmigración ilegal?", preguntó el senador por Carolina del Sur, Lindsey Graham, a la fiscal estadounidense Pamela Bondi.

La funcionaria suspiró, tomó vuelo y empezó su relatoría: "las drogas, las armas y los terroristas que entran a nuestro territorio...", expresó. Después habló de detenciones de jefes criminales y combate al narco.

"Diría que es una gran montaña que está escalando", insistió Graham a la funcionaria.

"Es algo monumental. Es como escalar el Everest", replicó ella.

"Permítanos ayudarlo a escalar el Everest", le dijo con una sonrisa socarrona el senador.

Era la audiencia de la fiscal ante el Senado para discutir la propuesta de presupuesto en materia de justicia el pasado 25 de junio. Graham comprometió apoyo del Senado de millonarios recursos para funcionarios y agencias de seguridad con el fin de consagrar una política hostil de criminalización de la migración y de carta blanca para acciones extraterritoriales.

Hace una década Lindsey Graham era motivo de burlas entre sus pares por las intenciones de lanzarse como candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos. Lo veían pequeño. Fue cuando Donald Trump les comió el mandato a los republicanos y los pulverizó. Pero

de ser un senador de poca influencia, Graham pasó a ser un promotor fundamental de las agresivas políticas de Trump con gran influencia en el grupo gobernante. En 2023 presentó una iniciativa para designar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras. Ahora eso es una realidad. Y ha sido insistente en intervenir militarmente en México para combatir a los narcos.

"¿Nos está ayudando México con el problema de las drogas?", preguntó Graham a Bondi durante la audiencia. Se hizo un silencio largo. La fiscal le dijo que prefería abordar ese tema en una conversación privada.

Graham se carcajeó. "Yo lo quiero decir públicamente. ¡No! ¡No lo está haciendo! ¡Y tiene que hacerlo! La mitad de ese país está dirigido por los cárteles; nunca estaremos seguros aquí en Estados Unidos hasta que México cambie. Encantado en hablar con usted esto en una sesión privada. Pero ya basta que México esté así. Que arregle eso", reclamó.

"Vamos tras ellos con la ayuda de México o sin su ayuda", sentenció el senador para regresar a su tema de la comparecencia: Irán.

"No quiero vivir frente a amenazas de nazis religiosos... Quiero que cambie ese régimen y parar su política de matar a los judíos en Israel. ¿Puede decirle al régimen de Irán que no nos dejaremos intimidar para hacer lo mejor para ayudar a Israel y a nuestra pro-

pia seguridad como país?", lanzó el legislador.

La fiscal tomó el asunto: "Mantendremos seguro a EU gracias al liderazgo de Donald Trump. No solo de Irán, Rusia, China y México; de cualquier adversario extranjero que esté tratando de eliminarnos físicamente o por sobredosis de drogas contra nuestros hijos. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance".

Fueron siete minutos de diálogo entre Graham y Bondi, ilustrativos y definitorios.

Para los extremistas de MAGA, Graham es un extraviado que sabotea la política exterior de Trump, como en Ucrania. Pero en atacar a México para aquietar a los narcos como salida para poner orden en la frontera no hay diferencias. El tema toma consenso entre los variopintos del trumpismo. Coinciden activistas extremistas, legisladores y funcionarios de gobierno.

El punto no es solo la superioridad de un ataque devastador. Eso va acompañado de un cambio de régimen. La faena en Irán no está completa si no son expulsados los fundamentalistas iraníes. Igual para México.

Detrás del ataque quirúrgico a México está el cambio del "narcoestado". Así lo ven y por ello presionan.

Es el escalamiento, el alpinismo que quiere poner en la cima la marca del dominio. El cambio de régimen necesita apoyadores internos. Los sherpas ya guían el escalamiento.



El Informe Oppenheimer ANDRÉS OPPENHEIMER @oppenheimera



La derrota de Irán en AL

La aplastante derrota de Irán en el campo de batalla probablemente causó alarma en los regímenes de Venezuela, Cuba y Nicaragua. Les demostró que, cuando las papas queman, Moscú y Beijing pueden ofrecer apoyo moral a sus aliados, pero poca ayuda real.

De hecho, uno de los aspectos más interesantes del conflicto entre Israel e Irán es que los aliados más poderosos del régimen iraní, Rusia y China, se quedaron de brazos cruzados.

El Ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araghchi, voló a Moscú inmediatamente después del ataque estadounidense del 22 de junio, en busca de respaldo. Pero regresó a Irán con las manos vacías.

El Presidente ruso, Vladimir Putin –quien había recibido drones militares iraníes para su guerra en Ucrania– declaró que los ataques contra Irán eran una “agresión absolutamente no provocada” e “injustificada”, pero no ofreció ningún apoyo concreto. China tampoco.

Esa falta de ayuda puede haber llevado a Irán a aceptar el alto al fuego días después. Irónicamente, Rusia e Irán habían firmado en enero un acuerdo de “asociación estratégica integral”, que incluía la “cooperación militar y de defensa”.

En los círculos diplomáticos estadounidenses, hay consenso en que la humillante derrota militar de

Irán tendrá repercusiones globales, incluso en América Latina, al menos a corto plazo.

Elliott Abrams, ex representante especial de Washington para Irán y Venezuela durante el primer Gobierno de Donald Trump, me dijo que la victoria de Israel y Estados Unidos sobre Irán demostró que el equilibrio de poder mundial se ha inclinado a favor de la nación norteamericana.

“¿Qué hicieron China y Rusia para ayudar a Irán? ¡Nada!”, me dijo Abrams.

“Emitieron un comunicado que decía: ‘¡Oh, esto es terrible!’”

Abrams agregó: “Gente como Maduro tiene que darse cuenta de que si alguna vez se mete en serios problemas, nadie va a acudir en su ayuda”.

David Schenker, ex jefe de Asuntos del Cercano Oriente del Departamento de Estado durante el primer mandato de Trump, me dijo que la imagen de Irán apresurándose a acordar un cese al fuego tras una derrota importante “no debería ser tranquilizadora” para sus aliados latinoamericanos.

Abbas Milani, director de Estudios Iraníes en la Universidad de Stanford, señaló que un Irán debilitado no podrá seguir financiando a sus aliados.

“Hubo una época en que Irán podía prestar cientos de millones de dólares a Venezuela. Esa capacidad

disminuye cada día”, me dijo.

Brasil, Bolivia y Chile también quedaron en una posición incómoda tras condenar a Israel y Estados Unidos, sin exigir a Irán que abandone su objetivo de “eliminar” a Israel ni que deje de financiar a grupos terroristas como Hamas y Hezbolá.

En comparación, el G7 –grupo de las principales democracias occidentales– emitió el 17 de junio una declaración afirmando que “Irán nunca deberá tener un arma nuclear”. El texto, firmado por Trump y los líderes de Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Japón y Canadá, añadió que “Israel tiene derecho a defenderse”.

El Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, presidirá la cumbre del bloque BRICS el 6 de julio en Río de Janeiro, y probable-

mente busque proyectarse como un líder del “sur global”. Pero la coyuntura no lo favorece.

“Lo que acabamos de ver en Irán, y la muestra de unidad en la OTAN, demuestran que los BRICS son puro palabrerío. En realidad, no hacen nada”, me dijo Abrams.

No estoy convencido de que este conflicto marque un resurgimiento definitivo del poder global de Estados Unidos. De hecho, Trump ha debilitado su liderazgo mundial al reducir la ayuda externa, iniciar guerras comerciales con aliados, ignorar ataques a la democracia y crear una percepción de corrupción en la Casa Blanca.

Pero a corto plazo, el humillante revés de Irán ha reforzado la influencia global de Washington. Y ha dejado a Maduro y a sus aliados más aislados y debilitados en el escenario mundial.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*¿Pensaron los supuestos lavadores
que por estar al lado del poder no
saldrían a la luz sus hechos?*

Se equivocaron

En el Bar Ahúnda una silfide cuya profesión podía adivinarse a simple vista se acercó al parroquiano que bebía en la barra y le ofreció sus servicios. Estaba en la hora feliz, dijo. Si el cliente lo deseaba podía gozar dos por el precio de uno. El hombre rechazó el ofrecimiento. Declaró: "Podrá parecerse raro, pero hice voto de castidad hasta que encuentre a la mujer ideal". "¡Caramba! -exclamó admirada la otra-. ¡Eso debe ser muy difícil!". "Para mí no tanto -replicó el sujeto-. La que está resintiéndolo la promesa es mi esposa"... La tía de Pepito era dueña de exuberante busto, erguido y levantado como proa de galeón. El papá del chiquillo lo reprendió, severo: "No me importa lo que tu tía ponga sobre la mesa. Tú no pongas los codos"... Aquellos casados se desesperaban porque no tenían hijos. Cinco años llevaban ya de matrimonio sin encargar familia. Todas las noches hacían lo posible por ser padres, y no lo conseguían. El cura de su parroquia les dijo: "Voy a ir a Roma. Encenderé una vela en la basílica de San Pedro para que Dios les conceda la gracia de tener un hijo". ¡Oh milagro! La señora quedó embarazada. Y un milagro más se hizo: a los nueve meses dio a luz unos preciosos

quintuples. El papá de las criaturas le dio al párroco una buena suma de dinero. Preguntó el cura: "¿Es esto una limosna para agradecer el don del Cielo?". "No -aclaró el sujeto-. Es para que vaya usted a Roma a apagar la desgraciada vela"... Don Juan Berino, que goza ya el descanso de los justos, fue un gran alarife de Saltillo, mi ciudad. Decir "alarife" es lo mismo que decir "albañil", pero se oye más

impresionante. Fue él quien puso la fachada de ladrillo en la casa de mis padres. Siete décadas hace ya de eso, y ningún mantenimiento ha requerido su obra. Además de ser diestro en su oficio el señor Berino era muy responsable. Le pedí que colocara el piso de una pequeña terraza en mi jardín. Se disculpó, apenado. Por esos días, me dijo, tenía mucho trabajo. "No es grande la terraza -aduje-. Puede usted poner el piso por la noche en unas cuantas horas". Respondió: "Si lo hago sin buena luz no quedará bien". Y seguidamente pronunció una frase aplicable no sólo a esa ocasión, sino a muchas otras. Dijo: "Lo que de noche se hace de día aparece". Recordé las sabias palabras de aquel bonísimo señor ahora que autoridades de Estados Unidos señalaron a varias instituciones financieras mexicanas

por presuntamente haber lavado dinero del narco. ¿Pensaron los supuestos lavadores que por estar al lado del poder no saldrían a la luz sus hechos? Se equivocaron. Lo que de noche se hace de día aparece... Libidiano, hombre lascivo, lujurioso y lúbrico, invitó a cenar en restorán de lujo a una damisela sin ningún roce social. Todos los demás roces ya los había tenido, pero ése le faltaba. Consumidos los platos y el postre le preguntó: "¿Qué te parecería ahora un expreso?". "Está bien -aceptó ella-. Pero, la verdad, no me gusta hacerlo tan de prisa"... Don Languidio le dijo muy orgulloso a su mujer: "En el Club Silvestre me van a dar el trofeo al Hombre del Año". Replicó en tono acre la señora: "Más bien te deberían dar el trofeo al Hombre de una Vez al Año". (Nota: y se saltaba los bisiestos)... Tres señoras casadas hablaban acerca de los métodos anticon-

ceptivos. Dijo una: “Yo uso el método del ritmo”. Dijo otra: “Yo uso la píldora”. Dijo la tercera: “Yo uso el método de la tina y los platos”. “¿Cómo es ése?” –preguntaron las otras. Explicó la mujer: “Mi marido es bastante más bajo de estatura que yo. Lo hacemos de pie, parado él sobre una tina. Cuando los ojos se le ponen como platos le doy una patada a la tina” ... FIN.



Un lugar de la memoria

Viajero, has llegado al edificio más llamativo y singular del Centro Histórico de la Ciudad de México: la llamada Casa de los Azulejos, una gala del barroco mexicano ubicada en la esquina del Callejón de la Condesa y la actual calle de Madero. La Casa de los Azulejos es todo un referente urbano. Le pertenece a la ciudad tanto como el Ángel, el Monumento a la Revolución o el Palacio de Bellas Artes.

Es, sin embargo, más antigua que todos ellos. Es posible rastrear el origen del predio en que se asienta desde el lejano 1524.

En el siglo XVI tuvo tres dueños: Hernando de Ávila, Luis de la Torre y Diego Suárez de Peredo.

En 1616, al casarse con la hija de Diego Suárez de Peredo, el segundo conde del Valle de Orizaba recibió la casa como dote. El cronista Luis González Obregón afirma que, en lo que respecta a la casa, hay pocas cosas dignas de ser impresas. La habitaron condes que arruinaron la fortuna familiar y descendientes que se metieron en largos pleitos sucesorios. Como se ha dicho de manera célebre, lo que la historia no da lo proporciona la leyenda.

El relato más célebre de la casa habla de un joven derrochador, José Xavier Peredo Hurtado de Mendoza, al que su padre reconvinó con estas palabras de desprecio: "¡Tú nunca harás casa de azulejos!". Sostiene el relato que el joven hizo una fortuna y construyó un palacio con el ma-

terial cuyo uso su padre le había cancelado. Un material que se contaba entre los más caros de su tiempo. Se trata desde luego de una leyenda.

Fue en realidad la quinta condesa del Valle de Orizaba la que, al morir su esposo y volver de una larga estancia en Puebla, hizo reconstruir la casona derrochando un material que le recordaba sus años de felicidad marital: la talavera poblana.

El Palacio de los Azulejos o La Casa de Porcelana, como cuenta José Juan Tablada que se le llamó también, sirvió como casa habitación hasta 1871, año en que los herederos de los condes del Valle de Orizaba, completamente arruinados,

tuvieron que venderla.

En 1892 la casa albergó el Jockey Club, donde las personas más acaudaladas del porfiriato se reunían a hablar de caballos, fumar puros y beber coñac mientras planeaban grandes negocios (el poeta Heine afirma que un Jockey Club era el sitio en el que un grupo de asnos se reunían a hablar de caballos). Lógicamente, en los años posteriores a la Revolución, aquel lugar se convirtió en uno de los sitios más odiados de México.

En 1915 Carranza lo convirtió en Casa del Obrero Mundial, una confederación de trabajadores anarcosindicalistas que naufragó muy pronto en medio de las disputas ideológicas en que se enfrascó el gre-

mio. En 1919, Francisco Iturbe decidió rentar el edificio a los hermanos Walter y Frank Sanborn, quienes habían ideado un nuevo concepto de comercio: una lujosa droguería en la que además hubiera fuente de sodas, restaurante, salón de té, una tienda de regalos y una dulcería.

Los jóvenes poetas del grupo conocido como Los Contemporáneos comenzaron a reunirse ahí todos los sábados, para paladear las novedades gastronómicas.

La Casa de los Azulejos fue uno de los mayores cafés literarios de la ciudad. A fines de los años 90 Andrés Henestrosa seguía la tradición de desayunar ahí todos los días.

Mi historia favorita de la casa sucedió en 1833. Una mañana, la servidumbre encontró muerta a la quinta condesa del Valle de Orizaba. Su cuerpo fue trasladado a la iglesia de San Diego, para ser velado. Cuentan que a la medianoche empezaron a oírse ruidos dentro del ataúd. Los dolientes huyeron en estampida. La condesa, Dolores Caballero de los Olivos, había sufrido un ataque de catalepsia.

Salió de la caja y, aún amortajada, regresó al palacio. Desde luego, los sirvientes, que la habían visto salir rumbo a la tumba, se negaban a abrirla.

Cuando doña Dolores volvió a morir, sus deudos decidieron esperar varias días antes de enterrarla. Esa vez, la condesa no volvió. ●

La Casa de los Azulejos es todo un referente urbano. Le pertenece a la ciudad tanto como el Ángel o Bellas Artes.


PAOLA ROJAS

México es el principal socio comercial de Estados Unidos. Habrá que ver cómo es eso compatible con ser también un adversario

Fuera del aire

Adversarios

PAOLA ROJAS

La Fiscal General de los Estados Unidos, Pam Bondi, fue contundente: "No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos a salvo gracias al liderazgo del presidente Trump. No solo frente a Irán, sino también frente a Rusia, China y México. Frente a cualquier adversario extranjero, ya sea que intente matarnos físicamente o mediante la sobredosis de nuestros hijos con drogas".

La declaración ocurrió el 25 de junio durante su comparecencia en el Senado estadounidense, poco después de que el Departamento del Tesoro acusara a tres instituciones financieras mexicanas por presuntamente participar en lavado de dinero y con ello facilitar la operación de los cárteles de las drogas.

Lo delicado fue que señaló a nuestro país, no a los cárteles, como responsable del ingreso masivo de fentanilo a Estados Unidos. El duro mensaje al gobierno de México, justificó, es debido a la falta de una buena estrategia para frenar a los criminales. En la lista de adversarios están también Cuba, Corea del Norte, Venezuela, Irán, Rusia y China.

La presidenta Sheinbaum consideró que lo dicho por la fiscal no tiene sustento. Destacó que hay colaboración con Washington y hasta presumió que en los últimos meses ha disminuido el cruce del fentanilo. Explicó que Pam Bondi "no está bien informada", y aseguró además que su estrategia de seguridad sí está funcionando.

Bondi no solamente es la máxima responsable del Departamento de Justicia de su país, a ella le corresponde también supervisar a todas las agencias de seguridad como el FBI y la DEA. Su tarea es cumplir la ley, y si en este caso la aplica, los principales afectados serán los inmigrantes.

Esta ley fue aprobada en 1798 y permite al presidente en turno detener y deportar a los ciudadanos de las naciones consideradas enemigas. Solamente se ha implementado durante las dos Guerras Mundiales y en la Guerra de 1812 con el Reino Unido. Aunque parezca un poco anacrónica, la Corte Suprema estadounidense le autorizó a Trump usarla para agilizar la deportación masiva de extranjeros.

Está el antecedente de la designación apenas en febrero, de seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. A eso se suma ahora esta nueva advertencia que sacude más allá de los círculos diplomáticos. Si bien para que México forme oficialmente parte de esta lista se requiere de una orden ejecutiva desde la Casa Blanca, el mensaje ya está enviado. Con ello no solo se genera mucha zozobra para quienes viven una realidad binacional, se crea también una incertidumbre económica importante. México es el principal socio comercial de Estados Unidos. Habrá que ver cómo es eso compatible con ser también un adversario.

Esta estrategia genera incertidumbre económica que afecta al peso, pone en riesgo los ahorros, y podría complicar desde la obtención de una visa hasta las relaciones comerciales de las que dependen millones de empleos. La pregunta ya no es si la relación con EU es buena o mala, sino cómo navegar en un nuevo paradigma donde el principal socio comercial también se posiciona como un adversario. ●

@PaolaRojas

**Señaló a México, no a los
cárteles, como responsable
del ingreso de fentanilo.**




KIOSKO

Sale Duarte a dar clases de baile

:::: Muy bailarín y como si no existiera un proceso penal en su contra, vieron este fin de semana al exgobernador de Chihuahua **César Duarte Jáquez** (PRI). Nos cuentan que don César estuvo en el bar Plan B, donde no pasó desapercibido por los comensales y fue grabado dando unos pasos,



FOTOS: ESPECIAL

**César Duarte
Jáquez**

que ya fueron bautizados como la "Duartevuelta de regreso", pues cuando era gobernador y era muy común verlo en eventos públicos bailando todo tipo de ritmos. Nos señalan que don César no andaba solo, pues se le vio con funcionarios del municipio de Parral, de donde es oriundo, y tras circular el video de su baile, muchos le recordaron que hasta hace unos meses

decía estar al borde de la muerte y hasta pidió arraigo domiciliario. ¡Que baile, que baile!

El alcalde, el único que cobra

:::: Desde San Luis Potosí, nos platican que se prendieron las alertas en el municipio de Venado, luego de que el alcalde **José Reyes Martínez**



**José Reyes
Martínez R.**

Rojas (PVEM) pidió paciencia a los trabajadores del ayuntamiento porque no han recibido el pago correspondiente a la primera quincena de junio, y se les notificó por medio de una circular que no hay certeza de cuándo se podrán regular los pagos de la nómina municipal.

Sin embargo, lo que puso furiosos a los trabajadores, nos detallan, es que mientras ellos

"aguantan vara", don José Reyes sí ha cobrado de forma puntual y ahora se esconde para no dar explicaciones del retraso. ¡Con la quincena, no!

Ponen lupa a contrato de comedor

:::: Nos comparten que en Guanajuato los regidores panistas de Celaya pusieron la lupa en los alimentos que se sirven en el Instituto de Formación Policial, donde realizaron una visita sorpresa. Nos relatan que el regidor **Carlos Alberto Ruiz**



**Carlos Alberto
Ruiz León**

León (PAN) denunció que el desayuno de los cadetes no contenía valor nutricional, pues consistía en una rebanada de sandía, un plato con chicharrón prensado en chile rojo, frijoles, arroz, tortillas y agua de sabor, el cual implica un gasto de 75 pesos por plato al erario. Además, detectaron que había cucarachas y otros insectos en el área de almacenamiento, por lo

que se pidió a la Contraloría Municipal la revisión del contrato adjudicado a la empresa coahuilense Dell&Dieta S.A. de C.V., pues tiene otro convenio para la alimentación de policías. ¡Algo huele mal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email: editor@eluniversal.com.mx



MALABARISTA. El expresidente Enrique Peña Nieto reapareció públicamente para hablar sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), una de las obras insignia de su sexenio. En un documental producido por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, reveló detalles de su encuentro con Andrés Manuel López Obrador durante el periodo de transición. Según Peña Nieto, el entonces presidente electo no manifestó su intención de detener el proyecto. "Me quedo con la incógnita de cuál fue la motivación real", afirmó el exmandatario, al referirse a la sorpresiva cancelación que generó amplia polémica política y económica. La decisión marcó un punto de ruptura en la política de infraestructura del país y sigue siendo motivo de debate.



Entran a revisión las relaciones de México con España y Estados Unidos

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Dos replanteamientos están a la vista. Con el gobierno español porque la renovación de embajador -sale **Quirino Ordaz** y se tramita el arribo del ahora ministro **Alberto Pérez Dayán**, adelantado aquí el 8 de mayo- obliga a revisar la relación bilateral.

Y con Washington porque el rompimiento de negociaciones de **Donald Trump** con Canadá puede verse como la sentencia adelantada del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Hablemos de España.

El rey **Felipe VI** y el presidente **Pedro Sánchez** ignoraron el pedido de perdón hecho por **Andrés Manuel López Obrador** por crí-

menes y actos violentos durante la Conquista, hace más de 500 años.

Tal vez ni siquiera tienen registrada la **pau-sa** en las relaciones bilaterales declarada por el de Tepetitán, pues ni retiraron a su embajador **Juan Duarte Cuadrado** ni han mostrado animadversión hacia **Quirino Ordaz**.

Inclusive siguen los actos amistosos, como la exposición en Madrid con motivos guadalupanos, el premio Príncipe de Asturias para el Museo de Antropología y varios reconocimientos a mexicanos.

Sin muestras de agradecimiento por México.

POREL VOTO DECISIVO

Pero puede haber noticias.

Ni a **Felipe VI** ni a **Pedro Sánchez** les interesan los actos domésticos, como el voto decisivo del ministro **Alberto Pérez Dayán** para validar la reforma judicial, previa visita a **Claudia Sheinbaum**, según documentó **El País**.

Y la solicitud de visa de residencia de **Beatriz Gutiérrez Müller**, sea por razones académicas o particulares, corre por vía diferente, aunque

evoque el reclamo de su esposo, el expresidente.

Pronto lo sabremos, pues al menos el caso de **Pérez Dayán** está pendiente, porque el último de agosto culmina su función como ministro de la Corte, iniciada en diciembre de 2012.

Y respecto a Estados Unidos, algo debe saber la Presidenta porque invoca negociaciones únicas en materia migratoria, de narcotráfico, seguridad y comerciales.

¿El fin del T-MEC tras el rompimiento de **Donald Trump** con el primer ministro **Mark Carney**, en protesta por aranceles de tipo tecnológico a Estados Unidos?

Por ahora al frente del diálogo está **Marcelo Ebrard**, sin duda el miembro del gabinete más hábil y confiable en materia internacional, pero hay muchas dudas sobre la fiabilidad del presidente estadounidense.

CARGOS RECHAZADOS

1.- La diplomacia ya no es tan deseada.

Vea usted: muchos invitados a legaciones en Estados Unidos rechazaron ofertas por razones personales, familiares, comerciales y hasta políticas.

Un caso paradigmático fue el consulado de San Francisco -cuyo gran atractivo es Hawái-, desestimado por dos personajes, uno para aspirar a gobernador de su estado, y el bajacaliforniano **Rubén Muñoz**, porque aspira a seguir su carrera pública en México.

Al final va el exgobernador priista **Marco Antonio Mena**.

Y 2.- No salen de una cuando al sur y al sureste les llueve sobre inundado.

El territorio será atacado durante los próximos días por dos tormentas tropicales, **Flossie** en el Pacífico y **Barry** en el Atlántico.

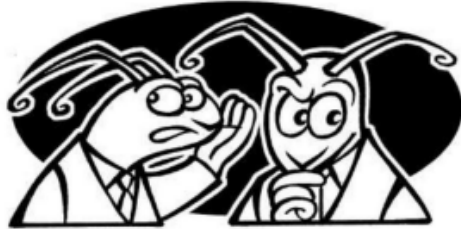
Oaxaca y Guerrero están en alerta, en el primer caso porque con premura los gobiernos de **Salomón Jara** y **Evelyn Salgado** atienden damnificados y restablecen infraestructura.

En coordinación con Federación y municipios el gobierno guerrerense realiza recorridos e información y orientación preventiva para evitar nuevos daños.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Pepe Grillo



Huachicoleros, ¿fin de la impunidad?

El robo de combustible es uno de los negocios más rentables para las bandas del crimen organizado. Es un latrocinio a la nación que se dejó crecer, sin enfrentarlo con decisión, en lo que va del siglo, con gobiernos panistas, priistas y de Morena.

El gobierno del Segundo Piso de la 4T quiere revertir esta situación. Ayer el Gabinete de Seguridad en pleno copareció ante los medios para dar a conocer la desarticulación de una extensa red de huachicoleros con operaciones en por lo menos tres entidades federativas.

Fueron detenidas 32 personas, lo que da idea el tamaño del negocio. La impuni-

dad estuvo invicta por años, pero eso comenzó a cambiar, ¿será su fin?

Guerrero, encendido

La Auditoría Superior del Estado en Guerrero no le da tregua a la alcaldesa de

Acapulco, Abelina López. Insiste en revisar las cuentas, incluso de dineros federales. La ofensiva, se entiende allá, como una lucha adelantada para dirimir la candidatura de Morena al gobierno del estado para la elección del 2027. Abelina y los Salgado, Evelyn y Félix, son adversarios irreconciliables. Allá se menciona con insistencia de que, si es vetada por Morena, Abelina competirá

por otras siglas, tiene arrastre.

Es la candidata más fuerte, pero no la única. Eternos aspirantes, Beatriz Mojica y Pablo Almícar Sandoval, creen que sus oportunidades crecen. Pablo Almícar y Félix Salgado tienen muchas cuentas pendientes, de modo que, por eliminación, la senadora Mojica es la que está en el mejor carril y podría darse el caso de que compita contra Abelina.

Por parte de la oposición el panista Eloy Salmerón y el tricolor Manuel Añorve tienen rato con la mano levantada, pero es una contienda que se resolverá al interior de Morena.

Buscadoras en la catedral

El problema de los desaparecidos en Morelos es una tragedia cada vez más enredada. No solo hay fosas clandestinas sino también fosas comunes que apilan cuerpos sin ningún control.

Hace poco en Jojutla encontraron 60 cuerpos sin ningún dato que los identifique, lo que abre un reto enorme para los trabajos forenses.

Por eso los colectivos de madres buscadoras intensifican sus movilizaciones. Ayer estuvieron esos colectivos presentes en la catedral de Cuernavaca duran-

te la homilía del obispo Ramón Castro, quien les dio la bienvenida y pidió a las alturas que la herida tan grande que tienen cicatrice y les brindó apoyo para su causa.

Otra semana peligrosa

La naturaleza arremete sin pausas. Dos peligrosas tormentas tropicales, una por el Atlántico y la otra por el Pacífico, acechan costas mexicanas. La semana que comienza traerá nuevos desafíos para la protección civil.

Como ya se vio la información oportuna y suficiente es un antídoto contra el caos de los vendavales. La población se tiene que cuidar de sí misma, estando atenta a los comunicados oficiales y a las indicaciones de las autoridades.

Ninguna precaución sale sobrando como no cruzar por los pasos de agua, calles con corrientes y tener lista la mochila emergencia. Toca seguir la evolución de los fenómenos. Se requiere actuar con responsabilidad, incluso suspendiendo clases si es necesario, y que todo mundo haga su parte, la parte de los medios es, desde luego, dar información de calidad, verificada. a la sociedad de manera oportuna.


QUEBRADERO

**EL PROBLEMA NO
ES SÓLO TRUMP**
POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

No creemos que el Gobierno no esté tomando con seriedad la compleja relación que tenemos con EU.

Lo que sí está pasando es que confía en exceso en sus propias fuerzas, pasando por alto que las circunstancias al interior del país están cargadas de adversidades y que no existe antecedente de que EU tenga en la presidencia a un personaje como Trump.

El gran problema que el Gobierno está enfrentando es que, al tiempo que confía en sus limitadas fuerzas, de manera paralela ha ido construyendo una narrativa que no, necesariamente, responde a nuestra terca realidad.

No queda claro bajo qué realidad está gobernando la presente administración. Una cosa es lo que se alcanza a apreciar en la cotidianidad de los ciudadanos y otra distinta es lo que el Gobierno cotidianamente reporta, sobre todo, en las mañaneras.

Trump es la manifestación más ruda que haya enfrentado México en décadas y es, a querer o no, también la manifestación de una gobernabilidad ruda, abrumadora y autoritaria. Es el poder a pesar de que sus niveles de popularidad lo cuestionen. No hay antecedentes de que un presidente estadounidense después de casi seis meses de haber llegado a la Casa Blanca esté siendo cuestionado severamente por los ciudadanos, en medio de grandes manifestaciones, independientemente de las que han realizado los migrantes.

EU está siendo gobernado sin una lógica política. No hay indicios de que las cosas puedan ser diferentes en los próximos tres años y medio. Los escenarios

están abiertos y cabe la posibilidad de que muchas de las cosas que está haciendo Trump se le puedan revertir, al grado de poner su presidencia bajo condiciones de riesgo. Las próximas elecciones serán una evaluación ciudadana sobre su gestión.

LA MEJOR
estrategia es
tener claridad
de lo que pasa
en nuestra casa,
la cual no está
precisamente
rechinando de
limpia

Esto es lo que ya enfrenta y va a seguir enfrentando México y su gobierno. Pensar que de un día a otro puede cambiar la "lógica" de gobernar de Trump es equivocarse de manera profundamente riesgosa el diagnóstico, y es también perder de vista todas las consecuencias que puede traer para nuestro país, como de hecho ya lo vemos y vivimos.

De la mano, de intentos por presionar e intimidar a México, se ha venido evidenciando que en EU van teniendo un mejor diagnóstico sobre nuestra situación interna. Se podrá elucidar sobre el sentido que tienen las declaraciones de funcionarios de Trump, pero si algo va siendo claro es que todo va relacionado con diagnósticos, insistimos, cada vez más frecuentes sobre México. A esto hay que sumar la invaluable información que los delincuentes enviados a EU están ofreciendo.

La acusación contra dos bancos y Vector Casa de Bolsa pasa por investigaciones detalladas sobre el manejo del dinero, y también puede pasar por testimonios de los detenidos, quienes están informando bajo la máxima de corre por tu vida.

No hay duda en la importancia que tiene la firmeza en la respuesta que se le den a las muchas acusaciones e impugnaciones de EU, pero el problema no empieza ni termina ahí. Podrá la Presidenta arengar, pero lo que nos coloca en la adversidad son las condiciones en que se encuentra el país en temas de primera importancia, como es la seguridad.

Trump no va a bajar la guardia como lo vimos la semana pasada. Pensar que declaramos "enemigo" es una opinión únicamente de un funcionario es perder de vista la forma en que gobierna.

El rompimiento que tuvo Trump con Canadá la semana pasada es parte de lo que se nos puede venir. El presidente conjunta los temas de seguridad, economía y política para establecer su relación con México. Sobre estas variables se mueve en todos los terrenos.

La mejor estrategia es tener claridad de lo que pasa en nuestra casa, la cual no está precisamente rechinando de limpia.

RESQUICIOS.

EU se fue con todo contra la OEA. Le recordó que pone el 50% de su presupuesto para después arremeter contra la organización por su parcialidad ante Venezuela, Cuba y Nicaragua. El futuro de la organización está en vilo, evidentemente no sólo por esto.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano



Tiraditos

¿CÓMO LLEGARON LAS BANDAS DEL HUACHICOL A LA ZONA CENTRO?

• Un duro golpe asestaron las fuerzas de seguridad del país, al capturar a toda una red de delincuencia organizada especializada en huachicoleo que operaba en los estados de México, Querétaro y la propia Ciudad de México. Fueron detenidas 32 personas relacionadas con este ilícito. Es de reconocer el combate a este ilícito, pero lo que llama la atención es cómo llegaron estos grupos delictivos a ordenar los ductos en zonas urbanas como la capital del país, donde se supone que existe una gran vigilancia. La otra interrogante es quién o quiénes los dejaron crecer de esta manera, que en algunas zonas ya controlan la venta del combustible. Que este golpe termine con estas estructuras delictivas.

ALERTAN DE DESPIDOS EN EL INE

• Trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE) mencionaron que desde hace semanas se realiza el despido de personas que se desempeñaban en el Registro Federal de Electores, en áreas de Transparencia y en el Servicio de Informática, dicen que suman más de 100 los cesados. Es un tema que comienza a preocuparle a la gente que ahí se desempeña, porque mencionan que se contrata a persona sin el perfil ni la preparación técnica para el cargo, por lo que aumentó la carga laboral en dichas áreas, por lo que piden una explicación, pero el silencio es la única respuesta que obtienen.

ALERTA EN EL GOLFO Y PACÍFICO

• El país se encuentra amenazado por dos frentes, que no se piense mal, son dos frentes meteorológicos que pegan en la zona del Golfo de México y en el Pacífico. La tormenta tropical *Barry* tocó tierra ayer en el estado de Veracruz y, del otro lado, *Flossie* amenaza con convertirse en huracán e impactar en las costas de Guerrero, Colima y Michoacán. Las alertas se han encendido y de nueva cuenta el gobierno realiza los preparativos en materia de Protección Civil para atender cualquier contingencia que se pueda presentar. Estos dos frentes, han generado que la zona centro del país registre fuertes lluvias, incluyendo la capital del país, donde el desbordamiento de presas, crecidas de ríos y caída de árboles han puesto a trabajar de más a los grupos de rescate.



EL CRISTALAZO

La IV-T, hormiguero enloquecido

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Hace 70 años, más o menos, Teotihuacán todavía imponía el sagrado respeto de los misterios mitológicos del pasado.

El motivo de mis frecuentes paseos por “las pirámides” como se le decía familiarmente a esa excursión casi siempre dominical, no tiene ahora ninguna importancia, excepto una extraña asociación entre las travesuras infantiles y el actual estado anímico de Morena, sus políticos (y políticas, con “A”) en el gobierno.

Me explico. No quisiera dar la impresión de irrespetar a las hormigas, porque estos brevísimos seres --dice Mauricio Maeterlinck, a quien citaré mucho en este texto-- son los seres más generosos del universo.

“¿Cómo sería una humanidad que no tuviese otra preocupación, otro ideal, otra razón de su existencia --se pregunta el citado Premio Nobel--, que la donación de sí misma y la felicidad ajena; una humanidad en la cual trabajar para el prójimo, sacrificarse total y cons-

tantemente, fueran la única alegría posible, la felicidad fundamental; en una palabra: la voluptuosidad suprema de la cual sólo percibimos un fugitivo relámpago en brazos del amor?”

Obviamente muy alejada del mal llamado humanismo mexicano.

Pero sin otra digresión se debe explicar cómo se enlazan en estas líneas las pirámides, las hormigas y el alterado estado de ánimo de nuestro gobierno.

Bueno.

Para comenzar, diciendo la naturaleza del hormiguero: un asentamiento social, diverso, estratificado y gobernado de manera insólitamente compleja.

De esa manera, un hormiguero debe ser considerado “como un individuo único (M.M.)”. Lo llamaríamos, arbitrariamente, el “Estado-hormiga” asentado en un complicado sistema de galerías, túneles, bóvedas y funciones jerárquicas imposibles de describir en este espacio.

Pero cuando algo amenaza al hormiguero, como sucedía cuando mis ocio-

sas manos infantiles ponían una cruel piedra en la boca de los túneles, allá en los llanos de San Juan (y de aquí viene la similitud), las heroicas hormigas enloquecían. Les daba miedo el ataque pero se disponían a la defensa de su espacio de su universo, de su mundo. Como Morena con. La piedra Trump.

“...Las asaltantes avanzan en masa. Las defensoras (M.M.) intentan resistir pero desbordadas, empujadas, atropelladas, desesperadas, regresan al nido para volver a salir de él con sus ninfas a las cuales quieren salvar a toda costa... pero las agresoras les arrebatan su tesoro, lo almacenan provisionalmente cerca de las salidas, dejan pasar a las madres fecundadas y a las obreras...”

Esta dramática descripción, digna de un Armagedón entomológico, se asemeja un poco a las reacciones encadenadas de los morenos ante la agresividad del gobierno de Estados Unidos, en especial por el señalamiento del ex jefe de la oficina presidencial de Andrés López, el ya conocido (tristemente célebre le dirían en crónicas de antaño), Alfonso Romo. Los demás, no cuentan para fines de prestigio político, ni para la seguridad del hormiguero, ni para la supervivencia de las (reinas) fecundadas.

Se pregunta Maeterlinck:

“¿Quién reina y quien gobierno la ciudad? ¿Dónde se oculta la cabeza o el espíritu de los cuales emanan órdenes que nadie discute? El acuerdo es hasta tal punto indudable, tan admirable como en los demás grupos (termiteros y colmenas), y debe ser más difícil porque la vida de las hormigas es mucho más compleja, más impensada, más aventurera.

“A falta de cosa mejor, la explicación más aceptable es la que ofrezco en la “Vida de los Termites”, a saber: que un hormiguero debe ser considerado como un individuo único, cuyas células (al contrario de lo que ocurre con nuestro cuerpo que tiene 60 trillones aproximadamente), no están aglomeradas sino disociadas, diseminadas, exteriorizadas, sin dejar de permanecer sometidas --a pesar de su aparente independencia-- a la misma ley central.”

Palabras notables del Nobel de Literatura 1911, fácilmente adaptables a la locura del otro organismo social de células diseminadas pero sometidas a la ley central y cuyas acciones parecen responder al espíritu del cual “emanan órdenes que nadie discute”; una misteriosa voluntad invisible, pero perceptible ●

“¿Quién reina y quien gobierno la ciudad? ¿Dónde se oculta la cabeza o el espíritu de los cuales emanan órdenes que nadie discute?”



ROZONES

› Su fama lo retrata, sus resultados lo definen

Vaya rechazo, nos hacen ver, el que sigue concitando la figura de **Hugo López-Gatell**, lo cual se evidencia no sólo en las críticas que recibe, sino también en el hecho de que casi ninguna figura relevante del morenismo se tome la molestia de defenderlo. El nombre del funcionario que se encargó de operar la estrategia contra la pandemia de Covid-19 ha vuelto a sonar, porque se dice que será nombrado representante de México ante las organizaciones Mundial de la Salud y Panamericana de la Salud. La exdirectora del Conacyt **María Elena Álvarez-Buylla** celebró el fin de semana la designación y la calificó como una "gran noticia". Sin embargo, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, aclaró que hasta el momento no tiene conocimiento de dicho nombramiento, el cual, recordó, tiene que pasar por la Cámara alta. Mientras se confirma o no, se acusa ya el insulto que representaría la designación de López-Gatell para los cientos de miles de personas que murieron por las fallas que tuvo su estrategia. Uf.

› Obras relevantes en Colima

Y fue el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, quien dio a conocer que el Gobierno federal invertirá 2 mil millones de pesos en obras en Colima. Se edificarán 8 puentes vehiculares, se aplicará el programa Bachetón y se continuará la carretera Armería-Manzanillo, entre las acciones más relevantes. Fue en la gira que realizó la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en la entidad, donde el funcionario presentó los Proyectos Prioritarios para ese estado. Los primeros cuatro puentes a desarrollarse en 2025, dos serán en la ciudad de Colima y los otros, en dos municipios. Entre ellos está el Arco Norte, de 600 metros de longitud, donde ya se trabaja en el desvío (obras inducidas). "Agradecerles su comprensión, pues serán cerca de 11 meses de ejecución para concluir; siempre estaremos dando paso de frente, son en total seis carriles que se estarán elevando. Con esto va a mejorar de manera significativa el paso vehicular en la zona", detalló ayer Esteva. Ahí el dato.

› Nada se ha probado, considera EPN

Y fue el expresidente **Enrique Peña** quien reapareció en un documental para defenderse de los señalamientos por presuntos actos de corrupción en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en los terrenos del exlago de Texcoco, como en su momento lo argumentó su sucesor, **Andrés Manuel López Obrador**. El político mexiquense dijo que en ningún momento se comprobó que hubiera tales anomalías en la terminal aérea a cuya construcción finalmente dio marcha atrás el gobernante morenista después de una consulta ciudadana. "Se ha dicho que era faraónico, que hubo malversación de recursos, pero a la postre no ha quedado acreditado, ni probado, ni evidenciado, que haya habido un manejo no acorde con las mejores prácticas en términos de transparencia y combate a la corrupción", declaró el priista, en el video del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Peña también señala que no pensaba que AMLO iba a frenar el NAIM en Texcoco y, por el contrario, le iba a dar continuidad, pero la historia dice otra cosa.

› Lilly los mete en aprietos

La polémica por el intercambio entre **Lilly Téllez** y legisladoras de la 4T subió de tono, ahora con la amenaza de demanda por el uso de unas tijeras con las que cortaron el cable de un megáfono, pero, ha señalado la panista estuvieron muy cerca de su rostro en un momento. Desde la bancada guinda, **Karina Ruiz**, señalada directamente por Lilly de amargarla, negó toda intención violenta, defendió su actuación y sugirió que el verdadero riesgo lo representa este artefacto con el que, dice, Téllez interrumpe constantemente. **Malú Micher**, en tanto, puso en tela de juicio la autoridad moral de la sonorenses, recordando ofensas que ha hecho a diversos sectores sociales. El caso, nos hacen ver, es que en la intención de moderar o de plano impedir las intervenciones o para algunas provocaciones de Lilly la bancada de Morena está siendo puesta en jaque. Pendientes.



› Significado de Xin Xin

Nos hacen ver que, el cumpleaños 35 del panda hembra Xin Xin, celebrado ayer en Chapultepec, es mucho más que una mera anécdota, pues, el ejemplar, único que habita en América Latina, simboliza la amistad México-China y refleja toda una tradición de 50 años, durante los cuales el Gobierno mexicano ha sabido proteger a esta especie en peligro de extinción. Desde 1975, cuando llegó de China la primera pareja, varias generaciones nacieron en cautiverio y cumplieron su ciclo de vida en Chapultepec, algo de lo que pocos centros de conservación en el mundo podrían presumir. La estirpe de pandas mexicanos sobrevivió a los gobiernos populistas de los setenta, a la transición a la democracia, a la alternancia en el poder y al nuevo cambio de modelo político en marcha. El árbol genealógico se cerrará cuando muera Xin Xin, pero el ejemplo de la protección que se le dio a una especie durante cinco décadas, quedará para la posteridad.

› ¿Habrá impuesto a remesas?

Y donde están puestas las miradas es en el Senado de Estados Unidos, donde se discute el plan fiscal de Trump. En las últimas horas se ha conocido un borrador en el que el gravamen que eventualmente podría aprobarse a las remesas no sería ya del 3.5 por ciento sino del uno por ciento. De ser así, la cifra original que se establecía en el plan, de 5 por ciento, se vería ya muy reducida. Incluso existía la posibilidad de que no todos los envíos fueran gravados, sino sólo los que se hacen en efectivo o a través de giros postales. También ha trascendido que de aprobarse, la enmienda entraría en vigor para las transferencias que se realicen después del 31 de diciembre de 2025. Nos hacen ver que la aprobación o no del impuesto dependerá también de que los republicanos tengan los votos suficientes para aprobar la llamada "enorme y hermosa" iniciativa. Por lo pronto, atentos.

**SUBE Y BAJA****Omar García Harfuch***Titular de la SSP*

El golpe contra el huachicoleo mostró un minucioso estudio de una gran red criminal. Así se evita la cabeza de hidra, que el descabezamiento, luego de la aprehensión de un líder criminal, genere sólo un par de semanas de descontrol en un cártel hasta que un nuevo jefe aparezca y todo siga igual

**Alejandro Moreno***Dirigente Nacional del PRI*

Alejandro Moreno, el dirigente tricolor acusa a Morena y enseguida recurre a exageraciones como señalar similitudes entre lo que se vive en México y el régimen nazi. Poco acertado en un momento en el que la oposición, en franca minoría, debería mostrar capacidad de análisis





Teoría de la Conspiración

El Congreso del Estado de Morelos ha aprobado recientemente una serie de reformas constitucionales que han generado gran controversia. Entre las decisiones más cuestionadas está la eliminación del Instituto de la Mujer, una entidad clave para la defensa de los derechos de las mujeres en la entidad. Esta medida, que forma parte de una reestructuración institucional más amplia, ha encendido las alarmas de organizaciones civiles, defensoras de derechos humanos y activistas feministas.

El Instituto de la Mujer de Morelos era un órgano con autonomía técnica y operativa, diseñado específicamente para atender la violencia de género, impulsar políticas públicas con perspectiva de género y garantizar la igualdad sustantiva.

Su desaparición, bajo el argumento de integrar sus funciones en la Secretaría de Gobierno, representa una dilución de su misión y la pérdida de un espacio institucional dedicado exclusivamente a los derechos de las mujeres.

La centralización de sus funciones en una secretaría general, sin especialización ni autonomía, no garantiza la continuidad ni la eficacia de las políticas públicas en materia de género. Al contrario, se corre el riesgo de que estas funciones queden subordinadas a prioridades políticas y presupuestales que nada tienen que ver con la equidad o la justicia social. La historia reciente muestra que cuando las instituciones especializadas son absorbidas por estructuras mayores, sus objetivos tienden a desdi-

bujarse o desaparecer. Además, el proceso legislativo mediante el cual se aprobó esta reforma fue opaco y antidemocrático. Las sesiones se realizaron a puerta cerrada, sin convocar a foros públicos ni consultar a organizaciones de la sociedad civil.

Esta reforma no sólo afecta la institucionalidad de género en Morelos, sino que también debilita los mecanismos de defensa con los que contaban miles de mujeres frente a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad estructural. En un país como México, donde la violencia feminicida y la impunidad continúan siendo una constante, eliminar instituciones que han sido resultado de décadas de lucha feminista es un acto político con graves consecuencias sociales.

**DUDA RAZONABLE****CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Trump de regreso, no hay cabeza fría que sirva

Apaciguado, por el momento, el conflicto entre Israel e Irán, sintiéndose Trump el verdadero vencedor mundial, las cosas no solo no han cambiado con México, sino que se van poniendo peor. En qué terminará esto, imposible saberlo, pero no cabe duda de que las cosas no van bien. La “cabeza fría” de la Presidenta, que muchos hemos elogiado, no parece

tener muchos resultados concretos.

Van tres ejemplos.

Uno. El golpe de la semana pasada en relación a las tres instituciones financieras mexicanas que están bajo investigación del gobierno estadounidense por presuntos actos de lavado para organizaciones dedicadas a la producción y al tráfico de drogas es durísimo. No solo por el anuncio en sí, que es un mazazo que sacude al sistema financiero, sino porque se hizo, evidentemente, sin avisar al gobierno mexicano con tiempo como para colaborar, o al menos protegerse de lo que venía. Y, por supuesto, porque la decisión estadounidense pega directo a Alfonso Romo y, por lo tanto, a su jefe durante algunos años, el ex presidente López Obrador. Parece que lo de la conversación, el diálogo permanente no incluye las cosas que en verdad importan allá y con mayor repercusión acá.

Dos. Antes de la reunión del G7, Trump anunció que se había firmado un acuerdo bilateral con Canadá con relación a todas las disputas comerciales, aranceles y etcétera desde el princi-

pio de su mandato. Trump se fue del G7 sin ver a la presidenta Sheinbaum, pero ella informó que pronto se tendría un acuerdo similar al canadiense por los más recientes aranceles anunciados. Ni ha habido acuerdo y la semana pasada, Trump siendo Trump, anunció su molestia con los canadienses y que suspendería cualquier conversación con ellos. Eso tampoco es bueno para México.

Tres. Un reporte obtenido por el Proyecto de Datos de Deportación en la facultad de derecho de la Universidad de California, Berkeley, deja claro que para los migrantes las cosas van cada día peor. Los arrestos por inmigración han aumentado en todo el país y se han más que duplicado en 38 estados en los meses desde que el presidente Trump asumió el cargo. Según los datos publicados desde el inicio de su mandato, ICE ha duplicado su tasa diaria de arrestos de inmigración, promediando 666 arrestos diarios, en comparación con menos de 300 por día en 2024.

No, la cabeza fría no alcanza. Tal vez un embajador tendría mejores resultados. ■


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

Legislación contra 'montachoques' es letra muerta

Por Alejandro Lelo de Larrea

En junio 2022, el Congreso de la Ciudad de México tipificó el delito coloquialmente conocido como "montachoques" como extorsión vial, y en diciembre pasado elevó las penas de 10 a 15 años de prisión, con lo que no alcanzarían libertad bajo caución... si es que fueran juzgados.

Ese es el problema, pues a pesar del endurecimiento de la legislación, en los últimos días en redes sociales siguen aumentando las denuncias por esta modalidad de extorsión de "montachoques". La misma información tiene la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS): el ilícito crece, a pesar de los discursos oficiales de que bajan los índices delictivos en la capital.

No hay cifras precisas, pero lo anterior da una perspectiva clara de que ha aumentado este ilícito. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tampoco tiene estadísticas para registrar este delito, porque la mayoría de los casos lo catalogan meramente como extorsión, sin el detalle de vial. Por eso sólo se puede hablar de 30 denuncias cada año, entre 2023 y 2024.

Una institución muy confiable es el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia que reporta prácticamente el 90% de cifra negra en este ilícito. O sea, hablaríamos de unas 300 al año. Sin embargo, para el número de denuncias públicas en redes sociales y siniestros de las aseguradoras en que se menciona este ilícito, podría ser que mayor la cifra negra.

El modus operandi de los 'montachoques' no sólo incluye la extorsión agravada; también asociación delictuosa, porque siempre va más de uno en el vehículo que provoca de manera intencional un accidente, para luego exigirle al conductor del otro involucrado

que en ese momento le pague, en efectivo, y exigen bajo amenazas una cantidad muy superior al valor del daño. Eligen a sus víctimas: vehículos con placas extranjeras o de otras entidades del país.

Si la víctima no cede, empiezan a presionar que tienen contactos en la policía y luego hasta llegan otras personas, que supuestamente son testigos o autoridades. Sabedores que tienen la culpa, también hostigan al extorsionado para que desista hablar al seguro, porque el ajustador va a determinar la responsabilidad de los 'montachoques' y exigirá el pago.

De nada sirven los 15 años de prisión que prevé la Ley, porque no se tiene registro estadístico de cuántas sentencias de culpabilidad han emitido sus juzgadores por este ilícito.

Lo anterior, a pesar de que en diversos momentos, tanto en la actual administración de Clara Brugada como sus dos antecesores, anunciaron detenciones relevantes. Dizque van alrededor de 20 personas en lo que va del año, incluidos supuestos líderes de células delictivas, como el caso de "Los 300". ¿Qué pasó con ellos? ¿Les tocó proceso penal o puerta giratoria? No se sabe.

Un mes después de iniciada su gestión como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján conformó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Extorsión, con dos áreas de específicas: contra el derecho de piso y contra la extorsión telefónica. No incluyó 'montachoques'. De cualquier manera, tampoco hay datos precisos del resultado de esta Fiscalía.

Bien que el Congreso de la Ciudad de México haga su chamba de tipificar como delito la extorsión vial, elevar su pena para que los responsables no salgan bajo fianza. Pero de nada sirve si no los detienen o les toca puerta giratoria. El panorama es que nada cambie. Lo veremos.


Viri Ríos
*"La popularidad de
Sheinbaum recae en la
política social"* - P. 16

NO ES NORMAL
**VIRI
RÍOS**

viridiana.rios@milenio.com

@Viri_Rios

@ViriRiosC



El sello Sheinbaum en la política social

La popularidad de Sheinbaum es mucho más frágil de lo que suele reconocerse. A diferencia de otros mandatarios cuya popularidad descansa en muchas acciones de gobierno, la popularidad de Sheinbaum recae mayormente en una sola política: sus programas sociales.

Los datos son claros. El 64% de los mexicanos identifican a los programas como lo mejor que ha hecho Sheinbaum. En segundo y tercer lugar queda su política internacional y de seguridad, pero ambas con menos del 10 por ciento.

La pregunta es qué está haciendo Sheinbaum para nutrir la política social que sustenta su popularidad. Lo analicé con base en los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Veo tres sellos de Sheinbaum en la política social, no todos positivos.

El primero es que, a diferencia de Obrador, Sheinbaum todavía no ha podido aumentar de manera significativa el número de beneficiarios de progra-

mas sociales. Estimo que, de continuar al paso actual, el aumento en beneficiarios de Sheinbaum será de apenas la mitad de lo que logró Obrador.

Esto se debe a que los beneficiarios más fáciles de inscribir ya están en los padrones. Para replicar el éxito de afiliación de Obrador, Sheinbaum requerirá de mucha mayor planeación y recursos. La tarea será mucho más compleja y enfrenta límites naturales pues no todas las personas del país cumplen con los requisitos para ser beneficiarias.

Segundo, a diferencia de Obrador, cuyo principal éxito consistió en afiliar a personas de ingreso medio, Sheinbaum parece estar mucho más enfocada en afiliar personas sin ingresos. Como se observa en la gráfica, durante los primeros meses de su sexenio el porcentaje de personas sin ingreso que recibe programas sociales pasó de 54 a 67 por ciento.

Los datos muestran que Sheinbaum ha logrado este aumento enfocándose en afiliar en Ciudad de México, Estados de México y Morelos. Sin embargo, también parece haber un esfuerzo importante en estados donde los partidos de oposición han mostrado músculo como en Aguascalientes, Guanajuato y Campeche.

Sin embargo, y este es el tercer aspecto relevante, Sheinbaum todavía no está logrando llegar a las personas más pobres del país. En efecto, Sheinbaum está afiliando a muchas personas sin ingreso, pero en su mayoría son personas con nivel educativo de bachille-



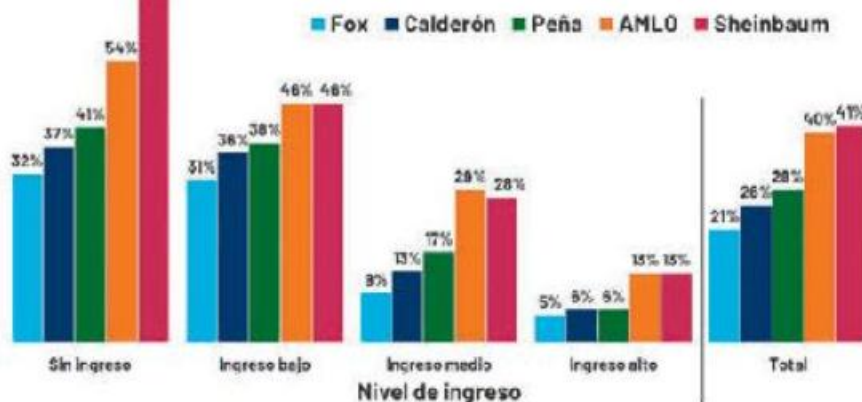
rato o superior. Esto da evidencia de que no son las más vulnerables.

Como he escrito con anterioridad, uno de los principales problemas de los programas sociales de López Obrador fue que, a pesar de aumentar mucho su presupuesto, no lograron llegar a los hogares más pobres en comunidades remotas.

Considerando todo lo anterior considero que en el mediano plazo, Sheinbaum probablemente ya no podrá depender de los programas sociales para alimentar su popularidad y tendrá que recurrir a otras políticas. Estimo que la apuesta está en controlar la inseguridad. Una apuesta, sin duda, mucho más compleja que la de simplemente expandir beneficiarios. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBEN PROGRAMAS SOCIALES,
POR NIVEL DE INGRESO**




DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


Dichos de la temporada

Que los gobiernos presuman mucho sus logros, induce a dudar de ellos. Lo dice el dicho: "Elogio en boca propia es vituperio".

El gobierno mexicano lleva días presumiendo las libertades de expresión de que gozan sus ciudadanos.

El gobierno tiene obligación de garantizar esas libertades. No es un buen síntoma que tenga que defender en público la calidad de lo que tutela.

Problema: no es el gobierno quien

debe certificar la existencia de esas libertades. Son los ciudadanos, los usuarios. Una queja de usuarios ciudadanos desmiente cien autocelebraciones de gobierno.

Otra vez: "Elogio en boca propia, es vituperio".

No es la sabiduría de este dicho lo que guía a los cuatroteros. La pulsión del autoelogio domina a los voceros del oficialismo.

Si les pidieran hacerse una caricatura, les saldría una divina garza envuelta en huevo.

Nadie espera que los gobiernos hablen mal de sí mismos, pero la compulsión morenista de autoelogio se pasa tres pueblos, como dice el dicho.

Échenle una mirada a estos dichos de la Presidenta en su mañanera de la semana pasada:

"Nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de México. Nosotros decimos la verdad. Esa es la verdad".

Difícil poner en tan pocas palabras tantas totalidades.

Los dichos de la Presidenta repiten,

agrandados por su micrófono mañanero, los mandamientos que presiden los estatutos de Morena. Son precisamente estos: "No mentir. No robar. No traicionar al pueblo".

Suenan bien los dichos, juntos y por separado. Pero juntos y por separado son imposibles de cumplir. Son mentiras instantáneas.

¿Alguien puede imaginar un mundo en el que nadie de Morena miente, nadie de Morena roba, nadie de Morena traiciona al pueblo?

Lo único cierto que puede desprenderse de estos dichos es otro dicho: "Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces".

Hay en la Presidenta y en Morena la pretensión de que la gente se crea esos dichos, y piense que pueden practicarse.

Esta pretensión abre dos posibilidades:

Una, que la gente se crea los dichos, con inocencia infantil.

Dos, que no se los crea, pero finja creerlos por temor, conveniencia o hipocresía.

Como dice el dicho: "Ni acuálirle". ■



BALA DE TERCIOPELO

**ANA MARÍA
OLABUENAGA**

@olabuenaga



El PRI censuraba más

“El PRI robó más.” Seguro ha escuchado este argumento. Bueno, en realidad no es un argumento, es una disculpa, un distractor, una forma de cambiar de tema cuando se evidencia una falta insalvable del gobierno actual. Lo cierto es que, más allá de que sea verdad o mentira, constituye una claudicación política. Si el nuevo sistema se justifica con el viejo, no está proponiendo una ruptura sino una continuidad. Se trata tan solo de una disculpa en un México sin futuro: si el otro ya mintió, con que uno mienta un poco menos será absuelto. No se dan cuenta que grande o pequeño, el agravio sigue estando presente. Se cuantifica lo saqueado y se olvidan los valores. Traigo todo esto a cuento porque ahora la nueva es: “el PRI censuraba más.”

A lo largo de las últimas semanas se han presentado diversos casos de censura ejercida desde el poder que han encendido las alertas entre la prensa crítica. El tema no es menor considerando que en la última Clasificación Mundial de Libertad de Prensa, México descendió tres posiciones pasando al lugar 124 de 180 países. En respuesta a la reacción crítica, la Presidenta sonrió como restándole importancia y dijo: “Hay la mayor libertad de expresión de la historia”, no solo insinuando que (sí, adivinó) el PRI censuraba más, olvidando que la libertad de expresión no es una conquista concluida, sino una tensión permanente entre el poder y la conciencia. Y que su permanencia no radica en haber sido proclamada, sino en el coraje de mantenerla allí donde incomoda.

También es cierto que esto no es nuevo. Al poder no le gusta que lo critiquen porque teme que sus electores se desilusionen y dejen de votar por él. En síntesis, el poder censura por poder. Pero como eso de censurar suena mal, se justifica con leyes ambiguas como “discurso de odio”, “violencia política” o “violencia política en razón de género”, hoy tan de moda.

“Jaja Dora la censuradora jajaja”, dijo en X una periodista refiriéndose a una candidata a ministra de la SCJN que se hacía llamar “Dora la transformadora” y que pretendió censurar unos reportajes frente al INE. El caso es que el chiste recibió un requerimiento del Tribunal Electoral por violencia política en razón de género y está sujeta a una multa que va de 20 a 200 mil pesos.

¿Cuánto hubiera costado la multa del “cállate chachalaca”, y la del “Presidente Borolas” o la del “Riqui, riquín canallín”? ¿Cárcel?

No, no exagero, esto que pasa ahora es distinto. Tan es así que en Puebla se acaba de autorizar una ley con la que, si a criterio del juez una persona “agrede” en redes, esta puede ser castigada hasta con tres años de prisión. ¿Y qué tal la humillación pública? Una ciudadana que no es ni política ni celebridad criticó a una diputada y entre otras cosas el Tribunal le ordenó pagar una multa y pedir disculpas en su red social durante 30 días seguidos. Y cómo olvidar la del presidente del Senado que forzó a un ciudadano que lo había increpado a pedirle disculpas en tribuna y a través del Canal del Congreso.

¿Humillación? ¿Cárcel? Esto que pasa es nuevo. En general la censura se esconde, parece avergonzarse de sí misma. Esta no. Esta es una censura arrogante. Se siente justa: un merecido castigo para el que no aplaude.

Tal vez el PRI censuraba más, pero estos censuran peor. ■



“Al poder no le gusta
que lo critiquen
porque teme que
sus electores se
desilusionen”



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarín@milenio.com
@CarlosMarín_soy



Ministro *chicharrón* y Corte “in situ”

Uno de los *ministros del acordeón* en la Suprema Corte, Aristides Guerrero García, (se dice tan preparado como “chicharrón en salsa verde”), promete “puertas abiertas” y que el máximo tribunal podrá sesionar de manera itinerante, “in situ”, en auditorios de universidades y plazas “para estar más cerca de la gente” (aunque para eso hay un canal judicial de televisión).

Amenaza también con disfrazarse con algún “traje típico”, en solidaridad con el próximo presidente del Poder Judicial de la Federación, el mixteco Hugo Aguilar Ortiz (quien anunció que no vestirá toga), y ha platicado ya con sus futuros pares para “empezar a utilizar la *inteligencia artificial*”, lo que en casos menos complejos —familiares o mercantiles, por ejemplo— pudiera tener sentido.

No tiene la menor idea de la responsabilidad que implica su cargo ni que la reducción de 11 a nueve ministros y la desaparición de las Salas —Primera de asuntos civiles y penales y Segunda de temas laborales y administrativos (incluyendo casos fiscales gracias a la reforma impulsada por Zedillo)— dará como resultado un *congestionamiento descomunal* de casos a resolver y una menor capacidad para que, chatarrizándose a partir del 1 de septiembre, la Corte cumpla sus funciones.

Por dar idea de la dimensión del problema, considérese que del cúmulo de temas que se ventilan en el Poder Judicial de la Federación y en los tribunales

superiores de Justicia de las 32 entidades, solo en 2024 tuvieron que intervenir los 11 ministros actuales para resolver en sesiones del pleno 245 casos relevantes, en la Primera Sala mil 829 y en la Segunda mil 820: tres mil 894 asuntos en total.

Las cantidades se explican por la obligación de hacer lo más expeditas posibles las resoluciones, y la distribución del trabajo se determina mediante acuerdos delegatorios establecidos en la Constitución.

Por obvias razones, el pleno se hace cargo de los más complicados y trascendentales temas, pero en todos, sin excepción, participan los 11 ministros.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2022 ingresaron a la Suprema Corte dos mil 932 asuntos jurisdiccionales. En el mismo periodo se resolvieron 444 asuntos en el pleno y dos mil 470 en la Primera y Segunda Salas.

Comparado con 2021, se observó una disminución de 3.4 por ciento en el número de casos ingresados y un aumento de 13.3 por ciento en los resueltos.

Cuentas aparte son las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde en 2022 ingresaron 14 mil 166 asuntos y 14 mil 66 fueron resueltos. En comparación con 2021, los ingresados disminuyeron 22.6 por ciento y los resueltos 22.1 por ciento.

Respecto de los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, en 2022 ingresaron un millón 256 mil 77 asuntos en todas las materias y hubo un millón 214 mil 806 casos resueltos.

Apanica por lo mismo que el *ministro chicharrón* juegue con la pendejada de convertir en mitin o debate público las sesiones de la Corte... ■

Apanica que juegue con la pendejada de convertir en mitin o debate público las sesiones de la Corte


GENTE DETRÁS DEL DINERO
BRAD PITT Y FÓRMULA 1 "PASAN ACEITE": GANA BARD AHL
POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

El pasado 12 de mayo, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito que encabeza el Magistrado Joel Carranco Zúñiga, resolvió en definitiva el juicio DA 390/2024 negándole a Formula One Licensing, B.V., el amparo con que la firma organizadora de carreras automovilísticas, que encabeza Stefano Domenicali, pretendía apropiarse de la marca Formula One (Formula 1 o F1) a la empresa Bardahl de México que tiene registrado a su favor dichos nombres desde 1979 para aceites lubricantes y aditivos.

Si, la misma marca con que se publicita la nueva cinta que protagoniza Brad Pitt y que dirige Joseph Kosinski, *F1: The Movie*, y que en parte se rodó en el Autódromo Hermanos Rodríguez y que se espera sea uno de los taquillazos del verano.

La pieza informativa que recientemente difundió Bloomberg Línea, escrita por Arturo Solís, da cuenta de la victoria del gran alcance que obtuvo Bardahl, empresa constituida por Sergio Díaz, al lograr el reconocimiento definitivo de sus registros 234350 y 447964.

La publicación cita al abogado de la firma mexicana, el especialista en propiedad industrial y marcas, Oscar de la Torre Jara, quien señaló que su representada es "la única y legítima propietaria a nivel mundial de la historia y que las escuderías que participan en el Gran

Premio de México podrían violar derechos de marca de Bardahl".

Durante el largo proceso de juicios, la organizadora de carreras intentó escamotear los derechos de marca de la empresa mexicana (con una planta fabril en Toluca, una red de distribuidores en el país y que genera más de 2 mil empleos directos), pero quedó demostrado que fue hasta el 25 de agosto de 1992 que se constituyó la empresa F.I.A., de B.V.; que 8 de septiembre de 1993 modificó nombre a FIA, B.V., para luego, el 9 de noviembre de 1994 cambiar su denominación social a GISS Licensing B.V. y finalmente cambiar el 29 de mayo de 1999 a su actual denominación Formula One Licensing B.V.

Así, después de esta sentencia, Formula

One perdió el chance de obtener en México registros de marca para las marcas Fórmula 1 y F1 y aceites lubricantes y aditivos para automóviles; por esa razón tampoco podrá otorgar licencias a empresas competidoras de Bardahl para patrocinar sus productos tales como Quaker State, Mobil Oil o Petronas Syntium.

Brad Pitt tendrá que tomar con mucha precaución las curvas de marcas registradas para no derrapar.

Lavado de dinero y amago fiscal. "La línea" que se mandó a la Suprema Corte de Justicia para cobrar 74 mil millones de pesos a Grupo Elektra, revela hacia dónde se perfila un Poder Judicial sin independencia: hacia la vulneración de los derechos de aquellos que osen criticar al supremo gobierno ya sea por cuestiones tributarias, por la "Ley Espía", por la opacidad en la asignación de contratos públicos o por lo que sea.

La acusación de la procuradora fiscal Griselda Galeano contra el grupo que encabeza Ricardo Salinas Pliego, mostró dos tendencias: 1) El riesgo que corren empresarias y empresarios, nacionales o extranjeros, ante el voraz apetito de gobiernos que han generado estancamiento nacional, pues no hay dinero que alcance tras los despilfarros y corrupción en el mandato de Andrés Manuel López Obrador. Para Galeano, señala Grupo Salinas,

no importa la ley pues "el debido proceso, la presunción de inocencia y la imparcialidad son letra muerta con tal de asegurar que sólo su verdad sea válida y reproducida hasta la náusea".

2) Una cortina de humo ante el grave impacto político de la imputación del Tesoro de Estados Unidos por lavado de dinero contra Vector, Interam y CIBanco (presuntamente derivadas de las declaraciones de los capos nacionales protegidos en aquel país), dejando a la autoridad financiera nacional y de inteligencia cuando menos como omisa, y por la difusión de ese lavado sobre otras instituciones bancarias cuyo hilo ya sigue los especialistas de Scott Bessent.

Ambas tendencias debilitan el cuerpo económico del país.

Televisa anticipa pago de compromisos. La buena es que Televisa, que codirigen Alfonso de Angoitia y Bernardo Gómez continúa mejorando su perfil financiero al anticipar el pago total de un préstamo bancario por 2 mil 650 millones de pesos cuyo vencimiento original era hasta 2026.

El pago anticipado y en efectivo equivale al 62% de la porción circulante de pasivos a largo plazo de la compañía, lo cual aligera los compromisos futuros y el costo financiero de la deuda.

Buena jugada.



IN- VER- SIONES

SALIDA DE BMV

Aprueban desliste de GMéxico Transportes

La asamblea de la subsidiaria de servicios ferroviarios de carga y multimodales de Grupo México, GMéxico Transportes, que preside Germán Larrea Mota Velasco, aprobó con 97.4 por ciento la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social en el Registro Nacional de Valores y su listado en la Bolsa Mexicana de Valores.

MERCADO DE VALORES

OMA cierra emisión por \$2,740 millones

Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), que preside Nicolas Notebaert, completó la emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un total de 2 mil 750 millones de pesos en el mercado de valores mexicano. El conglomerado opera 13 terminales internacionales en Monterrey, Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo.

FRANCISCO MONGE

Paccar tiene nuevo jefe de operaciones

La sofom especializada en financiamiento de camiones,

tractocamiones y refacciones Kenworth Paccar Financial México informó que después del término de su relación con Carlos Hernández como director general adjunto de Operaciones, designó a Francisco Monge Medina en su sustitución.

ACUERDO DE ASAMBLEA

Toyota Financial paga 819 mdp de dividendo

Tras el acuerdo de asamblea del 25 de junio de Toyota Financial Services México donde se aprobó el pago de un dividendo por 819 millones 345 mil 300.12 pesos, la financiera realizó el pago a sus accionistas el 26 de junio. Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos fiscales.

SUPLENTE

PASA ajusta consejo de administración

La asamblea de Promotora Ambiental (PASA) aprobó que Yolanda Garza Santos, anterior consejera suplente de Tomás Milmo Santos, sea ahora suplente de David Garza Santos, mientras que Mario García Garza ahora sea consejero suplente independiente de María de los Ángeles Garza Salgado.



PESOS Y CONTRAPESOS

BANXICO, ¿QUÉ LE PASA? (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal

Equivocadamente (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2020/09/30/meta-de-inflacion-lo-correcto/>), el Banco de México tiene una meta de inflación, 3% más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la mínima aceptable es 2% y la máxima 4%.

Que el banco central tenga meta de inflación quiere decir que debe llevarla al 3% y mantenerla en 3%. Que la tenga quiere decir que está a favor de la pérdida en el poder adquisitivo de nuestro dinero y de nuestro trabajo, lo cual es éticamente injusto, porque viola el derecho de propiedad, y económicamente ineficaz, porque reduce el bienestar.

La herramienta que usa el Banco de México para intentar, sin conseguirlo, mantener la inflación dentro de los márgenes de la meta, no menor al 2% y no mayor al 4%, es la Tasa de Interés Interbancaria, TII. Esta es la receta: aumenta la inflación debe incrementarse la TII o, por lo menos, no bajarla; baja la infla-

ción debe reducirse la TII o, por lo menos, no subirla, receta que, en lo que va del año, el Banco de México no ha aplicado. ¿Por qué? Una de dos: o porque ya se dio cuenta de que la receta es poco eficaz, y que lo que hay que controlar para reducir la inflación es la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, que se usa para demandar bienes y servicios (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2022/02/15/la-cantidad-de-dinero/>), o porque su meta ya no es, aunque no lo digan abiertamente, mantener la inflación en 3%, sino bajar la TII lo más rápido posible con el fin de incentivar el crecimiento de la economía y abaratar el pago de intereses de

la deuda gubernamental (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2025/06/13/preocupante-55/>).

De marzo de 2021 a diciembre de 2024 sumamos 46 meses consecutivos con la inflación por arriba de la máxima aceptable, 4%. La mayor se alcanzó en agosto y septiembre de 2022, 8.70%, y la menor en diciembre de 2024, 4.21%. La inflación promedio durante ese lapso fue 6.01%, 100% mayor que la inflación puntual (3%), 50% por arriba de la máxima aceptable (4%).

Ese periodo, de inflación por arriba de la máxima aceptable (4%), se dividió en dos etapas. La primera, de marzo de 2021 a septiembre de 2022, durante la cual la inflación aumentó de 4.67% a 8.70%. La segunda, de septiembre de 2022 a diciembre de 2024, a lo largo de la cual bajó de 8.70% a 4.21%. Primera etapa: inflación por arriba de la máxima aceptable (malo), y aumentando (peor). Segunda: inflación por arriba de la máxima aceptable (malo), y bajando (bueno).

Durante la primera etapa la TII aumentó de 4.00% a 11.25%, y no se logró frenar el repunte inflacionario. ¿Qué falló? ¿La receta? ¿La dosis? (Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2022/02/16/tii-eficaz/>). A lo largo de la segunda la TII bajó de 11.25% a 10.00% y la inflación siguió por arriba de la máxima aceptable. ¿Mala aplicación de la receta?

En enero pasado, por primera vez desde febrero de 2021, la inflación se ubicó por debajo del 4%, en 3.59%, dentro de los márgenes de la meta. En febrero repuntó: 3.77%. En marzo volvió a repuntar: 3.80%. En abril repuntó de nuevo: 3.93%. En mayo volvió a ubicarse por arriba del 4%, 4.42%. Durante la primer quincena de junio la inflación fue 4.51%.

Pese a los cinco meses de repunte en la inflación, en lo que va del año el Banco de México ha reducido la TII, de 10.00% a 8.00%. ¿Por qué?

Continuará.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**LaJornada****LA OEA MÁS PAYÁ QUE PA ACÁ ● ROCHA****EL FINANCIERO****Rompiendo**

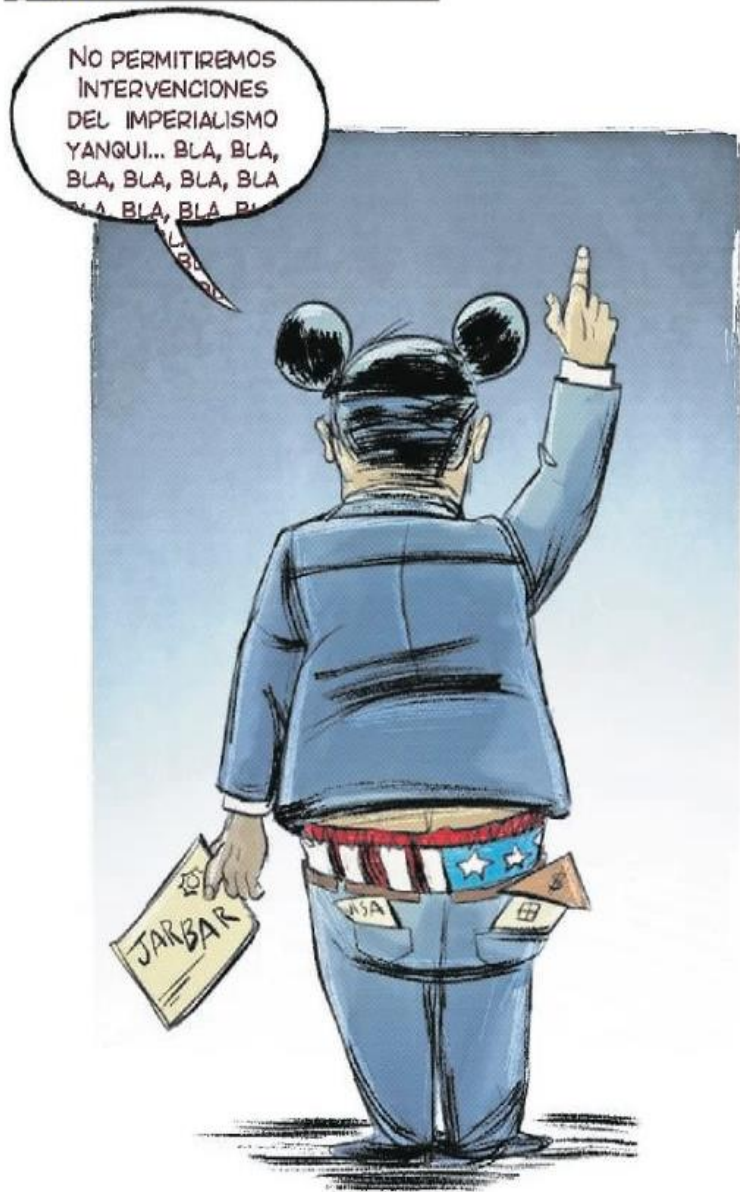
**GREGORIO****DESCONFIANZA****EL FINANCIERO**

● **LaJornada**

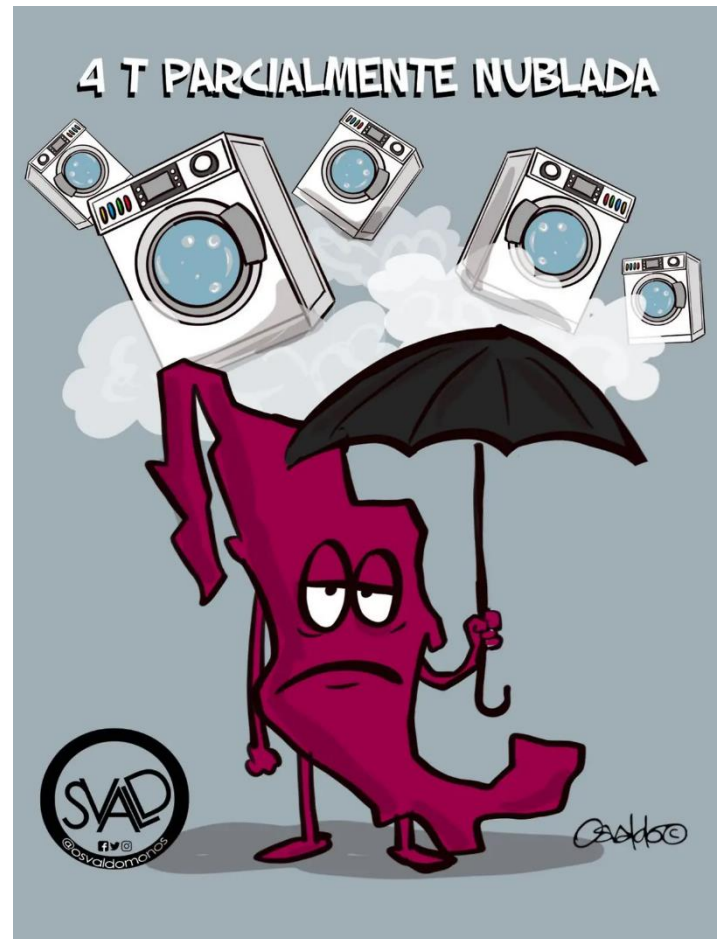
RECLAMO ● MAGÚ



GALINDO Discurso vs. realidad

GA
LIN
DO
2025

El Sol de México





ALCALDES CON MIEDO...



MILENIO

RAPÉ/MICROSCÓPICOS Y RUIDOSOS




KEMCHS Libertad coartada

REFORMA
VIGILADOS

EL FINANCIERO
Ley censura

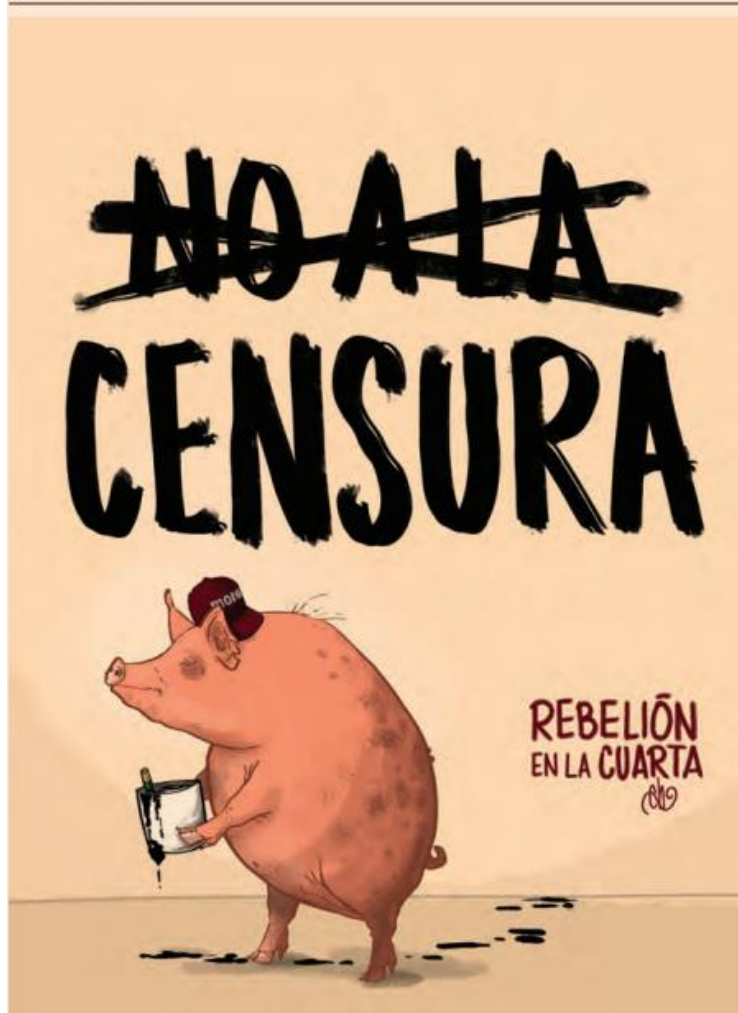
Garci

@garcimonero



Rebelión en la cuarta

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Va derecho

Perujo



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LEY CENSURA



**EL HERALDO**
DE MÉXICO**TAL CUAL**

Alarcón





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





30 DE JUNIO DE 2025



Senate tax bill could lift
debt by \$3.3 trillion



GOP plan would deliver big cut
to U.S. safety net



Israel killed nuclear scientists in
Iran after years of planning



Lessons from a 1925
earthquake resonate



Rebel Labour whip calls for more
welfare concessions



Starmer faces backbench showdown
despite rowing back over welfare bill



La cumbre del desarrollo de la ONU
planta cara a los recortes de Trump



Au travail l'épreuve de
la canicule



En Formosa, Insfrán forzaba su
reelección; en Rosario sorprendió el
triunfo del peronismo



MEIs representam déficit
futuro de R\$ 711 bilhões nas
contas da Previdência



Con participación menor a la
esperada, Jara 8PC) arroja al
Socialismo Democrático con Tohá y
al Frente Amplio con Winter



Hallan muerto a testigo clave de
caso Lava Jato



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump mantiene fecha límite para imponer aranceles si no hay acuerdos comerciales**
- **Ola de calor se intensifica en sur de Europa, donde autoridades instan a protegerse**
- **Excanciller Leyva buscó en Estados Unidos la complicidad de Trump para tumbar a Petro**
- **La comunista Jeannette Jara será la carta de la izquierda para las presidenciales en Chile**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Revisión del T-MEC: México enfrenta retos y oportunidades, coinciden legisladores y especialistas.- En el contexto de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), legisladores federales, senadores, académicos y especialistas participaron en el segundo foro nacional “El T-MEC en la encrucijada: neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México”, organizado en la Cámara de Diputados. [\[INFOBAE\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados reciben iniciativas de telecomunicaciones y competencia económica; serán discutidas en el transcurso de la semana.- A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que el Senado de la República ya turnó a San Lázaro las dos minutas correspondientes. De igual manera, aseguró que ya fueron publicadas en la gaceta, donde se encuentran disponibles para su consulta. [\[INFOBAE\]](#)

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país.- Miles de mexicanos quedaron consternados luego de que, en redes sociales, se hiciera viral un listado en el que se exponía a madres jóvenes en el país, incluyendo casos de niñas de hasta 10 años, las más pequeñas registradas. La difusión del documento generó un fuerte impacto en la sociedad, alcanzando incluso a la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien volvió a poner sobre la mesa el tema del aborto legal. [\[INFOBAE\]](#)

LEGISLATIVO

SENADO

Senado de México avala ley en materia de telecomunicaciones.- El Senado de México aprobó la creación de una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de su agenda en el período extraordinario de sesiones iniciado la semana pasada. La iniciativa, remitida a la Cámara de Diputados, recibió en lo general el apoyo de 77 parlamentarios y el rechazo de 30, mientras en lo particular fue avalada con 71 votos a favor y 29 en contra. [\[INFOBAE\]](#)



MÉXICO

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum anuncia inversión histórica de 12 mil mdp para 'Proyectos Prioritarios' en Colima.- De gira por Colima, la presidenta de México Claudia Sheinbaum encabezó un evento donde presentó los 'Proyectos Prioritarios' para el estado en materia de salud, educación, infraestructura y bienestar. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]

Presidenta de México llama a extremar medidas ante tormenta Flossie.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, llamó a extremar precauciones ante el avance por el Pacífico de la tormenta tropical Flossie, la cual puede convertirse en huracán durante las próximas 24 horas. [[PRENSA LATINA](#)]

Especial: China y México estrechan lazos a través de libros y cultura en Feria Internacional del Libro de Instituto Politécnico Nacional.- La ceremonia de apertura, celebrada en el auditorio del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, estuvo presidida por el secretario de Educación Pública de México, Mario Delgado; el director general del IPN, Arturo Reyes; el encargado de negocios de la Embajada de China en México, Zhu Jian; y la secretaria de Arte y Cultura de Puebla, Alejandra Pacheco, entre otros funcionarios del Gobierno mexicano y autoridades del IPN. [[XINHUA](#)]

Más de 30 detenidos en la desarticulación de una de las principales redes de robo de combustible en México.- Nuevo golpe a las redes de robo de combustible en México, uno de los grandes problemas del país, fijación del gabinete de seguridad en los últimos meses. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, compareció ante la prensa, para informar de la desarticulación de una de las principales organizaciones dedicadas a este asunto en el centro del país, según sus propias palabras. [[EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#)]

JUDICIAL

Descubren 34 cuerpos y 169 bolsas con restos humanos en Zapopan, Jalisco.- La Fiscalía del Estado de Jalisco halló una fosa clandestina con los cuerpos de 34 personas y 169 bolsas con restos humanos en un predio de la colonia Las Agujas, municipio de Zapopan. [[INFOBAE](#), [CNN](#)]

Policía mexicana descubre 381 cadáveres "arrojados indiscriminadamente" al suelo de un crematorio.- La policía encontró 381 cadáveres apilados en un crematorio privado de Ciudad Juárez, en el norte de México, informó la fiscalía local, que atribuyó el macabro hallazgo a una negligencia. "Preliminarmente, tenemos 381 cuerpos que fueron depositados irregularmente en el crematorio, que no fueron incinerados", declaró a la AFP Eloy García, portavoz de la fiscalía de Chihuahua. [[THE GUARDIAN](#)]



GENERAL

Extradiciones, sanciones y sentencias: la estrategia de Estados Unidos para acorralar al brutal Cártel Jalisco Nueva Generación.- El Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en los últimos años ha fortalecido su estructura a través de una vasta red de corrupción a ambos lados de la frontera para convertirse en uno de los principales traficantes de fentanilo a Estados Unidos, según el Departamento de Justicia. Ante la amenaza, las agencias de seguridad han reaccionado con una serie de acciones en los últimos meses que reflejan un énfasis en acorralar al CJNG, cuyo líder y fundador, Nemesio Oseguera Cervantes, alias 'El Mencho' ha evadido a la justicia por décadas. [[UNIVISIÓN](#)]

Ciudad de México culpa a los gobiernos de Mancera y Amieva en el caso del hacker del Cártel de Sinaloa.- En un comunicado, el C-5, que dirige Salvador Guerrero, señaló que el presunto uso de las cámaras ocurrió en 2018, durante la gestión de Miguel Ángel Mancera en la capital. En marzo de aquel año, Mancera, con aspiraciones presidenciales, dejó su lugar a José Ramón Amieva. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

La leyenda de 'Snuffy': Presunto miembro de la mafia mexicana acusado de conspirar para matar a un rapero.- Existe un chiste común entre las autoridades policiales que investigan a la mafia mexicana. En cualquier crimen sin resolver remotamente relacionado con el sindicato de la prisión, un informante siempre se presentará con una línea familiar: "Snuffy lo hizo". *Snuffy* es el apodo de Manuel Quintero, presunto miembro de la Mafia Mexicana, un grupo de unos 140 hombres que gobierna las bandas callejeras latinas del sur de California. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

Los cárteles hacen una alianza desesperada que podría transformar el hampa.- Los miembros enfrentados del cártel de fentanilo más temido del mundo, sacudidos por una guerra interna y la represión de México y Estados Unidos, han forjado una alianza desesperada con una banda rival, amenazando con transformar el submundo criminal en decenas de países. Una facción del cártel liderada por los hijos del capo de la droga conocido como El Chapo se ha aliado con un viejo y poderoso adversario, el Cártel Jalisco Nueva Generación, según cuatro personas familiarizadas con el asunto. [[NEW YORK TIMES](#)]

En seis años la Guardia Nacional en México aumenta su presencia en 75 %.- El despliegue territorial de la Guardia Nacional (GN) pasó de 78.699 a 137.716 elementos en tan solo un sexenio, de acuerdo con datos recopilados por el medio mexicano *Milenio*. [[SPUTNIK](#)]

La Iglesia católica en México admite fallas y busca acercarse más a los jóvenes.- La Iglesia católica en México reconoció que ha fallado en su forma de relacionarse con las juventudes y anunció una nueva etapa pastoral basada en la cercanía, el acompañamiento y el respeto a sus búsquedas. [[SWISSINFO](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania sufre intenso ataque aéreo ruso; Zelenski firma retirada del tratado sobre minas antipersona.- Rusia lanzó la noche del sábado un masivo ataque aéreo contra Ucrania, que dejó un piloto de F-16 muerto y varios civiles heridos, según las autoridades ucranianas. Kiev denunció el uso de cientos de drones y misiles, mientras Zelenski anunció la retirada del país de la Convención de Ottawa sobre minas antipersona ante el uso masivo de estos explosivos por parte de Moscú. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)]

SANCIONES A RUSIA

Ucrania pide más sanciones para Rusia tras ataque aéreo masivo con cerca de 500 drones.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, denunció un ataque masivo ruso en la noche del sábado con 477 drones y 60 misiles, que dejó un piloto muerto y seis heridos en Smila. [[EFE](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Defensa Civil de Gaza reporta más de 20 muertos en operaciones militares israelíes.- La Defensa Civil de la Franja de Gaza reportó la muerte de 23 personas, entre ellas varios niños, en bombardeos o disparos israelíes en el estrecho territorio palestino, devastado tras más de 20 meses de guerra. [[SWISSINFO](#)]

DECLARACIONES ISRAEL- IRÁN

Netanyahu ve «oportunidades» de liberar a rehenes de Gaza donde los rescatistas reportan 34 muertos.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que la guerra contra Irán creó «oportunidades» para liberar a los rehenes retenidos por Hamás en Gaza, donde testigos y la Defensa Civil reportaron que hubo más de 30 muertos este domingo. [[SWISSINFO](#)]

El hambre se expande por Gaza debido al bloqueo israelí.- El director general del Ministerio de Salud en la Franja de Gaza, Munir al-Barsh, denunció la muerte de 66 menores por la falta de alimentos como resultado del bloqueo impuesto por Israel contra ese territorio palestino. [[PRENSA LATINA](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump pide acuerdo de alto el fuego sobre guerra en Gaza; surgen señales de avance.- El presidente estadounidense Donald Trump pidió avances en las conversaciones de alto el fuego en la guerra en Gaza, solicitando un pacto que detenga los combates en el conflicto después de 20 meses, al tiempo que Israel y Hamás parecían acercarse a un acuerdo. [[AP](#)]



Gobierno británico condena declaraciones de dúo de rap contra Israel durante un festival.- El primer ministro británico afirmó que «no hay excusas» para la actitud del dúo de rap Bob Vylan que instó a la multitud a corear muerte al ejército israelí, durante el festival de Glastonbury. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL- IRÁN

Bombardeo israelí contra cárcel iraní dejó 71 muertos.- Las autoridades judiciales iraníes informaron que 71 personas murieron en el bombardeo israelí de la semana pasada contra la prisión Evin de Teherán, donde se encuentran reclusos presos políticos y opositores a la República Islámica. Este complejo penitenciario, situado en el norte de la capital iraní, fue atacado como parte de la campaña lanzada por Israel, que confirmó la acción. [[DW](#), [AP](#)]

Irán expresa «serias dudas» de que Israel respete el alto al fuego.- Irán afirmó que tiene «serias dudas» de que Israel respete el alto al fuego vigente desde el pasado martes, tras 12 días de guerra sin precedentes entre estos enemigos. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Líder del OIEA cree que Irán podría volver a enriquecer uranio en cuestión de meses.- El director general de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, consideró que Irán podría volver a enriquecer uranio en cuestión de meses, contradiciendo así la evaluación avanzada por Estados Unidos tras sus bombardeos contra tres instalaciones nucleares. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

Irán solicita al Consejo de Seguridad que declare a Israel y a Estados Unidos como "agresores" de la república islámica.- El Gobierno de Irán envió una carta al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para exigir que Israel y Estados Unidos sean declarados formalmente como "agresores" del país en el conflicto que estalló el 13 de junio. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Zelenski alinea a Ucrania con Europa en materia de sanciones contra Irán.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo que su país está coordinándose con sus socios europeos ante unas eventuales sanciones contra Irán, al que calificó como «uno de los regímenes más brutales del mundo». [[SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OCDE relaciona una menor productividad laboral con el alza de la contaminación por el tráfico.- Un aumento de las micropartículas en la atmósfera, atribuidas en buena medida al tráfico, está asociado a una disminución de la productividad en el trabajo, según un estudio de la OCDE publicado cuando varios países europeos cuestionan las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) recomendadas por la Unión Europea. [[FORBES](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump mantiene la fecha límite del 9 de julio para imponer aranceles si no hay acuerdos comerciales.- El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que no cree que vaya a ser necesaria una nueva prórroga de la fecha del 9 de julio para la imposición de aranceles a los países que no hayan llegado a un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#)]

Trump asegura que ya ha encontrado un comprador para TikTok.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que ya ha encontrado un comprador para *TikTok*, un paso necesario para permitir a la plataforma seguir operando en el país. [[EFE](#), [DW](#)]

Trump sobre su distanciamiento con Musk: «Al final se enfadó y eso no fue lo apropiado».- El presidente estadounidense, Donald Trump, retomó su sonado distanciamiento con el magnate Elon Musk señalando que aunque cree que es un «tipo maravilloso» se enfadó y su comportamiento no fue el apropiado. [[EFE](#), [RT](#)]

LEGISLATIVO

Propuesta fiscal republicana en el Senado aumentaría la deuda de Estados Unidos en \$3,3 billones, según la CBO.- Los cambios realizados en el Senado al gran proyecto de ley fiscal del presidente Donald Trump añadirían billones de dólares a la carga de deuda del país, al tiempo que resultarían en pérdidas todavía más grandes en la cobertura de salud, según un nuevo análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO por sus iniciales en inglés), lo que se suma a los desafíos que enfrentan los republicanos mientras intentan impulsar la aprobación de la iniciativa. [[AP](#), [REUTERS](#)]

Impuesto a remesas: pese al respaldo de Trump, el Senado escuchó las críticas y redujo el proyecto a 1 %.- El Comité de Finanzas del Senado presentó un proyecto que reduce, por segunda ocasión, el impuesto a las remesas, pasando del 5 % original a solo 1%, en medio de advertencias sobre los pocos efectos positivos que tendrían para la economía estadounidense y fuertes críticas generalizadas. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

CANADÁ

Canadá retira la tasa a las grandes tecnológicas para calmar a Trump y volver a la mesa de negociación de un acuerdo comercial.- El estilo intimidatorio, casi tabernario, de Donald Trump volvió a dar sus frutos a última hora, cuando el recién elegido primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció pasadas las 22.00 (hora de Washington y Ottawa; 4:00 en la España peninsular) que retiraba el impuesto que estaba previsto que entrara en vigor para las grandes empresas tecnológicas estadounidense. [[EL PAÍS](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele: Semana de la Moda de París enaltece a "criminales".- El presidente salvadoreño Nayib Bukele acusó a la Semana de la Moda de París de "glorificar a los criminales", tras un desfile que representó a presos que mantiene El Salvador en una megacárcel de máxima seguridad. [[DW](#)]

GUATEMALA

Corte Suprema de Guatemala acepta recurso legal del periodista José Rubén Zamora.- La Corte Suprema de Justicia de Guatemala aceptó un amparo (recurso legal) promovido por la defensa del periodista José Rubén Zamora Marroquín en contra de una Sala de Apelaciones que ordenó su prisión preventiva, aunque su salida de la cárcel no está resuelta. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Inhabilitado y enjuiciado, Bolsonaro pide «justicia» ante cada vez menos apoyadores.- El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, inhabilitado políticamente y enjuiciado en un proceso por intento de golpe de Estado que le puede costar 40 años de cárcel, pidió «justicia» ante miles de simpatizantes en São Paulo, en una protesta con muchos menos seguidores que en dos actos similares este mismo año. [[SWISSINFO](#)]

CHILE

La comunista Jeannette Jara será la carta de la izquierda para las presidenciales en Chile.- La comunista Jeannette Jara, exministra de Trabajo del Gobierno de Gabriel Boric, ganó las primarias del progresismo en Chile y se convirtió en la candidata de la izquierda para las elecciones presidenciales de noviembre. [[FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#), [INDEPENDENT](#)]

COLOMBIA

Excanciller Álvaro Leyva buscó en Estados Unidos la complicidad de Trump para tumbar a Petro.- Álvaro Leyva, excanciller colombiano durante este Gobierno, se reunió hace dos meses en Estados Unidos con asesores cercanos a la Administración de Donald Trump para buscar su apoyo a un plan para hacer caer a Gustavo Petro. Según unos audios a los que ha tenido acceso [EL PAÍS](#) y fuentes cercanas a congresistas republicanos, Leyva intentó acercarse a Marco Rubio, secretario de Estado, con la intención de que ayudara a ejercer "una presión internacional" que culminara con la salida del poder de Gustavo Petro, presidente de Colombia. [[EL PAÍS](#), [EFE](#), [TELESUR](#)]



Asesinados dos guerrilleros desmovilizados en Colombia.- Dos antiguos guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron asesinados en los últimos días en Colombia, denunciaron organizaciones sociales. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Ministro de Ecuador dice que 'Fito' «no se entregó» y descarta intervención de Colombia.- El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, aseguró que el narcotraficante José Adolfo Macías Villamar, ('Fito'), líder de Los Choneros, la banda criminal más grande y antigua que opera en territorio ecuatoriano, y que fue recapturado el pasado miércoles, «no se entregó» y descartó la participación de Colombia en una supuesta negociación, de acuerdo con un medio de ese país. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Perú se niega a recibir presos que envíe Estados Unidos.- Declaraciones del ministro de Justicia, Enrique Alcántara, descartan la posibilidad de que Perú acepte una eventual solicitud de Estados Unidos, de recibir aquí a detenidos en ese país. [[PRENSA LATINA](#)]

EUROPA

Ola de calor se intensifica en el sur de Europa, donde autoridades instan a protegerse.- Desde Venecia hasta Lisboa, pasando por Sevilla, Madrid o Burdeos, las ciudades del sur de Europa afrontan este domingo un nuevo día de altas temperaturas, con las autoridades instando a la población a protegerse de esta ola de calor precoz. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [TELESUR](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

ALEMANIA

El SPD alemán aprueba solicitar la ilegalización del partido de ultraderecha AfD.- El Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) celebrado en Berlín aprobó finalmente apoyar la tramitación de la ilegalización del partido de ultraderecha Alternativa para Alemania (AfD). [[EUROPA PRESS](#)]

HUNGRÍA

Orbán critica la "repulsiva" marcha del Orgullo y la achaca a las "órdenes" de Bruselas.- El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, criticó los hechos "repulsivos" ocurridos en Budapest durante la marcha del Orgullo y denunció que fue un acto a las "órdenes" de Bruselas apoyado por la oposición "fítere". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



SERBIA

Presidente populista de Serbia anunció más arrestos tras una gran protesta antigubernamental.- El presidente de Serbia anunció más arrestos de manifestantes antigubernamentales tras enfrentamientos con la policía en una masiva manifestación que exigía elecciones parlamentarias anticipadas. Decenas de personas ya han sido detenidas. [[AP](#)]

VATICANO

El Papa pide en el Ángelus seguir trabajando para llegar a la paz a través del diálogo.- El Papa León XIV pidió rezar para que callen las armas y que se trabaje por la paz a través del diálogo, durante el rezo del Ángelus en la Plaza de San Pedro. [[EFE](#)]

ASIA

AZERBAIYÁN

Azerbaiyán cancela eventos culturales rusos tras asesinato de dos azerbaiyanos en Ekaterimburgo.- Azerbaiyán canceló todos los eventos culturales planeados por instituciones estatales y privadas rusas en protesta por la muerte de dos ciudadanos azerbaiyanos durante redadas policiales en la ciudad rusa de Ekaterimburgo, informaron funcionarios azerbaiyanos. [[AP](#)]

INDIA

Tres muertos y más de una docena de heridos tras una avalancha en un festival hindú en Puri, India.- Tres personas murieron y más de una docena fueron hospitalizadas tras una repentina avalancha de gente y una estampida en un popular festival hindú en el este de India, según informaron las autoridades locales. [[AP](#)]

ISRAEL

Posponen comparecencia de Netanyahu en juicio por corrupción.- Un tribunal de Jerusalén aceptó parcialmente la solicitud del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, de posponer sus audiencias en su juicio por corrupción, según un documento publicado por Likud, su partido. El abogado del político pidió el jueves aplazar el proceso por "los desarrollos en la región y en el mundo", tras la guerra con Irán y el conflicto que sigue en la Franja de Gaza. [[DW](#)]

HONG KONG

Se disuelve el último partido prodemocrático de Hong Kong que organizaba protestas callejeras.- La Liga de los Socialdemócratas, un partido político prodemocrático de Hong Kong, anunció su disolución debido a la inmensa presión política, y se convirtió en la víctima más reciente de una represión de años que ya ha silenciado gran parte de una oposición antes muy visible. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



ÁFRICA

SUDÁN

Ejército de Sudán acepta la propuesta de la ONU y declara una semana de tregua en El Fasher.- El Ejército de Sudán aceptó la petición de la ONU para dar comienzo a una semana de tregua en los combates en la ciudad de El Fasher, la capital de Darfur Norte, mientras las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) respondieron que no recibieron notificación alguna de la oferta de la ONU y fueron acusadas en las últimas horas por médicos sudaneses de nuevos ataques contra la ciudad que han dejado 13 muertos y más de 20 heridos. [[EUROPA PRESS](#)]

TANZANIA

Al menos 37 muertos en un choque entre autobuses en una zona remota de Tanzania.- La presidenta del país, Samia Suluhu Hassan, expresó su profundo pesar en un comunicado tras el accidente que se cobró la vida de al menos 37 personas y dejó otras 30 heridas. [[AP](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

23 AL 29 DE JUNIO DE 2025

Congreso de Brasil detuvo intento de iniciativa para aumento de impuestos del presidente Lula da Silva



BRASIL

El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron un proyecto que anuló el aumento del Impuesto sobre Operaciones Financieras, decreto propuesto por el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El diputado Lindbergh Farias, líder del PT en la Cámara baja, explicó que el aumento de este impuesto afectaba solamente a algunos tipos de créditos para empresas y a la compra de moneda extranjera.

La negación a esta medida por parte de los mercados financieros y de los legisladores obligó a suavizar el decreto para mantener el equilibrio de las cuentas públicas y privadas.

Fuente: [SWISSINFO](#)

El Parlamento vietnamita adoptó ley sobre participación en misiones de paz de ONU

La Asamblea Nacional de Vietnam votó a favor de adoptar la Ley de Participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

La adopción de la ley establece roles, funciones y marco operativo para la participación de Vietnam en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, además describe disposiciones para el despliegue de fuerzas vietnamitas, la cooperación internacional y la asignación de recursos.

La legislación también menciona prohibiciones estrictas contra el abuso de la participación en las fuerzas de paz de la ONU para actividades ilegales que puedan perjudicar los intereses del Estado o violar los derechos legítimos de organizaciones e individuos.



VIETNAM

Fuente: [VIETNAM PLUS](#)



23 AL 29 DE JUNIO DE 2025



IRÁN

Parlamento iraní aprobó proyecto para suspender la cooperación con el OIEA

El Parlamento de Irán aprobó un proyecto para suspender la cooperación con el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), luego de los ataques realizados por Israel y las críticas de Teherán contra la organización internacional por su postura respecto a su programa nuclear.

El proyecto deberá ser aprobado por el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, integrado por los jefes de las tres ramas del Gobierno, altos cargos de las Fuerzas Armadas y dos representantes nombrados por el líder supremo, el ayatolá Alí Jamenei.

Fuente: [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [THE GUARDIAN](#), [TELESUR](#)

